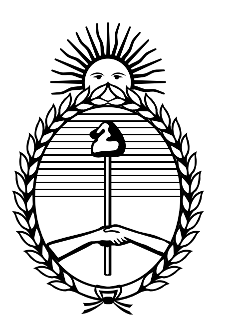
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 21
de noviembre de 2008

Año CXVI
Número 31.537

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABACO GRUPO INMOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roxana Beatriz Vieyra, 26/12/67, 18.609.099 y Carlos Enrique Ale, 29/09/82, DNI: 29.739.174, ambos argentinos, solteros, comerciantes y Domicilio en Lomas de Zamora 764, Villa Celina, La Matanza, Prov. de Bs. As, 2) 12-11-08. 3) Abaco Grupo Inmobiliario SA. 4) 99 años. 5) A) Opreraciones inmobiliarias en general, con inmuebles propios o de terceros, urbanos y rurales. Finaciacion de sus operaciones con recursos propios, con garantia reales o no. Administarcion de inmuebles. 6) $ 110.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 jercicios, Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Roxana Beatriz Vieyra, Director Suplente: Ale Carlos Alberto, ambos domicilio especial en sede. 10) Sede: INGENIERO BUTTY 240 4º PISO CABA 11) Cierre 30/09. 11) Roxana Beatriz Vieyra autorizada en escritura 884 del 12-11-08 Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 51.

e. 21/11/2008 Nº 129.138 v. 21/11/2008

AGRARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lidia BILICH, casada, argentina, nacida el 4/04/52, empresaria, DNI 10.368.932, domiciliada en Av. Libertador Nº 4520 CABA, Alicia Teresa PARERA GAVIÑA, casada, argentina, nacida el 3/03/58, empresaria, DNI 13.417.466, domiciliada en Obispo Terrero Nº 2104, localidad de San Isidro, Pcia de Bs. As. y Diego ROYO, soltero, argentino, nacido el 2/10/84, licenciado en comercio exterior, DNI 3.239.500, domiciliado en Ruta 28 Km 1,8 de la Localidad de Pilar, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 238 del 14/11/08, Registro 1294, CABA. 3) AGRARA S.A. 4) Tucumán Nº 1438, 6º piso, CABA. 5) Desarrollos agroindustriales, fabricación, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de frutas y hortalizas, sus cultivos y derivados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 30/09. Presidente: Adriana Lidia BILICH; Director Titular: Diego ROYO, Directora Suplente: Alicia Teresa PARERA GAVIÑA quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. Nº 238 del 14/11/08, Registro 1294, CABA.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 21/11/2008 Nº 129.296 v. 21/11/2008

ALIMENTOS MODERNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 56 del 12 de noviembre de 2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.700.000, llevándolo de $ 19.497.675 a $ 21.197.675, y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar dicho aumento. Firmante autorizada por Acta de Asamblea de fecha 12 de noviembre de 2008.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 21/11/2008 Nº 129.140 v. 21/11/2008

ARECO BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1806596. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/9/08 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 300.000.-, en consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "II) CAPITAL: ARTICULO CUARTO: El Capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL, representado por 300.000 acciones, de UN PESO valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la época de su emisión y las condiciones y forma de pago, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550.- El aumento se elevara por instrumento privado o escritura pública indistintamente." Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/9/08 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/11/2008 Nº 129.196 v. 21/11/2008

ARGENOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando la publicación Nº 84325 del 28/10/08. Se hace constar que el Activo y Pasivo de la sociedad con posterioridad a la fusion según balance al 31/12/07 asciende a: $ 416.827.842 y $ 415.751.457, respectivamente. Autorizada por esc. 499 del 14/10/08, Reg. 61 de Cap. Fed.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 081120583611/A. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 21/11/2008 Nº 26.798 v. 21/11/2008

AVALO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Ángel FONT LE 4547532 62 año casado; Marta Noemí BARBARITA DNI 5480395 62 año, casada; Montserrat Andrea FONT DNI 25495350 32 año casada; Martín Andrés FONT DNI 26397874 30 años casado; Micaela de los Ángeles FONT DNI 27287620 29 año casada; Matías Alan FONT DNI 28694073 27 años soltero; todos argentinos abogados domicilio real/ especial Humahuaca 4151 CABA 2) 17/11/2008 escritura 95 reg 220- 3) AVALO SA- 4) Francisco Acuña de Figueroa 726 CABA- 5) Compraventa bienes inmuebles división propiedad horizontal construcción 6) 99 año desde IGJ 7) $ 48000 8) 1 a 5 titulares p/3 ejercicios 9) Presidente Miguel Ángel FONT Director suplente Marta Noemí BARBARITA 10) 31/07, Mauricio Carlos Gastón SANCHEZ DNI 28717495 escr 95 reg 220 17-11-2008.

Certificación emitida por: Sabrina Valeria Pollack. Nº Registro: 220. Nº Matrícula: 4880. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 27. Libro Nº: 3 int. 86543.

e. 21/11/2008 Nº 85.429 v. 21/11/2008

BANKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 16.5.2008 se nombro presidente al Sr. Manuel Nulman DNI 838305 y Director Suplente a Eduardo Oxer DNI 10.794.690, ambos con domicilio especial en la sede social. Por asamblea del 2.9.2008 se designo sede social en Avenida Federico Lacroze 3300 CABA y se aumento el capital llevandolo a $ 2000000, representado en 2000000 de acciones, modificandose el artículo 2º de los estatutos. Autorizada por asamblea del 2.9.2008.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 50.

e. 21/11/2008 Nº 129.137 v. 21/11/2008

BIG WAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Fernando BLASCO, argentino, casado, 47 años DNI 14433059, domicilio real y especial Maipú 53, tercer piso, CABA; Jonatan MUNAR, argentino, soltero, 29 años, DNI 27416878, comerciante, domicilio real y especial Av. Figueroa Alcorta 7184, primer piso, CABA y Adrián Marcelo CARRELLA, argenino, casado, 43 años, DNI 17107518, publicista, domicilio real y especial Ensenada 496, quinto piso, dpto. B, CABA 3) BIG WAY S.A 4) Sede social Avenida Figueroa Alcorta 7184, primer piso, dpto. A, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Publicidad: Mediante la creación y elaboración de campañas y actividades vinculadas con la publicidad, como ser promoción de ventas, estudios de mercado, análisis de proyectos y programas publicitarios, y en general todas aquellas actividades destinadas al conocimiento masivo de productos, servicios o entidades, utilizando para tal fin todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. B) Producciones: publicitarias, artísticas comerciales, culturales, recrea-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

tivas, deportivas, periodísticas, etc., pudiendo utilizar a tal fin todos los medios de difusión y comunicación. Creación, diagramación, impresión, producción, distribución y/o comercialización de todo tipo de componentes y elementos promocionales, tal como material gráfico, fílmico, oral, discográfico, audiovisuales, diseño de afiches, logotipos, envases y demás elementos constitutivos de la industria del diseño; podrá realizar la producción de ferias, congresos, convenciones, exposiciones, simposios y demás clases de eventos de índole cultural, científico, deportivo, comercial, artístico y publicitario, incluyendo la elaboración de contratos de edición y desarrollo de sistemas computarizados tendientes a la elaboración, ejecución y control de campañas y productos. C) Medios de publicidad: Mediante la explotación de medios, ya sean ellos gráficos, audiovisuales o vía pública, utilizando en éste caso cartelería fija o móvil, mecánicos o electrónicos, exteriores o pasacalles y cualquier otro elemento de difusión, locando para ello espacios privados y/o públicos, a través de concesiones, leasing o franquicias dentro del país o del exterior. Cualquier otra materia relacionada o necesaria para cumplir con el objeto. 6) 99 años 7) $ 100000. 8) A cargo de Directorio de entre 1 y 5 miembros. 9) Presidente: Jonatan Munar, Director Suplente: Sergio Fernando Blasco 10) 31 de octubre. Firma Jonatan Munar, autorizado en escritura del 12/11/2008, Fº 466, Escribana Mónica Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 46. Libro Nº: 26.

e. 21/11/2008 Nº 85.437 v. 21/11/2008

BILSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30-10-08 Registro 1147, se resolvió la nacionalización de la sociedad y se aprobó el estatuto: Socios: 1) Emilio Luis GORRITI, boliviano, divorciado, nacido 21-6-63, comerciante, C.I. boliviana 3.825.711, domicilio; Av. Alvear 1514 P.B., Cap. Fed; Pedro Lorenzo OLMEDO, argentino, soltero, nacido 19-5-75, empresario, DNI. 24.713.156, domicilio: Diagonal Norte 832, 7º piso depto. 704 Cap. Fed.- 2) BILSTA S.A. - 3) 99 años.- 4) Av. Alvear 1520, P. B., Cap. Fed.- 5) Objeto: compra, venta, permuta, locación, de todo tipo de inmuebles, incluso los sometidos al régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal.- 6) Capital: $. 694.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Pedro Lorenzo Olmedo.- Director Suplente: Emilio Luis Gorriti, constituyen domicilio especial en los consignados precedentemente.- 11) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 1790 del 30-10-08 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117576044/4. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 21/11/2008 Nº 91.294 v. 21/11/2008

CABILINE

SOCIEDAD ANONIMA

SE COMUNICA POR UN DIA: 1.- SOCIOS: María Inés QÜESTA, argentina, nacida el 8/12/1952, soltera, abogada, DNI 10.524.943, C.U.I.T. 27-10524943-3, domiciliada en Jorge Luís Borges 2459, piso 14, dpto. "D", Capital Federal; y Sergio Abel ZANZERO, argentino, nacido el 19/01/1962, divorciado, abogado, DNI 14.534.173 C.U.I.T. 20-14534173-7, domiciliado en Monseñor Schell 950, de la localidad de Banfield, Pcia. Bs. As. 2.- FECHA CONSTITUCION: Escritura Nº. 151 de fecha 13/11/2008.- 3- DENOMINACION: CABILINE S.A..- 4.- DOMICILIO: Uruguay 654, Piso. 8vo. Of. 804, Capital Federal.- 5.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la realización de las siguientes actividades: a) Transporte por vía aérea de mercaderías, cargas en general y pasajeros, en particular con la modalidad denominada "aerotaxi", en vuelos dentro del territorio nacional y/o internacional, conforme a las rutas y planes de vuelo que autorice la autoridad de aplicación.- b) A esos fines la sociedad podrá adquirir, vender y/o alquilar, importando y/o exportando, en caso de ser necesario, aviones y/o helicópteros de uso comercial, sus repuestos y accesorios.- c) Brindar servicios complementarios de traslado de pasajeros y/o cargas desde sus lugares de origen y/o destino hasta el aeropuerto y viceversa.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad queda facultada para cumplimentar toda la documentación relacionada con importación y/o exportación que requieran las autoridades competentes locales y/o extranjeras.- Quedan expresamente exceptuadas las actividades legales y contables y aquellas actividades que, en virtud de las leyes que reglamenten alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad, deban ser brindadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6.- DURACION: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7.- CAPITAL SOCIAL: $ 100.000.- dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción.- 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: A cargo de Directorio de 1 a 5 miembros por el término de 3 ejercicios.- Se prescinde de la Sindicatura.- Se designó Presidenta: María Inés Qüesta y Director Suplente a Sergio Zanzero, ambos socios aceptaron los cargos.- 9.- USO DE LA FIRMA SOCIAL: Presidente.- 10.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- Los Directores constituyen domicilio especial en Uruguay 654, 8vo. Piso, Of. 804, Capital Federal.- El suscripto está facultado como apoderado en el instrumento de constitución.- Gustavo A. Aybar Bassani. Abogado Autorizado en Instrumento de Constitución del 13/11/08 DNI 10.650249. C.U.I.T. 20-10650249-9

Abogado - Gustavo A. Aybar Bassani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 22. Folio: 756.

e. 21/11/2008 Nº 128.897 v. 21/11/2008

CANTERVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 30.05.08 se aprobó: 1) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en la suma de $ 400.000.--; 2) REFORMAR ESTATUTOS SOCIALES en su ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL: QUINIENTOS MIL PESOS representado por CINCUENTA MIL acciones nominativas no endosables, de valor nominal diez pesos por acción, con derecho a un voto por acción. En Reunión de Directorio del 05.09.08 Se aprobó TRASLADAR SEDE SOCIAL a Hipólito Yrigoyen 4201 4º "C" CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 340/11.11.08.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Juaregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 18.

e. 21/11/2008 Nº 14.797 v. 21/11/2008

CATIVIELA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea extraordinaria del 14/5/08 que obra al folio 47 del Libro de Actas de Asambleas número 1 de la sociedad Cativiela Hermanos S.A. se formalizó la modificación del artículo 9º del Estatuto Social relativo a la garantía que deben prestar los directores de conformidad con la Resolución General IGJ Nº 7/05 quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEPTIMO: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años, siendo reelegibles. Los Directores constituirán la garantía como buen desempeño de su mandato mediante un seguro de caución, a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a tres (3) años luego de culminado el mismo; en los términos previstos por el art. 75 de la Resolución IGJ 07/05 a los términos que surjan de la normativa que reemplace o modifique total o parcialmente dicha norma. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a ganancias liquidas y realizadas de ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea y en la medida que la misma disponga, dentro de los límites y condiciones previstos por el art. 261 de la Ley 19.550. La asamblea debe designar suplentes en igual o menos número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente tendrá doble voto:" One José Cativiela Designado presidente por Acta Asamblea Nº 30 del 3/9/2007 y reunión de directorio Nº 84 del 4/9/2007.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 9.

e. 21/11/2008 Nº 85.431 v. 21/11/2008

CITY PARK

S.A.I. Y F.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31/7/08 resolvió: a) Aumentar su capital social a $ 80.000; b) Su escisión social y de parte de su patrimonio con destino a la constitución de la sociedad "Luli Servicios Inmobiliarios S.A."; c) Reducir de su capital a $ 40.000 y d) Reforma el art. 4º del estatuto social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2136 del 12/11/08 pasada al folio 12149 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 262.

e. 21/11/2008 Nº 14.817 v. 21/11/2008

CLAXSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 28 de abril de 2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.893.056 llevándolo de $ 9.274.018 a $ 11.167.074 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar dicho aumento. Firmante autorizada por Asamblea de fecha 28 de abril de 2008.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 21/11/2008 Nº 129.139 v. 21/11/2008

CONEUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 37 del 30/06/2008, se resolvió: 1) Nombramiento Directorio: Director Titular y Presidente: Miguel Ángel Paz Anchorena, Director Suplente: Margarita María constituyen domicilio especial: Juncal 1385, piso 6º, departamento "A", Cap. Fed. 2) Modificar Artículos 9º y 10º. Duración Mandato Directores: tres ejercicios. Adecuación Resolución IGJ 20/2004 y 21/2004. Garantía: $.10.000 (a través de seguro de caución) Miguel Ángel Paz Anchorena. Presidente. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 37, del 30/06/2008.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 045. Libro Nº: 40.

e. 21/11/2008 Nº 85.436 v. 21/11/2008

DALMIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 92 del 7/05/2008, pasada ante Escribana María Patricia M. Palladino de Cataldi, al folio 679, Registro 262, La Plata a su cargo, " DALMIRA S.A." RESOLVIO: i) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en $ 1.765.500: de $ 12.000 a $ 1.777.500., a INTEGRARSE mediante CAPITALIZACION DE DEUDA con Carlos Jorge Camponi, DNI 7.829.881. 2) APROBAR LA EMISION DE 1.777.500 NUEVAS ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de $ 1. VALOR NOMINAL CADA UNA Y DERECHO A 5 VOTOS POR ACCION, previo rescate de los títulos en circulación. 3) MODIFICAR EL ARTICULO 4º DEL ESTATUTO SOCIAL, así: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ($ 1.777.500) dividido en UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de UN PESO cada una de valor nominal con derecho a cinco votos por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del 188 de la Ley 19.550. La resolución Asamblearia deberá elevarse a escritura pública". 4) MODIFICAR EL OBJETO SOCIAL y en consecuencia REFORMAR EL ARTICULO 3º DEL ESTATUTO SOCIAL así: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, respetando en este caso lo estipulado en el artículo 30 de la Ley 19.550, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotación directa por si o por terceros de establecimiento ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; establecimientos cabañeros para la cría de animales de pedigree, elaboración de semen de animales propios o de terceros; depósito y conservación de semen; venta, permuta, distribución, importación, exportación y consignación de semen de propia producción o de terceros; compra, venta y arriendo de productores en el mercado interno y/o externo; establecimientos agrícolas para la producción de especies, cereales oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, transporte, consignación y distribución, en el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; comercialización de carnes, menudencia, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lana, cerdas, plumas, leche, grasas, cebo, quesos y huesos. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Explotación de actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad, como de terceros, realizando las labores del círculo agrícola o solamente alguna de ellas, mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, cría de animales de raza, tambo o concurso de granja, avícultura, apicultura y cualquier otro tipo de animal autóctono, su compra, venta, transporte, importación, exportación consignación; por cuenta propia o en ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales con la finalidad de cumplir con el objeto social. La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo y/o desgravaciones impositivas. Asesoramieto técnico y contratación relacionada con la genética animal, especialmente la porcina todo en virtud de las leyes que reglamentan la materia y brindado por profesionales matriculados con título habilitante, transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Importación y exportación de maquinarias o instrumentos relacionados con la genética animal. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, Junta Nacional de Carnes o de Granos o entidades similares desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. Resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/11/2007. Inscripción IGJ: 15/01/03, Nº 758, Libro 19, Sociedades por Acciones. Expediente IGJ Nº 1715846. María Josefina PINTO, AUTORIZADA por escritura 92 del 7/05/2008 ante Escribana Patricia M. Palladino de Cataldi, folio 673/678 Registro 262, La Plata, Provincia de Buenos Aires, a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 13.

e. 21/11/2008 Nº 91.290 v. 21/11/2008

DANO-RAIL SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esther Beatriz Garcia, argentina, casada, DNI: 10.978.826, comerciante domicilio: Bacacay

3862, C.A.B.A., PRESIDENTE; Valeria Selene Viera Morales, argentina, soltera, DNI 28.693.631, empresaria, domicilio: Tucuman 1516, piso 12, C.A.B.A DIRECTOR SUPLENTE, todos mayores, denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av CORDOBA 1516, PSIO 5, OFICINA “15”, C.A.B.A. 1- DANO-RAIL SUDAMERICA SA, 2- 99 Años, 3- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de Terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios para el mantenimiento ferroviario. 4- $ 60.000. 5- uno a cinco por tres ejercicios. Representacion: Presidente. 6- Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Javier Martin Galena autorizado en Escritura 381 Escribana Marta A. Cascales del 17/11/2008, Registro notarial 599 C.A.B.A.

Abogado – Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 21/11/2008 Nº 129.201 v. 21/11/2008

DATOS SUR INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 529 del 7/11/08, Registro 61 de Cap. Fed., Juan Ernesto KNOBLOCH PADILLA, Ppte. Mexicano 7410045955, mexicano, 5/10/42, empresario, domiciliado en Río de la Plata 53 Bis, Cuauhtemoc, México Distrito Federal, y Enrique SCHINELII CASARES, DNI. 22.508.714, argentino, 24/4/72, abogado, domiciliado en Av. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed., ambos casados, constituyeron:”DATOS SUR INVERSIONES S.A.”. DURACION: 99 años. OBJETO: a) la inversión en participaciones en sociedades, nacionales o extranjeras, mixtas o particulares; b) suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título, acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores; c) formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la República; d) invertir en certificados de depósito a plazo fijo en entidades financieras y otros instrumentos financieros, tales como valores mobiliarios representativos de deuda pública o privada, certificados de participación en fideicomisos financieros y cuotas partes en fondos comunes de inversión; e) invertir fondos en la adquisición de toda clase de bienes muebles o inmuebles; f) vender, permutar y/o administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales, excepto las operaciones de inversión previstas en la ley 21526. CAPITAL: $ 25.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio. Cantidad de miembros: entre 1 y 5. Mandato: 1 Año. REPRESEINTACION: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SINDICATURA: Prescinde. LIQUIDACION: Directorio. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Enrique SCHINELLI CASARES. Director Su4-plante: Federico CARENZO. Ambos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed. SEDE SOCIAL: Av. Córdoba 950, Piso 12°, Oficina “C”, Cap. Fed. Autorizada por esc. públ. Ut-Supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117575149/9. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 21/11/2008 Nº 91.254 v. 21/11/2008

EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 370, Folio 899, del 01/9/08, Registro Notarial 1488.- Socios: Edgardo Darío Preiti, argentino, nacido: 22/3/61, DNI. 14.406.227, CUIT: 20-14406227-3, casado, comerciante, domicilio: Valdenegro 2731, C.A.B.A. y Edgardo Adrián Vinacur, argentino, nacido: 1/10/39, DNI. 4.294.351, CUIT: 20-04294351-8, casado, abogado, domicilio: Paraguay 1225, 3º piso, C.A.B.A.- -Domicilio legal: ciudad de Buenos Aires.- Plazo de duración: 99 años.- Objeto: a) Explotación y prestación de servicios de transporte y distribución de cargas aéreo, terrestre, fluvial y/o marítimo, de toda clase de mercaderías; b) Depósito de cargas de mercaderías propias y/o de terceros, admisión, almacenaje, acopio y/o fraccionamiento de mercaderías y su distribución, comprendiendo servicios de recopilación, manipulación y entrega de carga al destinatario, abarcando servicios contratados entre origen y destino, inclusive de consolidación de las cargas, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de la empresa de transporte, almacenamiento y distribución de cargas-Capital social: $ 20.000.- , representado por 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.- Suscripción del capital: Edgardo Darío Preiti: 98 acciones y Edgardo Adrián Vinacur: 102 acciones.- Integración: 25% en efectivo.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios.- Garantía: $ 10.000.- Prescinde de Sindicatura.- Ejercicio social: 31 de diciembre.- Directorio: Presidente: Edgardo Darío Preiti.- Director Suplente: Edgardo Adrián Vinacur.- Domicilio especial: en la sede social.- Sede Social: Belgrano 835, 3º piso, Dto. H, C.A.B.A..- Autorizada Escribana Noemí Repetti, Escritura 370, folio 899, del 01/09/08, Registro Notarial 1488.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: 081118576927/E. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 21/11/2008 Nº 91.238 v. 21/11/2008

ESTACION DEL PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de Reforma: por escritura 453, del 15/10/08, se formalizó La Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social, referente a su objeto, quedando redactado de la siguiente forma: A) CONSTRUCTORA: La construcción de obras civiles, públicas y privadas; construcciones electromecánicas; contrataciones públicas y privadas; servicios generales de mantenimiento de edificios y de inmuebles en general.- B) COMERCIAL: la compra y venta de maquinarias, herramientas y equipos viales y todo lo relacionado con la industria de la construcción y afines.- C) INMOBILIARIA: la compra, venta, permuta, locación, administración, comercialización e intermediación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales.- La subdivisión de tierras, su urbanización y loteo, la organización de consorcios de propietarios y su administración, promoción y venta; y la realización de todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- La constitución de hipotecas y cualquier otro derecho real.- D) FINANCIERA: el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse o a particulares, para negocios realizados o a realizarse.- Financiación de negocios en general, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios públicos o privados; la constitución de prendas y cualquier otro tipo de garantía.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como sociedad fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuestos por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441.- E) MANDATARIA Y DE SERVICIOS: mediante todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; intermediación y promoción; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial; investigaciones e informes; estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción; proyecto, dirección, asesoramiento, diseño y ejecución de todo tipo de obras.- Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 454, del 15/10/08.

Escribana - Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 081120582672/4. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 21/11/2008 Nº 91.411 v. 21/11/2008

GRAFICA COLON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 89 del 7/11/08, Registro 1546. SOCIOS: Andrés Oscar CEBULEC, DNI 20.317.827, CUIT 20-20317827-2, 26/6/69, casado en 1º nupcias con Mirta Fabiana Sirio, domiciliado en Aramburu 929, Martinez, Pcia. de Bs. As.; y Oscar Rodolfo CEBULEC, DNI 5.596.114, CUIT 20-05596114-0, 27/8/35, casado en 2º nupcias con Mabel Nuncia Maiorano, domiciliado en Monteagudo 2656, Martínez, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, empresarios, y constituyen domicilio especial en Av. Paseo Colón 1349, C.A.B.A.- DENOMINACIÓN: “GRAFICA COLON S.A.”.- OBJETO: Imprenta, edición y publicación de periódicos, libros, revistas, folletos, textos, cartelería o cualquier otro tipo de publicación y/u otro medio gráfico o audiovisual de difusión y comunicación, diseño gráfico, fotocopias; Compraventa, comercialización y distribución de los artículos descriptos, franchising, join ventures, factoring; Asesoramiento y prestación de servicios gráficos y servicios digitales, representaciones y mandatos; Importación y exportación.- CAPITAL: $ 30.000.- CIERRE EJERCICIO: 30/11.- SEDE: Av. Paseo Colón 1349, C.A.B.A.- DURACION: 99 años.- DIRECTORIO: Presidente: Oscar Rodolfo CEBULEC.- Director Suplente: Andrés Oscar CEBULEC.- REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.- SINDICATURA: Prescinden.- AUTORIZADO: Sebastián Norberto Grillo por citada Esc. Nº 89.

Autorizado - Sebastián Norberto Grillo

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. Nº Registro: 1546. Nº Matrícula: 3610. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 14.

e. 21/11/2008 Nº 14.819 v. 21/11/2008

HACIENDA LOS BRAVOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 07/11/08 2) HACIENDA LOS BRAVOS S.A. 3) Antonio Julián PALUCI, 9/5/78, D.N.I. 26.543.888, con domicilio real y especial en la calle Rafael Obligado 5315, Carapachay, Vicente López; Juan Pablo CHALELA, 25/3/74, D.N.I. 23.355.964, con domicilio real y especial en calle Necochea 1129, San Fernando, Tigre, ambos de Prov. de Bs. As.; y Pablo Alejandro Muñoz Herrera, 7/9/73, D.N.I. 23.549.061, con domicilio real y especial en calle Azcuénaga 1061, piso 4º, departamento “17”, Cap Fed., todos argentinos, solteros, y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Explotación comercial y de franquicias de negocios de gastronomía, restaurantes; confiterías, cafeterías, bares, snack bar, fast-foods, cervecerías, pizzerias, casas de comidas para llevar, comidas rápidas, deliverys, servicios de catering, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, locales de diversión nocturna; elaboración de masas, sandwichs, repostería, helados; explotación de cualquier otro rubro de la gama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía - 2) Compra y venta por mayor y menor, comercialización, elaboración, industrialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, franquicias, importación y exportación de toda clase de productos y subproductos alimenticios y agroindustriales, bebidas alcohólicas o no y afines y el equipamiento necesario para su elaboración; representación de marcas comerciales vinculadas con el objeto social.- 3) Importación, exportación, venta al por mayor y menor, fabricación, fraccionamiento, embolsado y distribución de productos balanceados y alimentos para animales, sean domésticos o salvajes, peces, reptiles, aves y mamíferos: 5) AVENIDA SANTA FE 1339. PISO 4º, (C1059ABH) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Antonio Julián PALUCI, y Director Suplente: Juan Pablo CHALELA. Autorización en escritura Nº 201, Folio 673, Registro Nº 2006, Escribana Maria Graciela Mondini de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/11/2008 Nº 128.597 v. 21/11/2008

INVERFIATC

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento recibo 14569 del 07.11.08. OBJETO SOCIETARIO: promoción, construcción, venta y arrendamiento viviendas, naves industriales y locales de negocio, compraventa/permuta terrenos para llevar a cabo las mismas. Participación en bienes, negocios de otras sociedades, tanto residentes como no residentes, inmobiliarias, de seguros/reaseguros, de suministros y productos, servicios, financieras y leasing, agrarias, ganaderas, mineria y artesanía mediante cualquiera de los medios admitidos en derecho con excepción de aquellas actividades reservadas expresamente a entidades financieras por su legislación especial y de aquellas otras reservadas en Ley Instituciones de Inversión Colectiva de 26.12.1984 y en Ley Mercado de Valores de 28.07.1988. Prestación servicios en sociedades participadas tanto de gestión y dirección como carácter financiero. Dichos servicios podrán prestarse a sociedades o entidades no residentes participadas o a otras sociedades o entidades que pertenezcan al mismo Grupo de Sociedades. Operaciones relacionadas con el comercio interior o exterior, importación/exportación de modo directo o como entidad mediadora sobre toda clase de mercancías y productos. Promoción empresas, así como gestión de la construcción, planificación y programación de instalaciones industriales de toda clase tanto en el mercado nacional como internacional. Prestación de servicios: administrativos, asesoramientos en general e informáticos en particular, tanto relativos al estudio y análisis de procesos de programación y de datos, para cualquier tipo de equipo electrónico incluyendo la comercialización de materiales y de programas. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Martin Sojo autorizado en Acto Privado del 03.03.08

Abogado - Martín Ricardo Sojo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 22. Folio: 353.

e. 21/11/2008 Nº 129.351 v. 21/11/2008

ITAUTEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora denominada Itautec Argentina S.A. - Grupo Itautec. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2008, Itautec Argentina S.A. (sociedad local inscripta bajo el Nro. 1785672), resolvió modificar su denominación social a Itautec Argentina S.A. - Grupo Itautec, quedando redactado el artículo 1 del Estatuto Social de la siguiente manera: “Artículo PRIMERO. DENOMINACIÓN DOMICILIO: Bajo la denominación de ITAUTEC ARGENTINA S.A. - GRUPO ITAUTEC continuará funcionando la Sociedad anónima ITAUTEC ARGENTINA S.A., con la obligación de modificar su denominación social en caso que decida desvincularse del “Grupo Itautec”, que tiene su domicilio social en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero”. Asimismo, dicha Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria designó como miembros titulares del Directorio a los Señores: Paulo Setúbal Neto, Ricardo Egydio Setúbal, Guilherme Archer de Castilho, Juan José Gutiérrez, Rodolfo Mazzariello, Héctor Osvaldo Rossi Camilion, Jorge H. Lorenzo y como Director Suplente al Sr. Sebastián María Rossi, para que desempeñen su cargo por un ejercicio; quienes aceptaron su cargo en la misma Asamblea. Por su parte los Sres. Paulo Setúbal Neto, Ricardo Egydio Setúbal, Guilherme Archer de Castilho lo hicieron mediante acto separado por nota de fecha 07.05.08. La Asamblea procedió a la distribución de los cargos, quedando el Directorio conformado del siguiente modo: Paulo Setúbal Neto como Presidente, Ricardo Egydio Setúbal, como Vicepresidente Corporativo Financiero; Guilherme Archer de Castilho, como Vicepresidente Corporativo; Juan José Gutiérrez, como Director General; Rodolfo Mazzariello, Héctor Osvaldo Rossi Camilion y Jorge H. Lorenzo como Directores y Sebastián María Rossi, como Director Suplente. Los Directores fijaron domicilio especial en la calle Esmeralda 719, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2008. MARIA SOLEDAD DOPAZO.

Abogada - María Soledad Dopazo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 95. Folio: 290.

e. 21/11/2008 Nº 129.179 v. 21/11/2008

KONO TEMAKERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Braz José Freire de Castro, brasilero, soltero, 5/07/ 81, Pasaporte Brasilero CS780076, CDI 20-60357625-0, comerciante, domiciliado en Cabello 3939, piso 2º "A", CABA; y Martín Eduardo Vidal, brasilero, soltero, 16/08/84, Pasaporte Brasilero CO822680, CDI 20-60357626-9, comerciante, domiciliado en Cabello 3939, piso 2º "A", CABA. 2) Escritura 194 del 22/10/08, folio 449 del Registro 1438 de CABA. 3) KONO TEMAKERIA S.A. 4) Cabello 3939, piso 2º "A", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: restaurante, confiterías, casa de lunch, bar, cafetería, comedor, servicio de catering, eventos, como así también la comercialización y explotación de todo tipo de alimentos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato, que no sea prohibido por las leyes y el presente Estatuto. 6) 99 años. 7) $12.000. 8) Órgano de Administración integrado por uno a seis directores, con mandato por tres ejercicios, reelegibles; se prescinde de Órgano de Fiscalización. Presidente: Paloma Vidal; Director Suplente: Braz José Freire de Castro; ambos con domicilio especial en Cabello 3939, piso 2º "A", CABA. 9) Representación legal: El Presidente. 10) Cierre: 31/12 de cada año. Adriana Ethel Raynoldi. Autorizada según Escritura 194 del 22/10/08, folio 449 del Registro 1438 de CABA.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 3.

e. 21/11/2008 Nº 85.452 v. 21/11/2008

LA NUEVA IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Joaquín Atlando, 20-1-73, DNI 22922244, comerciante, Robertson 1735, Luis Guillón, Prov. Bs. As. y Gustavo Adolfo Ríos, abogado, 11-9-68, DNI 20318426, Av. San Martín 2131, 2º Piso, Dto. A, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. argentinos, solteros. 2) 30-9-08; 3) LA NUEVA IMAGEN S.A. 4) Libertad 229, Piso 2º, Of. 22, Cap. Fed.; 5) Producción gráfica integral, diseño, armado, elaboración, preimpresión e impresión y toda actividad relacionada con la actividad gráfica y comunicación visual. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de equipos y maquinarias destinadas a la industria gráfica en general. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 50.000.- 8 y 9) Presidente: Gustavo Adolfo Rios, Director Suplente Alejandro Joaquín Atlando, quienes fijan domicilio especial en Libertad 229, Piso 2º Of. 22, Cap. Fed. 10) 30/6 cada año. Autorizado por Escr. Pub. Nº 260, del 30/9/08. Silvio de Jesús Miranda.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: H. E. Caño Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 29.

e. 21/11/2008 Nº 129.250 v. 21/11/2008

LA RESERVA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1720685, Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/11/05, se aceptó la renuncia de Mauro Ricardo Jacobo como Presidente y de Ricardo Jorge Daguer como Director Suplente, y se designaron nuevas autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Marisol Analía Rubuano, D.N,I, 26.018.556, 6/9/77, soltera, con domicilio real y especial en Club de Campo Pueyrredón, Pilar; y Director Suplente: Natalia Vanina Rubuano, D.N.I. 23.702.664, 21/2/75, casada, con domicilio real y especial en calle Beruti 1206, Loma Hermosa, Tres de Febrero, ambas comerciantes, argentinas y de Prov. de Bs. As.. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/11/08, se aceptó la renuncia de Marisol Analía Rubuano como Presidente y de Natalia Vanina Rubuano como Director Suplente, y se designaron nuevas autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Rita Eulalia Ramírez de Rubuano, D.N.I. 10.233.769, argentina, 12/2/52;. y Director Suplente: Juan José Rubuano, D.N.I. 93.149.687, 15/2/50, italiano, ambos comerciantes, casados y con domicilio real y especial en calle Beruti 1206, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Prov. De Bs. As. En el mismo acto se modificó el articulo OCTAVO atento adecuarlo al régimen de garantía de administradores conforme a lo dispuesto por la Resolución 20/04 y 1/05. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/11/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/11/2008 Nº 129.197 v. 21/11/2008

LABORATORIO ECOFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 12-11-2008. Socios: Sady Jefrey HERRERA LAUBSCHEIR, chileno, nac. 9-10-57, Ingeniero Naval, DNI Nº: 93.724.992, domiciliado en Lafayette 1773, C.A.B.A; y Fernando Abel PERALTA, argentino, nac. 1º-1-69, abogado, DNI. 20.481.849, domiciliado en Av. Córdoba 3496, piso 10º, departamento "A", C.A.B.A., ambos casados. SEDE SOCIAL: Dr. Juan F. Aranguren 4170, C.A.B.A. DURACION: 99 años, desde su inscripción. CAPITAL: $ 12.000. OBJETO: Importación, exportación, comercialización, compraventa y distribución de productos alimenticios, suplementos dietarios y medicamentos. ADMINISTRACION: Presidente: Sady Jefrey HERRERA LAUBSCHER. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Abel PERALTA, ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Juan F. Aranguren 4170, C.A.B.A. Duración: 1 ejercicio. Prescinde de Sindicatura. REPRESENTACION LEGAL: corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Por escritura de constitución del 12-11-2008, se autoriza al Escribano Enrique S. Sanguinetti Reg. 1334 a la publicación.

Escribano – Enrique S. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: 081118577635/B. Matrícula Profesional Nº: 3354.

e. 21/11/2008 Nº 129.203 v. 21/11/2008

LAPRIDA VILLAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 340 del 13/11/08, Fº 1016, Reg. 1844, C.A.B.A. SOCIOS: Marcelo Fabián PINTA, soltero, arg., empresario, D.N.I. 20.506.551, con domicilio real y especial en Quesada 3841, C.A.B.A.; y Pablo Ricardo MARTIN, soltero, arg., empresario, D.N.I. 16.556.625, con domicilio real y especial en Tacuarí 947, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en IGJ. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: CONSTRUCCION: Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción, refacción y compraventa de todo tipo de bienes inmuebles, obras públicas y/o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta, intermediación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles propios y/o de terceros y la comercialización de los mismos mediante cualquiera de las formas permitidas por las leyes, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar obras de cualquier naturaleza, en inmuebles propios o ajenos, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. La realización de las operaciones previstas en las Leyes de Prehorizontalidad, Propiedad Horizontal, Clubes de Campo y Barrios Privados y en cualquier otro régimen creado o a crearse. Celebrar contratos de Leasing y Fideicomiso y adquirir, administrar y transferir el dominio fiduciario de bienes inmuebles de conformidad con lo establecido en la Ley 24.441, sus complementarias y modificatorias pudiendo inclusive constituirse y actuar como FIDUCIARIO en los términos de la normativa citada. Se deja expresa constancia que cuando la normativa vigente así lo exija, las actividades serán desarrolladas por profesionales matriculados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por este contrato. CAPITAL: $ 200.000. SEDE: Uruguay 390, Piso 16 "B", C.A.B.A. CIERRE 31 de octubre. DIRECTORIO: Presidente: Pablo Ricardo MARTIN. Director Suplente: Marcelo Fabián PINTA, quienes aceptan los cargos en éste acto. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Presidente del Directorio, o Vicepresidente en su caso. Apoderada: Andrea Karina Cunsolo DNI 23.332.615 por Esc. 340 del 13/11/08, Fº 1016, Reg.1844, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 27. Libro Nº: 5.

e. 21/11/2008 Nº 129.246 v. 21/11/2008

LECAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 643 del 06/11/08 se constituye una S.A., socios: Luis Christian Germán COMINELLI, 2/05/67, DNI 18.149.195, casado, domicilio real Av. Caamaño 600, Villa Rosa, Partido de Pilar, Pcia. Bs. As.; y Alfredo Javier SAENZ, 1/12/66, DNI 18.042.419, soltero, domicilio real Av. Cramer 1724 piso 4º dpto. "B" C.A.B.A., ambos argentinos y empresarios. 1) LECAIN S.A. 2) 99 años, 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o participando en sociedades de cualquier tipo jurídico, en Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: comprar, vender, dar y tomar en locación, fraccionar, urbanizar y negociar toda clase de inmuebles urbanos y rurales; construir, refaccionar, ampliar y administrar toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, y proceder a su venta y/o locación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 4) $ 50.000.- 5) Dirección Administración 1/5 Directores Titulares por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 6) Sin Síndico. 7) 31/08. 8) PRESIDENTE: Alfredo Javier SAENZ, domicilio especial Av. Cramer 1724 piso 4º dpto. "B" C.A.B.A., DIRECTOR SUPLENTE: Luis Christian Germán COMINELLI, domicilio especial Campana 4870, C.A.B.A. ambos aceptan los cargos. SEDE SOCIAL: SARAZA 1781, C.A.B.A. Teresa del Valle Andrada autorizada por Esc. 643 del 06/11/08.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 9.

e. 21/11/2008 Nº 14.815 v. 21/11/2008

LUGONES PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyo por Escritura 831, Escribano Eduardo Enrique Sancho Titular del Registro 669 Capital Federal. Socios: María Bernardita PAZ, argentina, soltera, nacida el 11 de abril de 1983, titular del Documento Nacional de Identidad 30.276.152, de profesión comerciante, y Luis Enrique PAZ, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Nelly Gutierrez, nacida el 20 de julio de 1953, titular del Documento Nacional de Identidad 11.040.823, de profesión comerciante, ambos domiciliados en Avenida Independencia 1.387, piso 1º "A" de esta Ciudad de Bs. As.- Duracion: 99 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta, construcción y administración de todo tipo de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general todo tipo de construcciones.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 30.000 dividido en 30.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: uno a dos miembros. PRESIDENTE: Luis Enrique PAZ, y DIRECTOR SUPLENTE: María Bernardita PAZ, ambos con domicilio especial en Avenida Independencia 1.387, 1º "A" CABA. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Avenida Independencia 1.387, Piso 1º departamento "A", de esta Ciudad de Bs. As. Luis Enrique PAZ, apoderado con facultades suficientes de LUGONES PAZ S.A a mérito del poder especial de fecha 11 de noviembre de 2008 al folio 3817 del Registro 669 CABA el que está vigente.

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Sancho. Nº Registro: 669. Nº Matrícula: 3224. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 45.

e. 21/11/2008 Nº 129.216 v. 21/11/2008

LULI SERVICIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Mercedes Irigoyen, casada, empresaria, nacida el 18/9/52, DNI 10.743.209, domiciliada en Av. del Libertador 2778 piso 7 Cap. Fed.; Alejandra Campbell Irigoyen, casada, estudiante, nacida el 8/7/80, DNI 28.322.507, domiciliada en Escalada 1200, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; Colin Campbell Irigoyen, casado, médico, nacido el 14/5/76, DNI 25.495.846, domiciliado en Italia 1600, Benavidez, Pcia. de Bs. As. y Rodrigo Campbell Irigoyen, soltero, licenciado en transporte y logística, nacido el 10/3/78, DNI 26.474.333, domiciliado en la Av. del Libertador 2778 piso 7 Cap. Fed., todos argentinos; Constitución: 12/11/08 por escisión de la sociedad "City Park Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera". Domicilio: Av. del Libertador 2778 piso 7 Cap. Fed. Objeto: a) La adquisición y construcción de inmuebles urbanos y su venta o explotación, en block o divididos, incluso por el régimen de la ley de propiedad horizontal y b) el otorgamiento de préstamos y garantías a particulares o sociedades, excluidas aquellas operaciones que requieran el concurso público Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 40.000 Administración Directorio de 1 a 10 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente directorio: Presidente María Mercedes Irigoyen y Directora Suplente Alejandra Campbell Irigoyen, quienes fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 2778 piso 7 Cap. Fed; Cierre de Ejercicio: 31/5. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2136 del 12/11/08 pasada al folio 12149 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 262.

e. 21/11/2008 Nº 14.816 v. 21/11/2008

MACRITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 22/08/08; los accionistas de "MACRITEX S.A." resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en $ 10.000.-, reformando el artículo octavo.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594 Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 22/08/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 129.160 v. 21/11/2008

MARGARITA O FARREL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 34 del 30/06/2008, se resolvió: 1) Nombramiento Directorio: Directora Titular y Presidente: Margarita María O'Farrell, Director Suplente: Miguel Angel Paz Anchorena, ambos con domicilios especiales Juncal 1385, piso 6º, departamento "A", Cap. Fed. 2) Modificar Artículo 8º. Duración Mandato Directores: tres ejercicios. Adecuación Resolución IGJ 20/2004 y 21/2004. Garantía: $.10.000.- a través de seguro de caución. Margarita María O'Farrell. Presidente. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 34, del 30/06/2008.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 40.

e. 21/11/2008 Nº 85.435 v. 21/11/2008

MAYACOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Victor Rodolfo Cocimano, 61 años, casado, empresario, DNI: 7.597.326; Celina Cocimano, 28 años, soltera, comerciante, DNI: 27.938.167; Magdalena Cocimano, 29 años, soltera, comerciante, DNI: 27.011.482; Luciana Cocimano, 28 años, soltera, comerciante, DNI: 27.938.166; todos argentinos y domiciliados en Avenida Santa Fe 2888 Unidad Funcional 161, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "MAYACOBA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Textil: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, blancos, prendas de vestir, de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Victor Rodolfo Cocimano, Vicepresidente: Celina Cocimano, Director Titular: Magdalena Cocimano y Luciana Cocimano, Director Suplente: María de las Mercedes Graf; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida de Mayo 1370, 6° piso, oficina '147', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 556 del 6/11/08; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 129.152 v. 21/11/2008

MG. SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por Asamblea Extraordinaria de fecha 18/11/2008, se resolvió por unanimidad modificar la denominación de la Sociedad y por ende reformar el Articulo primero del Estatuto Social, el cual quedo redactado de la siguiente forma: "Artículo 1: Bajo la denominación CHDP SALUD S.A. continua funcionando la sociedad constituida originariamente bajo el nombre de MG. SALUD S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad Autónoma de Buenos Aires." Virginia G. Muñoz, Tº 94, Fº 50 C.P.A.C.F, presidente designado por Estatuto Social de fecha 08/08/2008.

Abogada - Virginia G. Muñoz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 94. Folio: 50.

e. 21/11/2008 Nº 129.365 v. 21/11/2008

MI - KAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 27/10/08, se modificó la denominación social, reformando Art. 1º Bajo la denominación de "MI KATY S.A." continúa girando la sociedad constituida con el nombre de "Mi-Kat S.A.". Autorizado por Escritura del 27/10/08, número 1414. Folio 4203.

Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 65. Libro Nº: 216.

e. 21/11/2008 Nº 129.238 v. 21/11/2008

MILLAMAPU

SOCIEDAD ANONIMA

Sandra Diana BATTAGLINO, casada, dni: 14406779; Luciano Héctor PALETTA, soltero, dni: 31826517, ambos domiciliados en General Paz 6750 CABA. y Fernando Héctor José PALETTA, casado, dni: 16198764, Yerbal 2126 CABA. , todos argentinos, mayores de edad, comerciantes con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Cramer 3584 CABA. 1) 99 años. 2) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, obras agrícolas/ganaderas comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación campos, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos, cría y engorde ganado, invernada, mestización/cruza ganado y hacienda de todo tipo, fruticultura, avicultura, apicultura, horticultura, tambo, granja, semilleros, viveros. Compras en el mercado interno de productos del objeto destinados a la exportación e importar productos destinados a la venta en el mercado interno. Elaborar, industrializar, acondicionar, fraccionar, y/o embalar esos productos con destino a la exportación. 3) TREINTA MIL PESOS. 4) uno a cinco por dos ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.04. Presidente: Fernando Héctor José Paletta y Suplente: Sandra Diana Battaglino. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 347 del 14. 11. 08.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 18.

e. 21/11/2008 Nº 14. 798 v. 21/11/2008

OESTE PROEVEEDURIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Nº 3 del día 15/11/07 se resolvió el cambio de la jurisdicción y el domicilio de la sociedad actualmente en Esmeralda 770, 10, of. F. de la ciudad de Buenos Aires, a la jurisdicción de la Provincia de Mendoza, en la calle Godoy Cruz 543, San Jose, Guyamallén, Provincia de Mendoza. Silvina Ruth Framdlich. Abogada T 71 F 539. Autorizada conforme acta de directorio del 19/06/08.

Abogada – Silvina R. Framdlich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 71. Folio: 539.

e. 21/11/2008 Nº 129.265 v. 21/11/2008

OJOREJA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 140 del 12/11/08 Fº 383 Registro 1855 C.A.B.A. Socios: Paula Andrea Fernandez, DNI 18.599.670, nacida el 20/12/67, divorciada, con domicilio en Rafael Hernández 2825, C.A.B.A.; y Rene Daniel Blondeau, DNI 4.197.804, nacido el 22/10/36, casado, con domicilio en Arcos 2452 piso 8 depto. A, C.A.B.A., ambos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero, a la edición, impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grafica, traducción, publicación, compra y venta de revistas, diarios, libros, periódicos, folletos y cualquier otro tipo de publicaciones creadas o a crearse; importación, exportación, representación, distribución de productos de edición propios y/o de terceros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede social: Paraguay 531 piso 3 depto. B, C.A.B.A. Presidente: Rene Daniel Blondeau. Directora Suplente: Paula Andrea Fernandez. Domicilio especial de los directores: Altolaguirre 2711 C.A.B.A. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Esc. 140 del 12/11/08 Fº 383 Registro 1855 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 10.

e. 21/11/2008 Nº 91.297 v. 21/11/2008

PASAJE 22

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) PASAJE 22 SA.- 2) Escritura Nº 157 del 13-11-2008.- 3) Juan Ignacio CALVO, argentino, nacido el 11-05-73, soltero, empleado, DNI 23.130.665, C.U.I.T. 20-23130665-0, con domicilio real y especial en Biilinghurst 304, piso 8º, departamento 24, CABA; Esteban Leonardo HERRERA argentino, nacido el 13-04-76, casado, transportista, DNI 24.958.982, C.U.I.T. 23-24958982-9, con domicilio real y especial en French 2337, piso 9º, departamento A, CABA; y Edgardo Juan HERNANDEZ, argentino, nacido el 14-05-61, soltero, comerciante, DNI 14.614.705, CUIT 20-14614705-5, con domicilio real y especial en Balcarce 1022, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Hotelería y Gastronomía: negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, servicio de catering, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.-. 5) 99 años contados a partir de su Inscripción.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: Directorio entre un Mínimo de 1 y un máximo de 5 tiulares, con mandato por 1 ejercicio.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-10 de cada año.- 10) BALCARCE 1022, CABA.- El primer directorio: Presidente: Juan Ignacio CALVO y Director Suplente: Edgardo Juan HERNÁNDEZ. María Fernanda Campillo, Apoderada en escritura constitutiva Nº 157 del Folio 445 del 13-11-2008.

Certificación emitida por: María Noel Devoto. Nº Registro: 1773. Nº Matrícula: 4390. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 26.

e. 21/11/2008 Nº 129.240 v. 21/11/2008

PINTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrea Silvana CRUZ DNI 18276439 41 año divorciada abogada domicilio real/especial Tamborini 2928 piso 2 departamento D CABA; Juan Pablo MEIJIDE DNI 23644178 35 año casado licenciado en Administración domicilio real/especial José Hernández 2195 piso 12 departamento A CABA; ambos argentinos 2) 17/11/2008 escritura 94 reg 220- 3) PINTA SA- 4) Jufre 250 piso 10 departamento D CABA- 5) prestación comercialización servicios te recomunicaciones asesoramiento armado implementación sistemas contenidos compañías móviles entretenimientos promoción 6) 99 año desde IGJ 7) $ 12000 8) 1 a 5 titulares p/3 ejercicios 9) Presidente Juan Pablo MEIJIDE Director suplente Andrea Silvana CRUZ 10) 30/9 Mauricio Carlos Gastón SANCHEZ DNI 28717495 escr 94 reg 220 17-11-2008.

Certificación emitida por: Sabrina Valeria Pollack. Nº Registro: 220. Nº Matrícula: 4880. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 26. Libro Nº: 3 int. 86543.

e. 21/11/2008 Nº 85.430 v. 21/11/2008

PROVINCANJE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22-09-08, se resolvió cambiar el cierre del ejercicio al 31 de Diciembre de cada año y en consecuencia modificar el artículo 30 del estatuto social. Autorizado por escritura pública número 1099 del 26/09/2008, Hugo J. Gomez Crovetto, Registro Notarial 490. Escribano.

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 01.

e. 21/11/2008 Nº 14.806 v. 21/11/2008

PROVOKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 6 del 3/11/08 Fº 17 Registro 2191 C.A.B.A. Socios: Gustavo Horacio Lohfeldt, argentino, nacido el 15/10/58, ingeniero, DNI 12.548.539, divorciado, con domicilio en Alejandro Korn 2360, del Viso, Prov. Bs. As.; y Matías Leonardo Oliver, argentino, nacido el 25/1/69, abogado, DNI 20.617.549, casado, con domicilio en Tucumán 1424 piso 2 depto. B, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o el extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicios: planificación, diseño, desarrollo, ejecución, administración, asistencia, intermediación, ejecución y seguimiento de estrategias, planes y agendas institucionales, comunicaciones corporativas, diseños de campañas, publicidad, organización de eventos, promociones, recursos humanos, dictado y/organización de cursos, seminarios y jornadas de capacitación, otorgamiento de franquicias, entrenamientos, capacitación de personal y estudios, todos los ítems en temas relacionados a la innovación. Mandatario: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes. Consultoría: planificación, diseño, desarrollo, ejecución, administración, asesoramiento, asistencia, negociación, intermediación, diagramación, ejecución y seguimiento de estrategias, planes y agendas institucionales, comunicaciones corporativas, diseños de campañas, organización de eventos, cursos de capacitación, entrenamiento y estudios en temas relacionados a la innovación. Todos los negocios que así lo requieran serán ejercidos por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Gustavo Horacio Lohfeldt. Director Suplente: Matías Leonardo Oliver. Domicilio especial de los directores: Bucarelli 2608 Planta Baja Oficina A, C.A.B.A. Sede social: Bucarelli 2608 Planta Baja Oficina A, C.A.B.A. Cierre de ejercicio. 31 de Diciembre. María Verina Meglio, autorizada por Esc. 6 del 3/11/08 Fº 17 Registro 2191 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Georgina C. Cerminaro. Nº Registro: 2191. Nº Matrícula: 4681. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 2.

e. 21/11/2008 Nº 14.802 v. 21/11/2008

RANCO CHEMICALS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 159519. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/1/08 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 300.000.-, en consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO -CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS, representado por TRESCIENTAS MIL ACCIONES, con valor nominal de UN PESO cada una, y derecho a un voto cada acción."- En el mismo acto se decidió adaptar el objeto social quedando en consecuencia el artículo tercero redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO - OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma lícita de comercialización de: Máquinas para el agro, abonos, semillas, granos, hortalizas, tubérculos, frutos del país, tales como cueros, carnes y demás derivados de origen animal, anilinas, todo tipo de productos químicos para industrias, como así también plaguicidas; FINANCIERAS: Contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables, excluyendo las que requieran el concurso público y/o estén reservadas a Entidades Financieras". Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/1/08 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/11/2008 Nº 129.200 v. 21/11/2008

RINCON DE SAN FRANCISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 968 Folio 3340 del 5 de noviembre del 2008, se protocolizo la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Rincón de Corrientes S.A. Nº 36 del 19 de septiembre del 2008, que resolvió la Escisión Parcial y la Constitución de la Sociedad RINCON DE SAN FRANCISCO S.A. 1) Accionistas: Nathalie Pauline Yvonne Beaux de Grimal; Documento de Identidad Pasaporte Francés Nº 04 FE 41197 2; CUIT 27-60335700-6; Fecha de Nacimiento 27 de noviembre 1960; Estado Civil Casada; Profesión Egiptóloga; Nacionalidad: Francesa; Domicilio Real 14, Rue Saint-Guillaume, Paris 75.007, Francia; Domicilio Especial Maipú 1300 piso 11º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Emmanuelle Nathalie Gilberte Grimal; Documento de Identidad Pasaporte Francés Nº 04 FE 41152 1; CDI Nº 27-60354503-1; Fecha de Nacimiento 12 diciembre 1995; Estado Civil Soltera; Profesión Estudiante; Nacionalidad Francesa; Domicilio Real 14, Rue Saint-Guillaume, Paris 75.007, Francia; Domicilio Especial Maipú 1300 piso 11º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, y Camille Nicolás Edouard Grimal; Documento de Identidad Pasaporte Francés Nº 04 FE 41151 0; CDI Nº 20-60354504-5; Fecha de Nacimiento 13 de noviembre 1997; Estado Civil Soltero; Profesión Estudiante; Nacionalidad Francesa; Domicilio Real 14, Rue Saint-Guillaume, Paris 75.007, Francia; Domicilio Especial Maipú 1300 piso 11º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2) Denominación: RINCON DE SAN FRANCISCO S.A.; 3) Domicilio: Tte. Gral. Perón Nº 328, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes operaciones: La explotación agropecuaria en todas sus formas y la comercialización e industrialización de sus productos y sub-productos. En cumplimiento de su objeto podrá efectuar: la compra-venta, cría y capitalización de todo tipo de ganado, agricultura en todas sus formas; dar y recibir en explotación establecimientos de

campos propios o ajenos, cualesquiera sean sus características; participar mediante inversiones o aportes de capitales a empresas, negocios o sociedades existentes o a constituirse; otorgar y aceptar préstamos y garantías reales o personales; efectuar compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo de Duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de $ 1.100.000 representado por 1.100.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública solo en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea; 7) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio; 8) Presidente: Gilberte Lovisi de Beaux; Documento de Identidad: Documento Nacional de Identidad Nº 18.854.075; CUIT 27-60254447-3; Fecha de Nacimiento 12 de julio de 1929; Estado Civil: Viuda; Profesión: Empresaria; Nacionalidad: Argentina; Domicilio Real Montevideo 1440, P. 10º, 1018 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Domicilio Especial: Maipú 1300 piso 11º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Vicepresidente: Federico Ferro; Documento de Identidad: Documento Nacional de Identidad Nº 93.441.659; CUIT 20-93441659-8; Fecha de Nacimiento: 19 de Julio de 1931; Estado Civil Casado; Profesión: Abogado; Nacionalidad: Griego; Domicilio Real: Av. Libertador 3122 P. 7º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Domicilio Especial: Maipú 1300 piso 11º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Directores Titulares: Nathalie Pauline Yvonne Beaux de Grimal; Documento de Identidad: Pasaporte Francés Nº 04 FE 41197 2; CUIT 27-60335700-6; Fecha de Nacimiento: 27 de noviembre 1960; Estado Civil: Casada; Profesión: Egiptóloga; Nacionalidad: Francesa; Domicilio Real: 14, Rue Saint-Guillaume, Paris 75.007, Francia; Domicilio Especial: Maipú 1300 piso 11º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Nicolás Christophe Grimal; Documento de Identidad: Pasaporte Francés Nº 04 FE 41153 2; CUIT 23-60327386-9; Fecha de Nacimiento: 13 de noviembre de 1948; Estado Civil: Casado; Profesión: Egiptólogo; Nacionalidad: Francesa; Domicilio Real: 14, Rue Saint-Guillaume, Paris 75.007, Francia; Domicilio Especial: Maipú 1300 piso 11º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Carlos María Vaquer; Documento de Identidad: Documento Nacional de Identidad 13.735.677; CUIT: 20-13735677-6; Fecha de Nacimiento: 02 de diciembre de 1959; Estado Civil: Casado; Profesión: Empresario; Nacionalidad: Argentino; Domicilio Real: Av. Quintana 202, piso 5to. Depto. I (1014) Bs. As.; Domicilio Especial: Av. Callao 1285 6to. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Director Suplente: Carlos María Brea, Documento de Identidad: Documento Nacional de Identidad 13.416.274; CUIT: 20-13416274-1, Fecha de Nacimiento: 09 junio del 1959; Estado Civil: Casado; Profesión: Abogado; Domicilio Real: Volta S/N, Malvinas Argentinas Provincia de Buenos Aires; Domicilio Especial: Maipú 1300 piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 9) Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. El que suscribe Carlos María Brea, con domicilio especial en Maipú 1300, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, Tº 31, Fº 254, ha sido autorizado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Rincón de Corrientes S.A. Nº 36 del 19 de septiembre de 2008. El Apoderado".

Abogado/Apoderado - Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 21/11/2008 Nº 129.195 v. 21/11/2008

SAN EUGENIO S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 47 del 14/03/08, los accionistas de "SAN EUGENIO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" resolvieron: Cambiar el Objeto Social Aumentar el Capital Social a la suma de $ 600.000.-; Prescindir de la Sindicatura, Modificar la cantidad de Directores, Ampliar la Duración del Mandato de los Directores y Adecuar la Garantía de los Directores a las Resoluciones 20 y 21/04, fijándola en la suma de $ 10.000.-; Cambiar la Denominación, Reformar los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, octavo, décimo segundo, décimo tercero y décimo sexto; y Redactar íntegramente el Estatuto así: Denominación: La sociedad se denomina la "SAN EUGENIO S.A." y es continuadora de la antes denominada "San Eugenio Sociedad Anonima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria". Duración: Su duración será de 99 años a contar desde el 11/06/1962. Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación, arrendamiento y administración en todas sus formas de campos destinados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación y granja. Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación y todo acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como cereales, oleaginosas y demás frutos, semillas, fertilizantes y demás insumos, bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas y leches, y maquinarias agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios. Mediante la elaboración primaria de productos agropecuarios. Capital: El Capital Social es de $ 600.000.- Administración: mínimo 1 máximo 10, con mandato por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 47 del 14/03/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 129.157 v. 21/11/2008

SAPP

SOCIEDAD ANONIMA

AVISO COMPLEMENTARIO. Publicado el 1/09/08 número 0058-00083738. Por escritura complementaria del 19-11-08 se cambia denominación por SERVICIOS DE ASISTENCIA 24 hs., antes SAPP S.A. Alejandro Casal, Autorizado por escritura 351 folio 606 del 22/08/2008. Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 76.

e. 21/11/2008 Nº 85.489 v. 21/11/2008

SIDWELL INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28-10-08 Registro 1147, se resolvió la nacionalización de la sociedad y se aprobó el estatuto: Socios: 1) Víctor Hugo VILLALBA, argentino, soltero, nacido 20-11-67, comerciante, DNI. 17.937.850: Mabel Josefa VILLALBA, argentina, soltera, nacida 25-10-51, enfermera, DNI. 22.274.170, domicilio ambos: Castillo 1181 Cap. Fed.- 2) CASTILLO 1181-SOCIEDAD ANONIMA. 3) 99 años.- 4) Castillo 1181, Cap. Fed.- 5) Objeto; compra, venta, permuta, locación, de todo tipo de inmuebles, incluso los sometidos al régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal.- 6) Capital: $. 310.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Victor Hugo Villalba. Director Suplente: Mabel Josefa Villalba; constituyen domicilio especial en Castillo 1181 Cap. Fed.- 11) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 1766 del 28-10-08 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117576045/4. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 21/11/2008 Nº 91.293 v. 21/11/2008

TECBIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo IGJ 1753737. Por Reunión de Directorio del 07/05/2007 se fija la sede social en Avenida Belgrano 1586, piso 6º, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/09/2006, se resolvió aumentar el capital social a $ 500.000 y reformar artículo 4º del estatuto. Por Reunión de Directorio del 27/12/2006 se acepta la renuncia del Director Suplente Rafael Sebastián Blaustein. Por Reunión de Directorio del 26/02/2007 se acepta la renuncia del Director Titular Pablo Federico Hastrup. Por Asamblea General Ordinaria del 11/09/2007 se designa: Presidente: Steven Timothy Darch, Vicepresidente: Guillermo José Luis Chiesa, Director Titular: María Fernanda Canals, Director Suplente: León Blaustein, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 1586 piso 6º, C.A.B.A.- Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura 101 del 12/11/2008 Registro 1632 C.A.B.A.

Escribana - Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117576461/4. Matrícula Profesional Nº: 2835.

e. 21/11/2008 Nº 85.412 v. 21/11/2008

TENELO EN CASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 7-11-07 se trasladó la Sede a El Dorado 2.100, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia. Bs. As.; cambiándose la Jurisdicción y reformándose en consecuencia el Artículo 1º del Estatuto.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/11/2008 Nº 129.191 v. 21/11/2008

TEXTIL DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA. Por escritura 430 del 13/11/2008 pasada ante escribano Alberto Juliano, folio 1219, Registro 9 de Morón, Provincia Buenos Aires, se constituyó "TEXTIL DEL OESTE S.A.". Socios: Osvaldo Antonio CRIBARI, argentino, nacido el 01/07/1959, comerciante, casado, Documento Nacional de Identidad 13.076.674, CUIT. 23-13076674-9, domiciliado en Sullivan 2.997, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y, Alejandro Omar ARENOSO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/09/1967, hijo de Omar José Arenoso y de María Teresa Borkus, Documento Nacional de Identidad 18.548.533, CUIT. 20-18548533-2, domiciliado en Aviador Curtis 7.582, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires. Domicilio social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Luis Viale 1.344 (fuera de contrato social). Objeto: Comercialización, fabricación, reparación, confección, distribución, proyecto, diseño, estampado, teñido, importación y exportación de todo tipo de indumentaria deportiva y prendas de vestir, como así también materiales, equipos, repuestos y accesorios relacionados con las industrias del cuero y textil; presentación en licitaciones públicas y/o privadas, provinciales y/o municipales, nacionales y/o internacionales, y, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, todas vinculadas a las actividades mencionadas.-. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura (Artículo 55 Ley 19.550). Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Directorio: Director Presidente, Alejandro Omar Arenoso, y, Director Suplente, Osvaldo Antonio Cribari, quienes constituyen domicilio especial en sede social de calle Luis Viale 1.344, Capital Federal. El firmante se encuentra autorizado por la sociedad para la publicación del presente en escritura mencionada número 430 del 13/11/2008, Registro 9 de Morón, y legalización adjunta.

Notario Autorizado – Alberto Ezequiel Juliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: FAA03296825. Matrícula Profesional Nº: 5437.

e. 21/11/2008 Nº 91.299 v. 21/11/2008

TM MINERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 20/10/08; escritura 17/11/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: aumentó capital en $ 388.000.-; aumentó garantía directores; reformó arts. 1, 4 Y 8. CAMBIO DENOMINACION a "POWER TRAIN TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.". CAPITAL: $ 400.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. Designó mismo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Claudio Cristian LEIDERMAN; y DIRECTORA SUPLENTE: Adriana REFOLO. (ambos domicilio real/especial Juan B. Justo 628, Florida, Prov. Bs As:) (AUTORIZADA escritura 494, 17/11/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004698943.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 44.

e. 21/11/2008 Nº 91.284 v. 21/11/2008

TOURTAX

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ignacio Martín Rodriguez Varela, 33 años, DNI: 24.655.285, Sanchez de Bustamante 1923, 10º piso. Capital Federal; Cecilia Ines Ortolano, 31 años, DNI: 26.258.600, Murias 878, departamento '2', Haedo, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y empleados. Denominación: "TOURTAX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicios de remises, radioremises, taxis, radiotaxis, combis, minibuses, motocicletas y todo otro tipo de vehículos, alquiler con o sin chofer, para el traslado de personas y mercaderías en general, a nivel nacional e internacional. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Ignacio Martín Rodriguez Varela. Director Suplente: Cecilia Ines Ortolano: ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida. La Plata 605, Local '22', Capital Federal.- Maximiliano Stegman Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en instrumento Constitutivo, Escritura Nº 341 del 24/10/08; Escribana Graciela Rodriguez Romano, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 129.164 v. 21/11/2008

TRISQUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 138 del 14-11-08 se constituyó: 1) Trisquel S.A. 2) Camarones 3646 PB depto. 2 – CABA. 3) 99 años. 4) Edgardo Rolando Romano, divorciado, 13-09-75, DNI 24.718.207, CUIT/L 20-24718207-2, Camarones 3646 PB - CABA; María Victoria Moran, soltera, 24-11-78, DNI 27.027.079, CUIL 23-27027079-4, Virrey Liniers 1218 - CABA; Carlos Alfredo Vazquez, soltero, 05-02-78, DNI 26.574.191, CUIL 20-26574191-7, Matheu 251 - Quilmes, Prov. Bs. As.; todos argentinos y comerciantes. 5) Objeto: Servicios: Mediante el desarrollo de proyectos de ingeniería a medida en sistemas informáticos; la investigación, desarrollo, implementación y comercialización de software y hardware, inteligencia artificial, nuevos sistemas y procedimientos en comunicaciones y manejo de datos e información; sistemas expertos en tecnología de punta y tradicionales; centro de diseño y planimetría y todas aquellas tecnologías que tengan relación con los objetos citados; importación y exportación de tecnología y sistemas, como así también de computadoras, sus componentes y repuestos; y construcción y/o fabricación de dispositivos electrónicos para transmisión, procesamiento y/o registración de datos. Comercialización, producción, consultoría y asesoramiento en sistemas, informática, tecnología y negocios informáticos. 6) $ 15.000.- 7) Administración: a cargo del Directorio integrado ente 1 y 5 titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Sebastián Simón Facello (argentino, soltero, comerciante, 26-06-76, DNI 25.248.332, C.U.I.T./L. 20-25248332-3, Carlos Calvo 1134 depto. 8 – CABA) y Directora Suplente: María Victoria Moran. Ambos fijan domicilio especial en Camarones 3646 PB depto. 2 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 138 del 14-11-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/11/2008 Nº 129.211 v. 21/11/2008

UMETUKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 292, folio 944, del 28/10/08, Registro 1913 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550 y Cancelación de Sucursal inscripta en IGJ CABA; 2) a) socios: Ester TAWIL, argentina, casada, 20/9/50, empresaria, DNI 6.691.217, con Abraham LEVY, argentino, casado, empresario, 24/12/48, L.E. 5.407.991, ambos domiciliados en Posadas 1289, 4º piso, CABA; b) "UMETUKA S.A." (antes Daufix S.A.) c) Montevideo 1901, 4º piso, CABA; d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y ad-

ministración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; f) $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 30/06. 9) Presidente: Ester TAWIL; Director Suplente: Abraham LEVY, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 292, folio 944 Registro 1913 de CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/11/2008 Nº 129.209 v. 21/11/2008

VAICKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 25/01/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Mario Daniel Burigotto y Angel Ibarra respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio; y por Acta de Directorio Nº 47 del 25/01/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mario Daniel Burigotto y Director Suplente: Angel Ibarra; ambos con domicilio especial en Avenida Forest 419, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº 47 del 25/01/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 129.172 v. 21/11/2008

VAICKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 25/07/08; los accionistas de "VAICKERS SA." resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en $ 10.000.-, reformando el artículo octavo.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594 Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 25/07/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 129.171 v. 21/11/2008

VIENTOS DE LA PATAGONIA I

SOCIEDAD ANONIMA

(no correlativo 1.772.521). La Sociedad hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2008 se aprobó el aumento de capital social, de $ 790.000 a $ 13.290.000 por $ 12.500.000 y modificar el artículo 5º del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social se establece en la suma de $ 13.290.000 (pesos trece millones doscientos noventa mil), representado por 10.632.000 (Diez millones seiscientos treinta y dos mil) acciones ordinarias escriturales Clase A y 2.658.000 (Dos millones seiscientas cincuenta y ocho mil) acciones ordinarias escriturales Clase B. Cada una de las acciones de ambas clases tendrá un valor nominal de un peso (v$n 1) y gozará de un voto. Se podrá aumentar de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Sexto del Estatuto Social". La sociedad se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Juan Fernando Giovachini, Abogado, Tº 76, Fº 155, C.P.A.C.F. Autorizado por Asamblea del 24/6/08.

Abogado - Juan Fernando Giovachini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 76. Folio: 155.

e. 21/11/2008 Nº 26.720 v. 21/11/2008

VILLA VIÑA SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lidia BILICH, casada, argentina, nacida el 4/04/52, empresaria, DNI 10.368.932, domiciliada en Av. Libertador Nº 4520 CABA, Alicia Teresa PARERA GAVIÑA, casada, argentina, nacida el 3/03/58, empresaria, DNI 13.417.466, domiciliada en Obispo Terrero Nº 2104, localidad de San Isidro, Pcia de Bs. As. y Diego ROYO, soltero, argentino, nacido el 2/10/84, licenciado en comercio exterior, DNI 31.239.500, domiciliado en Ruta 28 Km 1,8 de la Localidad de Pilar, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 239 del 14/11/08, Registro 1294, CABA. 3) VILLA VIÑA SAN MARTIN S.A. 4) Tucumán Nº 1438, 6º piso, CABA. 5) Constructora e Inmobiliaria: Construcción, reparación, remodelamiento y restauración de edificios, puentes, obras viales y estructuras de todo tipo. Compra venta, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante; b) Financiera: por aportes e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. c) Fiduciaria: por la celebración de fideicomisos, transfiriendo la propiedad de bienes —de corresponder— y/o con la entrega de toda clase de derechos o bienes —muebles e inmuebles— cuya entrega no esté prohibida por las leyes. Las actividades descriptas en los incisos b) y c) sólo serán realizadas a los fines del cumplimiento de su objeto social descripto en el inciso a). 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 30/06. Presidente: Adriana Lidia BILICH; Director Titular: Diego ROYO, Directora Suplente: Alicia Teresa PARERA GAVIÑA quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. Púb. Nº 239 del 14/11/08, Registro 1294, CABA.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 21/11/2008 Nº 129.299 v. 21/11/2008

WDM WATER SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 17/11/08, escritura 395, Folio 912, Registro 968; Denominación: "WDM WATER SYSTEMS S.A."; Socios: Rubén Jorge DRAGÚN, argentino, 8/12/1955, D.N.I. 12.093.002, CUIT 20-12093002-9, casado en primeras nupcias con Diana Mónica Bilik, Ingeniero, domicilio en Santa Fe 3041 14º A, Capital Federal; "BARNES DE COLOMBIA S.A.", inscripta en I.G.J. el 21/07/2008, Nº 974, Lº 58, Tº B de Estatutos Extranjeros, domicilio legal en calle Oliden 3177, C.A.B.A.- Duración: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: Fabricación, Comercialización, Compra, Venta, Distribución, Importación y Exportación de toda Bomba Centrífugas y de Desplazamiento Positivo, sus accesorios y sus partes, Instalación, Mantenimiento y Servicio de las mismas. La comercialización de sus propios productos y de otros similares, de procedencia nacional o extranjera; todas las actividades industriales y comerciales relacionadas con la impulsión de agua y de fluidos para usos industriales y domésticos. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá otorgar todo tipo de actos o contratos civiles y/o comerciales así como participar con terceros en la creación de otros negocios, adquirir acciones de otras empresas e invertir en sociedades que tengan un objeto social similar o complementario cualquiera que sea su naturaleza jurídica.- Sede Social y Domicilio Especial de los directores: Avenida Argentina 5266, C.A.B.A.; Capital: $ 320.000, representado por 320.000 acciones de $ 1, - valor nominal cada una.- Administración: 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Representante Legal: Presidente o vice en su caso Directorio: Presidente: Rubén Jorge DRAGUN; Director Suplente: Jorge Rodolfo MONZALVO.- Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año.- Escribana autorizada por escritura 395, del 17/11/08, Folio 912, Registro 968.

Escribana - Cecilia Grotz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 081119581604/2. Matrícula Profesional Nº: 4984.

e. 21/11/2008 Nº 85.562 v. 21/11/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASPEE MONEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: María Andrea GONZALEZ, divorciada, argentina, nacida 5-1-1947, comerciante, DNI 5611170, domiciliada Jean Jaures 689, 1º piso, departamento A, CABA y Clarisa Raquel ORTUBIA, soltera, argentina, nacida 14-10-1975, comerciante, DNI 24872203, domiciliada avenida Corrientes 4434, cuarto piso, departamento 13, CABA. Instrumento de constitución: escritura número 124 del 12-11-2008, registro notarial 125 CABA. Denominación: "ASPEE MONEE S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de la gerente Jean Jaures 689, primer piso, departamento A. Duración: 3 años contados desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: fabricación de telas, estampados y bordados; confección de indumentaria en general y sus accesorios, cualquiera sea la materia prima que se utilice. Venta por mayor y menor e importar y exportar sus productos. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de tres ejercicios. Gerente: María Andrea González. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 124 del 12-11-2008, registro notarial 125, CABA.

Certificación emitida por: Nora B. Suárez Urtubey. Nº Registro: 125. Nº Matrícula: 1758. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 162.

e. 21/11/2008 Nº 91.217 v. 21/11/2008

AUTOMAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 10-11-08 se recondujo la sociedad por 99 años más; se adecuó la Garantía de la Gerencia y se reformaron en consecuencia los Artículos 3º y 6º del Contrato. Se ratificaron en los cargos de Gerentes a Marcos Pedro BORIO y Mario Miguel BORIO; ambos con domicilio especial en Arenales 3651, Piso 1º, Cap. Fed., donde se ratificó la Sede Social. Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/11/2008 Nº 129.190 v. 21/11/2008

AXIS MEDICAL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 14/11/08. Hilario Abel VELAZQUEZ, DNI 14.332.661, argentino, comerciante, nacido 19/2/61, primeras nupcias Leonor Montero Fernández, domicilio San Pedro 3301, Capital Federal, y domicilio especial en el mismo; Franco Javier MONTERO, DNI 31.483.934, argentino, comerciante, soltero, nacido 9/9/85, domicilio San Pedro 5118, P.B. "C", Capital Federal, y domicilio especial en el mismo. AXIS MEDICAL GROUP S.R.L.; 99 Años; realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades con profesionales con título habilitante en general, y en particular con Médicos inscriptos en la matrícula pertinente: a) la prestación de toda clase de servicios médicos en general, y en particular prácticas de estética, cosmeatría, cosmetología, y demás prácticas vinculadas con la estética física, los que podrá brindar por sí o mediante acuerdos o convenios que celebre con otras sociedades, asociaciones o fundaciones; b) La compra y venta, fabricación, importación y exportación de toda clase de máquinas, dispositivos, instrumentos, aparatos y sus repuestos y accesorios, destinados al ejercicio de la medicina, así como la celebración de contratos de franquicia. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones conforme la legislación vigente, y los usos y costumbres de la actividad comprendida en el objeto social. Capital Social $ 20.000; cuotas $ 10 v/n y 1 voto por cuota; VELAZQUEZ, 900 cuotas; MONTERO 1100 cuotas; integran 25%; sin síndico; Ejercicio 31/10; Gerente: Franco Javier MONTERO; Billinghurst 1873, Ciudad de Buenos Aires. Walter Moreno Cordeiro, autorizado Estatuto 14/11/08.

Abogado – Walter Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 38. Folio: 293.

e. 21/11/2008 Nº 129.218 v. 21/11/2008

BARRESE Y SERRAIOCCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/10/2008 Juan Carlos SERRAIOCCO CEDE 400 cuotas a Rubén Mario BARRESE, Beatriz Norma PERUZZI CEDE 1000 cuotas a Mariana Beatriz BARRESE: y Beatriz Norma PERUZZI CEDE 1000 cuotas a Agustina Florencia BARRESE. Los socios resuelven ratificar a los gerentes Juan Carlos SERRATOCCO Y Rubén Mario BARRRSE, y designar gerentes a Mariana Beatriz BARRESE y Agustina Florencia BARRESE. Todos los gerentes acepta los cargos y fijan domicilio especial en Ramón Falcón 1837, Capital Federal. Autorizada en escritura 99 del 22/10/2008, Registro 2178.

Abogada – Natalia L Arduin

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 4.

e. 21/11/2008 Nº 129.237 v. 21/11/2008

CBII

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14/11/08 Modifica Art. 3º: Capital Social: $ 12.000 Complemento del aviso publicado el 27/10/08 factura 127021. Firma autorizado, Esc. 874, 14/11/08, Reg. 56, San Isidro.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 21/11/2008 Nº 129.413 v. 21/11/2008

CIDECOR OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hacer saber por un día; Constitución de sociedad de responsabilidad limitada por contrato privado de fecha 07/11/2008. Socios: Rosalía Russo, italiana, casada, comerciante, nacida el 13/09/1947, con DNI 93706701, domiciliada en Av Villegas 776, Lomas del Mirador, Pcia de Buenos Aires; Varano Orlando, italiano, casado, ingeniero, nacido

el 14/12/1942, con DNI 93728271, domiciliado en Av Villegas 776 , Lomas del Mirador, Pcia de Buenos Aires. Denominación: CIDECOR OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES SRL Domicilio: José León Suárez 1949 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) proyecto, estudio, asesoramiento y construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas; industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Otorgar financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria, quedando excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda a aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación y distribución de materiales, materias primas afines a la construcción, consignaciones y representaciones. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Capital Social: doce mil pesos. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Todos los socios, con domicilio legal en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizada De Seta Teresa. Acreditada por contrato de fecha 07/11/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: 108400. Tomo: 0172. Folio: 078.

e. 21/11/2008 Nº 129.182 v. 21/11/2008

COMPATRIOTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 14/11/08, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como gerente de Fernando Gustavo Sily, 2) Designar como gerente a Daniel Pedro Aráoz, y 3) Modificar las cláusulas 3ª (capital) y 5ª (administración). Domicilio especial del gerente: Darregueira 2032, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro. 170 de fecha de 14 de noviembre de 2008. Edit Susana Grabowiecki, Registro Notarial 2033. Escribana.

Escribana – Edit S. Grabowiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117575491/4. Matrícula Profesional Nº: 4547.

e. 21/11/2008 Nº 14.804 v. 21/11/2008

CR SOLUCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jacqueline GUTIERREZ GIMENEZ, DNI 92.911.570; 12/03/1964; y Wilson Jhonny CESPEDES ARCE, DNI 92.911.567, 06/02/1964, bolivianos, casados, comerciantes, domiciliados en Río Segundo 180, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; 2) 12/11/2008; 3) "CR SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L."; 4) Esteban de Luca 1885, piso 1, departamento "A", CABA. 5) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Servicios: Brindar todo tipo de servicios relacionados con la construcción, mantenimiento, reparación, instalación y arreglos en general de inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) 50 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 30.000.- 8 y 9) Jacqueline GUTIERREZ GIMENEZ indeterminado. 10) 31/08 cada año. Domicilio Especial del Socio Gerente: Esteban de Luca 1885, piso 1, departamento "A", CABA. Autorizada Mónica Beatriz CORREA DNI 24.725.049 por Contrato del 12/11/2008.

Autorizado - Mónica Beatriz Correa

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 14.

e. 21/11/2008 Nº 129.322 v. 21/11/2008

DISEÑOS Y DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 31/3/06 Marcelo Saúl Martinelli, Eduardo Daniel Jacobs y María Brígida Fernández Larre cedieron 120 cuotas cada uno a María Alejandra Cabran, argentina, soltera, abogada, 26/3/72, Calle 47 Nº 767, La Plata, Pcia. Bs. As., DNI 22.215.775. Atorizado por instrumento privado 31/3/08.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 21/11/2008 Nº 129.249 v. 21/11/2008

EMPRENDIMIENTOS ODONTOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 25-06-08 el señor Enrique Guahnón cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad Emprendimientos Odontológicos SRL a favor del señor José Mario Guarnera, argentino, casado, DNI 12.467.433, domiciliado en Liniers 436 – Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. El Cesionario adquirió las 300 cuotas que representaban la totalidad de las cuotas que tenía el cedente por un valor de $ 750. El Sr. Guahnón renunció al cargo de gerente y asumió dicho cargo en idénticas condiciones el socio Sr. Mario Carlos Cataudella y constituyó domicilio especial en Gral Urquiza 835 – Capital Federal. El Dr. Fortunato Guahnón se encuentra autorizado a la inscripción en el instrumento privado de fecha 25-06-08.

Abogado – Fortunato Guahnón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 05. Folio: 38.

e. 21/11/2008 Nº 129.145 v. 21/11/2008

FINANPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(legajo 1805303) ARTICULO OCTAVO: El ejercicio social cierra el 30 de julio de cada Año a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a Disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. Autorizado: Dr. Jorge G. Chaker, T 53 F 285 CPACF en el mismo acto constitutivo del 28/7/2008.

Abogado - Jorge G. Chaker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 53. Folio: 285.

e. 21/11/2008 Nº 129.434 v. 21/11/2008

GEHARG SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa y rectifica aviso del 04/11/2008, Factura Nº 0069-00090144. Por Escritura número 210, del 17/11/2008, Fº 720 Registro 357 C.A.B.A. se modificó el Artículo 3º del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tendrá por objeto la organización y realización de todo tipo de espectáculos y eventos deportivos o artísticos, la representación de asociaciones civiles deportivas, instituciones deportivas y Clubes nacionales y extranjeras, y de deportistas aficionados y profesionales tanto en el territorio nacional como en el extranjero, gestiones para asociaciones deportivas y/o deportistas de todo tipo, gestiones para la comercialización de los derechos de transmisión televisiva en todas sus formas, radiales y/u otras formas de medios de comunicación de los derechos comerciales de espectáculos y eventos deportivos o artísticos, organización de eventos de marketing, presentaciones y acciones de empresas vinculadas con la actividad deportiva, actividades afines y los medios. Representación de instituciones nacionales y en especial extranjeras en todo el mundo, representándolas ante cualquier tipo de organismo de gobierno, asociación, embajadas o la que fuere necesaria para su actividad. La importación, exportación y comercialización de mercaderías relacionadas con su objeto, especialmente merchandising de productos relacionados con la actividad deportiva y afines. Las actividades que así lo requieran será prestadas por intermedio de profesionales con título habilitante. El firmante se encuentra autorizado a suscribir el presente de acuerdo a lo establecido en la escritura de constitución número 196, del 29/10/2008, Fº 674 Registro 357 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 054.

e. 21/11/2008 Nº 91.255 v. 21/11/2008

GRAVECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 266 del 17/11/08, folio 824, Registro Not 1908 Cap. Fed. se constituyó: GRAVECO S.R.L. 1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Guillermo Israel NEIMAN, argentino, nacido el 16 de Septiembre de 1964, DNI 17.179.385, CUIT 20-17179385-9, comerciante y Mónica Liliana POPOVSKY, argentina, nacida el 19 de octubre de 1964, DNI 17.333187, CUIL 27-17333787-1, comerciante, domiciliados en Avenida Cabildo 66 piso 2º departamento "2" de Cap. Fed. 2) Sede Social: Avenida Cabildo 66 Piso 2º Departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Plazo 99 años desde insc. en el Registro Púb. de Comercio. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Búsqueda y provisión de servicios y recursos humanos en informática. B) Dictado y desarrollo de cursos de entrenamiento y capacitación referidos a programación, aplicación, desarrollo, diseño y usos de sistemas informáticos y control de procesos informáticos. C) Servicios de consultoría en informática, desarrollo, diseño, análisis, suministro e implementación de sistemas y equipos de informática. Alquiler, compraventa, exportación e importación de equipos relacionados con la actividad enunciada. D) La sociedad podrá realizar otras actividades conexas vinculadas con las que constituyen su objeto social. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: PESOS VEINTE MIL y está representado por dos mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. 6) Cierre Ejercicio: 31/10 de daño. 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Guillermo Israel NEIMAN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Cabildo 66 piso 2º departamento "2" de Cap. fed. LA AUTORIZADA Valeria Judit LEVINSON, esc. 266 del 17/11/08, folio 824, Reg. Not.1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. CABULI, con firma certificada con fecha 17/11 /08, Acta 176, Libro 12 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not.1908 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 12.

e. 21/11/2008 Nº 91.236 v. 21/11/2008

GRUPO AYRES VILLAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 13/11/2008. 1) Roberto Juan Ilvento, D.N.I. 13.480.712, soltero, empresario, 3/12/57, Zañartú 1391, C.A.B.A.; Alicia Libertad Lamique, D.N.I. 12.073.962, divorciada, empleada, 17/1/58 Viamonte 1453, C.A.B.A.; Jimena Natalia Fagnano, D.N.I. 30.639.648, soltera, empleada 11/12/83; Mariano Ariel Fagnano, D.N.I. 26.781.951, soltero, empleado, 15/9/78; Eduardo Horacio Fagnano, D.N.I. 10.401.579, viudo, empresario, 5/1/53, los 3 últimos con domicilio en Yerbal 676, Piso 7, Departamento "C", C.A.B.A, todos argentinos. 2) Yerbal 676, Piso 7, Departamento "C", C.A.B.A.. 3) 99 años 4) Objeto: compra, venta, permuta, locación, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales; todo otro servicio inmobiliario. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Mariano Ariel Fagnano, quien fija domicilio especial en domicilio social, y suscribe como Autorizado por instrumento privado del 13/11/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 51.

e. 21/11/2008 Nº 85.446 v. 21/11/2008

IN-RE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/11/08 se rectefícó el aviso publicado el 25/09/08, recibo 124811, la denominación social es "IN-RE S.R.L. SEGURIDAD PRIVADA.- Autorizada por contrato del 16/09/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 21/11/2008 Nº 129.380 v. 21/11/2008

KF SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/10/2008. 1) Marta Beatriz Pallitto, D.N.I. 10.398.513 cede a Fabián Ernesto Famá, D.N.I. 17.576.204, 3000 cuotas a $ 3000. 2) Capital: $ 6000; suscripción e integración actual: Cristóbal Mariano Ladomirski posee 3000 cuotas y Fabián Ernesto Famá posee 3000 cuotas. 3) Cambio de sede social a: Presidente Perón 1730, Planta Baja Oficina "5", C.A.B.A. 4) Renovación de mandato de Gerente: Cristóbal Mariano Ladomirski quien acepta y fija domicilio especial en Presidente Perón 1730, Planta Baja, Oficina "5", C.A.B.A., firmando como Autorizado por instrumento privado del 22/10/2008.

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 45.

e. 21/11/2008 Nº 14.803 v. 21/11/2008

KOPOUSHIAN HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 361 del 11-09-08 se resolvió reformar la cláusula 6ta. del Contrato y designar como gerentes a Mariana Sofía Kopushian, Melisa Sabrina Kopushian y Lina Biesheuvel, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 640 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 361 del 11-09-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/11/2008 Nº 129.210 v. 21/11/2008

MAR DE ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domingo Rao, italiano, casado, DNI: 93.264.299, empresario y Marcelo Andres Rao, argentino, soltero, DNI 25.330.097, empresario, ambos domiciliados en Jose Pedro Varela 3851, CABA. SEDE SOCIAL: Jose Pedro Varela 3851, CABA. 1- MAR DE ARTE SRL., 2- 99 años. 3- Producción y representación de artistas, cantantes y músicos, la organización de eventos artísticos, musicales, culturales, deportivos y científicos. 4- $ 60.000. 5- Fiscalización por los socios. GERENTE: Domingo Rao, acepta el cargo y fija domicilio especial en Jose Pedro Varela 3851 CABA. Cierre 31/12. Javier Martin Galella autorizado Escritura 380 del 17/11/2008, Registro Notarial 599 C.A.B.A.

Abogado – Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 21/11/2008 Nº 129.202 v. 21/11/2008

MOTO FACIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Pablo Laffitte, 28 años, soltero, DNI: 28.168.481, Paraná 834, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Fernando Jose Antonio Seru Campos, 58 años, casado, DNI: 8.341.998, General Paz 1557, Beccar, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: “MOTO FACIL S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comisión, permuta, alquiler, reparación y mantenimiento de todo tipo de rodados, nuevos y usados, incluyendo automotores, motos, ciclomotores, camionetas, tractores, así como sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 50.000. Administración: Juan Pablo Laffitte y Fernando Jose Antonio Seru Campos, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Parana 523, 2º piso, oficina ‘201’, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 11/11/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 129.167 v. 21/11/2008

NATUGRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 28/10/2008, protocolizada por escritura Nº 870, del 19/10/2008, Folio 2979, Registro 776 de Capital Federal, Resolvió Aumento de Capital Social de $ 107.500. Capital Anterior: $ 2.137.500. Capital Actual: $ 2.245.000 y Reforma del Artículo 4 del Contrato Social. Firmado: Marc Rudolf Hoffmann – Gerente Titular, según escritura Nº 600 del 3/11/2006, Folio 2109, Registro 776 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/11/2006, bajo Nº 10400, Tomo de SRL

Gerente Titular – Marc Rudolf Hoffmann

Certificación emitida por: Alfonso Gutierrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 38.

e. 21/11/2008 Nº 85.572 v. 21/11/2008

NEA TRANSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 22-2-08 se trasladó la Sede a El Eucalipto 800, Barrio Chijra, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy; cambiándose la Jurisdicción y modificándose Cláusula 1º del Contrato. Autorizada por Acto Privado ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/11/2008 Nº 129.194 v. 21/11/2008

NEXO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: 1) Alejandro Alfredo LAMBIASI, 15.02.1975, comerciante, DNI 24.458.728, domicilio J. M. Moreno 274 9º “C” CABA y Marcelo Alejandro TOMASELLI, 17.05.1964, arquitecto, DNI 16.620.525 domicilio Salguero 1961 1º I CABA, ambos argentinos, solteros 2) Inst. privado 12.11.08. 3) “NEXO CONSTRUCCIONES S.R.L.” 4) Viamonte 1348 piso 2 departametno C de esta ciudad 5) Asesoramiento en arquitectura, Diseño de proyectos, Construcciones en general, Direccion de Obras, Gestion de Obras, Refacciones en casas, departamentos, oficinas , comercios, Venta de todo tipo de material utilizado en la construccion, Importación y Exportacion de los mismos. Cuando corresponda, las actividades seran desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerencia: Gerente: Alejandro Alfredo LAMBIASI. Duración de la sociedad. Domicilio especial gerente: Viamonte 1348 piso 2 departamento C de esta ciudad. 9) gerente. 10) 30/07 cada año. (Autorizado por Instrumetno Privado del 12.11.2008).

Natalia Mariel Bardallo

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 008.

e. 21/11/2008 Nº 91.261 v. 21/11/2008

OJLIM FOODS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Inst. Priv. de 16/07/2008. Socios: MARIO RODOLFO PAESANO, L.E. Nro. 8.266.642, Argentino, soltero, comerciante, nacido el 03/05/1947 en la Prov. de Bs. As. domiciliado en la calle LAS HERAS Nro. 2365, Florida, Prov. Bs. As. RICARDO GUILLERMO GERALDO, Argentino, nacido el 05/03/1950, LE 8.077.080, soltero, comerciante, domiciliado en Italia 1930, Florida Prov. Bs. As DENOMINACION: OJLIM FOODS S.R.L. Duración 99 años. OBJETO: Compra - Venta, distribución, procesamiento y producción por cta. propia, de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación de Yerba Mate, productos derivados de ella e infusiones en general relativas a la misma. CAPITAL SOCIAL: $ 10.000. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/5 de C/ año. SOCIO GERENTE: Sr. RICARDO GUILLERMO GERALDO DOMICILIO SOCIAL Y ESPECIAL: Calle Paraná 635 Cap. Fed. AUTORIZADO: Dr. Alejandro Gabriel Stern Tº89 Fº236 C.P.A.C.F. autorizado por Inst. privado 16/07/2008.

Abogado – Alejandro G. Stern

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 89. Folio: 236.

e. 21/11/2008 Nº 129.244 v. 21/11/2008

PASSINGTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: reunión de socios del 10/10/2009 escritura pública Nº 964 del 6/11/2008 se dispuso el aumento de capital, ratificación y designación de Gerentes y reforma de las cláusulas 4º y 6º. Se aumenta el capital de la suma de $ 0,03 a la suma de $ 12.000 siendo dicho aumento de $ 11.999,97. CUARTA: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS, dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una. SEXTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de quienes revestirán el cargo de Gerentes, pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no y actuarán en caso de pluralidad en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad. Se ratifica como Gerente a Zulema Graciela BELLUSCI y se designan Gerentes a Fernando Luis GORZA y a Federico Juan GORZA. Los administradores fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1057 Cap. Fed. Zulema Graciela Bellusci Gerente autorizada por escritura pública. Nº 964 del 6/11/2008 al folio 3201 Registro 442 ante la Escribana M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Mat. 4764.

La Gerente

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 07.

e. 21/11/2008 Nº 14.813 v. 21/11/2008

PET MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 597 del 04/11/08 - Alejandro Fabian Corrarello renuncia como gerente y Cede Vende y Transfiere 4000 cuotas de $ 1 nominales cada una o sea $ 4000 a Pablo Daniel Opaso quien es designado gerente con domicilio especial en Gregorio de la Ferrrere 5056 departamento 5 CABA. Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 21/11/2008 Nº 129.143 v. 21/11/2008

PRODUCTOS FORESTALES DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 3-11-08, se reformó artículo 4º y se designa gerente: Santiago Nicolás Spina, constituye domicilio legal en Avenida Monroe 3956, 2º piso, CABA, donde se fija la sede social; firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por reunión de socios 3-11-08

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 21/11/2008 Nº 129.214 v. 21/11/2008

PRODUCTOS FORESTALES DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 3-10-08, se reformó artículo 40; renunció como gerente Clotilde Alicia Lerrmet y se ratificó al gerente Héctor Norberto Francini con domicilio legal en Foulier 5891 Departamento 2, CABA; firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por reunión de socios 3-10-08

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 21/11/2008 Nº 129.215 v. 21/11/2008

R & A INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NOTA ACLARATORIA

En la edición del 20/11/2008 en la que se publico la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta, **donde dice:** 4) Se fija domicilio social en la calle salta 296, **debe decir** Se fija domicilio social en la calle salta 286 Y **donde dice:** 8* piso departanento 41, **debe decir:** 8* piso departamento 41.

e. 21/11/2008 Nº 91.188 v. 21/11/2008

RANCHO INDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/11/08; 2) Horacio Francisco Vlcek, 23/3/47, DNI 7600753, Güemes 2041, Florida, Pcia. Bs. As; Jorge Daniel Leguizamón, 26/8/62, DNI 16151703, Sarmiento 3478, San Miguel, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, casados, empresarios; 3) RANCHO INDIO SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, arrendamiento de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamientos, urbanización de clubes de campo, barrios cerrados, chacras, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, tiempos compartidos, administración de inmuebles propios y/o de terceros; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 30/6; 9) Virrey Cevallos 215, Piso 2º Oficina 6, Cap. Fed; 10) Gerentes: Horacio Francisco Vlcek y Jorge Daniel Leguizamón, ambos domicilio especial: Virrey Cevallos 215, Piso 2º Oficina 6, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 17/11/08 - Rafael Salavé.

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: 108527. Tomo: 0062. Folio: 192.

e. 21/11/2008 Nº 129.242 v. 21/11/2008

RENTADORA ARGENTINA DE EQUIPOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICA AVISO Nº 31517 DE FECHA 24/10/08 DENOMINACION: RENTADORA ARGENTINA DE EQUIPOS S.R.L. (ANTES DAYTONA EQUIPOS S.R.L.) Autorizada en Constitución del 14/10/2008 Contadora Carolina Tempone.

Contadora – Carolina Iris Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 108877. Tomo: 0296. Folio: 226.

e. 21/11/2008 Nº 85.558 v. 21/11/2008

RODERA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día:1) Instrumento Privado: 6/11/08. 2) Delia Magdalena Videla cede 2.500 cuotas a Gustavo Edgardo Zuccarello, argentino, 21/8/62, contador, casado, D.N.I. 16.024.897, Lavalle 75, Planta Baja, “B”, Avellaneda, Prov. Bs. As. .3) Modifca articulo 4º: Capital $ 25.000.- Autorizada instrumento privado: 6/11/08.

Abogado – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 21/11/2008 Nº 129.220 v. 21/11/2008

SA-CRI-S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario publicación 4/12/06, Factura 77578. Por reunión socios 8/11/08, se resolvió reforma Artículo 3º capital social $ 20.000; Artículo 4º Objeto Social: realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, la Restauración, Reciclaje, Reparaciones de bienes inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Artículo 5º Los gerentes deberán constituir a su cargo, como garantía de responsabilidad por sus funciones, un seguro de caución a favor de la sociedad, por la suma de $ 10.000.-, renovable anualmente (Resoluciones de I.G.J. 20 y 21). Socios Dobal 10.000 cuotas, Socia Arce 10.000 cuotas; integran 25%. Autorizado por Acta constitutiva del 8/11/06.

Abogado – Walter Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 38. Folio: 293.

e. 21/11/2008 Nº 129.217 v. 21/11/2008

SELKOM TECNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 4/11/2008 Héctor Daniel LAGAZZI renuncia a la Gerencia, ratifican la continuidad en el ejercicio de Mariano Andrés DI LERNIA. REFORMAN artículo 4º: Capital $. 17.000. María Victoria Sabaris, autorizada en instrumento privado del 4/11/08.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 45.

e. 21/11/2008 Nº 129.116 v. 21/11/2008

SESKU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jacqueline KUTZ, dni: 24515558, Ramírez de Velazco 468 dpto. C CABA., GERENTE y Sara Edith SABBAJ, dni: 13410815, Araoz 2864 piso 1 CABA., ambas argentinas, mayores de edad, casadas, agentes de viaje con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Cerrito 822 piso 9 departamento A CABA. 1) 30 años. 2) actividades relacionadas con el turismo: promoción y comercialización de servicios turísticos como organización viajes y paquetes turísticos individuales, familiares para empresas/grupos turísticos; realizando las actividades relacionadas directamente con tales servicios como ser: atención de pasajeros, pasajes, excursiones, traslados y organización eventos para los usuarios. Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país prestándole a éstos los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Reserva y venta de entradas para los espectáculos

públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. 3) PESOS VEINTE MIL. 4) uno o más Gerentes socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad. 5) 30.08. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 76/05.01.08.

Certificación emitida por: Liliana M. Serebrisky. Nº Registro: 1167. Nº Matrícula: 3467. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 11.

e. 21/11/2008 Nº 14.684 v. 21/11/2008

SHOWERAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 6/8/08 y Acto Privado del 31/10/08. Socios: Ignacio Javier Locreille, 30 años, abogado, DNI: 26.499.826, Coronel Manuel Fraga 1254, San Miguel, San Miguel, Provincia de Buenos Aíres; Juan Augusto José Alvarez, 26 años, empresario, DNI: 29.338.368, Santo Domingo 580 Yerba Buena, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán; ambos argentinos y solteros. Denominación: "SHOWERAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de emisiones de radio y televisión, circuito cerrado, vídeo cable, canal abierto o cualquier otro sistema técnico que registre imagen y sonido. Transmisión, recepción y explotación satelital. Generación de una señal de cable para su entrega a emisoras abiertas y/o cerradas del país y/o del extranjero, utilizando el sistema satelital de transmisión de imágenes y/o audio, y/o datos. La producción, realización y escenificación de programas radiales, televisivos, teatrales y otros similares. Explotación de emisiones radiofónicas. Transmisión de datos, video, textos, teletextos, o cualquier otra aplicación presente o futura de la telemática y de la electrónica en comunicaciones. Explotación de producciones fonográficas, discos, cassetes, cintas, discos compactos o por cualquier otro medio que registre sonido, destinado a su reproducción, como también la representación en el país y/o en el extranjero de editoras musicales, y/o fábricas nacionales o extranjeras. Explotación de películas cinematográficas destinadas al cine o a la televisión. Contratación y/o representación de artistas nacionales y/o extranjeros. Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos o editoriales, pudiendo a tal fin, comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio, cubierto o al aire libre. Realización de operaciones de mercadeo, importación, exportación y comercialización en forma directa o ejerciendo representación de licencias y productos o mercaderías que derivan de las actividades indicadas en los incisos de este articulo, como así también, el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial. Explotar como titular o licenciataria, canales de televisión, de radio, empresas gráficas y/o periodísticas, dedicadas a la edición de revistas, diarios, libros o fascículos. Desempeñar como asesora y productora publicitaria. Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos artísticos de todo tipo. Explotación de publicidad pública y privada a través de cine, radio, televisión, video home, vía pública, gráfica en diarios y/o cualquier otro medio. Financiera: Exclusivamente con relación a las actividades previstas dentro de su objeto social, mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de operaciones financieras y comerciales, incluyendo la compraventa, y negociación de valores mobiliarios, papeles y títulos de crédito, bajo cualquier modalidad, realizando cualquier otra operación financiera permitida por las leyes, excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. Capital: $ 10.000. Administración: Ignacio Javier Locreille; por 3 ejercicios, quien constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Uriburu 1368 Planta Baja, departamento 'B', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 6/8/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 129.151 v. 21/11/2008

SYNIVERSE TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios n: 1 del 3/10/08 se aumento el capital Social a $ 131.000- y por acta de reunión de socios n: 2 de 6/10/08 se reforma el objeto social, reformándose el art. 4º y 3º del estatuto en consecuencia, Art. 3": proveer servicios y brindar asistencia técnica a empresas y operadores de telecomunicaciones nacionales e internacionales, referidos a la interoperabilidad, validación, procesamiento, transporte y reporte de llamadas o utilización de redes de comunicación (clearing de datos), Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones y administración de bienes, representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y negocios en general, incluyendo el cumplimiento de cualquier clase de mandato en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Financiera: Mediante el otorgamiento o la adquisición de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público, todo ello a efectos de posibilitar y facilitar las operaciones que realice la sociedad. La sociedad podrá realizar actividades concurrentes o conexas con el objeto descripto, tales como: compraventa, importación, exportación y reexportación, licenciamiento y representación de todo tipo de bienes determinados en el Nomenclador Arancelario Aduanero, servicios, "Know how" y tecnología, vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto, a la par que comercializar por cualquier vía o título la tecnología que cree o cuya licencia o patente adquiera o administre; prestar servicios de organización, desarrollo de soportes, software y sistemas informáticos, asesoramiento, asistencia o consultoría, administración y control de gestión, relacionados con la especialidad." Daniel Schiariti autorizado por acta del 3/10/08 y 10/10/08.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 45.

e. 21/11/2008 Nº 14.849 v. 21/11/2008

THE OWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 140 del 13/11/08, Fº 294 registro 1823 Por unanimidad reforman artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo entre un mínimo de uno a un máximo de tres gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, firmando toda aquella documentación que resulte necesaria para el desempeño de sus funciones, por el tiempo de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos que consideren convenientes, incluso obligar a la sociedad, disponer de bines muebles, inmuebles y semovientes y realizar cualquiera de los demás actos enumerados en el artículo 1881 del Código Civil y en el artículo noveno del decreto ley 5965/63. Podrán especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. En garantía de sus funciones, los gerentes deberán constituir garantía en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades, financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional ó extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esta pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; el monto de la garantía será de Pesos DOS MIL $ 2.000 o su equivalente por cada gerente. Eligen gerente a Sebastián Estrada, argentino, nacido el 25/2/74, soltero, DNI 23.781.449, domiiclio particular: Pedro Lozano 5792, Cap. Fed. y especial: Honduras 6038, torre 2, piso 3, Depto B, CABA, quien acepta Adriana I. Ramos autorizada escritura 140 Fº 294 del 13/11/08.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 19 interno 83784.

e. 21/11/2008 Nº 85.443 v. 21/11/2008

TURISMO DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 17/11/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: Las 3 socias: Redistribuyeron capital de $a 2.- dividido en 2.000 cuotas de $a 0,001, distribuido: Sandra Zulema Sprechmann 833 cuotas, Alejandra Carina Sprechmann, 833 cuotas, y Claudia Mónica Sprechmann 334 cuotas. Reactivaron plazo en 10 años desde inscripción reconducción. Aumentaron garantía Gerente. Designaron única GERENTE a Claudia Mónica SPRECHMANN, domicilio real/ especial Ayacucho 848, piso 14, unidad "C", C.A.B.A. Reformaron cláusulas 2, 4 y 6: PLAZO original 10 años desde 19/12/75, el 17/10/85 entró en disolución, el 17/11/08 se reactiva, con plazo de 10 años desde inscripción reconducción. CAPITAL: DOS PESOS ARGENTINOS ($a 2.-), dividido en 2.000 cuotas de $a 0,001 valor nominal cada una. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. (AUTORIZADA escritura 495, 17/11/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004698942.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 44.

e. 21/11/2008 Nº 91.283 v. 21/11/2008

VANTAZ GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 584 del 14.11.2008 Registro Notarial 539 Cap. Fed. y de acuerdo al Acta de Reunión de Socios de fecha 14.11.2008, la sociedad modificó el objeto social, reformando el artículo 3º del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: ASESORAMIENTO EMPRESARIO: Acompañamiento en desarrollo e implementación técnica de software y sistemas; consultoría en procesos de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; servicios vinculados al procesamiento electrónico de datos e información, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asesoramiento, búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos; como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas y a la implementación de los mismos. Asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. El autorizado se encuentra autorizado para este acto por Escritura Nº 584 del 14/11/2008 Folio 1605 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 151.

e. 21/11/2008 Nº 85.376 v. 21/11/2008

VEN FOODS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 98, del 29/10/2008, escribana Laura Inés Toubes, Fº 220, Reg. Notarial 1352 de Cap. Fed.: 1) Fanny Coromoto STALHUTH CEDEÑO cedió: 1200 cuotas; Andrés Germán GOLDENBERG PINES cedió 1.800 cuotas y Alejandro ESKENAZI IZCOVICH cedió 200 cuotas, todos a Christian Alejandro BELLOMO, arg., nacido el 19/01/1978, soltero, licenciado en marketing, D.N.I. 26.122.397, con domicilio real en Hidalgo 1512, 1º P, D, Cap. Fed.; y Gerardo William CANO, arg., nacido el 24/06/1980, comerciante en gastronomía, D.N.I. 28.232.772, con domicilio real en Av. J. B. Alberdi 290, 5º P, C, Cap. Fed., de valor nominal $ 1 cada una: 2) Se designa nuevo gerente a Alejandro ESKENAZI IZCOVICH, con domicilio especial en Av.Corrientes 1660 Of 27/28 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Inés Toubes. Nº Registro: 1352. Nº Matrícula: 3541. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 48. Libro Nº: 24.

e. 21/11/2008 Nº 85.434 v. 21/11/2008

WITT HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3/10/09, Socios: María Carolina WITT, licenciada en computación, 28/12/63, DNI 16.763.986, Berutti 1.518, Martínez, Pdo. de San Isidro María Fabiana WITT, Licenciada en economía, 20/7/65, DNI 17.364.798 Don Bosco 2.557, ciudad y Pdo. de San Isidro, Gustavo Federico WITT veterinario, 6/1/67, DNI 18.226.735, Mariano Pelliza 1.270, Olivos, Pdo. de Vicente López, Fernando Guillermo WITT, veterinario, 9/8/69 DNI 21.071.826, América 1.960, Olivos, Pdo. de Vicente López, todos argentinos, casados y de la Provincia de Buenos Aires, 1º) 99 años 2º) $ 20.000, 3º) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, dentro de la República Argentina o en el extranjero: comprar, vender, producir, distribuir, comercializar, industrializar, importar y exportar productos e insumos agropecuarios y agroindustriales; proveer servicios relacionados con la actividad agropecuaria y agroindustrial; nombrar distribuidores y otorgar licencias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo Quinto, Libro II, título X del Código de Comercio; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. Se deja constancia que cuando por la índole de la actividad así se requiera, la misma será ejercida por profesionales con título habilitante en la materia respectiva. 4º) La administración, representación a cargo de los gerentes María Carolina WITT, Gustavo Federico WITT, y Fernando Guillermo WITT por 2 años. 5º) Fiscalizada por los socios. 6º) Cierre 31/12. 7º) Domicilio social y especial Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1.110, Piso 7º, de Cap. Fed. Firma apoderado Esc. 759, 3/10/08, Reg. 56 de San Isidro

Abogado – Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 21/11/2008 Nº 129.135 v. 21/11/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL ARCO DE ERAUSQUIN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Habiendo caducado el acuerdo de transformación del 15/10/2008, se aprobó nuevo acuerdo con fecha 30/09/2008, con el mismo estatuto publicado el 21/02/2008. Se cambió a "El arco de Guido S.A." por escritura Nº 50 de fecha 03/11/2008. Hugo Albasini autorizado en acta de Asamblea de fecha 30/09/08.

Contador – Hugo Juan Albasini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/1/2008. Número: 305735. Tomo: 0072. Folio: 182.

e. 21/11/2008 Nº 85.470 v. 21/11/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMAS DE CASA DEL PAIS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Comisión Directiva de AMAS DE CASA DEL PAIS ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2008 a las 10 horas, en primera y segunda convocatoria la que se establece a las 11 horas en Medrano 645, de la Ciudad Autónoma de Bs As, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar una socia que presida la Asamblea
2º) Designación de dos socias para firmar el acta de dicha asamblea.
3º) Consideración del llamado fuera de término para la realización de la Asamblea.
4º) Aprobación de Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio 2007 y el 30 de junio 2008.
5º) Elección de las Autoridades de la entidad.
6º) Temas Varios.

Ambas firmantes fueron electas en la Asamblea General Ordinaria del día 8 de diciembre de 2006, transcripta al folio 62/65 del Libro de Actas Nº 2 rubricado el 21/06/2002.

Presidente - Gladys Roldán
Secretaria – Marta Liliana Stevano

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 1991. Nº Matrícula: 4194. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 44.

e. 21/11/2008 Nº 85.449 v. 21/11/2008

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 63 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 10 de diciembre 2008, a las 18:00 hs., en Paraguay 1338, piso 4ro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatutos: Modificación del Artículo 2: 7.
2º) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.

Presidente – Gastón O'Donnell
Secretario – Mariano Cauciono

Gastón O'Donnell – Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2008.
Dr. Mariano Caucino – Secretario según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2008.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 53.

e. 21/11/2008 Nº 91.332 v. 25/11/2008

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores socios que el consejo directivo de la "ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO", ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el 23 DE DICIENBRE DE 2008 A LAS 17 HORAS, en su sede Social sita en la calle Benjamín Sáez Valiente 1539 de Martínez, Pcia. de Bs. As., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Tratamiento y aprobación venta inmueble sede social, sito en la calle Benjamín Sáez Valiente 1539 de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, con fin de adquirir fondos para continuar brindando la ayuda económica a los socios y las prestaciones de acción social.
3º) Incremento cuota social.
4º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario General. CONSEJO DIRECTIVO.
Martínez, 13 de noviembre de 2008.

Firmante Adriana María Capra D.N.I. 92.313.779, en su calidad de Presidenta, elegida por Elecciones efectuadas con fecha día 15 de diciembre 2005, pasada al Libro Actas de Asamblea a fs 153 a 157.

Presidente – Adriana Maria Capra

Certificación emitida por: Gustavo A. Carabelli. Nº Registro: 14, Partido de San Isidro. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 348. Libro Nº: 38.

e. 21/11/2008 Nº 85.458 v. 21/11/2008

ASOCIACION MUTUAL JORGE NEWBERY

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 22/12/2008 a las 13:00 horas en nuestra sede social, sita en la calle Lavalle 2039, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria Anual presentada por el Consejo Directivo
2º) Considerar el informe de la Junta Fiscalizadora. EL CONSEJO DIRECTIVO.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria Nº 20 de fecha 28 de Diciembre del 2006.
Secretario electo por Asamblea Ordinaria Nº 20 de fecha 28 de Diciembre del 2006.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.

Presidente - Francisco Sebastián Galvez
Secretaria - María Isabel Rodríguez

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 22.

e. 21/11/2008 Nº 85.428 v. 21/11/2008

AUSTRALIS CONSULTANTS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de diciembre de 2008, a las 16,00 horas a celebrarse en Av. L. N. Alem 822, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Disolución de la Sociedad y, en su caso nombramiento de liquidadores;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deja constancia que la Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrara el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria.
Hernán José Castiñeira de Dios, Presidente según Asamblea del 27/5/05 y Acta de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 210.

e. 21/11/2008 Nº 129.221 v. 27/11/2008

AUSTRALIS CONSULTANTS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11 de diciembre de 2008 a las 15,00 horas a celebrarse en Av. L. N. Alem 822, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término legal;
2º) Consideración del Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrocinio Neto, Notas y Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/05;
3º) Consideración del Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrocinio Neto, Notas y Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/06;
4º) Consideración del Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrocinio Neto, Notas y Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/07;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio;
6º) Consideración de la gestión del Directorio;
7º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deja constancia que la Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrara el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria.
Hernán José Castiñeira de Dios, Presidente según Asamblea del 27/5/05 y Acta de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 210.

e. 21/11/2008 Nº 129.219 v. 27/11/2008

"C"

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2008 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Avenida Alicia Moreau de Justo 1848, salon de usos múltiples, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación exigida por el Articulo 234 inc. 1 de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/09/2008.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado el 30/09/2008.
4º) Tratamiento de realización y seguimiento de obras de infraestructura y su financiamiento.
5º) Formación de subcomisiones de trabajo según lo estipulado en reglamento interno.
6º) Sanciones disciplinarias: fijación de monto de multas.

Los Accionistas para asistir al acto deberán comunicar el numero de sus acciones o certificados con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.
Solicitado AGUSTIN FRECCERO designado Presidente de CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR SA por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/12/2007

Agustín Freccero

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 57.

e. 21/11/2008 Nº 5889 v. 27/11/2008

COMAGRI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día el día 10 de diciembre de 2008 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en Avenida Santa Fe 1643, Piso 2º, Cap Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Designación de nuevo directorio para el período 2008 – 2011 en el número que autoriza la Cláusula Octava del Estatuto Social.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 (inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/07 y destino de las utilidades.
5º) Consideración de la designación de sindicatura conforme el art. 284 Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión de Directorio y honorarios.
7º) Análisis de las acciones de responsabilidad que le puedan caber al Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Firmado: Carlos Miguel López Freijido. Presidente (conforme Estatuto Comagri SA celebrado con fecha 05/05/95 Esc 54 Folio 115 Registro Notarial Nº 988 Cap Fed a cargo del Escrib. Felipe Bilbao e inscripto en la IGJ Número 4758 Libro 116 Tomo A Sociedades Anónimas con fecha 05/06/95.

Certificación emitida por: Alicia Verónica Castillo. Nº Registro: 1346. Nº Matrícula: 4793. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 05.

e. 21/11/2008 Nº 26.741 v. 27/11/2008

COMITE DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 2008 a las 20 horas, en Viamonte y Costanera Sur (Yacht Club Argentino), Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea;
2º) Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes, al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2008;
3º) Designación de cuatro socios para cubrir las vacantes producidas en la Comisión Directiva y en la Comisión Revisora de Cuentas;
4º) Propuesta de designación de Socios Honorarios.

De acuerdo con el art. 28 del Estatuto, las Asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de Socios que concurra una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los Socios con derecho a voto.
Presidente - Enrique Mariano Garda Olaciregui. Su nombramiento surge de las actas de Asamblea del 9/12/2004 y Comisión Directiva del 4.12.07.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 82.

e. 21/11/2008 Nº 85.479 v. 21/11/2008

"F"

FONDO DE INTERCAMBIO AGRARIO ARGENTINO ISRAELI

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitarles a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en Av. Corrientes 2294 5º piso, de esta Cap. Fed., el día 16 de Diciembre de 2008 a las 18:00 hs., a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recur-

sos, Notas y Anexos e informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 32 cerrado al 30 de Junio de 2008.
2º) Reestructuración de la Comisión Directiva por fallecimiento del Presidente.
3º) Designación de 2 socios para suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2007.

NOTA: De acuerdo con el art. 26 de los Estatutos, las asambleas se realizaran con un quórum de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Una hora después de la fijada, sesionaran con el número de socios que concurran y las resoluciones se tomaran por mayoría de votos presentes. Ningún socio podrá ser electo sin hallarse al día en el pago de sus cuotas sociales y tener una admisión de seis meses como socio, contados desde la fecha que se resolvió su admisión (Art. 9 incisos A y B de los Estatutos).

Secretaria General – Liliana Escolar de Kelman

Liliana Escolar de Kelman, secretaria general de la institución, según surge del Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 25 de marzo de 2008, obrante a fojas 95 y 96 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Lidia Dvoskin. Nº Registro: 1337. Nº Matrícula: 3831. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 8.

e. 21/11/2008 Nº 85.450 v. 21/11/2008

"G"

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M.Y.S.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 908065. Citase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2008, a las 10,00 horas, en la calle Lavalle 2378, piso 6º oficina 61, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Demora en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º) Ley 19550 y el Informe del Síndico, y destino de los resultados, por los ejercicios cerrados al 30/06/2007 y 30/06/2008;
4º) Remuneraciones al Directorio y Síndico, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19550;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes, por 3 ejercicios, y elección de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.-

En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda citada en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y con igual Orden del Día, a las 11,00 horas.-

José Liberman – Presidente electo por acta de Asamblea Nº 44 del 05/11/2004 y Acta de Directorio del 05/11/2004.

José Liberman

Certificación emitida por: María Alejandra Palacios. Nº Registro: 1915. Nº Matrícula: 4179. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 19.

e. 21/11/2008 Nº 26.727 v. 27/11/2008

"I"

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2008 a las 16.00 horas en la calle Rivadavia 611, piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias de la Sra. Angélica Margarita Panigazzi y del Sr. Marcelo Dupont a los cargos de Directores Suplentes. Consideración de la gestión.
3º) Designar dos nuevos Directores Suplentes por el término del mandato del ejercicio en curso.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

José Ricardo Fernández, en carácter de Presidente según Asamblea del 7 de mayo de 2008. Al Boletín Oficial por cinco días.

Presidente - José Ricardo Fernández

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 579.

e. 21/11/2008 Nº 26.785 v. 27/11/2008

INTERPROP S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 2008 a las 19 hs. y en caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 20 horas en la calle Teniente Coronel Eustaquio Frías 545 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria Nº 21 del 29 de noviembre 2004 Mario Juan Rubín Presidente.
Buenos Aires, 13 de noviembre 2008.

Electo según Acta Directorio Nº 186 del 6 de agosto de 2008

Presidente - Mario Juan Rubín

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 85.

e. 21/11/2008 Nº 85.432 v. 27/11/2008

"L"

LA DELIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Socios para el día 9 de diciembre de 2008, a las 15 horas, en la Avenida Del Libertador Nº 2473, 4º piso, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes a la Asamblea, para suscribir el acta.
2º) Documentación correspondiente a los ejercicios económicos Nº 39 al 44, finalizados desde el 31/03/2003 hasta el 31/03/2008, inclusive.
3º) Razones que motivaron la demora en la convocación.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Estado del proceso de liquidación de la sociedad.

Se recuerda a los tenedores de acciones que de acuerdo con lo establecido por la cláusula décima del estatuto de la sociedad, para tener derecho a asistir a la Asamblea, será necesario que dichas acciones hayan sido depositadas en la sociedad, dentro de los plazos que fijan las disposiciones legales vigentes, o presenten recibo de custodia a su nombre, de un establecimiento bancario o financiero de la República Argentina. Los Socios Comanditados (Liquidadores).
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.

HORACIO FRANCISCO GUTIÉRREZ, Socio Administrador Liquidador, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 24/10/2008, transcripta en el Libro de Actas Nº 1, rubricado el 05/03/1965, bajo el Nº A 02022, folio 138.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 26.

e. 21/11/2008 Nº 85.448 v. 27/11/2008

LIBERTAD 150 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2008, a las 12:00 horas, en la Avenida Paseo Colon 823 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-12-07. Razones de su tratamiento fuera de los plazos legales.
3º) Aumento del Capital Social y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4º) Designación de autorizados para la inscripción del aumento de capital y reforma de estatutos ante la Inspección General de Justicia. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones.
El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del primero de Agosto de 2008 y Acta de reunión de Directorio del primero de Agosto de 2008.

Presidente - Luis Gabriel Bonilla

Certificación emitida por: María Esther Pérez Uriburu. Nº Registro: 600, Córdoba. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 481. Libro Nº: 16.

e. 21/11/2008 Nº 129.213 v. 27/11/2008

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2008, a las 18.00 horas, y el día 17 de Diciembre de 2008 a las 18 horas en segunda convocatoria, todas en Uriarte 2477, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea.
3º) Razones de la convocatoria de la Asamblea fuera del término fijado por el Art. 26 del Estatuto.
4º) Consideración y aprobación o no de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006 y por lo actuado hasta la fecha de la Asamblea.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, del 74º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Designación por la Asamblea de una nueva Comisión Directiva y nueva Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo período estatutario.

Vocal - Julio César Aguilar

Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 48.

e. 21/11/2008 Nº 85.417 v. 27/11/2008

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2008, a las 19:30 horas en la calle Brasil 764 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 31 de agosto de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2008 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 31.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 31 cerrado el 31 de agosto de 2008, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2008.
7º) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1º de septiembre de 2008.
Buenos Aires, noviembre 17 de 2008.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 5 de diciembre de 2008, a las 17 horas.
Horacio PEREIRA, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 31 de fecha 29 de diciembre de 2006 y Acta de Directorio Nº 298 de fecha 2 de enero de 2007.

Presidente - Horacio Pereira

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 21.

e. 21/11/2008 Nº 26.723 v. 27/11/2008

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. Y DE A. DE S.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 454.833. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 09 de Diciembre de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en Av. San Juan 639, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el articulo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2008.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el articulo 261 de la ley de sociedades.
5º) Elección de doce Directores titulares y de seis Directores suplentes.
6º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
7º) Elección de siete accionistas para integrar el Tribunal de Disciplina en calidad de cinco miembros Titulares y dos Suplentes, conforme el artículo 15º del Reglamento Interno de la Sociedad.
8º) Elección de tres accionistas para integrar la Comisión Revisora de Cuentas conforme el artículo 16º del Reglamento Interno de la Sociedad.
9º) Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17º del Reglamento Interno de la Sociedad. EL DIRECTORIO.

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el articulo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
Firma Francisco Pablo Kocourek, Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 33 del 30/11/2005 y Acta de Directorio Nº 173 del 14/12/2005.

Presidente – Francisco Pablo Kocourek

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 151.
e. 21/11/2008 Nº 26.737 v. 27/11/2008

MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Mutual de Obreros y Empleados de la Construcción para el día 4 de diciembre de 2.008, a las 17 horas, en 1a. y 2ª Convocatoria, en Avda. Belgrano 1.870, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización al 30 de agosto de 2.008.
3º) Elección de autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, de acuerdo con los art. 40, 41, 42 y 43 de los Estatutos Sociales.

La firmante, Sra. Graciela Felisa Rosa Bruno fue electa Presidente de la Mutual por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 7, de fecha 20 de octubre de 2.004, asentada en folios 11 a 13 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado el 24/11/99 por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual.
Presidente - Graciela Felisa Rosa Bruno

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 61.
e. 21/11/2008 Nº 85.388 v. 21/11/2008

"N"

NAVENOR S.A.COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas de NAVENOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de diciembre de 2008 en Maipú 942, Piso 18º de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reducción del capital social, art. 203 de la Ley 19.550, del Informe de la sindicatura, del estado de situación patrimonial y del balance especial de reducción de capital al 30 de septiembre de 2008.
3º) Modificación del Estatuto Social para su adecuación a las decisiones de la Asamblea.
4º) Autorización para realizar todos los actos necesarios para la instrumentación e inscripción ante la I.G.J. de las decisiones aprobadas por la Asamblea.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 30-04-2008 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 02/05/2008.
Presidente – Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 97.
e. 21/11/2008 Nº 26.735 v. 27/11/2008

NEMIRAL S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Nemiral S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social Av. Santa Fe 2808 3º A Buenos Aires el día 17 de diciembre de 2008 a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2006 y 2007. Razones de la convocatoria fuera de plazo.
3º) Consideración del Balance Final de Liquidación y proyecto de distribución. Aprobación de la gestión del Liquidador y el Síndico.
4º) Designación del responsable de la guarda de los libros y documentación social y contable por el periodo de tiempo prescripto por la ley.

Se recuerda a los sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deben comunicar por escrito a la Sociedad su concurrencia a la misma, con 72 horas hábiles de anticipación a la fijada por la convocatoria.
Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 2005.
Síndico – Carlos Alberto Machicote

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº: 262.
e. 21/11/2008 Nº 85.447 v. 27/11/2008

"P"

POLIDEP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Diciembre de 2008 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a reunirse en Avenida Belgrano 615 2º D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007
3º) Asignación de los resultados por el ejercicio indicado
4º) Consideración de los honorarios al directorio y, en su caso, asignación de los mismos
5º) Consideración de la gestión del directorio
6º) Elección y designación de directores por un nuevo período conforme a lo establecido en el estatuto.
Presidente – Claudio De Luca

El que suscribe Claudio De Luca lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Directorio del 09 de Abril de 2007 Libro de Actas de Directorio Nro 1 (uno) Rúbrica A 3173 y según Acta de Asamblea del 09 de abril de 2007 Libro de Actas de Asamblea Nro 1 (uno) Rúbrica A 3172

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 50.
e. 21/11/2008 Nº 9813 v. 27/11/2008

"Q"

QUIPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2008 a las 10.00 horas en la sede industrial de Quiplast S.A. sita en Calle 29 Nº 2976, Villa Zagala, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos Artículo 234 inciso 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 y destino de los resultados.
2º) Aprobación y ratificación gestión y remuneraciones del Directorio en exceso del 25% de la utilidad, fijada en el Artículo 261 de la Ley 19550.
3º) Motivos de la realización de la Asamblea, fuera del plazo establecido a tal efecto.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Suscribe la presente el Sr. Cupido Piol, presidente del Directorio, designado en Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 2006, y reunión de Directorio del 29 de noviembre de 2006.
Las facultades del presidente, surgen del estatuto social del día 03 de junio de 2002, pasada al folio 238 del Registro Notarial Nº 510 del escribano H. Rubinson, matrícula Nº 1714.

Certificación emitida por: Amelia del C. F. Lagier de Martínez. Nº Registro: 123, Partido de Gral. San Martín. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 89.
e. 21/11/2008 Nº 129.039 v. 27/11/2008

"T"

TALLERES MECANICA BELGRANO COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 17.425 El Consejo de Administración de la Talleres Mecánica Belgrano Cooperativa de Trabajo Limitada convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los Distritos Capital Federal, Salta, Santa Fe y Córdoba que se realizarán el día de 5 de enero de 2009 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) En Distrito Capital: San José 583, 6º piso, Capital Federal, b) en Distrito Salta: Fleming s/nº, Güemes, Provincia de Salta, c) en Distrito Santa Fe: Salvador Maria del Carril 2215, esquina Belgrano, Provincia de Santa Fe, d) en Distrito Córdoba: Av. Las Malvinas 901, Talleres este, Provincia de Córdoba respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de un Asociado, quién actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 44 bis).
2) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 44 bis).
4) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente para cada uno de los Distritos Capital, Salta, Santa Fe y Córdoba (Estatuto Social Art. 44 bis) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria.
Buenos Aires, de noviembre de 2008.

A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Art. 44 bis según la ultima modificación del Estatuto Social. Se encuentran a disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el Estatuto Social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados.- Por el Consejo de Administración.
Presidente - Vicente Zuppone
Secretario - Matías Armenante

NOTA: Toda lista de candidatos a Consejeros y Síndicos deberá presentarse para su oficialización juntamente con una lista de Delegados correspondiente, con un mínimo de treinta (30) días de anticipación a las Asambleas Electorales de Distrito. Las listas deberán cubrir la totalidad de los cargos a distribuir y deberán contar con el aval de cincuenta (50) asociados como mínimo. La elección de los Delegados, Consejeros y Síndicos será hecha por lista completa con mayor número de sufragios. La presentación de las listas se hará ante el Consejo de Administración y contendrá: nombre y apellido, domicilio, documento de identidad y numero de asociado de cada uno de los candidatos propuestos con su aceptación para el cargo mediante firma certificada por Escribano Publico, Banco o Autoridad Policial. Del mismo modo se procederá para designar apoderado. Art. 44 bis, Estatuto Social.
El instrumento por el cual fueron designados los consejeros firmantes fue por acta Nº 139 del Consejo de Administración.

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 203.
e. 21/11/2008 Nº 85.471 v. 25/11/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Escribano Interviniente: Elizabeth Verónica GUTIERREZ, Registro 1670 Domicilio: Paraguay 1465, Piso 1 "E" Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley Nº 11.867, que Parrilla del Abasto SRL, CUIT 30-70820090-1 domicilio legal en Lavalle 3199, comunica que Vende y Transfiere a "EL CHOLO TERCO SA" con domicilio legal en Saavedra 222, Planta Baja CABA libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio dedicado a parrilla y restaurante ubicado en Lavalle 3199 CABA mediante el procedimiento que prevé la Ley Nº 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Reclamos de ley: Paraguay 1465, Piso 1 Departamento "E" CABA (tel. 4816-9610/1551225264). Publíquese por cinco (5) días.

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Hugo Gabriel Galeppi domiciliado en Jujuy 1363 Lanus Pcia. de Buenos Aires transfieren fondo de comercio a Paolantonio M. Ruben domicilio Rio Limay 1489 CABA rubro café bar despacho de bebidas Restaurante Cantina casa de lunch sito Av Belgrano 420 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 21/11/2008 Nº 85.424 v. 27/11/2008

Ruben A. Chopa. Abogado Tº 40 Fº 448 Of. Lavalle 1737 1º "D" CABA Avisa Viviana Di Gneo domiciliada Santo Domingo 955 Martinez Pcia Bs. As vende el 50% S.H. Libre de personal y toda deuda su fondo de comercio telecentro Av. Cabildo 1120 CABA a Valeria Bottini domiciliada Gaucho Guemes 1050 Ituizango Pcia de Bs. As. Rclmos ley en mi oficina.
e. 21/11/2008 Nº 129.223 v. 27/11/2008

El Dr. Daniel J. Domb abogado Tº 95 F CPACF, con domicilio constituido en la calle Jorge l. Borges Nº 2485 piso 15 Depto. "D" CABA, comunica que el Sr. Omar Alberto Ruiz, con domicilio legal en la calle Bulnes Nº 1922 CABA, transfirió el fondo de comercio a la firma La Cautiva de Ruiz Hnos., con domicilio legal en la calle Bulnes 1922 CABA y ésta a su vez transfirió el mismo a la sociedad LACAUT S.R.L., con domicilio legal en la calle Bulnes Nº 1922 CABA, correspondiente al local de la calle Bulnes Nº 1922 P.B. CABA, habilitado en el carácter de frutería y verdulería. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 21/11/2008 Nº 129.222 v. 27/11/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVISUM S.A.

Por reunión de directorio celebrada el 25-08-08, se resolvió modificar la sede social a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 315, Piso 6º, Oficina 23, C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado de modificación de sede social sin reforma de estatuto de fecha 25-08-08. Ana Isabel Victory. Nro. de Inscripción IGJ: 1707466
Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 47. Folio: 491.
e. 21/11/2008 Nº 129.251 v. 21/11/2008

AGROPECURIA SOCA S.A.

informa por Acta Asamblea fecha 14 de marzo de 2008 se designa Presidente Juan Carlos Delaney, Director Suplente Leandro Delaney, Domicilio especial, Comodoro M. Rivadavia Nº 2320 Dpto. 20 "C" - CABA.

Juan Carlos Delaney

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 075.

e. 21/11/2008 Nº 26.738 v. 21/11/2008

ALVARION S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2008 se resolvió trasladar la sede social de Maipú 1210, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Alicia Moreau de Justo 1848, piso 3º, departamento "2", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Reunión de Directorio de fecha 20/11/08.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 21/11/2008 Nº 129.418 v. 21/11/2008

ANTEDEN S.A.

Por acta de directorio de fecha 10/10/2008. Se hace saber por un día: Cambio de domicilio legal, sin modificación de estatuto, a Viamonte 1336, piso 5º, oficina 28, C.A.B.A. Autorizada por acta de directorio de fecha 10/10/2008 Jesica Miriam Hatfield (DNI 31.175.418).

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 40.

e. 21/11/2008 Nº 91.229 v. 21/11/2008

ARIFE S.A.

RPC: 7.3.1983, Nº 852, Lº 98, Tº "A" de E.S.A.N. Comunica que según Asamblea del 27.3.2008, se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Mario Antonio Morales y Director Suplente: María Fernanda Morales. Ambos, con domicilio especial en General Artigas 2334, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 27.3.2008.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 21/11/2008 Nº 129.173 v. 21/11/2008

ASSURANT ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2008 y reunión de Directorio de la misma fecha se designó al siguiente directorio: Presidente: David Rey Goitía; Vicepresidente: Luis A. Manrara Goyco, Director Titular: Marcelo Fratto. Conforme el artículo 256 Ley 19.550, los señores directores consituyeron domicilio en Paseo Colón 221, Piso 9º, de la Ciudad de Buenos Aires. Gisselle Leloutre, autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2008.

Abogada - Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 21/11/2008 Nº 9817 v. 21/11/2008

AUTOPARTES WARNES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 20/5/2008 y Actas de Directorio del 30/5/2008, el mismo quedo integrado de la siguiente manera, Presidente: Raúl Ricardo González y como Director Suplente: Mariano Matías Gonzáles Cono.- Los Directores constituyen domicilios Especiales en la calle Avda. Warnes 1424 Capital Federal.- Autorizado Guillermo Alfredo Symens por Acta de Directorio de fecha 30 de Mayo del 2008.

Certificación emitida por: Cármen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 72.

e. 21/11/2008 Nº 14.812 v. 21/11/2008

"B"

BEPU S.A.

IGJ 24/05/2002 Nº 4924, Lº 17 de Soc por Acciones. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/10/2008 aceptó renuncia de Presidente Nestor Ruben Alabi y designó Presidente Sergio Daniel Alemanno DNI 16906284 domicilio especial Maipú 267 6º piso CABA. María del Carmen Sangiuliano DNI 12.864.666 autorizada escritura de protocolización de actas Nº 242 del 18/11/08 Folio 614 Registro 1813 Escribana Claudia Busacca.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 20.

e. 21/11/2008 Nº 14.852 v. 21/11/2008

BERSAFER S.A.

Escritura 562 del 23/10/08.- Renuncia directores Leandro Horacio Berreti y Juan Carlos Sanchez- Designación: Presidente Alejandra Dora Dziedziuch, suplente Carlos Hugo Capella – Trasladóse la sede Social a Cosquín 4845 CABA, donde los directores constituyen domicilio especial. Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 21/11/2008 Nº 129.142 v. 21/11/2008

BEST BEEF S.A.

Comunica que por Acta Directorio de fecha 27.05.08 se aceptaron las renuncias de los sres. Saúl Alfredo Torres y José Manuel Coya a sus cargos de Directores Titulares. Estanislao Uriburu, Abogado, Tº 84 Fº 130. Autorizado por Acta de Asamblea del 13/05/2008.

Abogado - Estanislao J. Uriburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 84. Folio: 130.

e. 21/11/2008 Nº 129.206 v. 21/11/2008

BIO PRISA S.A.

Por escritura de fecha 11-11-2008, pasada al folio 366 del Registro 1836, de Capital Federal, se transcribieron al protocolo la Asamblea General Ordinaria de fecha 05-08-2008, en la cual se designó Director Titular y Presidente a Diego Norberto MARONI, y Director Suplente a Gabriela Natalia MARONI, ambos con domicilio especial en Helguera 3975, Ciudad de Buenos Aires, y el Acta de Directorio de fecha 23-04-2008 en la cual se resolvió cambiar la sede social de la Avenida Juramento 2149, piso 5º, oficina 28, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Helguera 3975, Ciudad de Buenos Aires.- Escribana Stella Maris Albéniz, Matricula 4449, titular del Registro 1836, autorizada por escritura número 155 de fecha 11-11-2008, pasada al folio 366.

Escribana - Stella Maris Albéniz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117574822/6. Matrícula Profesional Nº: 4449.

e. 21/11/2008 Nº 85.456 v. 21/11/2008

BUENOS AIRES CONSULTING SOLUTIONS S.A.

Escritura 296 14/11/08 Reg. 1465 C.A.B.A. Se acepta la renuncia del director Matías Antonio POLLACCHI. Pablo Raul FERRARO, presidente, por esc. 142 10/06/08 reg. 909 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 25.

e. 21/11/2008 Nº 85.421 v. 21/11/2008

BUMERAN.COM ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 05/12/2007, los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aceptar la renuncia del Sr. Scott Shleifer a su cargo de Director Suplente; (ii) designar al Sr. Marcel Legrand como Director Suplente en reemplazo del renunciante, dejándose constancia de que su mandato regirá hasta la celebración de la asamblea general que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. El Sr. Legrand fijó su domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050 piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Tejerina; Vicepresidente; Oscar Matías Zaefferer; Director Titular: Lee Fixel; Directores Suplentes: Marcel Legrand; Juan Pablo María Cardinal; Alejandro Gastón Navarro. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 05/12/2007 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 21/11/2008 Nº 129.204 v. 21/11/2008

"C"

CAISLO S.A.

Por Asamblea 29/9/08; escritura 17/11/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: Cesó Directorio: Presidente Mariano Alejandro Piro, y Director suplente Alejandro Antonio García; y Designó Directorio: (ambos domicilio real/especial Barrio Autopista, Torre 14, piso 12, unidad "A", Tapiales, Prov Bs As:) PRESIDENTE Eduardo José Martín GOMEZ, y DIRECTORA SUPLENTE Claudia María CAOS. (AUTORIZADA escritura 497, 17/11/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004698944.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 44.

e. 21/11/2008 Nº 91.285 v. 21/11/2008

CAMISUR S.A.

Instrumento: 14/11/08. Designación del directorio: Presidente: Carlos Vicente Alfonso Balza y Pastor; y Suplente: Beatriz Yolanda Juarez, ambos con domicilio especial en Av. Pueyrredon 460, 8º piso, Oficina 55, CABA; todo resuelto por asamblea del 28/4/08. Abogada autorizada por acto privado del 14/11/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 21/11/2008 Nº 129.229 v. 21/11/2008

CANAL DE DISTRIBUCION S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de Setiembre de 2008, quedó formalizada la conformación del Directorio de la Sociedad, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Guillermo Viegener; Vicepresidente: Miguel Viegener; Director titular: Daniel Héctor Calabró, - Sindico titular: Elisabeth B. Schneider; Sindico suplente: Alfredo Klaus. Asimismo por Acta de Directorio Nro 159 de fecha 03 de Septiembre de 2008, quedó aceptada la renuncia del Vicepresidente Sr Jorge T. Monraval. Los Directores mencionados constituyen domicilio especial en Balcarce 880 5º Piso, Capital Federal. Duración Mandato: hasta la asamblea que trate el balance al 30/06/2011. Presidente electo por Acta de Asamblea nro. 33 del 19 de Setiembre de 2008

Presidente – Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Lía M. Cuartas de Camaño. Nº Registro: 1, Partido de Avellaneda. Fecha: 24/10/2008. Nº Acta: 123.

e. 21/11/2008 Nº 85.469 v. 21/11/2008

CARPANAT S.A.

Escritura: 7/11/08. Designación del directorio: Presidente: Francisco Alberto Preiti; Vicepresidente: Carlos Fernando Preiti Petrov; y Suplente: Paula Andrea Preiti Petrov, todos con domicilio especial en Alsina 1441, 1º piso, oficina 113, CABA Resuelto por asamblea del 7/5/08. Escribana autorizada por escritura Nº 290 del 7/11/08, reg. 570, CABA.

Escribana - Patricia Adriana Lanzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117575980/4. Matrícula Profesional Nº: 4344.

e. 21/11/2008 Nº 129.254 v. 21/11/2008

CASA OSLE S.A.C.I.F.I.Y A.

Que por Acta de Asamblea del 08/07/08, se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular presentada por Rogelio Osle, quedando electa en su reemplazo María Julia Osle; ratificando al resto de los miembros del Directorio; el que queda compuesto por: Presidente: Aurelio Luis Osle, Vicepresidente: Luis Alberto Osle, Directores Titulares: Eduardo Osle, José Luis Gutierrez, Aurelio Damian Osle, María Soledad Osle, María Julia Osle, Javier Gutierrez y Rodrigo Osle, Director Suplente: Susana Sanchez; todos con domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1730, 9º piso, oficina '86', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea del 08/07/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 129.156 v. 21/11/2008

COMPAÑIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESARIOS S.A.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 29 del 9 de noviembre de 2007 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Quattrini, Vicepresidente: Federico H. Laprida y Director Titular: Pablo R. Di Iorio. Posteriormente por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de septiembre de 2008 se designó al mismo Directorio por un nuevo período. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 4º; Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Actas de Asamblea de fechas 9 de noviembre de 2007 y 16 de septiembre de 2008.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 21/11/2008 Nº 129.141 v. 21/11/2008

CORRALON DEL SUR S.A.C.I.

En Buenos Aires a los 16 dias del mes de Julio de 2007 en asamblea General ordinaria anual unánime se resuelve: renuncia de los miembros integrantes del directorio los Sres. Juan Carlos Girotti, Benjamín Fernandéz y Nestor Jorge Bolado y de la Comisión fiscalizadora los Sres. Nestor Alejandro Cochero, Roberto María Bouchet y la Sra. Silvia Graciela Martinéz y la designación de los nuevos directores los Sres. Manuel Texeira Moreira y el Sr. Carlos Manuel Moreira ambos con domicilio especial Vicente Lopez 3289 Piso 6ª Depto. "C", Olavarría, Prov. Bs. As. Firma el presente, María Victoria Wright abogada, Tomo 95 Folio 277 C.P.A.C.F. en representación de "Corralón del Sur Sociedad anónima, comercial, industrial" conforme surge del poder otorgado mediante escritura número mil cuatrocientos veintiocho, notario titular del registro quince de Olavarría.

Abogada - María Victoria Wright

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 95. Folio: 277.

e. 21/11/2008 Nº 129.253 v. 21/11/2008

"D"

DEFOTOS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que por Acta de Gerencia de fecha 20 de Noviembre de 2008 el nuevo domicilio social es Av. Roque Sáenz Peña 570 Piso 1º, CABA. Firmado: Marcelo Julián Hernández, autorizado por Acta de Gerencia del 20 de Noviembre de 2008.

Abogado - Marcelo Julián Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 46. Folio: 237.

e. 21/11/2008 Nº 129.441 v. 21/11/2008

DEFOTOS S.R.L.

INSCRIPCIÓN ARTICULO 60 L.S.C.

Se hace saber que 1) la asamblea general Nº 2 de fecha 19 de Noviembre de 2008 (i) removió con causa al Gerente Matías Cullen, (ii) votó el inicio de la acción social de responsabilidad contra el Gerente Matías Cullen y (iii) designó como único Gerente de la sociedad a Adolfo Gustavo Lanús, argentino, nacido el 16 de Junio de 1979, comerciante, de estado civil soltero, con D.N.I. 27.255.312, CUIT 20-27255312-3, domicilio real en Ricardo Gutiérrez 2423, Martínez, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Lavalle 1587 Piso 2º Oficina "5", CABA; 2) aceptación del cargo por Acta de Gerencia de fecha 20 de Noviembre de 2008, y 3) la renuncia del Gerente Diego Lanús. Firmado: Marcelo Julián Hernández, autorizado por Acta de Gerencia del 20 de Noviembre de 2008.

Abogado - Marcelo Julián Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 46. Folio: 237.

e. 21/11/2008 Nº 129.440 v. 21/11/2008

DEMAP S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/06/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 84.000. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/06/08.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 30.

e. 21/11/2008 Nº 26.724 v. 21/11/2008

DENVECO S.A.

Del 19.06.07 se aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Dante FALCONE y SUPLENTE: Jorge TCHINNOSIAN, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Jerónimo SalGüero 2745 piso 2 dpto. 23 CABA. Escribano Ramiro J. GUTIERREZ DE LIO Autorizado en Esc. Púb. 284/28.07.08.

Escribano – Ramiro J. Gutiérrez De Lio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2008. Número: 081024532603/0. Matrícula Profesional Nº: 3785.

e. 21/11/2008 Nº 14.801 v. 21/11/2008

DH PROPERTIES S.A.

RECTIFICA ANUNCIO 79415 DEL 19/5/08: Dómicilio especial de la totalidad de los directores: Avenida Corrientes 2422, piso 2º, departamento "A" de esta Ciudad. Alejandro SZMUCH autorizado en Esc. Púb. 6/08.01.08/Reg 1599.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 07.

e. 21/11/2008 Nº 14.811 v. 21/11/2008

DITAMAR S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 14/11/08 se designó Presidente Celia Bárbara Di Pace de Martínez, Vicepresidente: Amalia Cecilia Eggink, Director Titular: Jorge Homero Martínez todos con domicilio especial en Venezuela 2073, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea ordinaria del 14/11/08.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 21/11/2008 Nº 129.185 v. 21/11/2008

DROGUERIA GENESIS S.A.

Expediente 1719748. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/12/07 se fija el número de directores titulares en tres y de directores suplentes en uno. Asimismo se designa como Directores Titulares a: ANDRES HORACIO ARNAUDO, DNI 14.059.556, con domicilio real en Juan D. De Solis 3555, Hurlingham, Prov. de Bs. As.; HORACIO ANTONIO ENCINO, DNI. 22.458.542, con domicilio real en calle Formosa 870, Bella Vista, Pcia. De Buenos Aires; y MARIA DE LOS ANGELES BECERRA, DNI. 16.553.157, con domicilio real en calle Juan Díaz de Solis 3555, Hurlingham, Pcia. De Buenos Aires; y como Director Suplente a MIGUEL ALEJANDRO BUSTOS, DNI. 23.601.090, con domicilio real en la calle Saint Exupery 4242, José C. Paz, Prov. de Bs. As. Todos ellos con domicilio especial constituido en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, piso 4º, Cap. Fed. Autorización por Acta de Asamblea de Directorio del 26/9/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/11/2008 Nº 129.402 v. 21/11/2008

D-SOFT S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 18 del 09/04/2007: (i) se aceptaron las renuncias de José O. Palma al cargo de Director titular, y de Jorge R. Stilman al cargo de Director suplente; y (ii) se designó a Alejandro J. Spiritoso Mc Cabe como Presidente y a Liliana Mc Cabe como Director suplente. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Junín 1596, 5º piso, CABA. Alejandro Spiritoso Mc Cabe. Presidente del Directorio. Designado por Asamblea del 09/04/2007.

Presidente – Alejandro Spiritoso Mc Cabe

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 028.

e. 21/11/2008 Nº 129.183 v. 21/11/2008

"E"

EMPRESAS TEXTILES ASOCIADAS S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 4 del 26/03/07, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Ricardo Elías Majdalani y Pabla Legal respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Elías Majdalani, Director Suplente: Pabla Legal.- Por Acta de Asamblea Nº 5 del 10/01/08, cesó en su cargo por fallecimiento la señora Pabla Legal, quedando electa en dicho cargo Nicolaza. Quintana Torres, quedando en consecuencia el Directorio compuesto por: Presidente: Ricardo Elías Majdalani, Director Suplente: Nicolaza Quintana Torres; ambos con domicilio especial en Venezuela 1228, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Acta de Asamblea Nº 5 del 10/01/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 129.149 v. 21/11/2008

EMPRESAS TEXTILES ASOCIADAS S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 16 del 25/09/08, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Venezuela 1228, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 16 del 25/09/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 129.147 v. 21/11/2008

ESCUELA DE MUSICA CONTEMPORANEA S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 26/6/07, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Braga Saralegui. Director Suplente: John Eric Burdman Perigo. Ambos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico a cerrar el 28/2/09 y constituyendo domicilio especial en Bartolomé Mitre 1352 1º Piso de C.A.B.A. Carlos Alberto Serrano, D.N.I. 10.476.730 autorizado por Acta de Directorio del 26/6/07.

Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 29.

e. 21/11/2008 Nº 85.422 v. 21/11/2008

ESPUMAS ARGENTINAS S.A.

Por Acta de Directorio 25-08-2008: Se traslada la sede social a Sarmiento 347, Piso 5º departamento "25", CABA.- Marcos Mario EFRON, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 30-11-2007 inscripta el 11-06-2008, Nº 11719, Libro 40 Tº S. Acc. ESPUMAS ARGENTINAS S.A.: ultima inscripción del 11-06-2008 Nº 11719 Libro 40 Tº - de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 29.

e. 21/11/2008 Nº 129.241 v. 21/11/2008

ESTABLECIMIENTOS GANADEROS FERNANDO FOURCADE E HIJOS S.A. AGROPECUARIA E INDUSTRIAL

Comunica por esc. 492 del 11/11/08 Reg. 1444 Cap. protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria Unánime nombrando nuevo directorio y de Directorio, distribuyendo cargos, ambas del 28/8/08 del siguiente modo: Presidente: Fernando Lucio Fourcade, Vicepresidente: Eduardo Francisco Fourcade, Directores Titulares: Martín Alejandro Fourcade, Mariano Fourcade. Directoras Suplentes: Elena Nancy Ustariz de Fourcade y Ana María Ustariz de Fourcade, todos constituyen domicilio especial en San Martín 483, piso 9, oficina A, Cap Fed. Autorizado por Esc. Públ. 492 de 11/11/08, Registro 1444 Cap. Fed.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 21/11/2008 Nº 129.189 v. 21/11/2008

EXARQ CONSTRUCCIONES S.A.

INSCRIPCION ART. 60º LEY 19550 NUMERO CORRELATIVO 1.723.416. En Asamblea unánime del 31 de Julio de 2006 se eligieron directores por un nuevo período de tres ejercicios, quedando conformado como sigue: PRESIDENTE Sergio Kulesz, argentino, casado, arquitecto D.N.I. 14.188.793; DIRECTOR SUPLENTE Nelson Medina, paraguayo, soltero, empleado, DN.I. 93.011.799, todos con domicilio especial constituido a efectos de art. 256º último párrafo (LSC) en Zapiola 2675 Piso 17, departamento "A" de la Capital Federal. Vencimiento del mandato el 31 de Marzo de 2009. Cesó el cargo de Betina Inés Strauss como Director Suplente. SEDE SOCIAL: Zapiola 2675 Piso 17, departamento "A" de la Capital Federal. PRESIDENTE: SERGIO KULESZ, según acta de asamblea ordinaria de fecha 31 de Julio de 2006, obrante a fojas 12 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nro. 1, rubricado el 21 de Septiembre de 2005 bajo el número 58343-05.

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 04.

e. 21/11/2008 Nº 85.416 v. 21/11/2008

"F"

F.L.C. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 19 del 16/05/2008, se eligió al Sr. Luis Ernesto Bernini (Hijo) como Director Titular y Presidente, al Sr. Luis Ernesto Bernini (Padre) como Director Titular y Vicepresidente y a la Sra. Aida Dominga Valentini como Director Suplente de la Sociedad. Los directores electos: el Sr. Luis Ernesto Bernini (Hijo), Sr. Luis Ernesto Bernini (Padre) y a la Sra. Aida Dominga Valentini establecen domicilio especial en: Arcos 3381, Ciudad de Buenos Aires. Josefina Hernández Gazcón, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 19 del 16/05/2008.

Abogada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 21/11/2008 Nº 9812 v. 21/11/2008

FADEMA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Comunica que por escritura pública de fecha 01/09/08, se resolvió: 1) Designar como gerente a Claudio Matías NADAL, y 2) Ratificar como gerentes a Marina Denise Nadal y Facundo Damián Nadal. Domicilio especial de los gerentes en 11 de Septiembre de 3585, Capital Federal. -Autorizada por escritura pública Nro 183 de fecha 1 de septiembre de 2008, Liliana María Lenta, Registro Notarial 1609. Escribana.

Escribana – Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2008. Número: 080924475612/A. Matrícula Profesional Nº: 4263.

e. 21/11/2008 Nº 14.805 v. 21/11/2008

FAROLUR S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10-10-08 la casa matriz ha resuelto aumentar el capital asignado en la suma de $ 9.450,000 a su sucursal en la C.A.B.A. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 21-10-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/11/2008 Nº 129.212 v. 21/11/2008

FERNINVEST S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 8/10/08, se resolvió aumentar el capital social de $ 1.573.265 a la suma de $ 1.630.980, el que está representado por 1.630.980 acciones de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una. Autorizado por acta del 8/10/08.

Autorizado especial – Fermín Berraondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 94. Folio: 24.

e. 21/11/2008 Nº 129.181 v. 21/11/2008

"G"

GARAGE MENDOZA 175 S.A.

Por Acta del 28/10/05 se designó directorio por vencimiento del mandato: Presidente Francisco Federico Rosenfeld y Directora suplente Silvia Rozenblum; ambos con domicilio especial en la sede: Paraguay 643, piso 4º, CABA, Autorizado por acta 28/10/05.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 21/11/2008 Nº 129.425 v. 21/11/2008

GAS & GAS S.A.

Por Acta del 26/5/08 y Escritura del 7/11/08 se resolvio designar Presidente: Marcos Rebruj, Director Titular: Pablo Luis Solnicki, Directores Suplentes: Gabriel Rebruj, Sebastian Divinsky y Sabrina Solnicki, quienes fijan domicilio especial en Av San Juan 1401, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Del 7/11/08, N. 740, F. 2666.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 21/11/2008 Nº 129.170 v. 21/11/2008

GRUPO AM S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 59 de fecha 10/10/08 ha resuelto por unanimidad: a) Cambiar la sede social y el domicilio legal de la Sociedad a la calle Encarnación Ezcurra 365, Piso 2º, Oficina 309, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio de fecha 10/10/2008.

Abogado - Martín F. Sonaglioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 99. Folio: 25.

e. 21/11/2008 Nº 129.389 v. 21/11/2008

GRUPO Q S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19 de septiembre de 2008 el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Elena Mesa; Vicepresidente: Lucas Jinkis; Directores Titulares: Diego Allami, Diego Andrés Michini y Juan Alberto Castro Flórez. Todos los miembros del directorio han constituido domicilios a los efectos previstos por el art. 256 de la LS en Tucumán 633 5º piso, Capital Federal. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Rodrigo Sebastián Menéndez según del Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 6 del 19 de Septiembre de 2008.

Autorizado – Rodrigo Sebastián Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 79. Folio: 277.

e. 21/11/2008 Nº 85.419 v. 21/11/2008

GRUPOVILLA S.R.L.

ARTICULO 60 LEY 19.550: Por escritura número 213 del 14 de noviembre de 2008, folio 733 del Registro Notarial 1807 de C.A.B.A.; se designa Gerente: José Luis VILLAVEIRAN, D.N.I. 7.593.123; constituyendo domicilio especial en la calle Fragata Sarmiento número 1151, en esta Ciudad. El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 213 folio 733 del Registro 1807 de C.A.B.A. a mi cargo, de fecha 14 de noviembre de 2008.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117576498/7. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 21/11/2008 Nº 683 v. 21/11/2008

"H"

HOSS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/10/06 y reunión de Directorio del 30/10/06 de HOSS SA se designó Directorio Presidente Victoria Beatriz D'AMATO Director Suplente José Osvaldo KOGAN Todos con domicilio especial: Gurruchaga 1867 Ciudad de Buenos Aires. Firmante: Victoria Beatriz D'Amato. Presidennte del Directorio designado en Asamblea arriba relacionada.

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 1213. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 33.

e. 21/11/2008 Nº 91.226 v. 21/11/2008

HOTEL SAN LUIS S.A.

Informa que por Acta de Asamblea del 14/12/2006 y de Directorio del 15/12/2006 asumen como Directores titulares José Manuel González y Ezequiel González en carácter de Presidente y Vicepresidente respectivamente, y Viviana González como directora suplente. Todos con domicilio especial art. 256 en Virrey P. de Cevallos 209 piso 1 Ciudad Autónoma de Bs. As. Dr. Emiliano Diego Arias, Contador Público CPCECABA Tº 280 Fº 146. Autorizado por Acta de Directorío del 03/01/2007.

Contador – Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: 625956. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 21/11/2008 Nº 26.725 v. 21/11/2008

"I"

IKE ASISTENCIA ARGENTINA S.A.

RPC: 13.4.2007, Nº 5940, Lº 35 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 13.11.2008, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo en la suma de $ 751.333.-, elevándolo de $ 6.762.000.- a $ 7.513.333.-. Capital Social: $ 7.513.333. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 13.11.2008. Al Boletín Oficial por un día.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 21/11/2008 Nº 129.175 v. 21/11/2008

INARGIND S.A.

Que por Acta de Directorio del 07/07/08, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Hipólito Irigoyen 820, 4º piso, departamento "S", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 07/07/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 129.159 v. 21/11/2008

INCORPORADO SAN ANDRES S.R.L.

Por acta de fecha 23/06/2008. Se hace saber por un día: Designación y Renuncia de gerentes 1º) Renuncia a la gerencia de la Sra. Delia Urteaga (DNI 6.518.429); 2º) Designación del Sr. Hernán Martín Sardella (DNI 27.208.379) como único gerente de la sociedad con domicilio especial eh Viamonte 1336 - Piso 5º - OF 28 C.A.B.A. Autorizada por acta de fecha 23/06/2008 Jesica Miriam Hatfield (DNI 31.175.418).

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 40.

e. 21/11/2008 Nº 91.228 v. 21/11/2008

INDUSTRIAS AGUILA BLANCA S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 93 del 08/08/08, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Gallardo 857, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 93 del 08/08/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 129.158 v. 21/11/2008

INDUSTRIAS AGUILA BLANCA S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 30 del 15/05/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos los miembros del Directorio, señores Juan Carlos Carreño, Jorge Luis Mayoral y Ana Catalina Rolka; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 92 del 15/05/08, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Carreño, Vicepresidente: Jorge Luis Mayoral, Director Suplente: Ana Catalina Rolka; todos con domicilio especial en Gallardo 857, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 92 del 15/05/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 129.153 v. 21/11/2008

INTELAP S.A.

Que por Acta de Asamblea General Unánime Nº 13 del 26/03/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos los señores Jorge Oscar Juarroz, Carlos Alberto Quaglino, Adriana Alcoba y María Leonor Sanchez de Bustamante; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Oscar Juatroz, Vicepresidente: Carlos Alberto Quaglino, Directores Titulares: Federico Luis Gurban y Gustavo Osvaldo Berrio, Directores Suplentes: Adriana Alcoba y Leonor Sánchez de Bustamante; todos con domicilio especial en la Avenida Belgrano 768, 3º piso, departamento "E", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Unánime Nº 13 del 26/03/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 129.163 v. 21/11/2008

"L"

LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I.

La Asamblea General Extraordinaria del 28-09-2006, Escritura 127 del 12-12-2007, Esc. Rodolfo O. Travers, aprobó la disolución anticipada, liquidación final, cancelación registral, y distribución final en base al Balance general al 31-08-2006. Designó Liquidador al Arq. Alberto Rómulo Lanusse, domicilio especial Avda. del Libertador Nº 2140 Piso 16 Dto. "B", CABA. La asamblea general extraordinaria del 12-11-2006 por renuncia del Liquidador Alberto Romulo Lanusse, designó Liquidador al señor Emiliano Fernández, con domicilio especial en San Martin 686 Piso 10 Oficina 103, CABA, quedando en su pode los libros y documentación de la sociedad. Autorizado en la Esc. Nº 127 Contador Jorge Dellá.

Contador – Jorge Della

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 107309. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 21/11/2008 Nº 85.561 v. 21/11/2008

LABORATORIO DEWEY S.R.L.

Escritura: 13/11/08. Cambio de domicilio a la calle Ramon L Falcon 2318, 7º piso, departamento A, CABA. Escribana autorizada por escritura Nº 55, del 13/11/08. Reg. 1947.

Escribana - Patricia Marcela Casal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117575982/5. Matrícula Profesional Nº: 4186.

e. 21/11/2008 Nº 129.255 v. 21/11/2008

LONS S.A.

Por Acta del 17/10/07 y Escritura del 1/10/08 se designaron Presidente: Claudio Roberto Stamato, Vicepresidente: Carlos Pedro T. Blaquier, Directora Titular: Monica Viviana Halbide de Muñiz y Director Suplente: Mable Monica Murillo, quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 415, piso 11, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 1/10/08, N. 364, F. 1170.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 21/11/2008 Nº 129.168 v. 21/11/2008

LOS CORRALES DE ALCORTA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 3/11/08 se aprobó renuncia del Presidente Norberto Leonardo Campanelli, designándose: Presidente: José Fernando Bladimirsquy; Director Suplente: Adriana Noemí Hidalgo, ambos con domicilio especial en Viamonte 1620 piso 7º Oficina "G" CABA. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria 3/11/08.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 21/11/2008 Nº 129.248 v. 21/11/2008

"M"

M.CASSAB ARGENTINA S.A.

CAMBIO DOMICILIO.- CAMBIO DIRECTORIO.- Esc. 267, Folio 967 del 17/11/2008 Escribano Jorge Daniel Gerszenswit Registro 1737 Cap. Fed.- Modifica domicilio y se traslada a Uruguay 292, Piso 1, Oficina 1, CABA.- Juan Omar Montaña renunció al cargo de Presidente y Roberto Francisco Sanz renunció al cargo de Director Suplente, sus renuncias son aceptadas.- NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Martín Eduardo José FONT, argentino, empresario, 06/01/64, casado, DNI 16.602.759, domicilio real en Pueyrredón 923, CABA - DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Daniel KASSABCHI, argentino, contador, 20/04/60, soltero, DNI 14.038.374, domicilio real en Alicia M. de Justo 846 piso 3, Dpto 19, CABA - los directores ACEPTAN los cargos y constituyen domicilio especial en URUGUAY 292, PRIMER PISO, OF "1", CABA.- Resoluciones aprobadas en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/11/08, folio 21 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio de la sociedad.- Clemente Javier Duarte Lenguaza DNI 92.353.479 autorizado a publicar el presente en Esc. 267 ante Escribano Jorge Daniel Gerszenswit, Folio 967 del Registro 1737 Cap. Fed.

Clemente Javier Duarte Lenguaza

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 33.

e. 21/11/2008 Nº 91.447 v. 21/11/2008

MACRITEX S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 02/09/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Rodrigo Enrique Melian y Víctor Alberto Hekier respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rodrigo Enrique Melian, Director Suplente: Victor Alberto Hekier; ambos con domicilio especial en Vera 1050, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 02/09/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 129.161 v. 21/11/2008

MARENGO S.A.I.C.I. Y F.

Nº Correlativo 224.375. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 29 de Octubre, pasada a folio 158 del libro de Actas de Asambleas Número 1 rubricado el 18-03-1959 bajo el número 7032, se eligieron a los miembros del Directorio de la sociedad por un período de dos ejercicios. La conformación del directorio es la siguiente: Presidente: Sra. María Adela Marengo de Castro Calvo, CI. 5.989.272, con domicilio en Av. Callao 1669 5º Piso., Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Sr. Lucas Martín Castro Calvo, DNI 27.668.047, con domicilio en Av. Callao 1669 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial en la calle Juncal 840, 7º Piso. Oficina E. Firmado María Adela Marengo de Castro Calvo – Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 29 de Octubre de 2008.

Presidente –
María Adela Marengo de Castro Calvo

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 79.

e. 21/11/2008 Nº 26.739 v. 21/11/2008

MARKETING ONE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 10-04-2008 se aprobó que el Directorio esté conformado por 2 Directores Titulares y 1 Suplente con mandato por 2 años, eligiendo: Presidente: Nestor Guillermo LAIDLAW, Vice-presidente: Celina Rosaria ANELE; Director Suplente: Ricardo Adrian FAERMAN, todos con domicilio especial en Montevideo 431, 4º piso, C.A.B.A. Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb. 516 del 10.11.2008.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 96.

e. 21/11/2008 Nº 85.459 v. 21/11/2008

MAWIL S.A.

RPC: 11.02.1987, Nº 429, Libro 103, Tomo A, de S.A. Comunica que según Asamblea del 1.7.2008, se aceptó la renuncia de Jaime Wray como Presidente y Director Titular y de Martín Erico Wray como Director Suplente; y se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jorge Enrique Alvarado Amado; Directores Titulares: Enrique Rebagliati y Alejandro Ciero; Directores Suplentes: Gerardo José Guarino, Martín Erico Wray y Pedro Castro Nevares. Los Señores Jorge Enrique Alvarado Amado, Enrique Rebagliati, Gerardo José Guarino y Martín Erico Wray con domicilio especial en Avenida Leandro Alem 855,

Piso 25, C.A. Bs. As.; y los Señores Alejandro Ciero y Pedro Castro Nevares en Cerrito 740, Piso 16, C.A. Bs. As. María Fernanda Miérez, en carácter de autorizada según Asamblea del 1.7.2008. Al Boletín Oficial por un día.

Abogada – María Fernanda Miérez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 21/11/2008 Nº 129.178 v. 21/11/2008

MUSIKA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/11/07, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Mario Ruben Kaminsky, Sebastian Rosello y Mónica Susana Garcia Paz respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 88 del 28/11/07, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mario Ruben Kaminsky, Vicepresidente: Sebastian Rosello, Director Suplente: Mónica. Susana Garcia Paz; todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1970, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/11/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 129.148 v. 21/11/2008

"N"

NACO LA S.A.

Pendiente inscripción IGJ tramite 2581196. Escritura 101 Fº 272 Registro 793 CABA del 12/11/08 se reunen en Asamblea de Accionistas unánime los socios fundadores, y resuelven: 1) aprobar renuncia cargo director, 2) Integración directorio: un director titular y un suplente por 3 ejercicios, Presidente: José Claudio BTESH argentino 26/04/54 DNI 10.964.137 CUIT 20-10964137-6 casado arquitecto domicilio Virrey Loreto 2081 3º CABA y Director suplente Andrea WERTHEIN argentina 8/8/57 DNI 12.946.989 CUIT 27-12946989-2 casada ingeniera agrónoma domiciliada Virrey Loreto 2081 3º CABA, ACEPTAN CARGOS.- Director renunciante: Luis Ludovico FARHI argentino 25/09/63 DNI 17.072.140 CUIT 20-17072140-4 casado ingeniero domicilio Sinclair 3045 2º A CABA.- Directores constituyen domicilio en Avenida Belgrano Nº 863, Piso 10º Frente, CABA. Prestaron garantía $ 10.000.- seguro caución Res. Gral. 7/05 IGJ.- Autorizada en escritura Nº 101 Fº 272 Reg. 793 CABA del 12/11/08.

Apoderada - Virginia Inés Marcaccio

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 12.

e. 21/11/2008 Nº 91.244 v. 21/11/2008

NEUMATICOS CORRAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria 2 del 27/07/2007 y Directorio 3 del 31/07/2007 se resolvió: Designar autoridades por vencimiento de mandato quedando el directorio compuesto: Presidente: José María Corral, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 27.086.963, 01/12/1978, Av. Santa Fe 544, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: María Belén Corral, casada, Licenciada en Ciencias Políticas, DNI 25.819.369, 07/02/1977, Intendente Alfaro 127, Acassuso, Pcia. Bs. As.; y Director Suplente: María Laura Corral, soltera, Licenciada en Administración de Empresas, DNI 30.278.723, 03/04/1983, Carlos Casares 693, Victoria, Pcia. de Bs. As., todos argentinos.- Constituyendo todos domicilio especial en Vallejos 2747, Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado: José María Corral, Presidente designado por Acta del 31/07/2007.

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 140.

e. 21/11/2008 Nº 85.462 v. 21/11/2008

NEW HOLLYWOOD PRODUCCIONES S.A.

Se hace saber que por resolución de Acta de Directorio del 2/3/2007, se resolvió modificar el cambio de sede social a Avenida Paseo Colón 505, 2º Piso, C.A.B.A. Dr. Juan Matías McCormick. Autorizado por acta de Directorio de fecha 2/03/2007. Publíquese por un (1) día.

Abogado - Juan Matías Mc Cormick

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 65. Folio: 608.

e. 21/11/2008 Nº 129.360 v. 21/11/2008

NICOLAS DANIEL CORTESE

Por escritura Nº 89 del 27/03/2008, Escribano Jorge Luis Chevalier, Registro Notarial 1730 de C.A.B.A., los ex cónyuges divorciados en primeras nupcias Daniel Ricardo CORTESE, argentino, D.N.I. 8.479.752, con domicilio en La Pampa 1231 4º C C.A.B.A. y Ana María RAGGIO, argentina, D.N.I. 11.420.278, domiciliada en Av. De los Incas 3176 4º A C.A.B.A. EMANCIPACIÓN CIVIL Y COMERCIAL a su hijo NICOLAS DANIEL CORTESE, argentino, D.N.I. 34.358.812, soltero, domiciliados en Av. De los Incas 3176 4º A C.A.B.A. Autorizado por escritura pública Nº 89 del 27/03/2008, Reg. 1730. Escribano Jorge Luis Chevalier.

Escribano – Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113569968/8. Matrícula Profesional Nº: 4053.

e. 21/11/2008 Nº 14.818 v. 21/11/2008

NUEVO CONTINENTE S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 13 de Noviembre de 2008 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Ignacio Mascarenhas (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso - frente - Capital Fed.); Vicepresidente: Sr. Juan Martin Mascarenhas (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso - frente - Capital Fed.); Director Titular: Sr. Daniel Antonio Mascarenhas (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso -frente- Capital Fed.) Directores Suplentes: Sr. José Miguel Mascarenhas (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso - frente - Capital Fed.); Sr. Guillermo Raúl Mascarenhas (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso – frente - Cap. Fed.); Sra. Marta Noemí Di Rocco (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso - frente - Capital Fed.). Como Síndicos Titulares fueron elegidos: Sr. Julio Oscar Suárez (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sra. María Digna Cibeira (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. José Manuel Meijomil (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.) y como Síndicos Suplentes: Sr. Alejandro Javier Galván (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. Gustavo Adolfo Carlino (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. Alfredo Angel Esperón (Domicilio Especial: Av. Maipú 942, piso 12, Capital Fed.). Vencimiento del mandato: 31/07/2009. El Sr. Presidente Ignacio Mascarenhas fue designado por Acta de Asamblea del 13/11/08 y Acta de Directorio Nº 109 del 13/11/08.

Presidente – Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 517.

e. 21/11/2008 Nº 85.423 v. 21/11/2008

NZYMES S.R.L.

Expediente 1806802. Por Acta de Reunión de Socios del 10/11/08 se decidió mudar su sede social a la calle SARMIENTO 1426, PISO 5º (C1042ABB) DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Autorización por Acta de Reunión de Socios del 10/11/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/11/2008 Nº 129.199 v. 21/11/2008

"O"

OBRAS CIVILES BUENOS AIRES S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 15/04/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Gustavo Daniel Lluis y Ana Claudia Turczak respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gustavo Daniel Lluis, Director Suplente: Ana Claudia Turczak; ambos con domicilio especial en Jaramillo 2656, 17º piso, departamento 'E', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria. Nº 8 del 15/04/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 129.162 v. 21/11/2008

OKAL ARGENTINA S.A.I.C.

Por acta de directorio del 6/11/08 se resuelve el Cambio de sede social a la Avda. Alvear 1891 2º Piso Dto. 224 CABA. Autorizada por Acta de Directorio del 6/11/08: Contadora María Teresa González, Tomo 246, Folio 51.

Contadora – María Teresa González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 107077. Tomo: 0246. Folio: 051.

e. 21/11/2008 Nº 85.564 v. 21/11/2008

OKAL ARGENTINA S.A.I.C.

Por acta de Asamblea y Directorio del 26/10/06 se resuelve designar como Presidente a Antonio Cafarelli y Director Suplente a Nicolás Weis, ambos con domicilio especial en Avda. Alvear 1891, 2º Piso Dto. 224 CABA. Autorizada por Acta de Directorio del 6/11/08: Contadora María Teresa González, Tomo 246, Folio 51.

Contadora – María Teresa González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 107078. Tomo: 0246. Folio: 051.

e. 21/11/2008 Nº 85.563 v. 21/11/2008

"P"

PARANA AGROPECUARIA Y COMERCIAL S.A.

Comunica por Esc. Pub. 493 del 12/11/08 Reg. 1444 Cap. protocolizó actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1/3/07 y 8/4/08 nombró nuevo directorio y distribuyó cargos asi: Presidente: Eduardo de Achaval, Vicepresidente: Fernando Maquieira, Directores Titulares: Santiago Arce y Juan Pablo Di Maggio, Directora Suplente: Carolina Cinque, todos constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 127, piso 7, Oficina 715 B, Cap Fed. Por acta de directorio del 17/10/08 se trasladó la social a la Av. Corrientes 127, Piso 7, Oficina 715 B, Cap Fed. Autorizado por Esc. Públ. 493 de 12/11/08, Registro 1444 Cap. Fed.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 21/11/2008 Nº 129.187 v. 21/11/2008

PATAGONIA OIL & GAS S.A.

Por Acta de Directorio 10/6/2008 se resolvió cambio de sede social a: Viamonte 1621, piso 7, CABA. donde también constituye domicilio especial el Presidente Ricardo Nicolás Mallo Huergo. Autorizada escritura 640 del 28/10/2008.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 21/11/2008 Nº 129.407 v. 21/11/2008

PIER PAOLO SCARIMBOLO

Esc. 124 del 21/10/2008, Escribana Yvonne B. Quinterno de Jaureguialzo Titular Registro 268 Capital Federal, conyuges en primeras nupcias Daniel Jacinto Scarimbolo, argentino, 12/11/1957, DNI 13.404.309 y Beatriz Roxana Arcucci, argentina, 28/08/1957, DNI 13.403.366 domiciliados en Av. Pedro Dreyer 3539 E. Echeverria Pcia. de Bs. As., emanciparon comercialmente a Pier Paolo Scarimbolo, argentino, 21/02/89, soltero, DNI 34.482.476, domic. Av. Belgrano 355 2º C.A.B.A..- Escribana Yvonne B. Quinterno de Jaureguialzo autorizada por escritura citada.

Escribana – Yvónne. Quinterno de Jaureguialzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 081120583363/E. Matrícula Profesional Nº: 3726.

e. 21/11/2008 Nº 85.566 v. 21/11/2008

PREMIUM BEEF S.A.

Por Acta de directorio de fecha 20/10/08 el señor Juan Carlos Echenique renuncio a la presidencia asumiendo el señor Aldo Hugo GALLO, DNI Nº 16.618.764, constituyendo domicilio en la Alicia Moreau de Justo 256 contra frente de la C.A.B.A y así mismo se resolvió en la presente Acta a Trasladar la sede social a la calle Alicia Moreau de Justo 256 contra frente de la Ciudad Autónoma de Buenos.- El Presidente elegido en la acta mensionada.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 83.

e. 21/11/2008 Nº 85.455 v. 21/11/2008

PREVENIR CREANDO S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 2-7-08 se aceptó la renuncia de César Reynaldo Alberini al cargo de Gerente, eligiendo en reemplazo a Andrés Pablo Rombola, quien por Acta de reunión de Socios del 4-7-08 fijó domicilio especial en Carlos Pellegrini 1175, 3º piso, oficina C, Cap. Fed. Autorizada por Acto privado del 17-11-08.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/11/2008 Nº 129.192 v. 21/11/2008

PRONOVELTIES S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Reunión de Directorio del 20 de Junio del 2007 se modificó el domicilio social a Paseo Colon 505, Piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires.- Dr. Iván POSSE MOLINA, Autorizado por Acta de Directorio del 20 de Junio del 2007.

Abogado – Iván Posse Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 44. Folio: 81.

e. 21/11/2008 Nº 91.215 v. 21/11/2008

"R"

RCTZZ HOLDIND S.A.

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 03/05/2007, se resolvió por unanimidad: a) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes; b) designar Director Titular y Presidente al Sr. Calixto Miguel Zabala y Director Suplente al Sr. Juan Pablo María Cardinal. (II) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 02/05/2008, se resolvió por unanimidad: a) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes; b) designar Director Titular y Presidente al Sr. Calixto Miguel Zabala y Director Suplente al Sr. Juan Pablo María Cardinal. Ambos fijaron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050 piso 13, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 03/05/2007 y por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 02/05/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 21/11/2008 Nº 129.205 v. 21/11/2008

"S"

SAMSONITE ARGENTINA S.A.

RPC: 7.6.1978, Nº 1688, Lº 89, Tº A de E.S.A.N. Comunica que según Asamblea del 27.3.2008, fijó en 4 el número de directores titulares, desig-

nando por el término de un ejercicio Directorio: Presidente: John Henry Sullivan, Vicepresidente: Daniel Lozano y Directores Titulares: Guillermo Benzaquén y Emilio Nicolás Vogelius. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 27.3.2008.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 21/11/2008 Nº 129.176 v. 21/11/2008

SAN AGUSTIN S.A.C.I.A.I.Y F.

Por Acta de Asamblea y Directorio del 30/9/08 se designo Presidente Miguel Blaquier, Director Suplente: Andres Blaquier, quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 415, piso 7, Cap. Fed. Autorizada por Esc. 22/10/08, N. 399, F. 1328.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 21/11/2008 Nº 129.166 v. 21/11/2008

SAN EUGENIO S.A.I.C.I. Y A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 46 del 03/12/07, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos los miembros del Directorio, señores Roman Pompeo Verone, Marcela Verone y Marta Verone; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 264 del 03/12/07 y Acta de Directorio Nº 265 del 17/12/07, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roman Pompeo Verone, Vicepresidente: Marcela Verone, Directora Titular: Marta Verone; todos con domicilio especial en Arenales 1752, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 265 del 17/12/07.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 129.169 v. 21/11/2008

SAN EUGENIO S.A.I.C.I. Y A.

Que por Acta de Directorio Nº 267 del 08/02/08, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Arenales 1752, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 267 del 08/02/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 129.150 v. 21/11/2008

SERVITERM S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/10/08, se resolvió la disolución de la sociedad conforme al artículo 94 inciso 1 de la ley 19.550, y se designó como liquidador a Enrique Emilio José BRIGNOLO, L.E 4.294.339, argentino, 17/7/39, casado, industrial, domicilio real y especial en la calle Plumerillos 2040, Localidad de Hurlingham, Prov. Bs. As. Autorización en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/10/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/11/2008 Nº 129.198 v. 21/11/2008

SIERRA DEL SUR S.A.

Rectifica Fac. 0076-127976, 6/11/08, **donde dice:** Sierras; **debe decir** Sierra. Autorizada Escr. 476, del 29-10-08. Reg. 412.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 21/11/2008 Nº 129.437 v. 21/11/2008

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna de Octubre realizado el 01/11/08.

1º Premio: 416 2º Premio: 426 3º Premio: 440

Designada por Acta de Asamblea Nº 32 del 31 de octubre de 2008.

Vicepresidente – Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18, Partido de Junín. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 13.

e. 21/11/2008 Nº 85.440 v. 21/11/2008

SORPRESUR S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 13/08/08, los socios de “SORPRESUR S.R.L.” resolvieron: Aceptar la Renuncia al cargo de Gerente presentada por Mario Eusebio Zerrizuela Muruga; y Designar como nuevo Gerente a Cristian Héctor Boccardo, con domicilio especial en Avenida Belgrano 687, 8º piso, departamento ‘33’, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 13/08/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 129.155 v. 21/11/2008

SÛDCARGO S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 21/07/08, se eligen autoridades y se distribuyen cargos por recomposición del Directorio: Directores Titulares: Presidente: Alberto Joaquín Pujol Vicepresidente: Donaldo Nelson Finnegan; Director: José Manuel Brunet, Suplente: José Blas Francisco Casado de Achaval, todos con domicilio constituido en Perú 590, 3º piso, “A”, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia autorizado para la presente publicación por acta de asamblea del 23/04/08.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: 081118576967/2. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 21/11/2008 Nº 14.810 v. 21/11/2008

SWISSJUST ARGENTINA S.A.

Escritura 134 Fº 278 Registro 1823 del 6/11/08. Swissjust Argentina S.A., sede social en Tronador 1844, piso 1, CABA, inscripta en IGJ el 31/3/06 Nº 5000 Lº 31 de sociedades por Acciones decidió disolverse por condiciones negativas según Resolución 7/05. Salomón Shalom Mizrahi, DNI 4.122.967, domiciliado en Madero 1220, Martínez, Pcia. Bs. As. por sí y como Presidente de Swissjust Latinoamérica S.A, Juan Manuel Freire, DNI 16.891.871, domiciliado en Pacheco 582 Martinez, Pcia. Bs. As. como Vicepresidente y Annette Liliana Mizrahi, DNI 18.414.246, domiciliada en Santa Rosa 1701, lote 33, barrio Los Laureles Garin, Pcia. Bs. As. como directora suplente, todos con domicilio especial en Tronador 1844, piso 1, C.A.B.A. declaran bajo juramento que desde la fecha de constitución la sociedad se mantuvo sin interrupciones en condiciones negativas, que no realizó operaciones, los aportes efectuados fueron restituidos, no es titular de bienes registrables y no pesa contra ella ni contra sus socios por su condición de tales, ninguna acción judicial. Asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria por eventuales obligaciones que pudieran haberse contraído por directores o socios, renunciando los socios a invocar el régimen de responsabilidad y beneficio de excusión por eventuales obligaciones. Designan a Rubén Fernando Jourdan, argentino, DNI 10.849.638, domiciliado en Tronador 1844 1º piso CABA depositario a cargo de la conservación del instrumento de. cancelación registral y del original de constitución por término previsto en artículo 67 del Código de Comercio. Adriana Ramos autorizada en escritura 134 Fº 278 Registro 1823 del 6/11/08.

Certificación emitida por: Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 19 interno 83784.

e. 21/11/2008 Nº 85.442 v. 21/11/2008

“T”

TABARE INVERSIONES S.A.

Por acta de directorio del 27/06/2008 se cambió la sede social de calle Aguilar número 2471 Piso Séptimo de C.A.B.A a calle Arenales número 3039 Piso Séptimo, Departamento “13” de C.A.B.A. María Cristina CHAVES. Presidente por Acta de fecha 23/06/06.

Certificación emitida por: María Elena I. Berlari. Nº Registro: 1993. Nº Matrícula: 4185. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 3.

e. 21/11/2008 Nº 85.413 v. 21/11/2008

TACI S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

(Por un día) Por Asamblea unánime del 25-4-2008 se eligieron nuevas autoridades por vencimiento mandato anteriores: Presidente: Marcelo Carlos CALIFANO, DNI 13.735.711; Vicepresidente: Mónica Graciela CALIFANO, DNI 13.735.596, y Directora Titular: Edith Mabel JUEGUEN, LC 2.629.239; todos con domicilio real y especial en Esmeralda Nº 1278, 7º piso dpto. “B”, C.A.B.A.; por el término estatutario de 2 ejercicios, quienes aceptaron los cargos.- También se eligió Director Suplente a Jorge Alberto Miguel PEREIRA, DNI 10.921.001, domicilio en Esmeralda Nº 1066, 7º piso dpto. “B”, C.A.B.A.- Autorizado Héctor Edgardo Molina por escritura Nº 256 del 13-11-2008 pasada al Registro 1755 de Cap. Fed.

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 015.

e. 21/11/2008 Nº 85.460 v. 21/11/2008

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Contrato de Fideicomiso suscripto el 9 de octubre de 2007 entre Tarjeta Naranja SA (el “Fiduciante”) como fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust V” (el “Fiduciario”) y no a título personal, el Fiduciante ha ejercido la opción de recompra de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora, mediante el pago en especie por entrega de Bienes Fideicomitidos Sustitutos. La misma ha sido realizada mediante el Contrato de Recompra o Reemplazo de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de Cesión de Bienes Fideicomitidos Sustitutos de fecha 18 de noviembre de 2008, suscripto entre el Fiduciante, el Fiduciario y el Administrador (el “Contrato de Recompra”). Las cesiones de los Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de los Bienes Fideicomitidos sustitutos que aquí se notifican, se refieren a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I y en el Anexo II respectivamente del Contrato de Recompra. Los listados de los créditos cedidos han sido presentados en el expediente Nº1371/07 en trámite ante la Comisión Nacional de Valores. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 100 del 16-08-2007 folio 446 del reg not 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 003.

e. 21/11/2008 Nº 26.795 v. 24/11/2008

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 11 de marzo de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust VIII” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 8 de agosto de 2008 en el expediente Nº 1178/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 18 de noviembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 23 del 13-03-2008 folio 88 del reg not 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 003.

e. 21/11/2008 Nº 26.788 v. 24/11/2008

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Contrato de Fideicomiso suscripto el 5 de agosto de 2008 entre Tarjeta Naranja SA (el “Fiduciante”) como fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust VIII” (el “Fiduciario”) y no a título personal, el Fiduciante ha ejercido la opción de recompra de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora, mediante el pago en especie por entrega de Bienes Fideicomitidos Sustitutos. La misma ha sido realizada mediante el Contrato de Recompra o Reemplazo de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de Cesión de Bienes Fideicomitidos Sustitutos de fecha 18 de noviembre de 2008, suscripto entre el Fiduciante, el Fiduciario y el Administrador (el “Contrato de Recompra”). Las cesiones de los Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de los Bienes Fideicomitidos sustitutos que aquí se notifican, se refieren a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I y en el Anexo II respectivamente del Contrato de Recompra. Los listados de los créditos cedidos han sido presentados en el expediente Nº1178/08 en trámite ante la Comisión Nacional de Valores. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 23 del 13-03-2008, folio 88 del reg not 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 003.

e. 21/11/2008 Nº 26.794 v. 24/11/2008

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 15 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust V” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 11 de octubre de 2007 en el expediente Nº 1371/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de octubre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 18 de noviembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 100 del 16-08-2008, folio 446 del reg not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 003.

e. 21/11/2008 Nº 26.789 v. 24/11/2008

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 20 de marzo de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjetas Cuyanas” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjetas Cuyanas Trust V” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de febrero de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 18 de noviembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006 folio 135 del reg not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 003.

e. 21/11/2008 Nº 26.791 v. 24/11/2008

TECPETROL S.A.

Hace saber por el término de un día, que de acuerdo con las resoluciones adoptadas por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas, la reunión del Consejo de Vigilancia y la reunión de Directorio celebradas el 8 de septiembre de 2008, el Directorio y el Consejo de Vigilancia han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Bonatti; Vicepresidente: Sr. Carlos Arturo Ormachea; Directores titulares: Sres. Carlos Manuel Franck, Marcelo Germán Martínez Mosquera y Eduardo Alberto Ottino; Directores suplentes: Sres. Ricardo Miguel Markous y Miguel Angel Di Ranni; Consejeros de Vigilancia: Sres. Luis Alberto Marzoratti, Fernando Ricardo Mantilla y Guillermo Horacio Hang. Todos los Directores, constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, en Pasaje Carlos María della Paolera 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, autorizada por Acta de Asamblea Nº 37, de fecha 08/09/2008. Inscripción en I.G.J.: 19/06/1981 - Nº 247, Lº 94, Tomo “A” de S.A.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 21/11/2008 Nº 129.132 v. 21/11/2008

TENELO EN CASA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 7-6-07 se aceptó la renuncia de Claudio Nicolás Maximiliano Acosta Casares al cargo de Director Suplente, eligiéndose en reemplazo a Sergio Aníbal Cayetano Sánchez, quien por Acta de Directorio del 7-6-07 fijó domicilio especial en Belgrano 687, Piso 3º, Cap. Fed.- Autorizada por Acta de Directorio ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/11/2008 Nº 129.193 v. 21/11/2008

THE FIRST PRIVATE LATIN AMERICAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/03/2008, la cual tuvo carácter de UNÁNIME, se aceptó la renuncia al cargo de Presidente del Directorio del Sr. Roberto Sebastián Punturo; Y se resolvió designar como Presidente al Sr. Santiago Alberto Beloqui, DNI 23.472.998, argentino, casado, domiciliado a los efectos del cargo en la calle Viamonte 993 3º Piso Dto. “A”, Ciudad de Buenos Aires; asimismo se designó como Director Suplente al Sr. Eduardo Martín Beloqui, DNI. 21.110.158, argentino, de estado civil casado, domiciliado en el Valle s/n, Villa Las rosas, San Javier, Córdoba. Firmado: Santiago Alberto Beloqui, DNI 23.472.998, conforme Acta de Asamblea del 31/03/08.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 27.

e. 21/11/2008 Nº 85.444 v. 21/11/2008

THEMATICMEDIA PRODUCTIONS S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 17/10/2008 se modificó el domicilio social quedando constituido en Carlos Gardel 3168, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 17/10/2008: Martín Héctor Torres.

Abogado - Martín Héctor Torres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 52. Folio: 307.

e. 21/11/2008 Nº 129.397 v. 21/11/2008

THEMATICMEDIA PRODUCTIONS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29/12/2006, ratificada el 08/09/2008, se designó nuevo Directorio, el cual quedó conformado como sigue: Director Titular y Presidente: Juan Horacio Fabbri y Director Suplente: Liliana Dolores de Amo Alvarez, ambos con domicilio especial en Carlos Gardel 3168, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Martín Héctor Torres por Asamblea del 08/09/08.

Abogado - Martín Héctor Torres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 52. Folio: 307.

e. 21/11/2008 Nº 129.398 v. 21/11/2008

“U”

UNOMEDIOS S.A.

Por acta del 25/4/08 se designan Presidente: Daniel Eduardo Vila, Director Suplente: Alfredo Luis Vila Santander, fijan domicilio especial en Reconquista 672, piso 10º, Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 25/4/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/11/2008 Nº 91.253 v. 21/11/2008

“V”

VALOREM S.A.

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL

A los fines del artículo 204 de la ley 19550, se hace saber lo siguiente:

a) VALOREM S.A., con domicilio legal en Reconquista 617 Piso 5º C.A.B.A., Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de marzo de 1964, bajo el Nº 344, Folio 261, Libro 58 Tomo “A” de Estatutos Nacionales.

b) La reducción de capital es de $ 170.000,00.

c) Valuación del Activo y Pasivo al 31/05/2007 Activo $ 386.706,79, Pasivo $ 10.000,00.

d) Patrimonio Neto: anterior a la reducción $ 376.706,79 posterior a la reducción $ 206.706,79.

e) Fecha de la resolución asamblearia aprobatoria: 06 de Junio de 2007. Oposiciones de ley en Reconquista 617 Piso 5º C.A.B.A. donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados.

f) Autorizado a publicar edicto: Julio César Guardone según Asamblea de Accionistas Unánime de fecha 06/06/07.

Contador – Julio César Guardone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 113601. Tomo: 0028. Folio: 179.

e. 21/11/2008 Nº 26.721 v. 25/11/2008

VARIG LOGISTICA S.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 15/05/08, celebrada en la ciudad de San Pablo, Brasil, se resolvió modificar el domicilio social de la Sucursal en Argentina y fijarlo en la calle Lavalle 1943, piso 1º, oficina D, C.A.B.A.. Abogada autorizada por Reunión de Directorio de fecha 15/05/08.

Abogada – María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 21/11/2008 Nº 9820 v. 21/11/2008

VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.

En Acta del 23.05.08. se aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Víctor KLIMA; VICEPRESIDENTE: Luís Enrique MERENS; DIRECTOR TITULAR: José Francisco DEMARCO; DIRECTORES SUPLENTES: Néstor Oscar PACHECO, José CORREA REBELO Y Meter Erich Curt MOHR TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en MAIPÚ 267 PISO 11 CABA. Escribano Ramiro J. GUTIERREZ DE LIO autorizado en Esc. Púb. 408/10.10.08.

Escribano – Ramiro J. Gutiérrez De Lio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2008. Número: 081024532604/1. Matrícula Profesional Nº: 3785.

e. 21/11/2008 Nº 14.800 v. 21/11/2008

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S.A.

En Acta del 23.05.08. se aprueba el nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: José Daniel KRAKOBSKY; VICEPRESIDENTE: Luís Enrique MERENS; DIRECTOR TITULAR: José Francisco DEMARCO; DIRECTOR SUPLENTE: Arturo Alfredo HOEFNER, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en MAIPÚ 267 PISO 11º CABA. Escribano Ramiro Gutiérrez De Lio autorizado en Esc. Púb. 409/10.10.08.

Escribano – Ramiro J. Gutiérrez De Lio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2008. Número: 081024532605/2. Matrícula Profesional Nº: 3785.

e. 21/11/2008 Nº 14.799 v. 21/11/2008

“W”

WALL STREET S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/11/2008 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad y se designó liquidador al Sr. Enrique Alberto Peláez, con domicilio especial en la calle Tucumán 1438, 4to. piso, oficina 401 de la Ciudad de Buenos Aires. Cesa en el cargo de Director y Presidente de la sociedad el Sr Enrique Waterhouse. Ignacio Aguerre Herrera - Abogado autorizado en asamblea del 12/11/2008.

Abogado - Ignacio Aguerre Herrera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 32. Folio: 413.

e. 21/11/2008 Nº 129.184 v. 21/11/2008

“Y”

YOON-G S.R.L.

Se hace saber: que por reunión de socios del 14-10-2008, escritura número 123 del 10-11-2008, registro notarial 125 CABA, la sociedad resolvió su disolución anticipada, designando liquidador y depositario de libros y documentación social a Seung Ok Bang, comerciante, coreano, casado, 37 años, DNI 92724201, domicilio real y especial Chivilcoy 1925, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 123 del 10-11- 2008, registro notarial 125 CABA.

Certificación emitida por: Nora B. Suárez Urtubey. Nº Registro: 125. Nº Matrícula: 1758. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 162.

e. 21/11/2008 Nº 91.219 v. 21/11/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 31 de fecha 04 de Diciembre de 2007, en la causa caratulada: “MACIEL, RUBEN ANTONIO S/ SUP. INF. LEY 23.737”, Expediente Nº 494/07, respecto a RUBEN ANTONIO MACIEL, DNI. Nº 28.201.615 sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Corrientes Cáp., el 04 de Agosto de 1980, domiciliado en Barrio San Jerónimo, calle Laplace Nº 4478 de la ciudad de Corrientes Cap., Prov. Homónima, hijo de Rubén Antonio Romero y Felipa Librada Maciel, de profesión vendedor ambulante, la que dispone: “SENTENCIA Nº 31. CORRIENTES, 04 de Diciembre de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a RUBEN ANTONIO MACIEL, DNI. Nº 28.201.615, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente

responsable del delito tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO --- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO-- Dra. LUCRECIA M. ROJAS de Badaró--- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS--- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución.

e. 21/11/2008 Nº 585.750 v. 27/11/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte pertinente de la providencia obrante a fs. 175, de causa Nº 1068/03, caratulada: "MARZIANO, MAURO ARIEL - USO DOC. PCO. ADULTERADO", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Rita de los Angeles Paiva, D.N.I. Nº 28.364.035 con domicilio de figuración en autos en calle De María Nº 4719, piso 3 departamento b de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 29 de Octubre de 2008.-... atento lo informado por el Registro Nacional de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios, Seccional Cap. 78, que Rita de los Angeles Paiva figura como titular registral del vehículo marca KIA, modelo PRIDE, tipo Sedan 3 Puertas, dominio colocado BUF-740, el que posee los números de motor y chasis originales y las chapas patentes son auténticas, a lo que se suma que coinciden con los consignados en la cédula, conforme periciales obrantes en autos, póngase a disposición de la nombrada el vehículo de mención, depositado en el Escuadrón Nº 6 "Concepción de Uruguay" de Gendarmería Nacional Argentina, debiendo esta fuerza, oportunamente, labrar el acta de entrega correspondiente.- Ofíciese a dicha fuerza a los fines de la entrega del vehículo....- Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente".

Paraná, 12 de noviembre de 2008.
Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 21/11/2008 Nº 585.773 v. 27/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría única, en los autos caratulados "HERRERA, Karina M. c/ FREDA, Concepción S/ Prescripción adquisitiva" (expte 80.932/2000), emplaza a la demandada CONCEPCION FREDA o sus HEREDEROS, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- El presente deberá publicarse por DOS días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario "EL CRONISTA", de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2008.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 21/11/2008 Nº 91.298 v. 24/11/2008

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 34, a cargo de la Dra. Graciela Gonzalez Echeverria, Secretaría única a cargo de la Dra. Susana B. Marzioni, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º, de la Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de JUAN AMATO, DNI 750.763, hijo de Don Carmelo Amato y de Doña Juana Moletto, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "LEIVA, LUCIANA C/ CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE LA CALLE CARLOS CALVO 1724/26/28 Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL", (Expte. Nº 59.863/2000), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 del CPCC). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación" y en el Diario "La Nación".

Dado y sellado en la sala de mi publico despacho, en la Ciudad de Buenos Aires a los 23 del mes de Octubre de 2008.
Susana B. Marizioni, secretaria.

e. 21/11/2008 Nº 129.252 v. 24/11/2008

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro 48 sito en la calle Uruguay 714 piso 3ro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Guillermo P Zuccarino (P.A.S.,), Secretaria Unica a mi cargo, cita y emplaza a JOSÉ RAUL VAZQUEZ a que comparezca a estar a derecho, por el término de 6 meses. A tal efecto publíquense edictos una vez por mes, por seis meses en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa,) Fdo Dr Rubén Darío Orlando, Secretario.

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2008.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 21/11/2008 Nº 85.441 v. 21/11/2008

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 – Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1er piso, C.A.B.A, hace saber a: GUSTAVO ESTEBAN IGLESIAS D.N.I. Nº 18.394.159, la existencia del Expte.: 67128/2005, autos: CHIESA CARMEN SEVERA c/ SERRA MARÍA LUISA s/ desalojo por vencimiento de contrato. Auto ordenatorio: Bs. As., 20 de Octubre de 2006 "...En atención a lo peticionado, habiéndose cumplido con lo dispuesto por el Art. 145 CPCCN, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 65 "in fine", los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Herald durante el plazo de un día dado el alcance de la citación y el objeto de este proceso..." Fdo. SUSANA A. NOVILE – Juez Subrogante Fs. 65: Bs. As. 12 de Septiembre de 2005 "...Notifíquese a Gustavo Esteban Iglesias la existencia de las presentes actuaciones..." Fdo. SUSANA A. NOVILE – Juez Subrogante. El presente edicto se publicará por el plazo de un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 21/11/2008 Nº 129.233 v. 21/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, con sede en Callao Nº 635 6º piso comunica por dos días que en los autos caratulados "Carnicerías Fresco Meat S/ Quiebra s/Incidente de Integración de aportes" (Expediente Nº 108809) se ha ordenado citar a los demandados Judith Eva Rivera y Luis Elbio Rivera para que dentro del quinto día de notificados comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 21/11/2008 Nº 585.762 v. 24/11/2008

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Paula Marino sito en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados: "ELECTROMAC S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", hace saber que con fecha 27 de octubre de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ELECTROMAC S.A., con domicilio en Maipú 26, Piso 7º "C" de Capital Federal, designándose como síndico al Estudio Bruzzo, Plotno, Turek y asociados, con domicilio sito en la calle Sarmiento 930, Planta Baja de Capital Federal. Se informa a los acreedores que hasta el día 12 de febrero de 2009 podrán presentar ante la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos, en el domicilio sito en la calle Sarmiento 930, Planta Baja de Capital Federal. Asimismo, los días 26 de marzo de 2009 y 07 de mayo de 2009 han sido fijados para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Por su parte, se ha designado el día 06 de octubre de 2009 a las 10:30 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal. El presente edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial por el plazo de cinco (5) días.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 21/11/2008 Nº 91.220 v. 27/11/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "CAMEGRAL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 23 de septiembre de 2008 se presentó el concurso preventivo de CAMEGRAL S.A. (C.U.I.T. 30-57766551-2), fijándose hasta el 29/12/08 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el sindico SALVADOR LAMARCHINA, con domicilio en la calle ESMERALDA 847, PISO 7, DEPTO "A" (TEL: 4313-5509). Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 12/03/09 y 28/04/09, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 07/10/09 a las 12.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 21/11/2008 Nº 91.277 v. 27/11/2008

Nº 17

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Comercial 17, a cargo del Dr. Federico Guerri, Sec. 33, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital comunica por 5 días en autos: "SBD S.A. S/ QUIEBRA", que se decretó la quiebra de SBD SA, CUIT: 30-70919406-9 con fecha 29 de agosto de 2008. El síndico designado es el contador Rubén Angel Scaletta, con domicilio en Piedras 1077, piso 6º "B", Capital. Se dispuso el día 17 de febrero de 2009, como vencimiento para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante la sindicatura. El sindico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 1 de abril de 2009 y 4 de mayo de 2009 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Federico Guerri, juez.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/11/2008 Nº 585.741 v. 27/11/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BOLTEC S.A. S/ QUIEBRA", (Exp. Nº 39.747) Se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el art. 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado los honorarios de primera instancia, que a continuación se detallan: a) Los honorarios en conjunto, de los letrados patrocinantes de la ex-concursada, Dr. Adolfo Horacio Ospital, Mirtha Alicia Vega y María Luisa Paonessa, en la suma de $ 3.100.- b) Los honorarios de la Sindicatura, por el concurso Dr. Eduardo F. L. Aguinaga, la suma de $ 7.200.-, c) Los honorarios de la letrada patrocinante de la sindicatura Viviana Editha Saliba Pineda, en la suma de $ 720.-, d) Los honorarios de la Sindicatura, por la quiebra Dr. Eduardo F. L. Aguinaga, la suma de $ 2.250.- d) Los honorarios del Escribano Mauro Riatti, en la suma de $ 240. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 21/11/2008 Nº 585.748 v. 24/11/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a los herederos de Juan Angel Ratto a fin de que dentro de los cinco días de notificados asuman la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial que los represente (conf. art. 43 y 53 inciso 5º del CPCC). A tales efectos publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
Eduardo E. Malde, juez.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/11/2008 Nº 91.265 v. 24/11/2008

Nº 21

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaria Nº 42, cita y emplaza por el termino de 5 días a estar a derecho en los autos caratulados "CHALELACHUILI, ISRAEL SALOMON S/PEDIDO DE QUIEBRA POR ARKHAN S.R.L." al Sr. ISRAEL SALOMON CHALELACHUILI a fin de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 21/11/2008 Nº 91.222 v. 24/11/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 11 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de MERKADER S.R.L., inscripta en la I.G.J con fecha 24 de febrero de 2003, bajo el número 1382 del Libro 117 de SRL. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MERKADER S.R.L. S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 21/11/2008 Nº 585.742 v. 24/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 73

"Juzgado Nacional en Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CÉSAR MARCHETTI (D.N.I. Nº 21.100.258, nacido en el año 1.969, con últimos domicilios conocidos en Manuel Fraga 1747 y Virrey Ceballos 198, piso 1º "A" de ésta ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 71.493 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Cód. Penal bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo por la fuerza pública a fin de recibirle declaración indagatoria.- Notifíquese.". FDO: Walter José Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario. QUEDAN UDS. LEGALMENTE NOTIFICADOS. NOTA: SE SOLICITA QUE AL ELEVAR EL RESULTADO DE LA DILIGENCIA ENCOMENDADA CONSIGNE EL NÚMERO DE CAUSA. CONSTE.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 21/11/2008 Nº 585.766 v. 27/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA NEUQUEN-NEUQUEN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Miguel Martínez Larrea, CITA Y EMPLAZA a ANA MARIA PONS, D.N.I. Nº 12.097.860, a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa caratulada: "PONS, Ana María s/ Ley 24.769" Expte. Nº 12/2007, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: "Neuquén, 20 de agosto de 2008.- al efecto publíquense edictos durante 3 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.- Notifíquese. Fdo. Antonio G. Labate Juez Federal - ante mi: Dr. Carlos Miguel Martínez Larrea, secretario.

Neuquén, 7 de noviembre de 2008.
Carlos Miguel Martínez Larrea, secretario.

e. 21/11/2008 Nº 585.752 v. 25/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA notifica a: Jorge Reno LIANI; Rodolfo URRIETA; Hugo CREEVY y Jorge DANIELE; que el 5 de noviembre de 2008 se resolvió: "1º)… 2º)... 3º) Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo resuelto por este juzgado a fs. 996/1001 respecto de Jorge Reno LIANI (ver fs. 1258); Rodolfo URRIETA, Hugo CREEVY y Jorge DANIELE. Líbrese oficio y acompañese con cédula..." FDO.: Rafael CAPUTO Juez. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria." (fs. 996/1001) "///nos Aires, 18 de febrero de 2008. "AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I)... II) SOBRESEER en la presente causa Nº 9105, con relación a las restantes personas físicas mencionadas por el considerando 5º de la presente, en orden al delito previsto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.771 modificada por las leyes 24.587 y 24.769, con relación a las situaciones fácticas descriptas por el considerando 2º de la presente y relativas a las personas jurídicas integradas, respectivamente, por aquellas personas físicas, pues aquellas situaciones fácticas no encuadran en una figura legal (art. 334, 335, 336 inc. 3º del C.P.P.N), con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren aquellos imputados. III)... IV)... V) SIN COSTAS (art. 530 y conc. del C.P.P.N). VI)...". Fdo Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.

e. 21/11/2008 Nº 585.767 v. 25/11/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO-SANTIAGO DEL ESTERO

En los autos caratulados: "S/Infracción a los Arts. 292-293 y 296 del CP c/ Huamaní Arenas Yanet-exp. Nº 3257/08", se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a fin de solicitarle, se sirva ordenar la publicación del siguiente edicto: "Santiago del Estero, 25 de setiembre de 2008. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en autos; "S/Infracción a los Arts. 292-293-296 del CP c. Huamaní Arenas Yanet - Exp. Nº 3257/08", Notifica a ARENAS YANET HUAMANÍ, de nacionalidad peruana, nacida el 08-05-80, Pasaporte Nº 3303656, con último dom. en calle Alberti Nº 677 Piso 1 Dpto. 3 de la ciudad Autónoma de Bs. As.; que deberá comparecer por ante este Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Av. Belgrano (n) 515/25, dentro de los diez días posteriores a su publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su detención. Una vez cumplimentada la citada medida deberá ser comunicada a este Juzgado.

Santiago del Estero, 6 de noviembre de 2008.
Guillermo Daniel Molinari, juez federal subrogante.

e. 21/11/2008 Nº 585.770 v. 21/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS SECRETARIA NRO. 9

EL JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 3, A CARGO DE LA DRA. RITA GARESE, SECRETARIA Nº 9, A CARGO DEL DR. GONZALO GALLO QUINTIAN, CON DOMICILIO EN DEFENSA 135, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, HACE SABER LO RESUELTO EN LOS AUTOS "FISCO NACIONAL (AFIP) C/ARISPE ZAMBRANA, INES S/EJECUCION FISCAL". EXPEDIENTE Nº 13.549/07, PUBLIQUENSE EDICTOS POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO POPULAR EMPLAZANDO A LA EJECUTADA ARISPE ZAMBRANA, INES (D.N.I. 92.482.244), A QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS, COMPAREZCA A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDA EN EL PRESENTE PROCESO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE (CONF. ARTS. 146, 147 Y CONC. DEL CPCC, SU DOCTRINA, ART. 92 Y CONC. DE LA LEY 11.683). PUBLIQUESE POR DOS DIAS.

BUENOS AIRES, 23 DE OCTUBRE DE 2008.
Gonzalo Javier Gallo Quintian, secretario federal.

e. 21/11/2008 Nº 585.764 v. 24/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo A. Pradas, sito en calle Bolivar Nº 1052 2do. piso de esta ciudad, y en autos Nº 5060 caratulados "Registro Nac. de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios Secc. Nº 4 S/Dcia", cita y emplaza a Carlos Paulino Sanguinetti identificado con DNI Nº 25.148.575, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia - arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.)

Mar del Plata, 14 de noviembre del 2008.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 21/11/2008 Nº 585.755 v. 27/11/2008

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo A. Pradas, Secretaría Penal nro. 8, sito en calle Bolívar 1052 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 4969, caratulados: "COCCIOLO, JOSÉ LUIS S/ INF. ART. 282 C.P." cita y emplaza a JOSE LUIS COCCIOLO, argentino, D.N.I. Nº 21.472.766, hijo de Adolfo y de Alicia Elena Margarita Valles, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 282 en concurso ideal con el art. 172 del Código Penal —expedición de moneda en curso legal en la República Argentina en concurso ideal con estafa—, ante este Tribunal en el término de cinco días.

Mar del Plata, 12 de noviembre de 2008.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 21/11/2008 Nº 585.754 v. 27/11/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	17/11/2008	CARLOS ERNESTO VALLES	91148
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/11/2008	Claudia Alejandra Bonavita	91192
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/11/2008	NORMA GRACIELA RISSO	91189
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/11/2008	DELMIRO VAZQUEZ	129113
11	U	JAVIER A. SANTISO	03/11/2008	Lotte METZGER	91147
11	U	JAVIER A. SANTISO	09/09/2008	ALBA SOLA PAULA ELVIRA	85372
11	U	JAVIER A. SANTISO	04/11/2008	RODOLFO IRINEO COLANGELO ,REYNALDO ROMULO COLANGELO y DORA BACQUIER	91158
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	31/10/2008	GOMEZ VICTORINO CEFERINO	91190
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	07/11/2008	FLORENTINA ERMINA DIAZ	91168
15	U	KARINA G. RAPKINAS	12/11/2008	CARLOS JOSÉ CROSETTO	91197
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/11/2008	CLIVIA MERCEDES WELKY FUSSI	91142
18	U	ALEJANDRA SALLES	11/11/2008	MARGARITA AGATA VON SPRECHER	91180
20	U	JUAN CARLOS PASINI	22/10/2008	María Angélica SULLIVAN	85351
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/11/2008	Hector Pablo Baricheval, L.E. 6.337.245	129051
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/10/2008	CARLOS ARNOLDO CRESPI	91169
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/11/2008	MARIO MONTELEONE	91176
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	12/11/2008	Antonio Simari	91204
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	10/11/2008	Ismael Alfonso Briggiler	91186
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/11/2008	RAMUALDA SILVIA ESCALANTE	129061
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/11/2008	RICARDO ROBERTO DESIATA	129063
32	U	EUGENIO R. LABEAU	13/11/2008	José ROZENTAL	129069
32	U	EUGENIO R. LABEAU	05/11/2008	DONATO SIMONE	129115
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/10/2008	ZUNINO BEATRIZ LINDA	91166
34	U	MARISA L. COITIÑO	07/11/2008	CARLOTA ESTHER LONGHI	85406
34	U	SUSANA B. MARZIONI	14/11/2008	HECTOR JUAN FERRARO	91185
34	U	MARISA L. COITIÑO	05/11/2008	MARIA ESTHER SELAS	129041
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	27/10/2008	María Amelia Palavecino	5885
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/11/2008	Augusto Pascual Aguilera y Agustina Castilla Mansilla	129024
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/11/2008	CALCAGNO ALBERTO TOMAS JOSE	91196
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/11/2008	LOBRIGLIO LUIS OSCAR	91160
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/11/2008	LOMBA FRANCOS JOSÉ	5887
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	07/11/2008	MARIA ANGELICA BALDANA	129023
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/09/2008	MANUEL VALERIO BARRERA	91187
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/11/2008	Haydée Lattuada	91201
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/10/2008	BATTILANA OSCAR LORENZO	91183
47	U	SILVIA R. REY DARAY	07/11/2008	CELIA ANGELICA MIGUEL	91179

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/10/2008	ROSALIA STOEKEL	91206
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	31/10/2008	HECTOR ESTEBAN GIL	91198
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/11/2008	Angel Roberto TOMMASI y Blanca Leonor MEDINA	129058
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/10/2008	María Susana García	91195
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/10/2008	REBECA ROSENBERG	91182
53	U	ALDO DI VITO	06/11/2008	PLACENTE ROBERTO RUBEN	91173
54	U	MARIELA ODDI	14/11/2008	JOSE CANDIDO VARONE	5882
54	U	JULIAN HERRERA	12/11/2008	ADALBERTO ENRIQUE FERREYRA	85366
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/11/2008	FRANCISCO PAULINO OVIEDO	129094
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/11/2008	Raúl Francisco Oreja	91161
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/11/2008	Flora Rodríguez y Manuel Antonio Bayon	91152
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/10/2008	Juan Miguel Abassia	91156
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/11/2008	Nilda Esther Fernández	129066
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/11/2008	Roque Segundo CABRERA	91157
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/11/2008	CANTO MICHELANGELO	85367
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/2008	LOPEZ, Oscar	91151
65	U	JOSE MARIA SALGADO	07/10/2008	Rosa Diana COHEN	91174
65	U	JOSE MARIA SALGADO	22/10/2008	Ermelinda Blanca Barreda	91159
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	05/11/2008	JOSE EDUARDO ROSAL	91178
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	13/11/2008	María Mellino	91144
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	13/11/2008	Julio César Mazzolo	91145
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/10/2008	Laura Beatriz Amerio	129092
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/11/2008	SALVADOR AUGUSTO MARINO	85383
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	13/11/2008	David Slucki	91194
73	U	ALBERTO UGARTE	14/11/2008	LEONARDO LUIS LAUDONIA	91172
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/09/2008	JULITA CARRACEDO Y/O JULIA CARRACEDO	91203
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/10/2008	MARIA CONCEPCION LOZADA DE MONTES	129082
79	U	PAULA FERNANDEZ	17/10/2008	MARIA ANTONIA PENNELLA	129052
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/09/2008	ELSA CATALINA MORANDOLA	91149
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/11/2008	VICTOR MACHALANI	91162
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	22/08/2008	GUMERSINDA DA BOUZA	85391
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	21/10/2008	RICARDO ELIAS BENSIGNOR	91154
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	24/07/2008	MERCADA ELIAS	129088
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/11/2008	Francisco Oriolo	129087
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	12/11/2008	Luis Juan González Guerrico	85379
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	11/11/2008	NILDA ESTHER CAMPOAMOR	85361
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/11/2008	MARIA INES DONADIO DE OLASO	85357
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2008	CARLOS ALBERTO BUCALO	91146
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/11/2008	MAXIMINA MENDEZ	129081
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	17/11/2008	ROBERTO HORACIO DE ALDECOA POLANCO	85369
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	10/11/2008	SAMUEL AUFGANG	91199
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	05/11/2008	LEMOS CABALEIRO MANUEL	129126
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/10/2008	Viviana Gladys Juarez	91170
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/11/2008	Gerardo Marcial PRIETO y Elsa Delia FASCIOLO	91164
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/11/2008	JOSE MARIA DOMPER	85382
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/11/2008	Alberto Luis PARDO y Elvira EVANGELISTA	91150
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/11/2008	Elias Ciporin	91153
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/11/2008	MANUEL GONZALEZ	129096
107	U	JAIME MENDEZ	30/09/2008	GURA NATALIO Y CAYANI ANA	129084
107	U	JAIME MENDEZ	12/11/2008	NELIDA LACOSTE	85355
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/11/2008	ANA BARCAS	129028
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/11/2008	LEONILDA PALMIRA LAPADULA DE GRANADOS	91155
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/11/2008	DOMINGO CARLOS LANFRANCHI	129090
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/11/2008	NOEMI NELIDA GAMIZ	91171

e. 21/11/2008 Nº 1226 v. 25/11/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 17, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos "TRIPODORO, IRMA ISABEL y otro c/ MARTINEZ, OLGA NELLY s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nro. 37758/00 que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 28 de noviembre de 2008 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 23 y 34, edificada en lotes de terreno identificatorios cono UNO "t" de 200 m2; y como UNO "u" de 199,50 m2; de la manzana mil sesenta y dos, Unidad Funcional Nº UNO, Matrícula 161.728/ U.F. 1, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. N, Manz. 1062, Parcela 1v, subparcela 1, polígonos 00-01 y 01-01; Partida 325.436. El inmueble, según informe efectuado por el martillero con fecha 10/5/07, se ubica en la calle 23 Nro. 99, esquina 34, entre los Nros. 97 de la calle 23 y 1411 de la calle 34, y se trata de una construcción tipo duplex, la que consta de living comedor, cocina, garage cerrado, lavadero y un baño en PB; por escalera interna se accede a dos dormitorios, un baño, un entre piso y balcón terraza.- Ocupada por Norma Montes y su núcleo familiar.- Todo en buen estado general de conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 25 y 26 de Noviembre de 12 a 14hs.- Base: $ 53.333.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Sellados de ley a cargo del comprador.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7º del Código Procesal, texto s/ ley Nº 24.441).- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Deudas: Municipalidad (fs. 321/3) por $ 3642,05 al 4/09/06; mas (fs. 320) $ 147,68; mas (fs. 319) por $ 488,80 mas (fs. 318) por $ 152,50 mas (fs. 317) 187,27; y mas (fs. 316) $ 2084,88, todo al 30/09/06; Arba (fs. 450) por $ 2795,60 al 31/08/08; Autoridad del agua (fs. 425) por $ 1171,96 al 30/07/08; sin alta en ABSA (fs. 416) por al 27/06/08; dejándose constancia que el bien no abona expensas, y que para el supuesto que existiesen deudas por tal concepto, estas serán asumidas por la parte actora (fs. 261).- No se admitirán posturas inferiores a pesos QUINIENTOS ($ 500). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 2008.

Mariel Gil, secretaria interina.

e. 21/11/2008 Nº 85.464 v. 24/11/2008

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 32, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, hace saber por tres días en los autos "GALLUCCIO Lucila Andrea c/CINEMAR Sociedad de Responsabilidad Limitada, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 80.017/2004, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día LUNES 01 DE DICIEMBRE DE 2008, A LAS 12,45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble sito con frente a la calle 9 DE JULIO (calle 21) entre el númeral 1500 y 1600, según plancheta catastral corresponde numeral 1546, de Miramar, Partido de General Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, esta denominado como "CINE ATLANTICO", el que cuenta con una amplia sala en regular estado, una bandeja pullman, en regular estado, cuenta con un pantalla de 10mts. de ancho apróximadamente, con equipo de control de telones y fondo de escenografía, un escenario. En subsuelo cuenta con dos camarines en excelente estado de uso y conservación, con un toilette en iguales condiciones. También en subsuelo cuenta con una sala de caldera, para calefacción en la cual se observan filtraciones de napa y cuenta con una bomba de desagote, funcionando. En el amplio hall de entrada cuenta con un baño de damas con dos bachas en acero inoxidable y 3 inhodoros y un baño de caballeros con una bacha de acero inoxidable y 2 inhodoros turcos y 7 mijitorios, todo en regular estado de uso y conservación. Cuenta con una sala de boletería con dos ventanillas, donde se encuentra el tablero central de iluminación. Dos escaleras, una de acceso al pullman y otra de acceso a la planta alta del inmueble. En la planta alta del inmueble existen en el segundo descanso una oficina pequeña, en buen estado de uso y conservación y un pequeño deposito con vista a la calle en regular estado de uso y conservación. En el tercer descanso de la mencionada escalera existe una habitación con un pequeño baño, en malas condiciones de uso y conservación. En el nivel se encuentra la sala de proyección, un baño y un pequeño deposito, todo en regular estado de uso y conservación. Tras la boletería existe una puerta que comunica internamente al cine con un local comercialvacio que cuenta con un pequeño toilette y mide aproximadamente 5mts. de frente por 4m50 de fondo, con salida a la calle 21 (9 de Julio) todo en frente vidriado, en regular estado de uso y conservación. El inmueble cuenta con el tendido completo de caños anti-incendios existiendo bocas para el acople de mangueras de incendio hasta las proximidades del escenario. El cine se encuentra cerrado y sin explotación comercial en el momento de la diligencia, al realizar la misma se encontraba en el inmueble el Sr. German Agustín Alvarez y dice ser empleado de la firma PAMMAG S.R.L., locataria del inmueble, careciendo de la documentación respaldatoria de sus dichos, el Sr. informa que se encuentra cumpliendo con tareas de mantenimiento de las medidas antisiniestrales en cortinas, telones con materiales anti-ignifugos.- Edificado sobre el lote 6 de la manzana letra "N", de la sección segunda, compuesto del 17m32 de frente al N.E. por 43m30 de fondo, o sea una superficie total de 749,95m2„- Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz, 90, Parcela. 3.- Partida Nº 033-004898.- Matricula Nº 796.- BASE $ 375.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión mas Iva, 1% Sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en efectivo y deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal art. 579 del CPCC, No procede la compra en comisión.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro dentro del término de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC. La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512". Ver deudas según constancias de autos. El bien se exhibirá los días 26 y 27 de Noviembre de 2008 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 21/11/2008 Nº 85.457 v. 25/11/2008

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela Gonzalez Echeverria, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, Piso 5 de esta Cap. Fed., en autos "CONS. PROP. BERNARDO DE IRIGOYEN 330 c/ESTUDIOS T.N.T. S.A. s/EJECUCION DE EXPENSAS" (EXP. 10652/00), que el martillero Hugo Ariel Salinas, subastará el día 28 de Noviembre de 2.008 a las 11:15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Bernardo de Irigoyen 330/40 - Moreno 968/70/86 con entrada por esta última, Piso 1º, Dto. 8, de la Ciudad de Buenos Aires, matricula 13-1045/8, de Nomenclatura Catastral Circ. 13, Secc. 12, Manz. 74, Parc. 61, con una superficie total de 504 metros 94 decímetros cuadrados. Conforme la constatación presentada por el martillero en autos a fs. 337, el mismo está ocupado por la firma demandada. El inmueble, se encuentra en un edificio de muy buena ubicación, y está dividido en varios salones. Además hay un entretecho de unos 150 metros cuadrados, hay varias habitaciones pequeñas. Todo en buenas condiciones de conservación. Deudas: Municipalidad ABL $ 38.215,88, fs. 597, 14/7/08; AySA SA. $ 9.543,06, fs. 562, 24/6/08; Aguas Argentinas $ 414.091,20, fs. 587, 25/7/08; Obras Sanitarias $ 2.221,11, fs. 566, 20/6/08; Expensas $ 406.685,74, fs. 649, 11/8/08, expensas tercer trimestre 2.008 $ 10.504. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. No procede la compra en comisión. Base u$s 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 10/99, pudiéndose abonar con cheque certificado, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (confr. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Se hace saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no esta a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. Las visitas se realizarán los días 25 y 26 de Noviembre de 2.008 de 12 a 14 hs. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 21/11/2008 Nº 85.463 v. 24/11/2008

Nº 39

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "CONS. DE PROP. AV. MARTIN GARCIA 651 C/ SAIZ MARIA SUSANA S/ EJECUCION DE EXPENSAS" (RESERVADO), Expte. Nº 101.116/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 10 de diciembre de 2008, a las 10 Hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: la UF Nº 1, Planta Baja y Sótano, del inmueble sito en Av. Martín García Nros. 651/53/55, entre Tacuarí y España, Capital Federal. Sup. Total: 503,20 m2. Porcentual 46,23%. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 8; Mzna. 21; Parc. 18. Matrícula: 3-659/1. Según constatación que obra en autos, el inmueble a subastar, calle Martín García 651, Capital Federal, zona de Barracas, cercana a la Av. Montes de Oca y el Parque Lezama, se trata de un local, que tiene en la entrada un bar de 6 x 8 m, piso de madera y un mostrador luego hay un gran salón de gimnasia de 10 x 18 m, piso de cerámicas, a su costado hay otro salón de 7 x 15 m, piso de madera, hay un entrepiso para oficinas, en planta baja hay vestuarios para mujeres y hombres con 2 baños y en el fondo un jardín de 12 x 15 m, todas medidas aproximadas, en buen estado general, en el gimnasio hay una gran variedad de máquinas para realizar ejercicios físicos, ocupado por la demandada. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 550.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 1,5%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: GCBA, Rentas ABL (fs. 368) al 15/09/08, $ 47.882,83; A. ARG. (fs. 370) al 16/09/08, $ 127.830,28; AySA (fs. 371) al 17/09/08, $ 5.727,52; Expensas (fs. 373) al 16/09/08, $ 95.434,13. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Se podrán abonar las sumas correspondientes en concepto de seña, comisión y arancel aprobado por la acordada de la CSJN 10/99, en su parte proporcional con relación al monto de la base de la subasta fijado, mediante cheque certificado y/o cancelatorio. Respecto de las diferencias que pudieran existir con relación a los conceptos citados, autorizase al martillero a recibir cheques que deberán pertenecer a la cuenta personal del oferente en el acto de la subasta, imponiéndose, en el supuesto que el cheque resulte rechazado, el apercibimiento correspondiente al postor remiso en los términos del art. 584 del CPCN.- En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal. SALDO DE PRECIO: se deberá depositar el importe del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cod. Proc.). DÍAS EXHIBICIÓN: 5 y 9 de diciembre de 2008, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 21/11/2008 Nº 129.146 v. 24/11/2008

Nº 51

Por dos días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo de la Dra. SILVIA Y. TANZI, Sec. única, a cargo de la Dra. MARIA LUCRECIA SERRAT, sito en la calle Uruguay 714, 2º Piso, de Cap. Fed., Hace saber que en los autos "MILITANO Lucia c/ COPYL S.A. S/ Ejecucion Hipotecaria". (Expte. Nº 58.872/2001), (Reservado), la Martillera Publica Nacional Liliana Alicia GIORGIS rematará al contado y al mejor postor el día 01 de Diciembre de 2008, a las 12:00 hs en punto, en el salón de remates de la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos, sito en J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% de un inmueble sito en el "Barrio Los Eucaliptos", Cuartel Primero del Partido de Pilar de la Provincia de Bs. As., con frente a la calle CHAMPAGNAT S/Nº, hoy 1110, El Ñandú sin Nº y calle sin nombre y número, Unidad Funcional Nº 17, Poligono 00-18, SUPERFICIE: 873 m2. 88Dm2. NOMENCLATURA CATRASTRAL: Circ. I, Secc. E, Ch/Qta. 2, Manz. 2a, Parc. 3. Subparcela 17, Matricula Nº 7060/17. Partida Nº 084-165738. Se trata de un lote designado como UF. 17, al cual se accede desde la calle CHAMPAGNAT atravesando un portón de acceso, seguidamente se encuentra una calle asfaltada a los cuales comunica los predios existentes. El barrio antes mencionado cuenta con los servicios, no conectado a la UF de referencia. El terreno se encuentra desmalezado y con la arboleda en su frente, como así también desocupado tanto de construcción como de persona alguna que lo habite. Los terrenos colindantes se encuentran construidos. RENTAS registra deuda de $ 2.639,70 (Obrante a Fs. 480/481/482/483/484) MUNICIPAL registra deuda de $ 4.667,60 al 4/7/2007 (Obrante a Fs. 509/510/511/512/513/514) EXPENSAS registra deuda de $ 21.581,06 al 10/3/2008 (Obrante a Fs. 501/502). BASE: $ 60.000. SEÑA 30% CONTADO. COMISION 3% + I.V.A. (S/CONDICION DEL MARTILLERO). ARANCEL SALON 0,25% (ACORDADA 10/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, salvo de las expensas de no existir remanente. El bien se exhibe el día 28 de Noviembre de 2008 de 15 a 17Hs. En caso de que la subasta fracasare por falta de postores saldrá en una nueva, el día 04 de Diciembre de 2008, a las 12:00 hs en punto, en la misma Oficina de Subastas Judiciales, ósea en la BASE: $ 34.960. Si no existieren postres, trascurrida la media hora se sacara el remate a la venta sin base. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Diario "El Derecho".

Buenos Aires, 23 de Octubre de 2008.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 21/11/2008 Nº 90.911 v. 24/11/2008

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 – 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CABILDO 2228/30/40 - SECTOR LOCALES c/ CALCAGNO SANDRA ELIZABETH s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. Nº 13664/2000, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 27 de noviembre del 2008 a las 12:45 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito en la calle Ciudad de la Paz Nº 2239/41/43, Av. Cabildo Nº 2228/30/40/44, unidad funcional Nº 59, primer subsuelo, con entrada por Av. Cabildo 2230 - LOCAL 88 SUBSUELO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Inscripto en la matrícula Nº 16-8155/59.- Nomenclatura Catastral: Circ: 16 - Secc: 39 - Manz: 99 - Parc: 12 A.- Superficie Total: 10 m 13 dm2..- De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Lucio Marco Zappettini (DNI 25.129.859) en carácter de inquilino.- Se trata de un local de aproximadamente 10 metros cuadrados, en buen estado de conservación.- BASE $ 17.500 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25%, al contado en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo.- DEUDAS: Gobierno de la Ciudad: (fs. 485) $ 533,06 al 17/9/08 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 462/463) $ 14.928,70 al 31/7/08 - AySA S.A.: (fs. 457) $ 859,17 al 14/7/08 - Expensas: (fs. 444/449) $ 99.506,65, correspondientes a los períodos que van desde julio de 1998 a octubre de 2008.- Expensas de octubre 2008 $ 148,00 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 357) No registra deuda al 5/3/07.- Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, y que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1881, inc. 7mo. del Código Civil) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de noviembre de 2008 de 11 a 13 horas.- Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/ Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 21/11/2008 Nº 91.395 v. 24/11/2008

Nº 72

Edicto de subasta judicial: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714, 6to Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos EUROFIN DE INVERSIONES S.A. C/ WARSZAWSKI Paul y otro S/ EJECUCION HIPOTECARIA. Nº 120.255/99 (Reservado) que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (Tel: 4953-1541/8724) Rematará el Día 27 de Noviembre de 2008 a las 13 horas en punto en LA OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, la COCHERA que se exhibirá los días 25 y 26 de Noviembre de 2008 de 16 a 18 hs. ubicada en la calle Sin Nombre Oficial, entre prolongación Tte. Gral Juan Domingo Perón y Avda. Belgrano (hoy calle Alicia Moreau de Justo 1020/1050/1078/1080/1082) Unidad Funcional Nº 84 ubicada en la Planta Sótano (MATRÍCULA: FR 21-30/84) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consiste en un cochera en el subsuelo del garage identificado en el plano de uso interno con el Nº 84, próxima a la salida del mismo. Su estado general es muy bueno. Actualmente se encuentra ocupada por el Dr. Warszawski. Consta de 12,44 m2. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS. BASE $ 68.000 SEÑA: 30%. COMISION: 3% COSTO DE SALON DE REMATE 0.25% (Ac. 10/99 y 24/00). Todo en efectivo

y en el acto de remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Adeuda: O.S.N: sin deuda (fs 111/6); A.A.S.A: al 28/11/02 sin deuda (Fs 275/7). A.B.L.: al 3/03/04 $ 526.118,87 (Fs 375/385). Se deja aclarado que la deuda es global, para todo el edificio). Expensas al 27/05/04 $ 30,31 más $ 4,18 (correspondiente a Abril 2004) (fs 342). En caso de no existir remanente suficiente el adquiriente debera hacerse cargo de las deudas de expensas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran las unidades funcionales por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, atento la doctrina del fallo plenario del fuero dictado en autos "SERVICIOS EFICIENTES SA C/ YABRA, Roberto Isaac S/ ejecutivo". El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.
Daniel H. Rosso, secretario.

e. 21/11/2008 Nº 85.579 v. 24/11/2008

Nº 75

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso PB., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Alto Palermo S.A. C/Kimelen S.R.L. S/preparación de la vía ejecutiva, (expte Nº 50.860/2001, que el martillero Emilio D. Figueroa, (tel 4791-3206) rematará el día 28 de noviembre de 2008 a las 11:00 horas en punto, en la sede la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% del bien sito en la calle Santa Maria de Oro 4248, entre Paraná y Mariano Moreno, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, designado según título como lote 5 de la manzana 6, inscripto en la matricula correspondiente bajo el Nº 17.217; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección C; Manzana 4; Parcela 8; Se trata de un chalet edificado sobre lote que mide 8 M 66 CM por 43 M 80 CM de fondo: lo que encierra una superficie total de 379 metros 31 decímetros. El inmueble es un chalet de una planta, comedor, pasillo de distribución de acceso a 3 dormitorios con placares, comedor diario, cocina, patio semi-cubierto, lavadero, parrilla, pileta con jardín, al fondo quincho cerrado con parrilla, habitación y baño, pisos en cerámica y techo de tejas. El estado de conservación de la unidad y su edificio es bueno. Ocupación: ocupado por Sabrina Daniel Giuliani DNI 34.154.60, manifiesta ser inquilina y vive junto a sus padres y su esposo (Fs. 376). DEUDAS: Rentas, al 30/11/2004 $ 8.253,20 (fs. 243/248), Municipal $ 4.851,04 (fs. 227 a 229), O.S.N.: partida sin deuda; A. Arg.: $ sin deuda (fs. 212). CONDICIONES DE VENTA: contado dinero que debe abonarse en efectivo en el acto de remate. BASE: $ 100.000 SEÑA: 30% COMISIÓN: 3% ARANCEL: 0,25. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/02/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra ROoberto Isacc s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 2008 de 10 a 13 horas. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aíres, 11 de noviembre de 2008.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 21/11/2008 Nº 91.295 v. 24/11/2008

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 80, a cargo del Juez Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo del Doctor Santiago P. Iribarne, con sede en Avda. de Los Inmigrantes 1950 piso Sexto, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de dos días en Boletín Oficial y diario Clarín que en los autos: "SAN JUAN SANTA CRUZ, Arturo Rene y Otra c/ ATHUEL ELECTRONICA S.A. s/ División Condominio", Expediente número 110049/2002, que ventila por ante estos estrados que el Martillero Don JORGE LUIS ORREGO BARRETO, Matrícula V, Folio VI, Libro LXXIX CUIT 20-04534405-4, procederá a rematar en pública subasta el próximo Miércoles Tres de Diciembre de 2008, a las 11:15 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores (Salón de Subastas Judiciales), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en Avda. Corrientes 2510/16/22, entre Larrea y Paso, con entrada por el 2516, Buenos Aires, ubicado en el segundo piso, Unidad Funcional 40. La unidad de referencia consta de hall. Dos baños, kichenette. El resto de la superficie cubierta está dividida por parantes de vidrio y madera con cinco subdivisiones; el frente vidriado da sobre la Avenida Corrientes; pisos en buen estado y el resto en muy regular estado de conservación; desocupada (constatación a fs. 279). Superficie según título (fs. 54 y 130): 167 m2, Matrícula FR-11-1334/40. Deudas: Aguas Argentinas $ 15.716,94 (Nov. 2006 fs. 210), ABL $ 13.370,26 (ene 2007 fs. 221), AYSA $ 639,53 (Oct 2006 fs. 202), Expensas Comunes $ 172.001,80 (Octubre 2008), gasto mensual de expensas: $ 1365,00 (Oct. 2008). Nomenclatura Catastral: C 11, S. 9, Mz 19, P 2, UF 40. Obran en autos constancias registrales con embargos e inhibiciones. CONDICIONES DE LA SUBASTA: Base: $ 85.867,86, al contado y al mejor postor; Seña: Treinta por ciento; Comisión: 3% + IVA; Arancel: 0,25% (Acordada CSJN 10/99), todo en efectivo. Quien resultare comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos, a la orden del Juez que entiende en esta causa, sin necesidad de intimación previa, dentro del quinto día de aprobado el remate y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, so pena de ser notificado por ministerio de Ley. Asimismo se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión, atenta la doctrina plenaria sentada en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" del 18/02/1999, no así lo adeudado por expensas comunes —en lo que excediere de lo obtenido en la subasta—. Los interesados podrán revisar el inmueble los días Jueves 27 y Viernes 28 del corriente mes, de 10:30 am a 12:00 m.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 2008.
Santiago P. Iribarne, secretario P.A.S.

e. 21/11/2008 Nº 85.465 v. 24/11/2008

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 6º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "LUNDBYE, ANDREAS c/ CUADRA DE BUSTOS, ZULEMA ESTHER PAULINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 31543/2000 (Rvdo), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 28 de Noviembre de 2008 a las 11:15 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, dos fracciones de terreno ubicados en jurisdicción del Cuartel 12, Ptdo. de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, designadas como parcelas 8 y 9 de la manzana 22-b. Nom. Cat.: C.XI; S.B; M.22-b; P.8A Partida inmobiliaria 27206; matrículas 14493 y 14494 Superficies lote 8: 200m2 50dm2; lote 9: 200m2 80dm2 Según informe de fs. 117/8 se trata de un inmueble ubicado en la localidad de Moquehuá, a unos 40kms de la ciudad de Chivilcoy, en la manzana 22b, parcelas 8 y 9, sobre calle de tierra sin nombre ni Nº y lindera con la casa que hace esquina con la calle Villarino. Se encuentra ocupado por el Sr. Fermín Gregorio Bustos y su esposa Sra. Zulema Esther Cuadra en calidad de propietarios; y es una casa habitación sobre calle de tierra en zona de descampado y viviendas humildes que consta de: living comedor de aprox. 4ms x 4ms, cocina-comedor diario de aprox. 3ms x 6,50ms, dos dormitorios de aprox. 3ms x 3ms cada uno, baño c/ducha de aprox. 1,70ms x 2ms, y otro ambiente de aprox. 2,60ms x 4ms; al fondo una galería cubierta con piso de cemento alisado de aprox. 3ms x 11ms y un pequeño galpón; todo esto con techo de chapa, y se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación por. Deudas: ARBA (Rentas) fs. 140 al 29/02/08 $ 695,20. Aguas Argentinas fs. 79 al 31/05/07 no prestaba servicio de agua potable ni cloacas. OSN fs. 68 al 23/04/07 no se encontraba incluida dentro del conglomerado bonaerense. Según auto del 6/10/08 el bien se subastará como si estuviera libre de deudas con respecto de la que corresponde a la Municipalidad del Ptdo. de Chivilcoy. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotec."… "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas" sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". BASE: $ 25.000 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25% Sellado de ley: 0,5%. Al contado y mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, el mandato tácito, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 589 del CPCC modificado por el art. 79 de la ley 24441. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 del CPCC. Exhibición: 26/11 de 10:30 a 12 horas y 27/11 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 2008.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 21/11/2008 Nº 85.559 v. 24/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 731, séptimo piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/VALLEJO, ADOLFO ANTONIO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", expediente Nº 2679/1998, que el martillero Julio Ramírez Gaito, rematará el día 4 de Diciembre de 2008, a las 11,15 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Posadas 592, entre las de Ramón Falcón y Sixto Fernández de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: circunscripción VII, Manzana 91, parcela 23. Matrícula: 8424 de Lomas de Zamora (63). El inmueble se encuentra edificado sobre un lote de terreno con una superficie de 197,45m2, según título y plancheta catastral agregados en autos. Se trata de un inmueble destinado a vivienda que consta de una sola planta, cocina-comedor, tres dormitorios, baño y cocina, con faltantes de puertas y ventanas. Al frente hay otra habitación. Todo en mal estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: ad corpus y en el estado físico en que se encuentra. BASE: $ 395.343,58.-; de fracasar el remate por falta de postores, saldrá a la venta seguidamente con base $ 296.507,69 y finalmente de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta a continuación con base de $ 75.000.- al contado, en efectivo y mejor postor. SEÑA: 30%; COMISION: 3%; sellado: 1% Arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. SE DEJA CONSTANCIA QUE: 1) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de venta e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley; 2) Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto; 4) el inmueble se encuentra ocupado por Ramona Victoria Garrós en calidad de propietaria, sin exhibir título, Carlos Santiago Osorio, Jésica Tello y un hijo menor de estos dos últimos; DEUDAS. Arba $ 3.143,20.- al 29/02/08; Municipalidad: $ 7.735,01 al 25/02/08; AySA: $ 238,68 al 4/01/08. Conforme fallo plenario de la Cám. Nac. Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yaba, Roberto I. s/ejec. Hip.", las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, no serán a cargo del adquirente, aunque el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes. EXHIBICIÓN: 26 y 27 de noviembre de 2008, de 11,30hs. 12,30hs. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero (4811-5480).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.
Marcelo Gota, secretario.

e. 21/11/2008 Nº 85.466 v. 24/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 1º piso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ SAID MARCOS HORACIO Y OTROS S/ Ejecutivo." Expte Nº 63351 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 5 de Diciembre de 2008 a las 10.45 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 25% indiviso del inmueble propiedad de la codemandada Adriana Graciela Diez de Said (DNI 11.534.961) sito en: Crisologo Larralde Nº 1907/9/13/17/35/57/59/61 esquina Grecia 3626, unidad funcional 124, piso 14, letra "G" de la Ciudad de Buenos Aires. Nomen. catastral: circ. 16, secc. 29, manz. 53, parc. 4a, matrícula 16-47212/124. Sup. Cubierta 57,78 m2; porcentual: 0,633%. Según mandamiento de constatación a Fs. 435, se trata de departamento en edificio en torre, de tres ambientes, compuesto de living comedor, dos dormitorios con placard, baño con bañadera, hall y cocina. El inmueble se encuentra ocupado y en buen estado físico. VENTA ad corpus, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta BASE: $ 36.960.- SEÑA: 30% COMISIÓN: 3% ARANCEL 0,25% CSJN. DEUDAS: Munic. $ 109,96 a Fs. 401 al 22/01/08; OSN: sin deuda a Fs. 402 al 22/01/08; AA: $ 26,89 a Fs. 403 al 22/01/08; AySA: $ 26,64 a Fs. 404 al 22/01/08; Expensas: $ 178.- a Fs 389 al 31/01/08; cuota de expensas a Feb/08 $ 178,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que demande dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Visitas: los días de 3 y 4 de Diciembre de 2008, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 21/11/2008 Nº 85.461 v. 24/11/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaria Nº 33, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3º, Cap. Fed comunica por 2 días en autos "MOLINA OSCAR HUGO s/QUIEBRA" Expte 040571 que el martillero Leandro Gutiérrez Tel 4374-4197 (CUIT 20-17.364.568-7) en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral J. D. Peron Nº 1233, Cap. Fed., rematará el día 3 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 11:15HS EN PUNTO el 50% del inmueble sito en la calle SANTO TOME 2791/93 UF 1, PB Y SOTANO, CAPITAL FEDERAL. Matrícula: 15-35976/1. NC: Circ 15; secc 69, Manz 34, Parc 116. Sup: 129,79m2. Porc: 30,67%. Se trata de un local a la calle en edificio en esquina de 3 pisos, con amplios ventanales sobre dos calles, 2 despachos, baño, 1 dormitorio y sótano. En buen estado. Ocupado por el fallido. BASE: $ 50.000. Al contado y mejor postor. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. ARANCEL Ac 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El saldo de pre-

cio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5to día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Serán admiten ofertas bajo sobre hasta la horas 10.00 del día 2/12/08, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El adquirente responderá únicamente por las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión. EXHIBICION: 1 Y 2 DE DICIEMBRE DE 2008 DE 15 A 7HS.

Buenos Aires, a los 6 días de noviembre de 2008.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/11/2008 Nº 585.760 v. 24/11/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51 a mi cargo, (Av. Callao 635 piso 1º) comunica por tres días en autos "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A., s/quiebra s/incidente de realización de marcas" —Expte. 44576— que el día 4 de diciembre de 2008 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit. 20-04066627-4), subastará en block, sin base, al contado y al mejor postor, las marcas de la que es titular la fallida, a saber: FIGURATIVA, clases 01, 31, 32 y 33; A MI JUEGO ME LLAMARON, clase 16; ADALID, clases 29 y 30; ALEM, clases 32 y 33; ATILA clases 32 y 33; BELLA VISTA, clases 29, 30, 32 y 33; DESTAPA y TAPA DESTAPA clases 02, 07, 09, 14, 16, 20, 21 y 24; GABERIONE, clases 42, 41, 40, 39, 38, 37, 36 y 35; C. GRAN CLASE, clases 1 y 32; JUANA DE ARCO, clases 32 y 33; PUELCHE, clases 32 y 33; RELIEVE, clases 29 y 30; TORRES DEL REY, clases 32, 33, 29 y 30; ZHIVAGO, clase 29; PIMPINELA, clases 32 y 29; y PIO NONO y TIO NONO, clases 32 y 33.- Seña 30%, comisión 10%, arancel Consejo de la Magistratura 0,25%.- La transferencia del dominio de las marcas se hará efectiva previo pago total del saldo de precio, el que deberá concretarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los gastos que demande la transferencia de las marcas, será a cargo del comprador. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.

Fernando Delgado, secretario interino.

e. 21/11/2008 Nº 585.761 v. 24/11/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Capital Federal

ACTA Nº 108 CONSEJO DE DISTRITO

En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 2008, con quórum suficiente para tomar decisiones y resolver: a) Designación de dos miembros para firmar el Acta; b) Proclamación de las nuevas autoridades del Distrito. Pasando a considerar el Orden del Día, se designa a los señores Gustavo M. Tenaglia y Josefa Greco para suscribir la presente acta. Pasando a considerar el punto b) se recibe el Acta Nº 107 de la Junta Electoral del Distrito, donde consta la presentación de una única lista para las elecciones del 26/08/2008, y considerando lo dispuesto por Acta Nº 106 de este Consejo, y de acuerdo al artículo 46 de la Carta Orgánica "Si se presentara una sola lista, no será necesario realizar la elección.", se mociona entonces la aprobación de la lista y la proclamación de las nuevas autoridades del Partido Humanista Distrito Capital Federal, lo cual es aprobado por unanimidad. A continuación se transcribe el listado remitido por la Junta Electoral:

ELECCIONES INTERNAS 26/08/2008
CANDIDATOS PARA EL CONSEJO DE DISTRITO
DEL PARTIDO HUMANISTA DISTRITO CAPITAL FEDERAL

TITULARES

Nombre y apellido	DNI
Gustavo Martín Tenaglia	22964373
Jorge Edgardo Pozo	17575162
Oscar Alberto Yódice	10767437
Eugenia Pirolo	29318389
Leonardo Blanco	20892878
Juan Carlos Nuciari	16269704
Andrea Natalia Novotny	28771785
Mariela Rosana Fernández	24542083
Gabriel Guzmán	14758387
Iván Novotny	29690489

Nombre y apellido	DNI
SUPLENTES	
Diego Gastón Hansen	22962790
María Cristina Suárez	10745201
Alejandro Arrechea	12641201

ELECCIONES INTERNAS 26/08/2008
CANDIDATOS PARA EL CONGRESO DE DISTRITO
DEL PARTIDO HUMANISTA DISTRITO CAPITAL FEDERAL

TITULARES

Avella Néstor Jorge	8595070
Fiacchi Melina Noelia	28507828
Fiacchi Luciano Demian	28507829
Vittori María Eugenia	20045436
Segovia Patricia Alejandra	23074567
Fernández Santiago Sergio G.	17365630
Cano Viviana Noemí	18065863
Méndez Héctor Omar	17936613
Valdez Hugo	20263070
Militano Adriana Lina	16822037
Torres Verónica Julieta	23168555
Mercado Sandra Fabiana	17986388
Gatica Mirta Norma	11691883
Domínguez Daniel Santiago	16246583
Caldas Dora Daniela	20716079

Encomendándose a los apoderados partidarios realizar las gestiones legales pertinentes. No siendo para más se da por finalizada la reunión, firmando los designados ut supra, previa lectura y ratificación de todos los miembros presentes, en prueba de conformidad.

JOSEFA GRECO. — GUSTAVO M. TENAGLIA

ACTA Nº 109 CONSEJO DE DISTRITO

En la ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de agosto de 2008, con quórum suficiente para tomar decisiones y resolver: a) Constitución del nuevo Consejo de Distrito; b) Designación de dos miembros para firmar el Acta; c) Designación de las personas autorizadas a operar en las cuentas bancarias del Partido Humanista Distrito Capital Federal; d) Designación de autoridades y certificadores de firmas para las afiliaciones partidarias. Pasando a considerar el Orden del Día, según lo establece el artículo 27 de la Carta Orgánica, en esta primera reunión el nuevo Consejo de Distrito realiza las siguientes designaciones:

TITULARES

SECRETARIA	NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA
General	GUSTAVO MARTIN TENAGLIA	22.964.373
Administración y actas	OSCAR ALBERTO YODICE	10.767.437
Prensa	EUGENIA PIROLO	29.318.389
Acción Política	LEONARDO BLANCO	20.892.878
Capacitación Política	IVAN NOVOTNY	29.690.489
Recursos	GABRIEL GUZMAN	14.758.387
Organización	JUAN CARLOS NUCIARI	16.269.704
Relaciones	MARIELA ROSANA FERNANDEZ	24.542.083
Propaganda	JORGE EDGARDO POZO	17.575.162
Posicionamiento	ANDREA NATALIA NOVOTNY	28.771.785

	MATRICULA
SUPLENTES	
MARÍA CRISTINA SUÁREZ	10.745.201
DIEGO GASTÓN HANSEN	22.962.790
MARÍA EUGENIA VITTORI	20.045.436
ALEJANDRO ARRECHEA	12.641.201

Pasando a considerar el punto b) se designa a Gustavo M. Tenaglia y Oscar A. Yódice para suscribir la presente. Pasando a considerar el punto c) el Consejo de Distrito realiza una nueva designación de las personas autorizadas a operar en las cuentas bancarias del Partido Humanista Distrito Capital Federal, conforme lo establece el artículo 18º de la ley 26.215, teniendo en cuenta además, las equivalencias establecidas oportunamente, se designa: al Secretario General GUSTAVO MARTIN TENGLIA, DNI 22.964.373; al Secretario de Administración y actas OSCAR ALBERTO YODICE, DNI 10.767.437 y al señor GABRIEL GUZMAN, DNI 14.758.387, para operar en la cuenta única del Partido Humanista Distrito Capital Federal abierta en la sucursal 53 Anexo del Banco de la Ciudad. Los autorizados podrán operar en forma indistinta, salvo para las operaciones de extracciones, transferencias o constitución de obligaciones, las cuales deberán realizarse por dos (2) personas en forma conjunta, de las cuales una deberá ser el Secretario General o el Secretario de Administración y Actas. Asimismo se establece que en el caso de que el Partido recibiera fondos para campaña electoral en su cuenta única, el Partido deberá designar los responsables Económico-Financiero y Político de Campaña, uno de los cuales deberá suscribir junto con el Secretario General o el Secretario de Administración y Actas las operaciones de extracciones, transferencias o constitución de obligaciones de dicha cuenta. Se revocan los poderes otorgados con anterioridad de las personas que por este acto no se ratifican. Pasando a considerar el punto d) se resuelve designar como nuevas autoridades partidarias que aceptan las solicitudes de afiliación a los secretarios del Consejo de Distrito que figuran y estampan su firma en el listado anexo a la presente acta, revocándose las designaciones anteriores de los afiliados que no integran el nuevo Consejo de Distrito. Se ratifican como certificadores de firmas de solicitudes de afiliación los designados por Acta Nº 89 del Consejo de Distrito, de fecha 27/12/2006 y se agregan además como certificadores, las personas que figuran en el listado correspondiente anexo a la presente. El anexo será refrendado por las mismas personas que firman ésta. Encomendándose a los apoderados partidarios realizar las gestiones legales pertinentes. No siendo para más se da por finalizada la reunión, firmando los designados ut supra, previa lectura y ratificación de todos los miembros presentes, en prueba de conformidad.
GUSTAVO M. TENAGLIA. — OSCAR A. YÓDICE.
ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 21/11/2008 Nº 585.757 v. 21/11/2008

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé Nº 318 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: “Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral Legisladores 28 Octubre 2007-Afirmación para una Republica Igualitaria (A.R.I.) (Expte. Nº 100-Fº 244- Año 2008) se ha dispuesto que el informe final correspondiente a la campaña electoral de los comicios legislativos del 28 de Octubre de 2007 presentado en autos, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes.

Secretaria Electoral, Neuquén 12 de Noviembre 2008.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén

e. 21/11/2008 Nº 585.772 v. 21/11/2008

PARTIDO 20 DE FEBRERO

Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo del Dr. José Luis Casals, Juez Federal subrogante con competencia electoral hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 LEY 23298 se ha declarado la Caducidad de la Personería Política del Partido 20 de Febrero Distrito Misiones. (Expte. Nº 13/2006 caratulado PARTIDO 20 DE FEBRERO S/ PRESENTACION).

En Posadas, Misiones a los 13 días del mes de noviembre de dos mil ocho.

Dr. EDUARDO JOSE BONETTO Secretario Electoral, Distrito Misiones.

e. 21/11/2008 Nº 585.753 v. 21/11/2008

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Río Negro

VIEDMA, 30 de Junio de 2008

VISTO:

La Resolución Nº 03/08 de la Dirección Provincial Partidaria, mediante la cual se convoca a Elecciones Internas de DELEGADOS NACIONALES del Partido ARI Distrito Río Negro, para representar a éste con mandato en las Asambleas Nacionales del Partido ARI. y,

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado únicamente la Lista Nº 1 “Celeste y Blanca”, según obra en el Acta de recepción de Lista de fecha 23 de Junio de 2008, con las respectivas aceptaciones de cargos a Delegados Nacionales, el Plan de Acción y los avales de afiliados.

Que los candidatos cumplen con los requisitos de elegibilidad dispuestos en las normas legales vigentes y en la Carta Orgánica Partidaria.

Que no se han presentado impugnaciones a las candidaturas en los plazos establecidos.

Que se ha dado cumplimiento al procedimiento dispuesto en nuestra Carta Orgánica Partidaria para elecciones internas de cargos.

Que habiéndose presentado Lista única, corresponde proceder según lo preceptuado en el Art. 85º de la Carta Orgánica Partidaria.

Que corresponde dictar el instrumento resolutivo pertinente.

POR ELLO:

EL SERVICIO ELECTORAL PROVINCIAL DEL
ARI DISTRITO RÍO NEGRO

RESUELVE:

Artículo 1º.- OFICIALIZAR la Lista Nº 1 “Celeste y Blanca” y las candidaturas siguientes para las Elecciones Internas del PARTIDO AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA para Candidatos a DELEGADOS NACIONALES del Partido ARI Distrito Río Negro a la Asamblea Nacional.

LISTA Nº 1 CELESTE Y BLANCA.

1º DELEGADO NAC. Titular ACOSTA, Mauricio Alberto	DNI:16.227.540
2º DELEGADO NAC. Titular ACEVEDO, Jorge Alberto	DNI:13.483.518
3º DELEGADO NAC. Titular ODARDA, María Magdalena	DNI:17.677.763
4º DELEGADO NAC. Titular ALVARENGA, Gustavo Andrés	DNI: 28.616204
5º DELEGADO NAC. Titular ACEVEDO, Javier Edue	DNI:17.506.170
1º DELEGADO NAC. Suplente LÓPEZ, Daniel Omar	DNI:21.437.440
2º DELEGADO NAC. Suplente NOVOA, Susana Lida	DNI:14.178.036
3º DELEGADO NAC. Suplente MARTINEZ, Isabel Noemí	DNI:14.256.425
4º DELEGADO NAC. Suplente GIACINTI, Enzo A.	DNI:22.816.511
5º DELEGADO NAC. Suplente GELAIM, Viviana Inés	DNI:13.989.299

Artículo 2º.- PROCLAMAR electos internamente a los siguientes Candidatos a DELEGADOS NACIONALES del Partido ARI Distrito Río Negro a la Asamblea Nacional

1º DELEGADO NAC. Titular ACOSTA, Mauricio Alberto	DNI:16.227.540
2º DELEGADO NAC. Titular ACEVEDO, Jorge Alberto	DNI:13.483.518
3º DELEGADO NAC. Titular ODARDA, María Magdalena	DNI:17.677.763
4º DELEGADO NAC. Titular ALVARENGA, Gustavo Andrés	DNI: 28.616204
5º DELEGADO NAC. Titular ACEVEDO, Javier Edue	DNI:17.506.170
1º DELEGADO NAC. Suplente LÓPEZ, Daniel Omar	DNI:21.437.440
2º DELEGADO NAC. Suplente NOVOA, Susana Lida	DNI:14.178.036
3º DELEGADO NAC. Suplente MARTINEZ, Isabel Noemí	DNI:14.256.425
4º DELEGADO NAC. Suplente GIACINTI, Enzo A.	DNI:22.816.511
5º DELEGADO NAC. Suplente GELAIM, Viviana Inés	DNI:13.989.299

Artículo 3º.- ACREDÍTESE el presente proceso electoral ante el Tribunal Electoral Provincial y al Juzgado Federal con Competencia Electoral, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Prov. de Río Negro, COMUNIQUESE al Partido ARI Nacional. CUMPLIDO, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN Nº 05/08 S.E.P ARI RN

Viedma, 10 de noviembre de 2008.

CRISTINA PÉREZ. — MAYRA CONTRERAS. — JOSE SALVATIERRA.
SERVICIO ELECTORAL PROVINCIAL PARTIDO ARI RN.
MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 21/11/2008 Nº 585.751 v. 21/11/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Administradora Club de Campo San Patricio S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 9 de diciembre del año 2008, a las 14 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria en el local de la Avenida Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2008.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Fijación del Número de Directores, su elección y la designación del Presidente.
6º) Elección de miembros de comisiones conforme reglamento interno.
7º) Tenencia de mascotas. Tratamiento a seguir.
8º) Obra en infracción Reglamento Interno: lote 217. Tratamiento a seguir.
9º) Areas comunes destinadas a estacionamiento.Tratamiento a seguir.
10) Procedimientos administrativos para obras constructivas.Tratamiento a seguir.
11) Evaluación de la inclusión del Colegio San Patricio como usuario de la Infraestructura de Cloacas, gas y monitoreo perimetral.
12) Modificación de domicilio societario.
13) Obras período 2008. Su estado.
14) Presupuesto para el próximo período y su aprobación.
15) Estado Trámite Transformación Societaria.

NOTA: La Comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19550 en el domicilio de Viamonte 1532 Piso 1º Oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas y hasta el día 3 de diciembre de 2008. El Directorio.

Presidente Cristian Aleart designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 44.

e. 19/11/2008 Nº 14.752 v. 25/11/2008

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de "Administradora Fincas de Maschwitz S.A." a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 3 de diciembre de 2008 en el local "amarilis", ubicado en la calle Amenábar número 1.749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación del Balance General Nº 11, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de septiembre de 2008 previstos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550.-
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio número 11.-
4º) Elección de Autoridades.-

B) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación del Reglamento de Convivencia y Construcción del Barrio Fincas de Maschwitz.

Juan Pablo Arturo Murga Recalde. Presidente. Personería: Estatutos sociales escritura 6-10-1997 escribana de esta Ciudad Luisa Osella de Urria, folio 2122 del Registró 37 a su cargo; Acta de Asamblea de fecha 1-12-2007, fojas 46 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado el 7-11-1997, número 96713/97; y Acta de Directorio de fechas 3-12-2007, fojas 51 del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado por la Inspección General de Justicia el 6-1-2006 número 99932-0.

Certificación emitida por: Ivana O. D'Agostino. Nº Registro: 1850. Nº Matrícula: 4517. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 2.

e. 17/11/2008 Nº 9751 v. 21/11/2008

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores Accionistas de Aerolíneas Argentinas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2008 a las 11:00 horas a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los saldos negativos del estado de Resultado al 31-12-2007 y Resultados Acumulados a la misma fecha. Alternativas legales de aplicación, según corresponda: disolución de la Sociedad por pérdida del capital social (artículo 94 inc. 5 de la ley 19550), o reintegro total o parcial del capital social o aumento del mismo (artículo 96 ley 19550)
3º) Aumento de capital por el monto y condiciones de integración que determine la Asamblea, en proporción a las respectivas tenencias. Emisión de acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos Sociales en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en 2 y 3 deberán contar con el quórum y mayorías a que se refiere el artículo 244 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547 8º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio Pedro FARGOSI – Presidente, tal como surge de Acta de Asamblea del 25-07-2007 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 25-07-2007 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 204.

e. 19/11/2008 Nº 85.305 v. 25/11/2008

AGUAS DULCES S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria en Avda. Leandro N. Alem 884 Piso 5 Oficina 2, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección del Directorio y Sindicatura. Constitución de garantías de los directores. Autorización para la inscripción del Directorio en la I.G.J.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/10/2007. Asimismo se autoriza a María Teresa Tomá, abogada, matriculada en el C.P.A.C.F. Tº 57 Fº 558 a realizar los trámites que correspondan a la convocatoria.

Presidente – Diana María Thomas de Friz

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 69. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 17. Libro Nº: 11.

e. 18/11/2008 Nº 128.966 v. 24/11/2008

ANATOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas de ANATOR S.A. para sesionar el día 05 de Diciembre de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda, en Junín 632 2º A, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los Directores.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente – Mariana De Suosa

Designada por Acta de Asamblea Nº 15 del 20 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Ma. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 09.

e. 18/11/2008 Nº 5876 v. 24/11/2008

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

Tal como esta dispuesto en el Art. 48 inc. a) de nuestro Estatuto se convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el sábado 29 de Noviembre de 2008 a las 16 hs., en el Salón de Actos de la Sede "Viamonte" ubicada en la Av. Int. Carlos M. Noel y Viamonte – Costanera Sur- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance. General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 2007 y el 30 de septiembre de 2008, a disposición de los señores asociados en Secretaria y Guardia a partir del lunes 24 de noviembre de 2008.
2º) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas.

Buenos Aires, Octubre de 2008.

Presidente - Luis J. Rodrigo
Secretario General - Francisco A. Merlo

Los que suscriben en carácter de Presidente y Secretario General, surgen del Libro de Actas de Asambleas Nro. 6 correspondiente al Acta de fecha 18 de noviembre de 2007 pasada en fojas 9 y 10 Rubricado el 16 de diciembre de 2002; y del Libro de Actas de Comisión Directiva Nro. 28 de la reunión del 23 de noviembre de 2007 pasadas en fojas 262 y 263, Rubricado el 6 de diciembre de 2002.

Presidente - Luis J. Rodrigo
Secretario General - Francisco A. Merlo

Certificación emitida por: Emilio Vallazza. Nº Registro: 294. Nº Matrícula: 1743. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 37.

e. 19/11/2008 Nº 85.336 v. 21/11/2008

ATALAYA I.C.I. Y F. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los accionistas de ATALAYA I.C.I. y F. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Diciembre de 2008 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social Avenida Córdoba 679 Piso 7º Of. 709, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca esta asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2008.
4º) Destino a dispensar al saldo de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente. EL DIRECTORIO

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la Asamblea.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de Noviembre de 2006 transcripta a foja 180 del libro de Actas de Asambleas Nº 1. rubricado el día 13 de Noviembre de 2005.

Claudio R. Guthmann

NOTA: Se recuerda a los accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social que sita en Av. Córdoba 679, piso 7º Of. 709 de la C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 132.

e. 17/11/2008 Nº 26.627 v. 21/11/2008

AUTOTROL S.A.C.I.A.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 5 de diciembre de 2008 a las 11 hs., en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 12 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Flujo Efectivo de Fondos, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe de la Sindicatura Colegiada y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y la Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del límite fijado por el Art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y los miembros de la Sindicatura Colegiada.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.El Directorio.

Presidente – Armando David Maidanik – según Acta de Directorio Nº 567, 02-12-2005 y Acta de Asamblea Nº 53, 02-12-2005.

El presidente

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 18 Reg. 86356.

e. 18/11/2008 Nº 9.804 v. 24/11/2008

AVAL RURAL S.G.R.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de AVAL RURAL S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Paseo Colón 505, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4, iniciado el 1 de octubre de 2007 y finalizado el 30 de septiembre de 2008.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5º) Determinación de los honorarios al Consejo de Administración, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19550
6º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración efectuadas por Actas de Reunión del Consejo de Administración de fechas 03/12/07, 22/01/08, 25/02/08, 16/04/08, 02/05/08, 21/05/08, 07/06/08, 22/07/08, 05/08/08, 29/09/08 y 23/10/08 en la cuales se aprobaron las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social de la Sociedad, dentro del quíntuplo.
9º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
10) Establecimiento del limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
11) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
12) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
13) Informe a los señores accionistas respecto del aumento del monto máximo autorizado del Fondo de Riesgo, conforme la autorización obtenida por Disposición SSEPyMEyDR Nº 70/2008.
14) Informe a los señores accionistas respecto de la reimposición al Fondo de Riesgo por la suma de $ 16.298.868, efectuada por el Socio Protector con fecha 22/04/08.
15) Consideración de la resolución del Consejo de Administración efectuada por acta de fecha 03/07/08, que autorizó al Socio Protector a efectuar un retiro parcial del rendimiento del Fondo de Riesgo por la suma de $ 3.000.000.
16) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en la calle Av. Paseo Colón 505, piso 3º, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.

CONSEJO DE ADMINISTRACION"

Firma el Presidente de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Adolfo Lázara, cuyo cargo surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 2007.

Síndico – Adolfo Lázara

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 4274.

e. 18/11/2008 Nº 26.640 v. 24/11/2008

"C"

CARILO DE GUERRERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2008, a las 18 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1161, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas en la misma fecha y lugar, para el caso de fracasar la primera, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008.
3º) Detallado informe del Directorio, respecto a las tareas efectuadas hasta la fecha.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Designación y elección de Directores Titulares y Suplentes, para el ejercicio 2008/2009.
7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
8º) Elección de Síndico Titular y suplente, para el ejercicio 2008/2009.
9º) Necesidades de capitalización de la sociedad. Aumento de Capital. Capitalización de pasivos. Aportes de nuevos fondos: Prima de emisión. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Alejandro Federico Preusche, Presidente, designado por acta de Directorio de fecha 06/12/2007.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 48.

e. 17/11/2008 Nº 26.622 v. 21/11/2008

CASTILANDIA S.A.A.C. Y M.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Registro Nº 34317. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2008 a las 14 horas en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/08. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año fijando previamente su número. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 40 del 12/12/07 y acta de directorio Nº 404 del 13/12/07.

Presidente – Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 055.

e. 19/11/2008 Nº 85.326 v. 25/11/2008

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. 175.606. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de Diciembre de 2008 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en la sede social de la calle Paso 490 Piso 1º Oficina "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Nº 2: Demora en la convocatoria.
Punto Nº 3: Consideración de los documentos articulo 234 inciso 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
Punto Nº 4: Tratamiento de los Resultados No Asignados, existentes al 30 de Junio de 2008. EL DIRECTORIO.

Presidente - Conrado Carlos Miguez

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 2007).

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 14.

e. 17/11/2008 Nº 26.624 v. 21/11/2008

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 16 de DICIEMBRE DE 2008 a las 11 horas, en la Av. Rafael Obligado 6.390 —COSTANERA NORTE— CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Artículos Nros 5º; 13º; 16º y 20º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos (2) socios para la tramitación pertinente ante la Inspección General de Personas Jurídicas para que acepten todas las modificaciones de forma que ese Organismo indique. En cuanto a las modificaciones de fondo que aconseje la Inspección General, serán sometidas a la COMISION DIRECTIVA para su aceptación o rechazo.
3º) Designación de dos (2) socios para la suscripción del Acta de la presente Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, 07 de Noviembre de 2008.

El que suscribe —Presidente— surge el cargo del Acta de Asamblea de fecha 14-09-06 - Libro Nº 16 Fojas 142 a 144.

Presidente – Osvaldo R. Cappellini

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 102.

e. 17/11/2008 Nº 9755 v. 21/11/2008

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del día 26 de Septiembre de 2008, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Articulo 41, inc. a, b y c de los Estatutos Sociales), la que se llevará a cabo en nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de Diciembre de 2008 a las 19,00 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Ofrecer a los señores asambleístas las necesarias explicaciones respecto a la demora incurrida en la convocatoria de esta Asamblea.
3º) Realización de un cuarto intermedio para la Renovación total de la Comisión Directiva (veintidós miembros), Comisión de Hacienda (cinco miembros) y Jurado de Honor (doce miembros) por haber finalizado su mandato quienes en los tres últimos años estuvieron dirigiendo a la entidad, debiéndose elegir: Un Presidente, Dos Vicepresidentes, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Un Secretario de Actas, Siete Vocales Titulares, Siete Vocales Suplentes, Comisión de Hacienda con Tres Titulares y Dos Suplentes, Jurado de Honor con Ocho Titulares y Cuatro Suplentes, por el término de tres años.

Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 12 de Junio de 2008, hasta el Nº 1574 inclusive, con la cuota de Noviembre de 2008 abonada.

Presidente – José B. López Carballo
Secretario – Francisco López y Diez

Presidente y Secretario electos por Asamblea de fecha 19 de Diciembre de 2005, que consta en Libro de Actas de Asamblea Nº 3 folio 37 y 38 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 Nº A 11012.

Certificación emitida por: Juan José Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 16/10/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 1.

e. 19/11/2008 Nº 85.323 v. 21/11/2008

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 02 de diciembre de 2008 a las 11.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Sindico correspondientes al ejercicio Nº 106 cerrado el 30 de abril de 2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento del saldo al 30 de abril de 2008 de los Resultados no Asignados. Absorción de pérdidas.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Tratamiento de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
7º) Autorización al Directorio y Sindicatura para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
8º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
9º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
10) Remuneración al Contador Certificante del Balance General al 30 de abril de 2008. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01 de mayo de 2008 y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 26 de noviembre de 2008, inclusive. EL DIRECTORIO.

Presidente – Miguel Angel González

Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 24 de Octubre de 2007, y como Presidente por Acta de Directorio de fecha 25 de Octubre de 2007; inscripto en I.G.J. el día 04 de abril de 2008, bajo el número 6860 del libro 39 de Sociedades por Acciones.

Presidente – Miguel Angel González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 36.

e. 17/11/2008 Nº 128.686 v. 21/11/2008

COSTAS DEL PLATA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

INSCRIPCIÓN: Nº 4484, Lº 113 Tº A de S.A EXPEDIENTE: 1.571.864. Citase a los señores accionistas de "Costas del Plata S.A.", a la asamblea General Ordinaria que se realizará el 12 de diciembre de 2008 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de calle Tucumán número 359 Piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la elección de autoridades y distribución de los cargos dispuesto por Acta de Asamblea y de Directorio del 17 de junio de 2008.
3º) Ratificación de los actos otorgados por el Directorio desde el 17 de junio de 2008 en adelante.

Presidente - Norberto Ricardo Negrello

Designado por Acta de Asamblea Nº 22 del 17/06/2008 de elección de autoridades obrante a fojas 25 y 26 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado el 07/02/1997 bajo el Nº 8299-97 y Acta de Directorio Nº 61 del 17/06/2008 de distribución de cargos obrante a fojas 38 y 39 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 21/02/1997 bajo el Nº 11624-97.

Certificación emitida por: Enrique A. Astoul. Nº Registro: 662. Nº Matrícula: 3019. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 16.

e. 20/11/2008 Nº 26.708 v. 26/11/2008

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 04 de diciembre de 2008 a las 11.30 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea que considere los Estados contables correspondientes al ejercicio que finalice el 30/06/2011.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 42 y Directorio Nº 324 del 18/01/06.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 45.

e. 17/11/2008 Nº 26.604 v. 21/11/2008

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 04 de diciembre de 2008 a las 12.00 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 41 y Directorio Nº 325 del 19/12/2007.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 45.

e. 17/11/2008 Nº 26.605 v. 21/11/2008

"D"

DIELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Diciembre del 2008 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 17 hs. y a las 18 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 31 de Agosto de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de remuneración.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un Año.

El que suscribe Sr. Celso Dieguez lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea Nº 68 del 11 de Diciembre del 2007 y Acta de Directorio Nº 300 del 27 de diciembre de 2007.

Presidente - Celso Dieguez

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 2308.

e. 20/11/2008 Nº 26.696 v. 26/11/2008

DINAMIC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres accionistas de DINAMIC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social Libertad 252, CABA, el día 3 de diciembre de 2008 en 1ª convocatoria a las 14.30 horas y en 2ª convocatoria a las 15.30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del balance ejercicio económico Nº 16 cerrado al 31/12/2007.

Los balances y documentos del art 234 Ley de Sociedades se encuentran a disposición de los Sres accionistas en la sede social Libertad 252 CABA. Se solicita a los Sres accionistas comuniquen su asistencia y depositar sus acciones conforme dispone el art 238 de la ley 19550.- Publíquese por cinco días.- Presidente designado por acta de Asamblea del 19/12/07.

Presidente - José Suriano

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 45.

e. 17/11/2008 Nº 91.087 v. 21/11/2008

"F"

FAMAGRO S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 5 de Diciembre de 2008 a las 10:00 horas en Av. Triunvirato 1519 de la Ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Renovación de autoridades del Directorio.
3º) Tratamiento de las causas que impidieron la realización de balances de los últimos ejercicios. Asimismo se procederá a la realización de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el mismo dia a las 11:00 horas para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Pago de remuneraciones a integrantes del Directorio que cumplieron funciones técnicas y administrativas en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550 durante el periodo 2000/2008.
3º) Pago de remuneraciones a la asesoría jurídica de la sociedad.

Arnoldo Francken Presidente designado por acta 126 del dia 30 de Junio de 2003.

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margni. Nº Registro: 41. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 51.

e. 18/11/2008 Nº 128.876 v. 24/11/2008

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Fortín Refugio SA para el día 09 de Diciembre de 2008, en Belgrano 6 Piso, Departamento "E", Capital Federal a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1* de la ley 19550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2008.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

El presente ha sido firmado por Ignacio Carlos Llorente designado Presidente en Reunión de Directorio del 05-02-2007 (folio 164) haciendo referencia a un Acta de Asamblea de fecha 22-12-2006 (folio 85 a 86).

Presidente – Ignacio Carlos Llorente

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 30.

e. 19/11/2008 Nº 85.306 v. 25/11/2008

"G"

GEOTEG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre del 2008, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en caso de no contar con quórum suficiente en la primera, ello en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3º depto. E de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) motivos de la demora en el tratamiento del balance correspondiente al ejercicio 2007;
3º) aprobación del proyecto de memoria, balance y estado de resultado correspondiente al ejercicio 2007.
4º) Fijación de honorarios al Directorio.
5º) Determinación de dividendos a distribuir.
6º) Determinación del número de Directores para integrar el Directorio y designación de éstos por un período de tres años. Los accionistas que pretendan concurrir, deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 14:00 hs. a 18:00 hs. en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal hasta el 4 de diciembre del 2008 inclusive.- En dicho domicilio están a disposición de los accionistas ejemplares de los proyectos de memoria, balance y estado de resultado a tratar. Suscribe el presente Esteban Monteros, Presidente electo, conforme Asamblea de fecha 21 de julio de 2006 y acta de Directorio Nº 24 de fecha 27 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 34.

e. 19/11/2008 Nº 129.005 v. 25/11/2008

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Señores Delegados: El Directorio de la Iglesia Nueva Apostólica Sud América convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a efectuarse el día 16 de diciembre de 2008 a las 19:45 horas en la Iglesia Constitución, sita en Pasco 735 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Notificarse de la designación por parte del Jefe de la Iglesia Nueva Apostólica mundial, del Apóstol Norberto Carlos Passuni como presidente del Directorio en reemplazo del Apóstol Norberto Rubén Batista debido a su fallecimiento.
2º) Designación de un Director para cubrir la vacante producida hasta la finalización del mandato.
3º) Designación de 2 delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 2008.

Director - Norberto C. Passuni

Norberto C. Passuni, (Director) designado por Acta de Asamblea Nº 1831 del 13/03/2006.

Certificación emitida por: Daniel H. Guastadisegno. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4928. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 1.

e. 17/11/2008 Nº 85.220 v. 21/11/2008

INVERSAT S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de INVERSAT S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de diciembre de 2008, a la hora 10:30, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. de Mayo 1152, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2º) Tratamiento de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 2, finalizado el 31 de marzo de 2008: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe del Auditor (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio (art. 275 Ley 19.550).
7º) Aprobación de la capitalización en Red Intercable Satelital SA, al 31 de marzo de 2008, de $ 4.000.000 del crédito que la empresa posee contra la referida sociedad.

8º) Adecuación del Estatuto (Artículo 4to.) de la sociedad en lo que respecta a la cantidad de acciones clases A, B y C que conforman el capital social.
Buenos Aires, 07 de Noviembre de 2008.

NOTA: La documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "3" se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede de la Administración de la sociedad, en Belgrano 615 piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Hugo Alberto Ramón Genovesio

Presidente del Directorio, designado en el estatuto constitutivo de la sociedad del 17-01-2007.

Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C.

Nro. De inscripción en I.G.J: 3023 del libro 34 con fecha 21-02-2007.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 17.
e. 19/11/2008 Nº 26.683 v. 25/11/2008

"J"

JUAN ANTONIO DIHARCE S.A.

CONOCARORIA

Juan Antonio Diharce S.A. convocatoria a asamblea Registro Nº 34541. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/08. Aprobación de la Gestión del Directorio.
2º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
5º) Elección de directores titulares y suplentes fijando previamente su número. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 39 del 14/12/06 y acta de directorio Nº 399 del 14/12/06.
Presidente – María Cristina Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 055.
e. 19/11/2008 Nº 85.325 v. 25/11/2008

"L"

LABORATORIOS LERSAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2008 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o mas accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 54 finalizado el 30 de Junio de 2008. (Art. 234 inc. 1 Ley 19550).
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico Nº 54 finalizado el 30 de Junio de 2008. (Art. 261 párrafo 2º Ley 19550)
4º) Fijación del Número de directores titulares y suplentes, su elección y duración del mandato.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.

El firmante se encuentra autorizado por acta de directorio Nro. 512 de fecha 26 de diciembre del 2007.
Presidente - Adriana María Alvarez

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 30.
e. 20/11/2008 Nº 9802 v. 26/11/2008

LONGONI S.A. "COMPAÑIA GENERAL DE IDEAS DE ARTE"

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Diciembre de 2008 a las 9 horas., en Paraná 26 1º piso E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cenados al 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3º) Autorización a los directores para retirar honorarios a cuenta de la aprobación del monto que determine la Asamblea.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firma el Señor Lucas Longoni, presidente designado por actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 Julio de 2007.

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. Nº Registro: 2115. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 1730.
e. 20/11/2008 Nº 26.705 v. 26/11/2008

LUCOFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 10 de Diciembre de 2008 a las 15 y 16 horas respectivamente en Viamonte 1549 Sala 5 Entre Piso-Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19550, aprobación de la gestión del Directorio y destino de los resultados por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Ratificar lo resuelto por las Asambleas de Accionistas de fechas 31 de Mayo de 1990, 20 de Mayo de 1991, 10 de Mayo de 1992 y 31 de Mayo de 1995.

Presidente electo por acta Asamblea Nro. 19 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro 96 ambas del 7 de Agosto de 2006.
Presidente – José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 66.
e. 18/11/2008 Nº 91.056 v. 24/11/2008

LUCOFI S.A.

CONVOCTORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de Diciembre de 2008 a las 17 y 18 horas respectivamente en Viamonte 1549 Sala 5 Entre Piso-Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19550, aprobación de la gestión del Directorio y destino de los resultados por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Retribución al Directorio.

Presidente electo por acta de Asamblea Nro. 19 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro 96 ambas del 7 de Agosto de 2006.
Presidente – José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 66.
e. 18/11/2008 Nº 91.055 v. 24/11/2008

"M"

MAINAR S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de diciembre de 2008, a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 hs. de ese mismo día, ambas en la sede social de Mainar S.A.I.C.I.F.A.G., Estomba 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Autorización para la venta del inmueble sito en Estomba 150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.

Ferruccio C. Calvano, presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 23 de enero de 2008.
Presidente - Ferruccio C. Calvano

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 15. Libro Nº: 031.
e. 17/11/2008 Nº 128.729 v. 21/11/2008

MEDIO AMBIENTE S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente, señor Jorge Luis Abramo, designado por Acta de Asamblea del 25 de octubre de 2005, convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 9 de diciembre de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y en segunda a las 15 horas, en el domicilio social de calle Donato Alvarez Nº 2025 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 21/07/2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 da la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 31/07/2008.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Directorio por renovación, con mandato por tres años. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir deberán dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 238 de la ley de sociedades, en cuanto cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el libro de asistencia, con una antelación no menor a los tres días de la fecha fijada. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en calle Libertad Nº 1652 6 B" de la C.A.B.A., donde se encuentra la documentación societaria.
Presidente - Jorge Luis Abramo

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 9.
e. 20/11/2008 Nº 26.697 v. 26/11/2008

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 9 de Diciembre de 2008, a las 18 y 30 Horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Av. Rafael Obligado 4801, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Adecuación del Capital Social de Miraflores Country Club a las disposiciones de la Resolución General Nº 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
3º) Autorización al Directorio para Vender los siguientes lotes y/o unidades funcionales que se detallan:
- Circunscripción IX, Sección Rural, Fracciones 1570 c, 1570 d, 1570 f, 1572 a, 1572 b.
- Circunscripción IX, Sección E, Manzana 107, fracciones 9 al 32, Manzana 117, Fracciones 1 al 5, Fracción 20.
- Circunscripción IX, Sección E, Fracción XI, ex calle 8 de Octubre e Isla Nueva.
Todas de propiedad de Miraflores Country Club S.A. que surgirán del Anteproyecto que se presentará en dicha Asamblea y posterior aprobación de planos por parte de la Municipalidad del partido de Escobar y Dirección de Catastro de la Provincia de Buenos Aires, entre un mínimo de 25 unidades hasta un máximo de 34.
4º) Aprobación y autorización al directorio para someter en su caso las fracciones y unidades que resulten, al régimen da la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, constituyéndose un Consorcio de Copropietarios que se denominará Miraflores III, y la redacción del Reglamento de Copropiedad y Administración.
5º) Autorización al Directorio para fijar los precios de venta de los inmuebles que resulten de los planos definitivos, estableciendo sus montos, forma de pago, suscribir señas o reservas ad referéndum, boletos de compra venta, escrituras traslativas de dominio, cobrar y percibir y aceptar hipotecas por saldos de precio.
6º) Autorizar al Directorio para realizar las Obras de Infraestructura necesarias para lograr la habilitación del Emprendimiento y su comercialización, con los fondos que provengan de las enajenaciones de los mismos.
7º) Autorizar al directorio a formalizar un Convenio que guarde similitud con el Convenio celebrado en fecha 6 de Agosto de 1991, los Consorcios de Copropietarios MIRAFLORES COUNTRY CLUB Y MIRAFLORES II
COUNTRY CLUB, respecto al uso de los bienes comunes que integran dichos Consorcios y los que resulten del Consorcio Miraflores III, así como la distribución de los gastos comunes que recaigan sobre los mencionados usos, fijando los porcentuales de ponderación para pagos de expensas respectivos.
8º) Aprobar: a) la escrituración de la venta de la Unidad Funcional 249 de Miraflores I, Circunscripción IX, Sección Rural, Subparcela 249 y b) la venta de las Unidades Funcionales 572 bis y 733 bis de la Circunscripción IV, Sección E, Fracción X de la ex Calle Beliera en el precio de venta que estimen conveniente.
9º) Aumento de Capital de acuerdo al aumento de lotes, tratamiento del derecho de preferencia.
10) Obtener de los Consorcios de Copropietarios Miraflores Country Club y Miraflores II Country Club la conformidad con las resoluciones que se adopten.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencias hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

OBSERVACION: en el caso de representantes de accionistas de entidades extranjeras, el representante legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección general de Justicia.

EL PRESIDENTE HA SIDO DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE MAYO DE 2007, SIENDO RATIFICADO POR ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2007.
Presidente – Marcelo Abraham Waserman

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 107.
e. 19/11/2008 Nº 91.072 v. 25/11/2008

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (la "Sociedad") a la

Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2008 a las 15:30 y 16:30 horas, respectivamente, en la calle Scalabrini Ortiz 2439 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio en relación con la adquisición de acciones propias de la Sociedad mediante la realización de sendas ofertas públicas de adquisición de acciones anunciadas con fechas 26 de septiembre de 2008 y 30 de octubre de 2008, respectivamente, y con el dividendo anticipado y distribución de acciones en cartera anunciadas con fecha 18 de noviembre de 2008.
3º) Pago de dividendos en base a las ganancias realizadas por la Sociedad resultantes de sus operaciones hasta el 31 de diciembre de 2007, que fueran destinadas a la cuenta "Resultados No Asignados" por resolución de las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas con anterioridad a la fecha de la presente, a abonarse en efectivo por una suma de $ 140.000.000 (Pesos ciento cuarenta millones), otorgando a aquellos accionistas que lo deseen del derecho de optar por recibir acciones Clase B de la Sociedad en cartera, en la cantidad que resulte de la relación a ser determinada por la Asamblea a tal efecto.
4º) Consideración del destino de las acciones Clase A de la Sociedad en cartera, todas ellas de valor nominal $ 1 cada una y cinco votos por acción.
5º) Consideración de la aprobación de un monto máximo global de U$S 150.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "Monto Máximo Global") para la emisión de obligaciones negociables de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962, y demás regulaciones que resulten o puedan resultar aplicables en el futuro, que podrán emitirse como obligaciones negociables simples, convertibles en acciones o no, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, y a ser denominadas en pesos, dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, pudiendo utilizarse dicho Monto Máximo Global indistintamente para (i) crear uno o varios programas globales de. emisión de obligaciones negociables, y/o (ii) emitir clases y/o series de obligaciones negociables individuales fuera del marco del o los nuevos programas globales de emisión que pudieran crearse.
6º) Consideración de: (i) la delegación en el Directorio de las decisiones sobre la utilización del Monto Máximo Global, incluyendo las más amplias facultades para determinar la utilización de dicho Monto Máximo Global ya sea en la creación de uno o mas programas de emisión y/o en la emisión de clases y/o series individuales fuera de programas de emisión, y todos los términos y condiciones de las emisiones de las obligaciones negociables que se emitan en forma individual o luego de haberse creado uno o mas programas globales, incluyendo pero sin limitarse, los términos y condiciones generales y particulares, el monto (siempre dentro del limite del Monto Máximo Global establecido por la presente Asamblea), el destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las obligaciones negociables a emitirse, la época de emisión, la subordinación o no, la tasa de interés, el plazo, el precio, la moneda, la forma de colocación, ya sea por oferta pública o privada y condiciones de pago, la posibilidad de solicitar autorización para la emisión y para la oferta pública de las obligaciones negociables en la República Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las obligaciones negociables en mercados del país o del exterior y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar, las condiciones de pago de las obligaciones negociables, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter cartular o escritural, o se emitan bajo la forma de certificado global, y cualquier otro término y condición que no fuera expresamente determinado por la presente Asamblea, y (ii) la autorización al Directorio para (A) realizar ante los organismos que correspondan de todas las gestiones para obtener las autorizaciones que sean necesarias para la creación de uno o mas programas de emisión y/o en la emisión de clases y/o series individuales fuera de los programas de emisión, (B) en su caso, negociar con Caja de Valores S.A. o la entidad que se establezca en el suplemento de precio correspondiente, de los términos y condiciones (incluyendo la determinación de los honorarios por sus servicios) a efectos de que actúe como agente de pago y/o de registro, y eventualmente como depositario del certificado global, (C) contratar calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación de los programas de emisión y/o de las clases y/o series individuales a emitirse fuera o dentro de los referidos programas de emisión, y (D) subdelegar en uno o más directores o gerentes de la Sociedad el ejercicio de las facultades referidas en el punto (i) anterior, como así también en los puntos (A), (B) y (C) precedentes, y la realización de todas las gestiones necesarias a tales fines.
7º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios con relación a las decisiones adoptadas en la Asamblea.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275- Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 13:00 a 18:00 horas y hasta el 15 de diciembre de 2008, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no me nos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Perez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 127 de fecha 25 de abril de 2007, Acta de Directorio Nº 1822 de fecha 25 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 1841 de fecha 22 de agosto de 2008.

Presidente - Luis Pérez Companc

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 80. Libro Nº: 7.

e. 20/11/2008 Nº 26.754 v. 26/11/2008

MULTIUSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Diciembre de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 37, finalizado el 31 de Julio de 2008.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 2006.

Presidente – Camilo Santas González

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 29.

e. 17/11/2008 Nº 128.723 v. 21/11/2008

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A: a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de diciembre de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, Piso 5to, A de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2008.
4º) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2008.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2008.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la de documentación aludida en el punto 2º).

Presidente - Luis Alberto Martínez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2006, folios 38 y 39 del Libro de Actas de Asamblea Número 1, rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número C 2479 y Acta de aceptación del cargo de fecha 01 de diciembre de 2006, folio 13 del Libro de Actas de Directorio Número 3, rubricado el 17 de febrero de 2006 bajo el número 12.518-06.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 42.

e. 17/11/2008 Nº 5873 v. 21/11/2008

NAVIERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 11 de Diciembre del 2008 a las 11 horas, en la Avenida Alicia Moreau de Justo, 1050, Piso 1, Oficina 228 de la Ciudad. Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación del artículo 234, Inciso I de Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Numero 19, al 31 de julio del 2008 - Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 12 de diciembre del 2006 y por Acta de Directorio del 12 de diciembre del 2006. Lucio Ruiz Sánchez - Presidente.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 102.

e. 20/11/2008 Nº 26.706 v. 26/11/2008

"O"

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

1º y 2º convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 17/12/2008 11 hs. y 12. hs en 2º convocatoria en Tucumán 834 3º piso CABA.

ORDEN DEL DIA:

Elección 2 accionistas para firmar acta; consideración documentación art. 234 inc. 1 LSC por ejercicio cerrado 31/12/2007; aumento capital social; utilización o renuncia derecho de preferencia; ampliación objeto social para venta artesanías y artículos merchandising; tratamiento renuncia ANDRES MARTIN KOSTELEC; designación miembros Directorio; tratamiento renuncia SILVIA GLORIA DECONO, designación síndico suplente. LUIS ALBERTO LEMBO autorizado Directorio Nº 51, síndico titular Asamblea Nº 7.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 75.

e. 18/11/2008 Nº 26.647 v. 24/11/2008

"P"

PHOTO GRAFICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10-12-2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. En segunda convocatoria en Alte. SEGUI 2337, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
2º) Aumento del Capital dentro del Quintuplo establecido en el articulo 188 del LSC.
3º) Cambio de Domicilio Social.
4º) Eleccion de dos Accionistas para la firma del acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Modificacion del Art. 4 - Aumentos del Capital.
2º) Modificacion del Art. 11 Garantia de los Directores.
3º) Eleccion de dos acionistas para la firma del Acta. JUAN FRANCISCO TABOADA.

Presidente en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 04-06-2008.

Presidente – Juan Francisco Taboada

Certificación emitida por: Dolores Llusa de Wuille-Bille. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4988. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 72. Libro Nº: 1.

e. 19/11/2008 Nº 26.654 v. 25/11/2008

PREVIAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro.1.572.320. El Directorio de la sociedad en su reunión del 10.11.08 ha convocado a los señores accionistas de PREVIAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 11 de diciembre de 2008, a las 10.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 11.00 hs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Victoria Ocampo Nº 360, Piso 6º, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que la convocatoria se efectúa fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.08. Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio. Art. 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Disolución y Liquidación de la Sociedad. Designación del Liquidador. Control de la Liquidación por la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nro. 19.550 para su asistencia a la Asamblea. Dr. Ruben Omar Carballo. Presidente Dr. Ruben O. Carballo. Presidente; designado por Acta de Asamblea del 31.08.05 y Acta de Directorio Nº 92 del 31.08.05.

Certificación emitida por: Augusto A. Martínez Marti. Nº Registro: 1977. Nº Matrícula: 4075. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 24. Libro Nº: 30.

e. 18/11/2008 Nº 128.893 v. 24/11/2008

PRODUCCIONES AGRICOLAS ASOCIADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la empresa a las 10 horas del día 12 de diciembre de 2008, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria; el Inventario y el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados contables, anexos y cuadros e informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio económico Nº 8, finalizado el 31 de julio de 2008.
3º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio teniendo en cuenta el mayor tope considerado en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Miguel A. Torresel

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el art. 238 2do. párr. de la ley 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 hs. Queda a disposición de los Sres. Accionistas toda la información referida en el punto 2 del orden del día en San Martín 793, piso 17, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Miguel Angel Torresel. Designado por Asamblea del 13-12-07.

Presidente - Miguel A. Torresel

Certificación emitida por: Federico Teran. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 5.

e. 19/11/2008 Nº 129.228 v. 25/11/2008

PROTECCIONES ESENCIALES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Protecciones Esenciales S.A a la asamblea general ordinaria para el día 2 de diciembre de 2008 a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del articulo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 18 finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio, gerente general y la comisión fiscalizadora. Sus remuneraciones.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
7º) Ratificación del aumento de capital resuelto en la asamblea general ordinaria del 3 de noviembre de 2006 y de la designación de autoridades resuelta en la asamblea general ordinaria del 9 de noviembre de 2007.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 26 de noviembre de 2008, inclusive.

Presidente - Máximo Bomchil

Designado por asamblea general ordinaria del 9 de noviembre de 2007, labrada a fojas 64 a 66 del libro de actas de asamblea Nº 1 y acta de directorio de distribución de cargos del 9 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 81.

e. 17/11/2008 Nº 85.196 v. 21/11/2008

"R"

RAFI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de Diciembre de 2008, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Laprida 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
4º) Resultado su tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
7º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
Buenos Aires, 05 de noviembre de 2008.

Autorizaciones
Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 86 del 29/10/2008. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 13 del 29/10/2007 y Acta de Directorio Nº 80 del 01/11/2007.

Presidente – Miguel Angel Caversasio

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 20.

e. 18/11/2008 Nº 91.007 v. 24/11/2008

RIO VALCARCE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de Diciembre de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Laprida 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Resultado su tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 05 de noviembre de 2008.

Autorizaciones: Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 48 del 28/10/2008. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 9 del 30/10/2007 y Acta de Directorio Nº 42 del 01/11/2007.

Presidente – Pedro Bello

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 20.

e. 17/11/2008 Nº 85.209 v. 21/11/2008

"S"

SATECNA COSTA AFUERA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "SATECNA COSTA AFUERA S.A." a la asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 559, piso 5º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social para la capitalización de pasivos. Prima de emisión. Previsiones. Delegación en el Directorio.
3º) Modificación del artículo 4º Estatuto Social.
4º) Modificación del Artículo 5º del Estatuto social.
5º) Modificación del Artículo 8º del Estatuto social.
6º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.

Designado por acta de asamblea de fecha 16/5/2007, de elección de autoridades, labrada a fojas 163/168 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 2/3/1982, bajo el número A03142.

Presidente - Nicolaas R. Boot

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 559, piso 5º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 5/12/2008 inclusive.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 81.

e. 20/11/2008 Nº 26.707 v. 26/11/2008

SIMMONS DE ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Simmons de Argentina S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día el día 9 de diciembre de 2008, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Santa Fe 2365, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

Presidente - Manuel Poj

Notas: 1) Los Señores accionistas deberán comunicar con tres (3) días hábiles de anticipación su asistencia a la asamblea y proceder al depósito de sus acciones en el domicilio preindicado. 2) Se informa que en segunda convocatoria, conforme al estatuto y la ley Nº 19.550, la Asamblea se celebrará con los accionistas presentes. Manuel Poj, Presidente designado en Asamblea de fecha 5/12/2007.

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 1991. Nº Matrícula: 4194. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 44.

e. 20/11/2008 Nº 26.689 v. 26/11/2008

SIMMONS DE ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Simmons de Argentina S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 9 de diciembre de 2008, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Santa Fe 2365, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la necesidad de establecer Sindicatura y/o una auditoria externa y eventual designación de sus miembros.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2008.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio y desafectación de reservas facultativas, en su caso.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su Designación.
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

Presidente - Manuel Poj

Notas: 1) Se hace saber a los Señores Accionistas que los estados contables citados en el Punto 3 están a disposición de los mismos en la sede social. 2) Los Señores accionistas deberán comunicar con tres (3) días hábiles de anticipación su asistencia a la asamblea y proceder al depósito de sus acciones en el domicilio preindicado 3) Se informa que en segunda convocatoria, conforme al estatuto y la ley Nº 19.550, la Asamblea se celebrará con los accionistas presentes. Manuel Poj, Presidente designado en Asamblea de fecha 5/12/2007.

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 1991. Nº Matrícula: 4194. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 44.

e. 20/11/2008 Nº 26.688 v. 26/11/2008

"T"

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2008 a las 10 horas, en primera convocatoria, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 15, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la cancelación del Programa Global de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un monto máximo de hasta $ 1.500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Retiro de la sociedad del régimen de oferta pública.

Asimismo, y de acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 2 de diciembre de 2008, a las 11 horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 15, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. EL DIRECTORIO

Designado por Asamblea de fecha 21/04/08

Presidente - Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan Jose Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 28.

e. 17/11/2008 Nº 26.679 v. 21/11/2008

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 09-12-2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda

convocatoria en Lavalle 2937 – piso 1 – Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos (art. 234 de la LSC), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2008.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2008.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos en el marco del art. 261 de la LSC.
6º) Reconsideración de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 20/12/2006 (aumento del Capital Social sin instrumentar).
7º) Reconsideración de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/2005 en lo atinente al tipo de acciones a emitir representativas del aumento del Capital Social.

GUSTAVO FERNANDO CADENAS. Presidente en ejercicio de la presidencia, electo por Asamblea del 04-12-2007.
Presidente - Gustavo Fernando Cadenas

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 39.
e. 17/11/2008 Nº 5844 v. 21/11/2008

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 1576 a Asamblea Ordinaria a realizarse el 9 de diciembre de 2008 a las 11 horas, en Lavalle 392 9º P. Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19550).
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos años, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Presidente electo por Acta de Asamblea del 13/12/2006 y Acta de Directorio Nº 1066 del 13/12/2006.
Bs. As., noviembre de 2008.
Presidente - Rodolfo J. Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 51.
e. 17/11/2008 Nº 26.619 v. 21/11/2008

"V"

VIALE S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Por cinco días convocase a los Sres. Accionistas de "Viale Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria", Registro Nº 17.633, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la calle Luis Viale 1.848, Capital Federal, el día 10 de Diciembre de 2008 a las 13.00 horas en primera convocatoria, y las 14.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2008;
2º) Distribución de Utilidades;
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por 1 año;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año;
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Víctor Rodolfo Bernardo Tavosnanska

Designado por Acta Directorio Nº 128 de fecha 30/11/2007.

Certificación emitida por: Luis Andres Pietrani. Nº Registro: 456. Nº Matrícula: 1724. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 58.
e. 18/11/2008 Nº 5869 v. 24/11/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Matias Casal, abogado, T. 63 F. 724 CPACF, con domicilio en Tucumán 255, CABA, comunica que IRIS AMALIA MORENO, DNI 3.814.442, domiciliada en Virgilio 20, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio destinado al rubro garage, habilitado por expediente 177-261-R-961-1966, sito en la calle Salta 1183, a MARÍA ANGELICA BARREIRO, DNI 5.263.906, domiciliada en la calle Salta 1183, C.A.B.A. Reclamos de ley en el domicilio del fondo de comercio.
e. 20/11/2008 Nº 129.281 v. 26/11/2008

Escribano Alejandro Gabriel SAJNIN, con domicilio en la calle Tucumán 1441, 8º piso, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, AVISA QUE: DEL SUR CATERING S.R.L., con CUIT 30-68773760-8, domicilio Santiago del Estero 2053 C.A.B.A., COMUNICA que VENDE y TRANSFIERE a favor de ZEITER S.A., domicilio Campana 2797, 1° piso departamento "B" C.A.BA. el COMERCIO destinado a: Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, etcétera, Casa de Comidas, Rotisería, sito con frente a la calle SANTIAGO DEL ESTERO número DOS MIL CINCUENTA Y TRES (2053) de la PLANTA BAJA, C.A.B.A.- Libre de toda deuda y gravamen, impuestos o multas, inhibiciones o embargos y con todo su personal empleado.- Reclamos de Ley en la oficina sita en Tucumán 1441, 8º piso "B" CABA (tel. 4372-6470).
e. 19/11/2008 Nº 91.260 v. 25/11/2008

Dr. Germán Matías Delgado, Abogado, con Of. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.333, piso 2º Dpto. 26 Cap. Fed., avisa que Elsa Paradela, domicilio Rivadavia 6.747 piso 10º dpto. 100, Capital Federal, vende, cede y transfiere su negocio de venta al por menor de prenda y accesorios de vestir denominado Soul, sito en Av. Eva Perón 3751, Cap. Fed., a la Empresa Gamar Textil S.R.L., con domicilio en Av. Eva Perón 3751, Cap. Fed,- libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/11/2008 Nº 128.979 v. 25/11/2008

Fondevila Manuel con domicilio en Querandíes 4332 CABA vende a Maria Carmen Perez con domicilio en AV Díaz Vélez 4174 CABA el fondo de comercio, Hotel sin Servicio de comida sito en AV Díaz Vélez 4169 PB CABA. Reclamos de Ley en AV Díaz Vélez 4169.
e. 20/11/2008 Nº 91.165 v. 26/11/2008

El Contador Angel Mariano Politi, Matrícula CPCECABA, Tº 123 Fº 189, Tucumán 834, 7º 73/74, CABA, comunica que se vende, cede y transfiere el fondo o negocio de explotación unipersonal agrícola ganadera "ESTELA IRENE RATTO", sito en Avenida Presidente Quintana 26, 6º Piso, Departamento "13", CABA de Estela Irene Ratto (domicilio en Avenida Presidente Quintana 26, 6º Piso, Departamento "13", CABA), a la sociedad AGROPECUARIA LA ESTELITA S.A. como aporte de capital en especie, domicilio legal en Avenida Presidente Quintana 26, 6º Piso, Departamento "13", CABA. Reclamos de Ley en Tucumán 834, 7º 73/74, CABA.
e. 18/11/2008 Nº 673 v. 24/11/2008

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, CABA, avisa que Néstor Gustavo Pérez, con domicilio en Billinghurst 2315 PB, CABA vende a García Nimo Cobas y CIA SRL, con domicilio en Murguiondo 2524 CABA, su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc.; comercio minorista de productos alimenticios en general; comercio minorista de bebidas en general envasadas; comercio minorista despacho de pan y productos afines; comercio minorista de helados (sin elaboración); comercio minorista elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros, grill, sito en Billinghurst 2315 PB CABA. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/11/2008 Nº 91.163 v. 26/11/2008

Enrique Sala Mart. Pub. Ofc. Av. de Mayo 1227 Piso 4 CABA avisa que JOSE MANUEL PRIETO domiciliado Chile 750 CABA transfiere su negocio HOTEL (S.S.C.) Exp. 15254/00 sito CONSTITUCION 1226 CABA a MARIEL ALEJANDRA GHISOLFI domiciliado Camarones 1661 Dpto "B" CABA Rec. Ley en nuestra oficina.
e. 18/11/2008 Nº 85.259 v. 24/11/2008

Fortunato Suppa, corredor público Av Cabildo 546 CABA avisa que Marcela Susana Santiso con domicilio en Garcia del Río 2969 PB CABA, vende y transfiere s/personal a Alejandra Patricia Franco y Pablo César Chiti con domicilio en Ayacucho 3884 Olivos Pcia de BS AS su fondo de comercio de Casa de Fiestas Privadas Infantiles (800011) sito en García del Río 2969 PB CABA reclamos de ley Cabildo 546 CABA.
e. 17/11/2008 Nº 85.211 v. 21/11/2008

EDILAR S.R.L., CUIT 30-60094252-9, con domicilio en ESMERALDA 577 C.A.B.A., representada por su socio gerente, Sr. OSCAR RICCHETTI, comunica que transfiere a SITEPRA S.A., CUIT 33-59299266-9, con domicilio en H. YRIGOYEN 1294 , C.A.B.A., el fondo de comercio de lavandería mecánica autoservicio (604260) sito en GASCON 732 P.B. C.A.B.A., expediente municipal nro. 69452-94. Reclamos de ley en GASCON 732 C.A.B.A.
e. 18/11/2008 Nº 26.634 v. 24/11/2008

EDILAR S.R.L., CUIT 30-60094252-9, con domicilio en ESMERALDA 577 C.A.B.A., representada por su socio gerente, Sr. OSCAR RICCHETTI, comunica que transfiere a SITEPRA S.A., CUIT 33-59299266-9, con domicilio en H. YRIGOYEN 1294, C.A.B.A., el fondo de comercio de comercio minorista de artefactos de iluminación y del hogar. Bazar, platería, cristalería (603120), comercio minorista de artículos para el hogar y afines (603310) sito en GASCON 736 P.B. C.A.B.A., expediente municipal nro. 70065-94 reclamos de ley en Gascon 736, C.A.B.A.
e. 18/11/2008 Nº 26.636 v. 24/11/2008

Se comunica que el Sr. José Manuel Castro, D.N.I. 93.358.175 transfiere al Sr. José Manuel Castro D.N.I. 17.200.462 el fondo de comercio ubicado en la calle RIO DE JANEIRO 265, C.A.B.A., que funciona como "garage". Reclamos de ley y domicilio de las partes en el domicilio del local.
e. 18/11/2008 Nº 85.248 v. 24/11/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público mat Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que Marcelo Alejandro Lucano domiciliado en Santa María del Buen Aire Nº 488 PB 2º CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y Quiosco Ord. 33266 sito en Tucumán Nº 1640 CABA a Héctor Leonardo Converti domiciliado en Baldormero Fernández Moreno Nº 3206 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 18/11/2008 Nº 85.282 v. 24/11/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BLADDER S.A.

La sociedad BLADDER S.A. con domicilio en 25 de Mayo 555, piso 13º, CABA, inscripta en la IGJ el 10/11/2005 bajo el Nº 13950 Lº 29 de Sociedades por Acciones, informa que habiendo vencido el plazo del art. 96 y en cumplimiento del art. 271 párrafo 3º de la R.G. 7/05 IGJ corresponde restituir los Aportes Irrevocables de $ 236.775 efectuados el 18/01/2007. Valuación del activo social: $ 1.165.718,27. Valuación del pasivo social: $ 8.446,90. Monto del patrimonio neto computándose los aportes: $ 1.157.271,38, todos a la fecha de la aceptación. Mariana Andrea Di Stabile Tº 94 Fº 10 CPACF. Autorizada por acta de directorio del 05/11/08.
Abogada - Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 94. Folio: 10.
e. 20/11/2008 Nº 9801 v. 24/11/2008

"E"

ESTHER Y MARINA DEL POTRO S.A. - MARINA DEL POTRO Y CIA. S.A. - DEL POTRO S.R.L.

Se hace saber por tres días la Fusión celebrada entre Esther y Marina del Potro S.A., inscripta en la IGJ bajo el Nº 11215 Libro 32 Tomo – de Sociedades por Acciones (Nº correlativo 1.766.607), con domicilio en Güemes 3860, piso 4º, Dpto. "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Marina del Potro y Cía. S.A., inscripta en la IGJ bajo el Nº 5857 Libro 31 Tomo – de Sociedades por Acciones (Nº correlativo 1.766.606), con domicilio en Güemes 3860, piso 4º, Dpto. "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Del Potro S.R.L. inscripta en la IGJ bajo el Nº 11373 Libro 127 de Sociedades de Responsabilidad Limitada (Nº correlativo 1.794.072), con domicilio en Güemes 3860, piso 4º, Dpto. "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión del 16/10/2008, aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas y Socios del 31/10/2008, Esther y Marina del Potro S.A. fusionará su patrimonio, con la totalidad de los patrimonios de Marina del Potro y Cía. S.A. y Del Potro S.R.L. Estas dos últimas se disolverán sin liquidarse. Esther y Marina del Potro S.A. aumentará su capital social en $ 682.000.- por lo que su nuevo capital será de $ 1.976.000. El valor del activo y del pasivo que surge de los balances especiales de cada una de las sociedades intervinientes realizados al 31/08/2008 es el siguiente: Esther y Marina del Potro S.A. Activo $ 2.652.707,65, Pasivo $ 693.197,05; Marina del Potro y Cía. S.A. Activo $ 1.164.152,97, Pasivo $ 151.982,87; Del Potro S.R.L. Activo $ 49.827,93, Pasivo $ 29.085,71. El valor del activo y del pasivo que surge del balance consolidado de fusión de Esther y Marina del Potro S.A. al 31/08/2008 luego de la absorción de la totalidad de los patrimonios de Marina del Potro y Cía. S.A. y de Del Potro S.R.L. Activo $ 3.700.591,05, Pasivo $ 708.168,13. Oposiciones de ley: Esmeralda 684, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. PRESIDENTE de ESTHER Y MARINA DEL POTRO S.A. Designada el 17/3/2006 por escritura 432 pasada ante el Escribano Público Ernesto José Tissone titular del Registro Notarial Nº 15 en la que se regularizó la sociedad de hecho Esther Betsabé del Potro de Montero y Marina Florentina del Potro Sociedad de Hecho hoy Esther y Marina del Potro S.A. El mandato es de tres años con vencimiento al tratar el balance que cierra el próximo 31/12/08. Escribano actuante: Ernesto José Tissone, Matrícula 4386 - Rivadavia 611-Piso 7º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Marina F. del Potro

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 132.
e. 19/11/2008 Nº 14.749 v. 21/11/2008

"L"

LUMAMEC S.R.L.

Inscripta el 24/07/64 Bajo Nº 1928 Folio 221 Libro 47 de SRL, con domicilio en Planes Nº 1249 CABA. Por reunión de socios del 22/10/08 restituyó Aportes Irrevocables por $ 168.062,53. Balance al 31/5/08. Activo antes: $ 808.984,25.- después $ 808.984,25.- Pasivo antes: $ 360.744,16.- después $ 528.806,69.-; Patrimonio Neto antes: $ 447.940,09.- después $ 279.877,56.- Autorizada en reunión de socios del 22/10/08.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 19/11/2008 Nº 9783 v. 21/11/2008

"N"

NAVA S.A.C.I.I.F.A.

NAVA S.A.C.I.I.F.A. con sede social en Cerrito 286 C.A.B.A. comunica el canje de Acciones Ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de 5 votos por acción, valor nominal $ 1.- cada una por $ 0.10 de Capital Social, y la emisión por el aumento del Capital Social a $ 300.000.- dispuesto por las Asambleas Extraordinarias del 18.04.2006 y del 28.11.2007. Presidente Dr. Narciso J Muñiz designado por Actas de Asambleas y Directorio del 24.04.2007.

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 7 (80807).

e. 20/11/2008 Nº 91.141 v. 24/11/2008

"P"

PHYNX S.A. - GIROS INTERNATIONAL S.A.

Fusión

PHYNX S.A. con domicilio en Av. Cabildo 1553, C.A.B.A. inscripta en I.G.J el 26/5/2000, bajo el Nº 7304, Lº 11 de S.A., se fusiona en carácter de absorbente, con GIROS INTERNATIONAL S.A., con domicilio en Av. Cabildo 1553, C.A.B.A. inscripta en I.G.J el 10/11/2003, bajo el Nº 16301, Lº 23 de S.A. en el carácter de absorbida. El capital de Phynx SA es de $ 30.000, aumentado a $ 410.000 con la fusión, manteniendo su denominación, tipo y domicilio social. La valuación al 30/4/2008 del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es la siguiente: Phynx S.A. (A) $ 14.887.012,97, (P) $ 7.445.241,65 (PN) $ 7.441.771,32 y Giros International S.A. (A) $ 809.089,13, (P) $ 336.658,87, (PN) $ 472.430,26. La fecha del compromiso previo de fusión es del 14/7/2008, aprobado por ambas asambleas el 24/7/2008. Lic. Sr. Jorge Polivik. Autorizado por asambleas del 24/7/2008.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 15, Rub. 83.516.

e. 20/11/2008 Nº 9811 v. 24/11/2008

"S"

SERVICIO DE NEFROLOGIA SAN FERNANDO S.A.

Devolución de Aportes irrevocables. Se hace saber por 3 días que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3/10/2005, se resolvió la restitución del valor nominal de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Diaverum Argentina S.A. por la suma de $ 166.882 conforme las Resol. Grales. IGJ Nº 25/04 y 1/05 y los art. 83 y 204 de la Ley 19.550. Se informa: Denominación SERVICIO DE NEFROLOGIA SAN FERNANDO S.A. Sede Social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Datos de inscripción en IGJ: 14/8/1989 Nº 4349, Lº 91 Tº de SRL y Estatuto por Transformación: 14/4/1999 Nº 5167, Lº 4, Tº de SA. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 31/7/2001 ($ 50.000), conforme estados contables al 31/12/2001, aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 3/10/2002: activo $ 1.998.083,03; pasivo $ 1.995.099,27 y patrimonio neto $ 2.983,76; 31/12/2001 ($ 50.000), conforme estados contables al 31/12/2001, aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 3/10/2002: activo $ 1.998.083,03; pasivo $ 1.995.099,27 y patrimonio neto $ 2.983,76; 31/12/2002 ($ 66.882), conforme estados contables al 31/12/2002, aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 25/9/2003: activo $ 2.427.708,45; pasivo $ 1.665.369,78 y patrimonio neto $ 762.338,67. Reclamos y oposiciones en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8º, CABA de 10 a 12 horas. Autorizada: Ana Laura Pitiot autorizada por acta de Asamblea del 11/7/2008.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 19/11/2008 Nº 128.969 v. 21/11/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO. El Martillero Público MIGUEL A. M. SOAJE comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 26 de Noviembre de 2008, a las 13,30 horas en TALCAHUANO Nº 479 de esta Ciudad, ante Escribano Publico, UN LOTE de terreno, con todo lo plantado, y demás adherido al suelo, en la localidad de LAS ARMAS, Partido de MAIPU de la Pcia. de Bs. As., Lote 9 de la Manzana 24 (plano 66-21-96), matricula 4.713, N. C.: C. IV, S. A, M. 24, P. 9-a, partida 4.830, que mide y linda: 17,64 m al N. con Avda. Los Faisanes, 15,38 m al O. con calle colectora, 50 m al SE con parcela 8 y 16,23 al E. con parcela 10 y una línea quebrada de 20,80 m que se continua en otra que cierra la figura de 22,65 m por ambos lados con la parcela 9-b, lo que hace una superficie de 1.535,20 m2; que adeuda: Municipalidad $ 6.731,72 al 20/7/07 (fs.166); Rentas $ 6.782,70 al 31/1/07 (fs.103) y Aguas Arg. no presta servicios de agua potable y desagües cloacales; sin deuda de OSN al 12/12/06 por estar fuera de radio (fs. 77). Del acta notarial de fs. 250 surge que se verifica la existencia de tres edificios permanentes, el primero de ellos aparenta haber sido una estación de servicio, que se encuentra en total estado de abandono, con vidrios rotos lo que hubo de ser un minimercado e incorporado, al mismo con puerta de acceso del exterior, hay dos baños. Se observan también dos islas sin sus surtidores. Informa el martillero que en la actualidad este edificio se encuentra ocupado por el destacamento de bomberos voluntarios de Maipú, quienes han puesto el edificio en condiciones. En la segunda edificación, se encuentra ocupada por Daniel Ismael Loiza, su esposa e hijos menores de edad desde 1/6/97 en carácter de propietario según boleto de compraventa que exhibió de fecha 23/4/99. Se observa en una misma unidad, una gomería en funcionamiento y una casa vivienda en dos plantas, la parte superior de ellas, indica al requerido la ha construido él mismo a su costa y dice que costa de tres piezas y un baño. En la planta baja dice que existe un baño, una sala y la cocina. Dichos extremos no son constatados por esta parte. El tercer edificio, se encuentra al costado derecho del edificio de la estación. Lo conforma un salón delantero donde obra un cartel que dice Municipalidad de Maipú. El ocupante fue intimado al desalojo en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 652.660.- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA y SELLADO DE LEY (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. Las actuaciones se caratulan: "PETROLERA DEL CONOSUR S.A. c/VITALY S.A. s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 116.664/04, en trámite ante el Juzgado Nacional de Inst. en lo Civil Nº 62, sito en Avda de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso de la Capital Federal. El comprador solo se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones que devenguen la propiedad a partir de la toma de posesión, a excepción de las expensas comunes que serán a su cargo. Asimismo se le hace que para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, el mismo día y seguidamente, se efectuará otro remate con la base reducida en un 25% ($ 489,495.-) y si tampoco existieran postores, saldrá seguidamente a la venta sin base (art. 61 de la ley citada). EXHIBICION: el 24 y 25 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 14 de 2008.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 19/11/2008 Nº 128.997 v. 21/11/2008

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del 25 Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario S.A. c. Bloise Angela S. s/ ej hip." Exp 110935-98 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 19, Sec Única sito en Talcahuano 550 P. 6 Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 27 de noviembre de 2008 a las 10,30 hs en Talcahuano 479, Cap Fed, la unidad sita en Bergantín Goleta Espora 6629/87, a calle Cuter 4056/92, Barca C. de Hornos 6630/88 y via publica 4053-93 Unidad 5, P.B., Casa 264, Cap. Fed. Nom Cat.: C.I- S.78- M.161 B Matr. 1-90371-5 Sup. Tot. 127,60 m2 Por. 5,08% Se trata de casa con living-comedor, 2 dormitorios, pequeño cuarto, cocina, baño y guardacoche descubierto y arriba terraza con lavadero y guincho. Regular estado general. Ocupado por Liliana Scarfo y flia. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 16 hs a 18 hs La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deuda c/Ag. Arg. al 30/10/08 $ 20,28, c/AySA a 30-10-08 $ 20,09 y c/ Rentas $ 4.460,98 a 30-10-08. En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 13651. En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BH SA Los pagos deberán efectuarse en el BH o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf: 15-4998-2408.

Buenos Aires 10 de noviembre de 2008.

Germán A. Domínguez, Gerente, Gerencia Judicial de Mora.

e. 20/11/2008 Nº 90.886 v. 24/11/2008

El Martillero Público Norberto Fernando IBÁÑEZ con oficinas en Maipú 466 4º Piso Of. 422 del la C.A.B.A. designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes, 1950 4º Piso, de ésta Ciudad, en autos. TOSSI de MAFFEI María Ester c/ RUIZ Marta Ramona s/ Ejecución Especial ley 24.441 Expte. Nº 1.253/2.003" en los términos del art. 57 y conc. de la ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el día 26 de Noviembre de 2.008 a las 12,00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de ésta Ciudad, siendo la exhibición los días 24 y 25 de Noviembre de 2.008 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 3.402 3.404 Esquina Sánchez de Bustamante 92/94/96/98 Planta Alta Unidad Funcional Nº 8, Matrícula FR 9-1239/8 de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ: 9; Secc: 13; Mza: 23; Parcela: 1 A. Sup. total s/ títulos: 21,45 m2. Porcentual 9 con 34 centésimos. Según constatación de fs. 149 y vta. Bartolomé Mitre 3.402 U. F. Nº 8 Ocupado por Marta Ramona RUIZ lo habita sola, hall de entrada, en el mismo hay una puerta para acceder al baño y un solo ambiente más, el baño está en buen estado completo sin bañera pero con ducha; el ambiente restante está en buen estado, tiene incorporado una kichinet. La ocupante se encuentra intimada para desalojar el inmueble, bajo apercibimiento de hacerlo por la fuerza pública. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del titulo obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 110.555,74. En caso de no existir ofertas se efectuará un nuevo remate transcurrida media hora con la base reducida en un 25% es decir la suma de U$S 82.916,80 y si tampoco existieran postores seguidamente se subastará SIN BASE. Seña: 30%. Comisión: 4%. I.V.A. sobre comisión. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de ésta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. del 18/02/99. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 456 $ 643,34 al 23/11/07; a A.A.S. A.: s/fs. 293 $ 1.419,05 al 20/09/05; a O.S.N. s/ fs 450 No registra deuda al 22/11/07; AySA s/ fs. 461 $21,57 al 29/11/07; Expensas; s/fs. 323 no se encuentra sujeto al régimen de la ley 13.512. Demás datos consultar el expediente o al Sr. Martillero al 156 128 9491.

En la C.A.B.A. a los 14 días del mes de Noviembre de 2008.

Norberto Fernando Ibáñez, martillero.

e. 19/11/2008 Nº 85.349 v. 21/11/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, POR UNANIMIDAD

FALLA:

1º) CONDENAR a Lilian Veramendi Achic, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 2 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y penado por el Art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del C.P. con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 22 de julio del 2011; y diez días para el pago de multas y las costas del juicio.

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 20 de junio del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 20/11/2008 Nº 585.718 v. 03/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Nelson RIVERA ESCOBAR, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SIETE MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos ,inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de

contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización , previsto y sancionado por los Art. 866 2º párrafo, de la Ley 22.415 y sus modificatorias, en función del Art. 864 inc. "a" (in fine), en grado de tentativa, (Arts. 871 y 872, Id.), con más las inhabilitaciones del Art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de octubre de 2012; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Nelson RIVERA ESCOBAR al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta, adjuntándose Pasaporte Boliviano Nº 4.405.013 a nombre de NELSON RIVERA ESCOBAR y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las-comunicaciones, oficios y notificaciones. — Marta Liliana Snopek, Presidente. — Rene Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efrain Ase, secretario.

e. 18/11/2008 Nº 585.647 v. 01/12/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENAR a JULIO ROBIN ALBA BURGOS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, en Concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de Adulteración de Documento destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Segundo: FIJAR corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Junio del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: DISPONER el decomiso del Documento Nacional de Identidad Nº 29.398.269 a nombre de Enrique Damián Gutiérrez.

Quinto: REMITIR a JULIO ROBIN ALBA BURGOS, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de Julio Robin Alba Burgos ordenada a fs. 64/68 de autos, líbrándose las comunicaciones del caso.

Séptimo: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.466 v. 25/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a JORGE DIEGO ACHA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Mayo del año dos mil doce", y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de Jorge Diego Acha dispuesta a fs. 43/45 y líbrándose las comunicaciones del caso.

Quinto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jorge Diego Acha, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: REMITIR al lugar de detención el D.N.I. Nº 31.949.155, a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.

Séptimo: REMITIR a Jorge Diego Acha Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Octavo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.465 v. 25/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO A BENITA ELENA ARISPE PACCI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día catorce de mayo del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Benita Elena Arispe Pacci, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Benita Elena Arispe Pacci al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de a libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de la nombrada; dispuesta a fs. 48/50 de autos, líbrándose las comunicaciones el caso.

Séptimo: REMITIR al lugar de detención la Cédula de Identidad de Bolivia Nº 4.420.833, a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.

Octavo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPE. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — RENE VICENTE CASAS. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 06 de noviembre de 2008.

e. 18/11/2008 Nº 585.653 v. 01/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Walter Enrique GOMEZ ISLA de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años y ocho (8) meses de prisión, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier de estos tres últimos por encontrarlo autor del delito de "contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequivoco destino de comercialización en grado de tentativa", previsto y penado en los Arts. 866 2do. párrafo, en función del Art. 864 inc. "d", 871 y Art. 876 incs. "e", "f' y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415). Sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero). Con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme Art. 12 del Código Penal. Con imposición de costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

II.- COMPUTO de PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 20 de Abril del 2012; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 9 de Octubre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.)

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 04 de noviembre de 2008.

e. 18/11/2008 Nº 585.649 v. 01/12/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 256, de la causa Nº 969/03 caratulada: "NIETO, MIRTA LILIANA S/USO DOC. PCO. ADULT.", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Mirta Lliana NIETO, argentina, D.N.I3.801.160, casada. sin sobrenombre o apodo, nacida el 25 de Enero de 1958 en Liniers, Capital Federal, de instrucción secundaria completa, domiciliada en calle Andalgala Nº 1036, Dpto. 3 del Bº de Liniers, Capital Federal, hija de Roberto Nieto (f) y de Laura Nilda Yolanda Diz; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 15 de Agosto de 2.008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Mirta Liliana NIETO, argentina, D.N.I3.801.160, casada, sin sobrenombre o apodo, nacida el 25 de Enero de 1958 en Liniers, Capital Federal, de instrucción secundaria completa, domiciliada en calle Andalgala Nº 1036, Dpto. 3 del Bº de Liniers, Capital Federal, hija de Roberto Nieto (f) y de Laura Nilda Yolanda Diz; por el delito de Uso de Documento Público Adulterado que prevé y reprime el art. 292 del C.P.- ...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente - Roberto M. Lopez Arango – Juez de Cámara -, David A. Chaulet-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 585.697 v. 25/11/2008

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 170/171, de la causa Nº 1734/08, caratulada: "LANGENHEIM ROBERTO M. - INFRACC. LEY 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Roberto Marcelo LANGENHEIM, argentino, D.N.I. 20.425.643, nacido el 7 de Agosto de 1968 en Capital Federal, de ocupación gestor de automotores, de ocupación secundaria completa, con último domicilio en Av. Corrientes Nº 4967, piso 14, dpto. B de la Capital Federal, hijo de Oscar Armando y de Delia Zoila Raos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 3 de Septiembre de 2.008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento que diera origen a esta causa realizado el día 16 de noviembre de 2.006 (fs. 5) y todos los actos que son su consecuencia (arts. 166, 167 inc. 2, 168 y 172 del C.P.P.N.).- 2.- En consecuencia, SOBRESEER a Roberto Marcelo Langenheim, demás datos de figuración obrantes en la causa, por el delito de tenencia de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, 1era. parte de la Ley 23737, que le fuera imputado en la requisitoria de elevación de la causa a juicio (art. 361 del C.P.P.N.), con la aclaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare el imputado.- REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente - Roberto M. Lopez Arango - Juez de Cámara -, David A. Chaulet, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 585.698 v. 25/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 Secretaría Unica, Uruguay 714 2º Piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jesús TRILLO CAPELO, Dolores Ramona CANOSA y José Ramón TRILLO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.

Laura Evangelina Fillia, secretaria interina.

e. 20/11/2008 Nº 91.387 v. 24/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, NOTIFICA por este medio a doña LIVIA MARTA, DIAZ FERNANDEZ que en autos caratulados: "PRIANO, María Luisa s/SUCESION TESTAMENTARIA", Expte. Nº 117.667/2003, en trámite ante dicho Juzgado y Secretaría; sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 6*, Cdad. Autónoma de Bs. As; a fs. 191 se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "Buenos Aires, Junio 19 de 2008.- AUTOS Y VISTOS: En atención al estado y constancias de autos, sobre la base de la citación de venta ordenada a fs. 180 y cumplida de conformidad con lo dispuesto a fs. 172 (art. 133 del CPCCN), por no haber opuesto excepciones la ejecutada, Livia Marta Díaz Fernández, dentro del plazo legal que se encuentra vencido, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 508 y conc. del CPCCN: FALLO: Mandar llevar adelante la ejecución de honorarios hasta que Livia Marta Díaz Fernández haga íntegro pago al Dr. Alberto Julio Angeloni de las sumas adeudadas, con más sus intereses y las costas de la ejecución. Notifíquese.- DIEGO A. IBARRA (Juez)". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2008.

Jaime Méndez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 y 11/11/2008.

e. 20/11/2008 Nº 90.546 v. 21/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días y con carácter reiteratorio, que con fecha 03/06/2008, se decretó la quiebra de IL POSTINO S.R.L., (CUIT NRO. 30692869555) en la que se designó síndico a Mauricio León Brawer, con domicilio en calle SARMIENTO 2593 piso 5to. "A", de esta capital, ante quien los acreedores, que aún no se han presentado a verificar sus créditos, que adeberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE DICIEMBRE DE 2008.- Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 585.663 v. 24/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de PUBLIMED S.A. (CUIT NRO. 30-70841289-5), en la que se designó síndico a SANDRA CLAUDIA D'AMBROSIO con domicilio en calle HIPOLITO YRIGOYEN 1548 PISO 1RO. "7", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 DE FEBRERO DE 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo

apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 585.679 v. 25/11/2008

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, comunica por 5 días que con fecha 14 de Octubre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Héctor Guillermo GIARDINO, titular del D.N.I. 04.534.583 C.U.I.T. 20-04534583-2, con domicilio en la calle Bacacay Nro. 2331 P.B. Dpto. "F", Ciudad Aut. De Bs. As., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 5 de Febrero de 2009 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19 de Febrero de 2009 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 05 de Marzo de 2009. Se fijan las fechas de 27 de Marzo de 2009 y 04 de Mayo de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 de MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ.).

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 585.622 v. 21/11/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SOL DECORACIONES S.R.L. S/ QUIEBRA", (C.U.I.T. 30-58370944-0) - Expte. Nº 087607, habiéndose designado síndico a NESTOR AGUSTIN IRIBE, con domicilio en Av. CORRIENTES 1250, 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-2-09, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires a 11 de octubre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 585.642 v. 21/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DVD ONE S.R.L. S/ QUIEBRA", (C.U.I.T. 30-70803259-6) - Expte. Nº 089391, habiéndose designado síndico a STELLA MARIS DIAZ, con domicilio en ARAOZ 323, PISO: 12, OF. 3132, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-2-09, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de noviembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 19/11/2008 Nº 585.677 v. 25/11/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 13, a cargo del doctor Guillermo Mario Pesaresi, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2º, de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "DAMIANI RAIMUNDO PEDRO s/ QUIEBRA" expte. Nº 070126, ha sido presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios, lo que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, de Noviembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 20/11/2008 Nº 585.729 v. 21/11/2008

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEISAJOVICH CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA (antes pedidio de quiebra PROMOVIDO POR: MARAVANKIN DIEGO ELIAS) con fecha 16 de julio de 2008. Que el Síndico es Eduardo Luis Onori con domicilio en la calle Tucumán 2430 piso 4to. "10 (te. 4963-2078) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.2.2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26.3.2009 y 12.5.2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 585.657 v. 24/11/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria Nº 18, interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de CANDELETI SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11.3.05, bajo el Nº 01291, en el Lº 122, con domicilio en Scalabrini Ortiz 310, PISO 1º, Depto. "B" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Jorge Luis BLAZQUEZ, con domicilio en la calle ORO 2381 2º "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12.12.08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27.2.09 y 16.4.09 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 13.03.09 La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1.4.09 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 19/11/2008 Nº 585.678 v. 25/11/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29.10.08 se ha decretado la quiebra de TRANS PORT Y LOGISTICA S.R.L. S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio constituido en San Luis 3067, pb Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 06.02.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20.03.09, el general el día 06.05.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86) Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 17/11/2008 Nº 585.631 v. 21/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha octubre 31 de 2008 se decretó la quiebra de MERINO JUAN CARLOS DNI: 5.202.826, en la cual ha sido designado síndico el contador AYUSO CARLOS DANIEL con domicilio constituido en TUCUMAN 1455, PISO 10, "C" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09.03.2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 24.04.2009 y el general el 09.06.2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intimase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos MERINO JUAN CARLOS S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 585.662 v. 24/11/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estrado de quiebra de RODRIGUEZ PRADO JOSE LUIS, C.U.I.T. N 20-11675783-5, decretada con fecha 05/11/08. El síndico actuante es el contador Carrillo Anibal Diego con domicilio constituido en Juncal 615 10º "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/02/09. Se deja constancia que el 06/04/09 y el 21/05/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 585.722 v. 26/11/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de BLUCE S.A haciéndole saber a sus administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Federico Rafael Norberto con domicilio en la calle San Martin 793 Piso 1 "A" C.A.B.A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2009.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008. MQ.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.

e. 17/11/2008 Nº 585.643 v. 21/11/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 10 de Noviembre de 2008, en los autos caratulados "ATOS TRAVEL S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ATOS TRAVEL S.R.L. (CUIT 30-70942911-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de Marzo de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de Abril de 2009 y el 10 de Junio de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Perez con domicilio en Montevideo 765 piso 7º "A" Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aíres, 13 de noviembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 585.720 v. 26/11/2008

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CACERES CARLOS VICTOR (DNI Nº 18.739.863) con fecha 9 de septiembre de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Juan J. Castronuovo

con domicilio en la calle Av. Corrientes 2621 12º "121/122", Cap. Fed., Tel. 4963-2021/2029. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 6 de febrero de 2009.- Fíjanse los días 20 de marzo de 2009 y 4 de mayo de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intimase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 de noviembre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/11/2008 Nº 585.621 v. 21/11/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico Guerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de AVALON INVESTMENTS SRL (CUIT Nº 30-70845540-3). El síndico titular interviniente es el contador Donato Antonio Sacurno con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2º "36", Cap. Fed., Tel. 4343-6929. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 29 de diciembre de 2008.- Fíjanse los días 12 de marzo de 2009 y 23 de abril de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 de noviembre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/11/2008 Nº 585.661 v. 24/11/2008

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2008 resolvió decretar la quiebra de FILKEM S.A., con CUIT Nº 30-70805679-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Carlos Battaglia con domicilio en Viamonte 1592, 6º "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 2 marzo de 2009 sus solicitudes de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 14 de abril de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 28 de mayo de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FILKEM SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 052562, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 20/11/2008 Nº 585.725 v. 26/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 31 de Octubre de 2008 se ha decretado la quiebra a NOVACO S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 10.06.94 bajo el Nº 5713, Lº 115, Tº A PRIVADOS 30-67662791-6 con domicilio en AV. CORDOBA 1890 PISO 12 OF. "A" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 11-03-2009 al Sindico BERNARDINO KOPCOW con domicilio en la calle LAVALLE 1527 PISO 4º "16", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "NOVACO SA S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 20/11/2008 Nº 585.727 v. 26/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 3 de Noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra a LUTUFYAN HNOS S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 11-5-1966 bajo el Nº 1020, Lº 112 Tº 62 A de Estatutos Nacionales con domicilio en Adolfo Alsina 1185 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 27-3-2009 al Sindico Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290 Piso 4º, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LUTUFYAN HNOS SA S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 20/11/2008 Nº 585.726 v. 26/11/2008

El Juzgado Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36 con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, en autos "FRIGORIFICO LIDERCAR S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO LIDERCAR S.A., CUIT, 30-70798235-3, con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 616, piso 8º, Of. 808 de Capital Federal. La fecha de presentación en concurso fue el 1 de octubre de 2008. Sindico: Estudio de los Doctores Turco y Gola. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura hasta el 25/02/2009 ante el domicilio del Sindico sito en Cochabamba 4272 de Capital Federal. Audiencia informativa 11/11/2009, a las 11 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El periodo de exclusividad vence el 18/11/2009.

Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 18/11/2008 Nº 5867 v. 24/11/2008

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, interinamente a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "PELEXPORT S.A. S/QUIEBRA", que con fecha 12-09-08, se ha decretado la quiebra de la nombrada "PELEXPORT S.A."; que ha sido designado síndico el contador Fox Carlos Martin, con domicilio constituído en la calle "Paysandú 1832 3ro. "B". C.A.B.A.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 11-12-08. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 27-02-09 y el 15-04-09, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.
e. 19/11/2008 Nº 585.671 v. 25/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 30 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de AMERICATEL ARGENTINA S.A., CUIT: 30-70837489-6, con domicilio en AVDA. CALLAO 2094, 6to. PISO, Capital Federal, en los autos caratulados AMERICATEL ARGENTINA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR COMSAT ARGENTINA S.A., Expte. Nº 051789, en la cual se designó síndico a la Contadora INES ETELVINA CLOS con domicilio en la calle SARMIENTO 944, 3er. PISO, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/03/2009 y 28/04/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 20/11/2008 Nº 585.730 v. 26/11/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Edificio Anexo, Cap. Fed; comunica por cinco días que con fecha 9 de OCTUBRE de 2008 se ha decretado la quiebra de ELS S.A., Inscripción en la IGJ Nro. 19902, Libro 41, del Tomo de Sociedades por Acciones.- con domicilio en la calle San Martín 575,Piso 1ro. "A" de Capital Federal. Se deja expresa constancia que se desconoce el Nro. de CUIT. El Síndico designado es Ricardo Félix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Siendo el horario de atención de lunes a viernes de 13:30 a 17 hs. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 19 DE DICIEMBRE DE 2008 y que cuentan hasta el día 6 DE FEBRERO DE 2009 para proceder a impugnar los créditos insinuados ante el Sindico y que podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 20 DE FEBRERO de 2009. Se fija el día 6 DE MARZO DE 2009 y 23 DE ABRIL DE 2009 para que el Síndico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.

DADO SELLADO Y FIRMADO EN LA SALA DE MI PÚBLICO DESPACHO, EN BUENOS AIRES A LOS 11 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2008.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 20/11/2008 Nº 585.724 v. 26/11/2008

Nº 22

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARIA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EL DIA 6 de noviembre de 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE INSERTEC SRL CUIT/DNI: (CUI 33-70295047-9). EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR VOLPE NORBERTO JORGE CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN MAIPU 859 PISO 8º "22" TEL: 4514-4412, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRAN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACION HASTA EL DIA 3 DE MARZO DE 2009. LA SINDICATURA PRESENTARA LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 20 DE ABRIL DE 2009 Y 3 DE JUNIO DE 2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, PROHIBIENDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/11/2008 Nº 585.681 v. 25/11/2008

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARIA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EL DIA 31 de octubre de 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE DON QUIJOTE CEREALES SRL CUIT/DNI: (CUIT 30-71021792-7). EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR PEPE ROQUE ALBERTO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN ARGENTINA 5707 P.B. TEL: 4601-0500/9438, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRAN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACION HASTA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2009. LA SINDICATURA PRESENTARA LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 13 DE ABRIL DE 2009 Y 27 DE MAYO DE 2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, PROHIBIENDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 17/11/2008 Nº 585.632 v. 21/11/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. BRUNO sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de octubre de 2008, en los autos caratulados VIAL TIGRE S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 054520, se resolvió decretar la quiebra de VIAL TIGRE S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 13 de septiembre de 1977, bajo el número 3068 del Libro 89, de Sociedades por Acciones, con C.U.I.T. Nº 30-55356097-3, con domicilio denunciado en la calle LAVALLE Nº 715, PISO 6to OFICINA "A", de Capital Federal, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 17

de febrero de 2009 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 1 de abril de 2009 y 19 de mayo de 2009 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferrara Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 19/11/2008 Nº 585.682 v. 25/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, comunica por cinco días que en los autos "BARMAK CARLOS ALBERTO EDUARDO S/QUIEBRA" Expte. 52.480, que con fecha 19 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra del fallido "Carlos Alberto Eduardo Barmak" argentino, nacido el 15 de abril de 1954, hijo de Gregorio y Sara Stein, DNI 11.986.097, CUIT 20-11986097-1, con domicilio comercial en Gral. Manuel Rodríguez 2546/8, y particular en Manzanares 2355, Piso 8º "E" ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 19 de diciembre de 2008 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3º "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 10 de marzo de 2009 y 27 de abril de 2009 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniendose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada; y para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 585.680 v. 25/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 71475FD: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.- Por recibido, agréguese y en el marco de lo que surge de las constancias que anteceden, desconociéndose el actual paradero del imputado OSCAR ALBERTO SCHENONE MARQUEZ, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal el día viernes 28 de noviembre próximo a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 2, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, dentro del tercer día de notificado deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la citada profesional. Notifíquese.- "Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Eduardo Darío Albano, Secretario ad hoc.

e. 20/11/2008 Nº 585.713 v. 24/11/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 71271 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo viernes 28 de noviembre a las 10:00 y 11 hs, respectivamente comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria CRISTIAN DANIEL FRIGERIO y FEDERICO WALTER RAMIREZ, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Eduardo Darío Albano, secretario ad hoc.

e. 20/11/2008 Nº 585.714 v. 24/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"En los autos nro. 13.578/05, caratulados "BRITOS AQUINO, César; s/falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas", EMPLACESE a César Britos Aquino, (CI paraguaya nro. 2.482.244) para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4 a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 7, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 de Código Procesal Penal de la Nación, ello BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE y ORDENAR SU DETENCION al señor Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.

e. 19/11/2008 Nº 585.686 v. 25/11/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de Capital Federal, en la cusa Nº 11.342/07 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a Pablo Alfonso CABALLERO DUARTE, paraguayo, nacido el 26/1/62 y de quien se carece de más datos, deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Conf, Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "..///nos Aires, 3 de noviembre de 2008.., líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando a Pablo Alfonso Caballero Duarte para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura (conforme artículos 150 y 288 del C.P.P.N.)... Fdo. Claudio Bonadío (Juez Federal Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado, sellado firmado en la sala de mí público despacho a los 3 días del mes de noviembre de 2008.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 20/11/2008 Nº 585.723 v. 26/11/2008

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a los ciudadanos chinos, She Yuxing, (pasaporte Nº G06240253) Li Hongmei (pasaporte G15867600), Li Zhihua (pasaporte º G07952965) Yu Daneng (pasaporte Nº G17816236), Zheng Lijuan (Pasaporte G12584525), Wang Feng (pasaporte Nº G08925438) de lo dispuesto en la causa Nº 7640/08 caratulada She Yuxing y otros s/ falsificación documentos públicos" y que a continuación se transcribe "///nos Aires, 11 de noviembre de 2008.- Por otro lado, existiendo a criterio del suscripto mérito suficiente conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, citese a She Yuxing, Li Hongmei, Li Zhihua, Yu Daneng, Zheng Lijuan y Wang Feng para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los tres días de notificados. Asimismo, y toda vez que no se cuenta con domicilio alguno respecto de She Yuxing, Li Hongmei, Li Zhihua, Yu Daneng, Zheng Lijuan y Wang Feng cítese a los nombrados por medio de edictos. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Por último, hágasele saber a la nombrado en el párrafo precedente que una vez finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín.. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Javier Slupski. Secretario Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Diego Javier Slupski, secretario.

e. 19/11/2008 Nº 585.689 v. 21/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, en causa Nº 11.587/07, caratulada: "METROPOLITANA S.A.; L.H.S. S.A. s./contrabando" se dispuso con fecha 18 de julio de 2008: "... AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE.: I) NO HACER LUGAR, por el momento, a la solicitud de devolución del vehiculo marca RENAULT, modelo KANGO, patente GDO- 892 efectuada por Edgardo Javier SANCHEZ en su condición de presidente de METROPOLITANA S.A. (art. 238 del C.P.P.N. y art. 876 del Código Aduanero). II) NO HACER LUGAR a la solicitud de devolución de la mercadería hallada en el interior de aquel vehículo (art. 238 del C.P.P.N. y art. 876 del Código Aduanero). III) CON COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.). IV) HACER LUGAR a la solicitud de devolución de la mercadería consistente en un MP3 con inscripción DIGITAL MP3 PLAYER- MP3 WWA/REC cerrado y sin uso y un cooler con la inscripción INTEL D 75716-002 y una caja cerrada con la inscripción INTEL CORE tm 2 DVO INSIDE DUAL CORE-DESKTOP PROD. CODE BX 80557E4500, la cual se encuentra a resguardo en la Comisaria 27º de la Policía Federal Argentina, en carácter de depositarios judiciales, a quienes acrediten sus titularidades. La Comisaria 27º de la Policía Federal Argentina, deberá remitir la mercadería secuestrada a Daniel Alejandro LITOVSKY y a Daniel José COPPOLI a la Dirección General de Aduanas División Verificaciones, a efectos de que aquella dependencia, previa verificación y fotografiado, labre actas de entrega de aquélla en depósito judicial, dejando expresa constancia de las obligaciones de los depositarios. V) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra GOÑI. Secretaria...".

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.
Santiago E. K. Smith, prosecretario.

e. 20/11/2008 Nº 585.712 v. 26/11/2008

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Tomás Mario CRAGNOLE (argentino, nacido el 29/11/1948, DNI Nº 5.084.845), que se lo cita para dentro del quinto día de notificado, a este juzgado a efectos de retirar bajo el pertinente recibo, la documentación que le pertenezca a la empresa de la que el fuera presidente (La Pianola S.A.). Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 4 de noviembre de 2008. 1º)… 2º) en atención a lo informado precedentemente por la Comisaría Nº 31 de la Policía Federal Argentina, cítese mediante edictos, a Tomás Mario CROGNALE para dentro del quinto día de notificado, a este juzgado a efectos de retirar bajo el pertinente recibo, la documentación que le pertenezca a la empresa de la que el fuera presidente (La Pianola S.A.) A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.- Fdo. Ezequiel Berón de Astrada Juez Nacional – P.R.S.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 585.694 v. 25/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118, 3º piso, de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Zhaojian HUANG, titular del documento de identidad Nº 93.926.508, que en la causa Nº 553/05 (Int. 351), caratulada: "Huang Zhaojian sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente providencia: "///Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008 ... En atención a lo informado por el Registro Nacional de las Personas a fs. 235 y 261; a lo informado por la Dirección Nacional de Migraciones a fs. 272 y 388; al resultado de las cédulas diligenciadas en autos, obrantes a fs. 281, 283 y 291; al resultado de las tareas de inteligencia practicadas obrantes de fs. 312 a 321; y a lo informado por la División Jurídico Contable de fs. 347 a 349, cítese a Zhaojian HUANG (D.N.I. Nº 93.926.508) en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación para que comparezca ante esta sede en el término de cinco días hábiles a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación); bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declararlo rebelde (arts. 288 y ss. CPP)..." Fdo.: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria.

Secretaría, 10 de noviembre de 2008.

e. 20/11/2008 Nº 585.728 v. 26/11/2008

Nº 2

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Horacio Jaime PLANA (D.N.I. Nº 4.285.355) y a Gustavo MONTES DE OCA POLERO (DNI Nº 92.867.997) lo dispuesto con fecha 8 de octubre de 2008 en los autos Nº 994/2.005 (363), caratulados: "BASEPORT COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CARGA DE PASAJEROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 8 de octubre de 2008... I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de ... Horacio Jaime PLANA (DNI Nº 4.285.355... Gustavo MONTES DE OCA POLERO (DNI Nº 92.867.997... II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.)... Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: FERNANDA ALEJANDRA ARANCIBIA. SECRETARIA AD-HOC".

Buenos Aires, 03 de noviembre de 2008.
Fernanda Alejandra Arancibia, secretaria ad-hoc.

e. 17/11/2008 Nº 585.627 v. 21/11/2008

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Mario CHAVARRIA ROMERO (D.N.I. Nº 92.220.224), de los autos de fechas 13/06/08 y 20/10/08 dictados en la causa Nº 1719/2005 (428) caratulada "NATAN S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 13 de junio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I- SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones y TOTALMENTE respecto de ... Mario CHAVARRIA ROMERO (D.N.I. Nº 92.220.324), por no haber tomado parte en los hechos investigados y relatados por el primer párrafo de la consideración primera (arts. 334, 335 y 336 inc. 4º del C.P.P.N.). II- SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones y TOTALMENTE respecto de ... Mario CHAVARRIA ROMERO (D.N.I. Nº 92.220.324) ... por no constituir delito los hechos relatados en el segundo párrafo de la consideración primera (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del C.P.P.N.)... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria." "///nos Aires, 20 de octubre de 2008. Y VISTOS: Que entre los puntos II y IV de la parte dispositiva de la resolución glosada a fs. 660/668 de fecha 13/06/08 se omitió consignar el punto III, motivo por el cual se dispone que como tal se DECLARA que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados por los puntos I y II de la misma (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.)... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria."

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2008.
Nancy Beatriz Garçon. secretaria.

e. 17/11/2008 Nº 585.628 v. 21/11/2008

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 6, a cargo del Dr. Enrique Lavie Pico Secretaria Nº 12 a mi cargo sito en la calle Tucumán Nº 1381 Piso 1 Capital Federal, ha dispuesto citar por cinco días, para que comparezcan, a estar a derecho y opongan excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. defensor oficial a los co demandados Osvaldo Carlos Cacciola y Rodolfo Jorge Cacciola en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/Perple SA y Otros S/ejecución fiscal " Expte Nº 28944/06 CD 40428/01/06 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 11 de Julio de 2008. Atento el estado de autos, al monto reclamado y lo solicitado, publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón, citándose a los demandados

por cinco días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y opongan excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr Defensor oficial para que los represente en juicio (Art 145, 146, 147 y 343 del CPCC) Fdo. Enrique Lavie Pico.- Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2008.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 129.130 v. 21/11/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Juan César Ariel Lucero, D.N.I. Nº 24.640.209, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6731/07 caratulada "LUCERO, Juan César Ariel y otro s/Ley penal tributaria" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 6 de noviembre de 2008.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 18/11/2008 Nº 585.646 v. 24/11/2008

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Nilo Marcelo Benítez, D.N.I. Nº 29.192.209, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6731/07 caratulada "LUCERO, Juan César Ariel y otro s/Ley penal tributaria" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 6 de noviembre de 2008.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 18/11/2008 Nº 585.654 v. 24/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "WENG, ZHU HUA s/ LEY 24.769", expte. nro. 288/07, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a WENG, Zhu Hua, DNI 93.867.614, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión tributaria, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 07 de noviembre de 2008.
Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 19/11/2008 Nº 585.693 v. 25/11/2008

"El Sr. Juez Federal, Dr. Marcelo Martín Bailaque, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Penal Nº 1, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria JESUS DAVID SANTA CRUZ, DNI Nº 34.145.335, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en la ley 23.737, en la causa caratulada "Actuaciones en Fotocopias causa: PEREYRA, Juan Alberto; ALFONSO, Evangelista Mabel para: SANTA CRUZ, Jesús David s/Inf. Ley 23.737", expte. Nº 433/07 y acum.. 76/07, dentro del quinto día de publicado el último edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura".

Rosario, 29 de octubre de 2008.
Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 19/11/2008 Nº 585.696 v. 25/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	07/11/2008	DAMIÁN GUELMOS (D.N.I. nº 33.157.881, con último domicilio real en la calle Vera 1136 de esta Cuidad de Buenos Aires)	3	Nº 31.103/2008
15	146	SANTIAGO ATUCHA	29/11/2008	JOSE ALBERTO LOPEZ - DNI nº 23.224.926	3	Nº 7991/07 estafa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	03/11/2008	FERNANDO GABRIEL PEREIRO D.N.I. 27.777.230	3	N 30.508/2007 DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	30/11/2008	Luis Bosio	3	Nº 37293/08 robo en poblado y en banda
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	22/11/2008	Eduardo Marazato	3	Nº 26980/07

e. 17/11/2008 N° 650 v. 21/11/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/11/2008	Juan Carlos ALICE	91011
6	U	SILVIA CANTARINI	12/11/2008	JOSE HECTOR MONTENEGRO	91015
6	U	SILVIA CANTARINI	14/10/2008	Gregorio Wainstein	91013
11	U	JAVIER A. SANTISO	07/11/2008	Jorge Raul Arevalo	90997
11	U	JAVIER A. SANTISO	03/11/2008	NORMA NELIDA GAGO	91025
17	U	MARIEL GIL	24/10/2008	GORIANZ MARIA ARGENTINA	91031
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/11/2008	Raquel Beatriz DI TULLIO	128874
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/11/2008	Ángel Rodríguez	85255
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	11/11/2008	ALFREDO BIRAGNET	5868
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/10/2008	RUBEN NESTOR LEIS	91019
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	09/10/2008	ELSA ARMINDA ARTESE	91008
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/11/2008	Vicente Oscar FIORE	90996
34	U	SUSANA B. MARZIONI	12/11/2008	SOFIO AGUSTÍN RAFAEL BONAIUTO	91002
34	U	SUSANA B. MARZIONI	12/11/2008	HAYDEE MENDEZ	91001
34	U	SUSANA B. MARZIONI	12/11/2008	CORREA MARIA TERESA	91014
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/11/2008	Luis Alberto Eduardo FAUSSONE	91000
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/10/2008	HORACIO EDUARDO BARRERA	91048
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	10/11/2008	Eduardo Alejandro Molinas	128886
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	03/11/2008	NILDA HEBE FABBRI	90979
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	30/10/2008	JOSE ARTURO GONZALEZ	128777
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/11/2008	María del Carmen Arguiñariz	91004
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/11/2008	CARMEN MORENO HURTADO y JUAN ELVIRA	90983
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/11/2008	María Castelao	90980
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	12/11/2008	Nélida Adalgisa MANIA	91027
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	07/11/2008	CONRADO MARIANO LEON	128837
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	10/11/2008	BERTA FAINGOLD	90993
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	24/10/2008	RAÚL JORGE PESO	91010
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/11/2008	FRANCISCO PELLON, JUANA AMELIA RIVEROL, DIEGO ANGEL PELLON Y ELDA OLGA DIMASO	128852
44	U	ANALIA V. ROMERO	20/10/2008	ADOLFO PIÑEIRO	5871
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/11/2008	Elida Alicia Gil	128802
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/11/2008	ASUNCION CELESTINA MALLO	90990
50	U	JUAN C. INSUA	07/11/2008	Julio Andrés MEDRANO	91052

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	11/11/2008	TARANTO FELIX JUAN	128861
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/10/2008	CARLOS ALBERTO GOMEZ	128892
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/10/2008	Orfelia Cosso	90991
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/11/2008	Romitelli Juan Carlos	91047
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/11/2008	CLARA ANGELA JOSEFA PASCUALA LORENZETTI	85235
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/10/2008	Carlos SARANITI	90998
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/06/2008	STELLA MARIS GALLIZZI, D.N.I. Nº 23.094134	128899
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/10/2008	FILIPAZZI SPERINDIO	5870
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/11/2008	LEONARDO FERRARO Y MARIA GATTO	128841
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/10/2008	LUCIA DEL ROSARIO VALLE	128885
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/11/2008	EMILIO ADOLFO SOULEZ Y EDITH LANDA	90986
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/11/2008	ROBERTO MANUEL CASALDERREY	91018
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/11/2008	Rosa Siciliano	91006
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	07/11/2008	BARRERAS EDUARDO	90977
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/11/2008	ROBERTO FELIX COVATTO	91041
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/11/2008	Juan Carlos Barrera	128850
65	U	JOSE MARIA SALGADO	11/11/2008	LAURINO CARLOS ROQUE	91034
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	12/11/2008	Oscar Raul Dumas	128865
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/11/2008	SARMIENTO, PABLO DANIEL	91050
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/11/2008	Julio Alberto Urbina Garcia	90985
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	16/09/2008	Jorge Joaquin Belart	90989
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/10/2008	ROBERTO GRINBERG	85246
73	U	ALBERTO UGARTE	07/11/2008	ELBA GRIMALDI	91020
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/09/2008	PEDRO FULGIRO	90992
79	U	PAULA FERNANDEZ	11/11/2008	María Fresco	90987
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/05/2008	CONCEPCION NEMESIA DOMINGUEZ SAN PEDRO	90976
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/10/2008	AIDA CORTESE	91005
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/10/2008	Sara SPIEGEL	5872
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	07/11/2008	ROBERTO COLAO	128883
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/10/2008	JUAN JOSE FERNANDEZ	128784
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/10/2008	DI LEO MARIA LAURA RITA	85250
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	07/11/2008	Ricardo Ezequiel SOSA	91029
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	11/11/2008	FELIPE JORGE BRIÑÓN	91009
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	05/11/2008	ALBERTO ANGEL ELGASSI	128884
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	03/11/2008	Antonia Elisa CORTINEZ	90981
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/11/2008	LUIS ANTONIO VICTOR MAULE	128801
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	12/11/2008	GRUNBERGER SAMUEL	90988
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/11/2008	Catalina PECORA	91022
104	U	HERNAN L. CODA	07/11/2008	Osvaldo Angel Vigna	91042
107	U	JAIME MENDEZ	10/11/2008	JOSE ATILIO BELLANI	91032
107	U	JAIME MENDEZ	30/10/2008	MATTIVI JUAN CARLOS y ALADJEM ROSA	128795
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/11/2008	RAUL BAUTISTA MAURIN; RAUL ALBERTO MAURIN; PETRA ARIAS DE MAURIN Y MARIA NELIDA MAURIN	90994
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/11/2008	JORGE GUAGLIANONE	128854
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/10/2008	SALVADOR RUNZA	128855

e. 19/11/2008 Nº 1224 v. 21/11/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/10/2008	VICENTE ALFREDO BARBERIS	128981
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/11/2008	ROBERTO ERVITI	91080
11	U	JAVIER A. SANTISO	24/11/2008	Olga Nelly Falcioni	128935
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/09/2008	Verena Antonia Radinja	128990
14	U	HUGO D. ACUÑA	12/11/2008	GARCIA REINALDO	91107
15	U	KARINA G. RAPKINAS	03/11/2008	HAYDEE ISABEL MONDELLO	91079
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/11/2008	EDUARDO FELIX DIOGRAZIA	91077
17	U	MARIEL GIL	12/11/2008	YOLANDA MARIA GIUDITTA DE VINCENZO	128977
18	U	ALEJANDRA SALLES	24/10/2008	EDGARDO ROBERTO CITARELLI	128980
18	U	ALEJANDRA SALLES	13/11/2008	CIRACO Cora Nidia	128903
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/11/2008	SAMUEL ROSENDO ORTIZ	128906
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/11/2008	OSCAR JULIO PACIFICO STORTINI y ZULEMA SABOR	91105
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/10/2008	MARIA SWICZAR	91074
22	22	MARIA EUGENIA NELLI	31/10/2008	DORA BISSONI	91070
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/10/2008	CHANG SUNG YANG	91071
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/02/2008	ÁNGELA PROVIDENCIA MÓDICA	91115

Juzg	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	10/11/2008	Alberto Belmonte	91129
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	05/11/2008	FREIRE HERMINIA	91065
32	U	EUGENIO R. LABEAU	04/11/2008	REY MONTERO ANGEL y MENDEZ MARIA ISABEL	128986
32	U	EUGENIO R. LABEAU	10/11/2008	JORGE MANUEL EPELBAUM	91069
32	U	EUGENIO R. LABEAU	14/11/2008	ROQUE VICENTE CAMPOPIANO	128942
32	U	EUGENIO R. LABEAU	03/11/2008	NORMA BEATRIZ VALLERGA	91098
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/11/2008	FERNANDEZ SILVINA y GONZALEZ HONORIO	91064
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	30/10/2008	Ángel Fernando Vázquez	91139
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	13/11/2008	SANTIAGO SIMON SARALEGUY	91099
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/11/2008	José Antonio Pungitore	91117
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/10/2008	RAFAEL SCHENKOLEWSKI Y JUDITH ENRIQUETA MOLLER DE SCHENKOLEWSKI Y/O JUDITH ENRIQ UETA SCHENKOLEWSKI Y/O JUDITH ENRIQUETA MOLLER	91118
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	27/10/2008	Francisco Juan Camargo	91125
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/11/2008	JORGE CARLOS MOLTENI	128922
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/11/2008	MANUELA VILARNOVO	91114
44	U	ANALIA V. ROMERO	10/10/2008	HUGO VICTORIO BARBUI	91123
44	U	ANALIA V. ROMERO	19/08/2008	SANTIAGO ALARCON BENITEZ	129012
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/10/2008	Álvarez, Osvaldo Domingo	91067
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/10/2008	Rimoldi, Alicia Delia	91068
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/11/2008	SCAVONE MARIO ROSARIO y CERVANTES CATALINA BEATRIZ	91126
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/10/2008	LUIS ANTONIO CAMELIA y MARIA LUCIA BARCELLA	91108
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/09/2008	YARIA HUMBERTO	91095
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/11/2008	JACK WALTER RISSO Y JOSÉ ANTONIO RISSO	5879
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/11/2008	GARCIA ROBERTO HORACIO	91101
47	U	SILVIA R. REY DARAY	05/11/2008	NORA FANY ROULET	85331
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/10/2008	VIEJOBUENO MIGUEL ANGEL	128975
50	U	JUAN C. INSUA	22/10/2008	REINALDO CANTERO	91116
53	U	ALDO DI VITO	12/11/2008	HECTOR LUIS LANZILLOTTA	128994
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/11/2008	FERREIRA ANTOLINA	91109
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/08/2008	CARPENITO ORLANDO	128902
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/11/2008	FRANCISCO OSVALDO PALUDI	91140
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	28/10/2008	ROSA EUGENIA LAIÑO	91062
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/10/2008	RENATO JUAN DELLI QUADRI y OSCAR RENATO DELLI QUADRI	5875
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/12/2007	ANA WOLINSKIY DE SAYD	128989
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/11/2008	SIMON RESKIN	128998
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/10/2008	Dominga GABRIELLI	85302
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/09/2008	FIDELINA AQUINO	129003
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/11/2008	DIAZ CARMEN LEONOR	128905
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/11/2008	Naftali Weiss	91127
65	U	JOSE MARIA SALGADO	05/11/2008	AGUSTIN GUILLERMO LEDESMA	91082
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	14/11/2008	DINO VICTOR COLLORICCHIO	128901
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	14/11/2008	OSCAR WAINSTEIN	91110
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	11/11/2008	Adolfo Nucci y Alicia Angela Pastore	128995
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/10/2008	MARIA ROSA PRESEDO	91106
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	13/08/2008	José Roberto Fridman	91133
73	U	ALBERTO UGARTE	13/11/2008	MARIA ANGELICA BELLO	128916
73	U	ALBERTO UGARTE	13/11/2008	FELIPE OLIVA	128917
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/06/2008	ANGELA KODUSS, MORDUCH KODUSS Y LEA BLUS	85293
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/11/2008	ROSARIO MACIAS	91078
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/10/2008	CARDIELLO MARIA MERCEDES	91102
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/11/2008	Manuel SUAREZ	128991
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/11/2008	FERRO HORACIO Y MARTÍNEZ ELVIRA BONIFACIA	91100
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	06/11/2008	FRANCISCO PERFETTI	91090
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/11/2008	SOLEDAD QUINTAS FERNANDEZ	91063
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	25/09/2008	Haydée Mabel DIAZ de ARCAYA	5881
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	10/11/2008	Juan Carlos Preiti y Susana Isabel Frejeiro	128955
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	14/11/2008	MARIA CONCEPCION CAPUZZI	128985
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	14/11/2008	JUAN CARLOS CAPOTORTO	128952
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	14/11/2008	SASSONE Luis Antonio	85309
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	11/11/2008	ALDO RENE ACOSTA	91097
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	05/11/2008	ROBERTO BAHIY MAZLAT	128909
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/11/2008	NELIDA ROSALIA SAPORITI	91134
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/11/2008	DOMINGO ROBERTO INSUA	91092
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/11/2008	FILOMENA CASACCHIA	91119
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	12/11/2008	ALFREDO BARROSO	91094
104	U	HERNAN L. CODA	06/11/2008	Gregorio POMAR	129016
104	U	HERNAN L. CODA	11/11/2008	ARTURO CARA, HECTOR CARA Y CORINA EMMA GALLAS	91130
104	U	HERNAN L. CODA	07/11/2008	LUIS ALBERTO SÁNCHEZ	128914
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/11/2008	Elsa Lelia Suarez	91089
105	U	SANTIAGO STRASSERA	07/11/2008	NÉSTOR ALDO SOZZI y MABEL GLADYS PRIOR	128983
107	U	JAIME MENDEZ	17/04/2008	RAUL ARMANDO BULGARELLI	85315
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/11/2008	ELENA ERNESTA CATALINA STROPENI	128939
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/06/2008	GENARO BLAS PUGLIESE	128978

e. 20/11/2008 Nº 1225 v. 24/11/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 P:5, Capital Federal (1013), comunica por dos días en los autos CONS. DE PROP. EDIFICIO PASEO COLON 1191/95 C/ZANETTA EDUARDO OTELIO S/ Ejecución de Expensas, Expte. Nº 50218/03 que el martillero Alberto Fía, rematará el 26/11/2008 a las 9:00 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la Av. Paseo Colón 1191/95 UF 75 Piso 12 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12; Sección 4, Manzana 40; Parcela 10. Según, constatación el inmueble consta de: living-comedor, un dormitorio cocina y baño. El bien se encuentra desocupado y en regular estado de conservacion. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% conforme acordada 10/99 y 24/00. Todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo, en el acto de la subasta, al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas al 10/03/2008 $ 3.315,64 fs 268 a 270; AySA al 17/03/2008 $ 380,22 fs. 258/259; OSN. al 28/11/2006 sin deuda; Expensas a marzo de 2008 $ 16.985,85 fs. 275, al mes de marzo correspondió $ 181. De conformidad con lo resuelto por el superior en el plenario de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes SA C/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", establécese que el adquirente en la subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, dentro del plazo de 5 días de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibira los días 24 y 25 de Noviembre entre las 16 y 17 horas. Demás circunstancias obrantes en autos o consultar al martillero al (15) 5111-7643. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 85.370 v. 21/11/2008

Nº 3

Edicto: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 3, secretaria Única, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 6º, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GAPA S.A C/ CARDONE ALBERTO JOSE Y OTROS s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 104726/99, que el Martillero David Fabián Yemha (Tel: 155226-8100), subastará al contado y al mejor postor, el día 26 de Noviembre de 2008, a las 11:45 hs. en punto, en calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Tte. Gral. Eduardo Racedo 5827/31/35, entre Soldado de la Frontera y Coronel Roca, unidad funcional 55 del piso 14, matrícula 1-91001/55, del complejo denominado Lugano I y 2 de la Ciudad Autónoma de Bs. As.- Nom. Ctral. Circ. I, Secc. 82, Manz. 73G, Parc. 14. Se trata de una Dto. de dos dormitorios, baño completo, cocina y living comedor, cuenta con una superficie aprox. de 44 mts, sus pisos son de mosaicos, se encuentra en buen estado de conservación; observando deterioros normales ocasionados por el tiempo (cuenta con servicios de luz, gas y agua corriente y tiene una antigüedad aprox. de 40 años. Se encuentra ocupado por quien dice ser José Cardone, con D.N.I.Nº 14.406.008, en carácter de propietario sin exhibir titulo alguno, junto con su esposa y un hijo menor de edad. Deudas: Direccion General de Rentas (A.B.L) fs. 198 $ 382,20 al 02-03-07; Informe de dominio e Inhibición fs. 279 a 289 al 11-11-08; O.S.N fs. 188 como libre de deuda al 05-02-07; Aguas Argentinas fs. 190 sin deuda al 26-01-07; Aysa fs. 184 $: 19,64 al 07-02-07; Expensas fs. 216 sin deuda al 17-05-07. BASE $: 45.000, seña del 25%, comisión 3% y Aranceles Ac. 10/99: 0,25%, en efectivo y en el acto de suscribir el correspondiente boleto de compraventa exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Finalmente, rendirá cuenta dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7º del Código Procesal, texto s/ ley Nº 24.441). EXHIBICIÓN: los días 24 y 25 de Noviembre de 2008, de 15:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 2008.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 91.334 v. 21/11/2008

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría única a mi cargo, (Av. De los Inmigrantes 1950, entre piso), comunica por dos días, en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/SANCHEZ LUIS ANGEL s/ejec. hipotecaria", Expte. 77867/98, que el martillero JORGE RAMON TORRES (4981-0439), rematará el día 27 de NOVIEMBRE de 2008, a las 12 hs., en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un inmueble ubicado en la calle Tupungato Nº 220 de la localidad de Estanislao S. Zeballos, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno designado Nº 18 de la Manzana 47 y mide: 10m. de frente por 24m. de fondo.- Sup. 240m2.- Matrícula 19.216. Nomenclatura Catastral: Circ. I.- Secc. T.- Manzana 47.- Parcela 18.- Partida 53.403.- Se trata de una finca edificada sobre calle de tierra en un barrio de perfil de casas bajas de condición humilde y consta de comedor, cocina, dos habitaciones y un baño incompleto, siendo su estado de uso y conservación de regular a malo y se encuentra ocupada por la Sra. Rita Miriam Castagnola DNI 16.592.712, por su esposo y madre, por haberla adquirido mediante boleto de compraventa de fecha 5 de octubre de 1996.- Condiciones de venta: al contado y mejor postor.- BASE $ 17.728,66.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN.- Sellado fiscal 1%, en efectivo a cargo del comprador.- El saldo de precio el adquirente deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CPCC.- Adeuda a Municipalidad $ 4.794,02 al 21/6/07 fs. 292; a Rentas $ 1.254,10 al 30/6/07 fs. 297; a aguas ABSA fs. 315, el inmueble se encuentra fuera del radio de servicios.- El comprador se hará cargo de todas las deudas que pasare sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión conforme el fallo plenario del 18/02/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ ej. hip.".- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar el día 25 de Noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 91.181 v. 21/11/2008

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro LIBERTI Secretaría única a mi cargo sito en Uruguay 714 4º Piso, Capital Federal, comunica por DOS días en los autos. "GIULIANI y Asoc. FIN. de Vivienda S.A. c/ MAUCEC CODILLA Juan y otros s/ Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 87.848/1.998" que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Cel: 156 128 9491) Rematará el día 26 de Noviembre de 2.008 a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 24 y 25 de Noviembre de 2.008 de 12 a 14 hs. En caso de fracasar la primer subasta se realizará una segunda con la Base reducida en un 25% el día 3 de Diciembre de 2.008, a las 9,45 hs. en punto, en el mismo lugar, siendo la exhibición los días 1º y 2 de Diciembre de 2.008 de 15 a 17 hs. y en caso de fracasar la segunda subasta se realizará una nueva subasta en el mismo lugar el día 10 de Diciembre de 2.008 a las 10,45 hs. en punto, siendo la exhibición los días 8 y 9 de Diciembre de 2.008 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle LAVARDEN 220/22 entre Los Patos y Uspallata Unidad 1 P.B. y Azotea Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ: 2; Secc: 24; Mza: 37; Parcela: 19. Matrícula: 2-8001/1. Sup. Total s/tit: 229 m2 10 dm2. Porcentual 54,25 centesimos. Según constatación obrante en autos a fs. 788 y vta. LAVARDEN 222 U.F. Nº 1 donde fui atendido por la Sra. GOMEZ GOMEZ Olga Rita con D.N.I. Nº 92.359.171 en carácter de nuera del demandado quien habita la propiedad con tres hijos 2 de ellos mayores de edad y una hija menor de edad, conjuntamente con su Sra. madre. La propiedad se compone de entrada, amplio living comedor a la izquierda una habitación con baño, continuando hacia el fondo otra habitación con altillo o entrepiso. Luego en la parte del patio un lavadero cubierto hacia el fondo cocina y baño. Luego escalera de material se accede a otra habitación y continuando por la misma escalera se accede a la terraza. Todo ello en mal estado de uso y conservación. Cuenta con todos los servicios. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 255.258,32, En caso de fracasar la misma se reduce la base en un 25% es decir la suma de $ 191.443,74 y en caso de fracasar ésta se realizará una tercer subasta SIN BASE. SEÑA 30%. Comisión: 4%. I.V.A. sobre comisión. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Exigirá de quien o quienes resulten la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.); para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. A su vez hágase saber al ejecutado que a los efectos de la suspensión del remate deberá abonar el importe de la liquidación presentada y estimación de gastos. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador. (Fallo "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Según fs. 783 vta. el inmueble saldrá a la venta libre de deuda en concepto de expensas de conformidad por lo dispuesto por el art. 598 inc. 3º del Cód. Pcsal. ADEUDA s/ fs. 783 vta. El inmueble saldrá a la venta libre de deuda en concepto de expensas de conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 3º del Cód. Pcsal.; a O.S.N. s/fs. 682 No registra deuda al 15/11/07; a A.A.SA. s/fs. 671 $ 127,20 al 25/10/07; a AySA s/fs.665 $ 229,79 al 30/10/07; a G.C.B.A. s/fs. 695 $ 2.292,05 al 20/12/07.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 17 días del mes de Noviembre de 2.008.
Clementina Ma. Del V. Montoya, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 85.392 v. 21/11/2008

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 44 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por dos días en autos: "CAJA DE CREDITO AGUIRRE S. C. LTDA. C/ LUNA VICTOR MANUEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE 141028/85 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 4 de diciembre de 2008 a las 11hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal lo siguiente: Un inmueble sito en la localidad de Bellavista, Partido de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunscripción II; Seccion D; Manz. 109; Parcela 4, Matrícula Nº 6.701, Partida 223.864.- Superficie total 592,61 m2. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica en la intersección de las calles Rio Turbio y Don Quijote de la Localidad de Bella Vista, tratándose de un lote de terreno libre de construcciones y sin alambrado perimetral.- Libre de ocupantes.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 1 y 2 de diciembre próximos de 10 a 12hs.- Base: $ 25.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99 CSJN.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptaran ofertas inferiores a pesos cien ($ 100.-).- No procedera la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN - su doctrina y argumento) Las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, serán a cargo del comprador, desde la toma de posesión (conf. Camara Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra").- Deudas: Municipalidad de San Miguel (fs. 243/7) por $ 2659,81 al 31/01/07; no registrando deuda en AySA (fs. 210) al 16/11/06; ni en ABSA (fs. 227) 13/12/06; no informando deudas Rentas (fs. 229) al 31/12/06.- Deudas sujetas a reajustes de practica. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2008.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 85.400 v. 21/11/2008

Nº 51

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Sec. Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "CAVAROZZI GUSTAVO HUMBERTO C/ D'ANDREA FELIPE LUCIANO Y OTRO S/ EJEC. HIP.", Expte. Nº 47.871/99, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 4 de diciembre de 2008, a las 11 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: Un inmueble ubicado en Aldo Bonzi, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Lino Lagos hoy Nº 1147, entre las de Pastor Lacasa y Humahuaca, designado su terreno como lote 5 según su título y mide 10 mts. de frente por 38,30 de fondo. Sup. Total: 383 m2. NOM. CAT.: Circ. III, Secc. O, Mzna. 721, Parc. 4. Partida 110364. Matrícula 18005. Según constatación del martillero, el inmueble posee las siguientes características: El lote mide 10 mts. de frente por aprox. 38 de fondo. Hay rejas a la entrada que habilitan a un jardín y un pasillo lateral hasta el fondo. Ingresando, se verifica un living-comedor amplio (4x11), un comedor de diario y cocina incorporada. A la derecha del living, un baño y dos dormitorios (3x3 y 4x3). Al final del living, una puerta que da a un patio y luego jardín de 10 x 20, con pileta de natación de plástico al fondo y un galpón a la derecha sin terminar. Hay vestigios de construcción en el techo, todo sin terminar y sólo con algunas paredes y escaleras de acceso. Toda la propiedad presenta signos de abandono, sin mejoras y la calidad de la construcción es regular. La zona es discreta, toda de casas bajas, el inmueble queda aprox. a 10 cuadras de la estación de Aldo Bonzi y está muy cerca de las vías. Ocupado por la Sra. Elizabeth Ivonne Cortés de D'Andrea (DNI 92.311.198) y familia. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: U$S 13.666,93. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 131) al 31/05/08, $ 2.616,10; MUNICIPALES (fs. 160/1) al 15/07/08, $ 2.547,64; OSN (fs. 128) al 29/05/08, sin deuda; AySA (fs. 122) al 04/06/08, $ 1.422,49. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios, salvo de las expensas en caso de no existir remanente. Dentro de los

cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión. DIAS EXHIBICION: 2 y 3 de diciembre de 2008, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 85.393 v. 21/11/2008

Nº 61

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil No. 61, Secretaria única a mi cargo, comunica por dos días en autos MIN AE SOOK C/BAIK CHONG WOON S/ EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE. Nº 73900/2005) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO subastara el 10 de DICIEMBRE de 2008 a las 10:45 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle CONCORDIA 1673/75,Ciudad Autónoma de Bs. As., inscripta en la matricula 15-50876. Nom. Catastral: C 15; S. 79; M. 121B; P.16.- DEUDAS: Aguas Arg. (fs.149/50) al 25/06/08, $ 372.44, Aysa (fs. 145/46) al 22/05/08 $ 501.38 y A.B.L. (fs. 121) al 28/02/08 $ 2.707.76. Se trata de un terreno de 8.66 mts. de frente por 35 mts. de fondo conformando una superficie de 303 m2. La propiedad esta compuesta al frente de un patio que sirve de guardacoches y de un ambiente. Le sigue un baño, cocina, un patio en la parte media de la propiedad y un galpón al fondo, con techo de chapa que abarca todo el ancho del terreno. La misma se encuentra totalmente desocupada. El estado de conservación es de abandono y por tal motivo los accesorios se encuentran deteriorados. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. BASE $ 300.000. SEÑA 30%. COMISION 3% ARANCEL (acordada 10/99) 0.25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en Cap. Fed. Se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cod. Procesal). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria".- EXHIBICION días 3 y 4 de diciembre 2008 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 91.272 v. 21/11/2008

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, de la Dra. María Gabriela Fernandez Zurita, Secretaría Unica del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, comunica por dos días en el juicio "Honorato, Miguel Angel c/García Demarco, Marcela Silvia s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 10510/2003 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital, el 12 de diciembre de 2.008, a las 11.30 horas en punto, el inmueble sito en la calle Pasaje Beade 588, entre Hidalgo y Parral de esta Ciudad. Se deja constancia que el "Pasaje Beade", tambien se designa "Pasaje los Alpes", y ante la falta de chapa municipal se señala que está entre los números 578 y 590. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec. 45; Manz. 50 A; Parc. 8. Matrícula 7-6342. Partida Inmobiliaria 175745. Se trata de un inmueble con frente de ladrillo a la vista, puerta de entrada de hierro, de dos plantas con ventana con cortinas de enrollar y con rejas en Planta Baja. Se ingresa a un pasillo que a la derecha comunica con un salón donde hay una escalera de cemento con baranda de hierro que comunica con la Planta Alta, siguiendo hacia atrás se pasa a una cocina (sin artefactos); luego sigue un patio y una habitación al fondo con ventanal. Le sigue otra habitación que comunica con un pasillo lateral a lo largo del inmueble al que dan: dos habitaciones pequeñas con ventanas al patio (con una construcción tipo bañadera). Según los vecinos aquí funcionaba una veterinaria. Le sigue un baño pequeño y un espacio tipo baulera, sigue un hall de entrada al que da una habitación a la calle. En la planta alta hay un hall amplio al que dan dos habitaciones con ventana a la calle, una baulera y un baño (sin artefactos), azulejados y por último una terraza amplia. El inmueble está desocupado. A la zona llegan todos los servicios. El estado de conservación es malo. El Pasaje Beade es muy angosto, por lo que se considera Peatonal, pues no hay espacio para vehículos, y corre paralelo a las vías del Ferrocarril Domingo F. Sarmiento, que tiene su cabecera en Plaza Miserere. BASE: $ 85.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA del 21% sobre el importe de la comisión. ARANCEL del 0,25% establecido por Acordada 24/00 C.S.J.N., a cargo del adquirente. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieran existir por expensas del inmueble, como así tambien todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Tambien las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir, de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. DEUDAS: Aguas Argentinas: al 11/8/05 no registra deudas —fs. 123—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): al 9/5/05 $ 1.680,27 —fs. 119—. Ex O.S.N. al 11/11/03 sin deudas —fs. 75—. Dirección de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: al 28/11/03 $ 234,35 —fs. 84—. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. MEDIDAS: 6 mts. 80 cmts. de frente por 20 mts. de fondo. EXHIBICION: 8 y 9 de diciembre de 2.008, en el horario de 12 a 14.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
José María Salgado, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 85.394 v. 21/11/2008

Nº 96

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría única, sito en Av. Inmigrantes 1950 Piso 6º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Pepe, Mario Alfonso y Ots. c/Fanti, Ricardo Francisco y ot. s/ Ejecución hipotecaria" Expte. nro. 1346/03, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 27 de noviembre de 2008 a las 11:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble designado según su título como lote 2 de la Mz. L., sito en la calle Presidente Manuel Quintana nro. 2027, entre las de Mendoza y Córdoba, Cuartel Primero Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, matrícula 8772. NOM CAT: C, VII; S: B; MZA. 76; P: 10. Base: $ 67.500 en el caso de que no existan postores transcurrida la media hora se sacara nuevamente a la venta sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo dinero en efectivo en el acto del remate 0,25% a cargo del comprador Acordada 10/99. Se exigirá al comprador la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se trata de una casa de 2 plantas construida sobre línea municipal de regular calidad, se compone en planta baja living comedor, cocina con lavadero, 1 dormitorio, garaje al frente y patio con galpón, parrilla al fondo. En planta alta dos dormitorios y terraza. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado en su carácter de propietario junto con sus 2 hijos mayores de edad y 2 nietos menores de edad según constatación a fs. 202 Y 329; Deudas: Aysa al 27/03/08 $ 39,15 a fs. 338; Ag. Arg. Sin deuda al 2/11/07 fs. 316; OSN sin deuda al 7/09/06; rentas $ 3.753,40 al 31/08/07 fs. 301; Municipalidad de San Fdo. $ 2.722,28 al 5/03/08 a fs. 334. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Visitar los días 25 y 26 de noviembre de 2008 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.
Daniel I. Paz Eynard, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 91.193 v. 21/11/2008

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 97, a cargo del Dr. Carlos A. Dominguez, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Píso 5º, de Cap., comunica por 2 días en autos "Cons. de Prop Av. Belgrano 2288 c/ De Aracama Julio C. s/ Ejec. de Expensas" Expte 74946/2005, que el Martillero Jorge Galermes (TE 1556924758), subastará el 28 de Noviembre de 2008, a las 08.30 hs en punto, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón 1233, de Cap., una cochera ubicada en la Av. Belgrano 2286/88/90, entre Pasco y Pichincha, U.F 45, Piso 1º, Mat. 10-2485/45, de Capital. Nom. Cat.: Circ. 10; Secc. 20; Mz. 38; Parc. 10 b. Sup: 28,68 dm2. Según constatación se trata de una cochera doble; de 4,00 mts por 4,00 mts aprox., situada en un 1º piso, con rampa de entrada y salida por la calle Venezuela, el portón de acceso/salida se acciona mediante control remoto. Desocupada. Deudas: ABL (fs 233) S/deuda al 21/7/08. AA. (fs 241) $ 614,56 01/8/08. OSN (fs 171) Sin deuda al 26/11/07. Expensas .$ 10269,84 al 31/10/08. AySA (fs 228) S/deuda al 21/7/08. El ultimo mes de expensas $ 116. Base: Pesos 10.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acor. 24/00) 0,25% sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate (art. 580 del CPCC.) deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el BCRA y hasta la oportunidad del art. 580 del CPCC. Se hace saber la existencia de la servidumbre de paso que da cuenta el Asiento 1 del certificado de dominio y que queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventadas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot.", plenario del 18/2/99). Exhibición 26 y 27 de Noviembre de 2008, de 10.00 a 12.00 hs. Dos días: B. Oficial y "La Ley".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 129.111 v. 21/11/2008

Nº 98

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría única a mi cargo, sito en avda. de los Inmigrantes nro. 1950, sexto piso, Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/ Rearte Dominga del Carmen S/ Ejecución hipotecaria" Expte. nro. 54939/2005, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 27 de Noviembre de 2008 a las 12:15 hs en punto. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la Ciudad y Partido de Quilmes, con frente a la calle Tucumán 3069 3073 y 3075, entre Av. Calchaquí Pedro Elustondo, matrícula Nº 41565, unidad funcional Nº 3, 1er piso, nomenclatura catastral: Manzana III; D: 94; parcela 14; subparcela 3; polígono 01-01; superficie 221,78 m2. Al contado y al mejor postor, con la base: u$s 20.000, o su equivalente en pesos al momento de la subasta, seña 30%, comisión 3% y arancel acordada 24/00 0,25%. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. No se admitirá la compra en comisión. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. El inmueble cuenta con tres dormitorios, cocina comedor, baño, lavadero externo y balcón a la calle, mal estado de uso y conservación. El inmueble está ocupado por Javier Ibañez de 22 años, denuncia D.N.I. 32.254.514 y manifiesta que allí se domicilian Rearte Dominga del Carmen; Osvaldo Néstor Ibáñez; Cristian Ibañez (20 años); Rocío Ibáñez (12 años) y Florencia Ibáñez (9 años), y lo hacen en calidad de propietarios. En caso de resultar adquirente en la subasta, se exime a la parte actora del pago de seña. Deudas: Municip. al 16/01/07 $ 2.043,96 Fs. 75/81. Rentas al 31/12/06 $ 2.292,90 Fs. 83/87. Aguas Arg. al 12/06/07 $ 4.074,39 Fs. 109/111. OSN. al 27/04/07 fuera del área Fs. 108. AySA al 20/12/06 sin deuda Fs. 96. Expensas: no posee. Visitar 25 y 26 de noviembre de 2008 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
José Luis González, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 91.191 v. 21/11/2008

Nº 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Unica, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "BARMAIMON DE SCHEINES ALICIA c/ BARROSO CESAR ALBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 14056/99, que el martillero David Fabián Yemha subastará el día 28 de noviembre de 2008, a las 09:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Bolivar Nº 401 y s/n esquina Espora Nº 126 y s/n UF Nº 5 del primer piso, integrada por el polígono 01-01, del edificio ubicado en la localidad de Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires MATRICULA: 4211/5; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II, Sec. G, Manz. 378, Parc. 1 subP/5, poligono 01-01; SUPEFICIE TOTAL: 71mts, 96dms.cods de acuerdo al plano P.H 70-462-80. SEGUN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 390 y que dice: consta de un living comedor, cocina, dos dormitorios, baño y balcón. Los pisos son de cerámicos y las paredes de material ESTADO DE CONSERVACION: regular por falta de mantenimiento (fs. 390). ESTADO DE OCUPACION: ocupado por el Sr. Barroso, en calidad de propietario (fs. 390). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 3316,29, fecha 17/7/08, fs. 435/436. AySA: $ 482,98 fecha 23/06/08, fs. 395/396 O.S.N.: sin deuda, fecha 24/7/08, fs. 437. Municip: $ 578,74 fecha 23/7/08, fs. 443/449. Rentas: $ 1171,10 fecha 31/7/08 fs. 456/460 Expensas: $ 46601,9, fecha 7/7/08, fs. 398/401, se abonan por expensas $ 78,30. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 01 1185493/8, fecha 29/07/08, fs. 451/453. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 01 1185494/8, fecha 29/07/08, fs. 454/455. BASE: $ 80.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 26 y 27 de noviembre de 2008, en el horario de 16:00 a 18:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 155-226-8100.

En Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.
Osvaldo Guillermo Carpintero, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 85.395 v. 21/11/2008

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo de la Dra Susana A NOVILE Juez. Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados. "GALVAN Raul Ildefonso s/ sucesion AB-INTESTATO" Exp Nº 105677/01 (Reservado) que la martillera Antonia Rosa Varela subastara el 3 de DICIEMBRE de 2008 a las 10,15hs Salon Tte Gral Peron 1233 Capital (Acordada 24/00 CSJN) El imueble sito calle Tres Arroyos 2342 Piso 2 UF 9 Letra I entre Caracas y A. R. Bufano Capital Federal Matricula FR 15-4711/9 Nom. Cast. Circ. 15 Secc. 67 Manz. 97 Parc 6 Partida 031145230 Se accede a la UF por escalera Consta de 2 ambientes cocina integrada sin artefacto baño sin puerta En mal estado de conservación LIBRE DE OCUPANTES BASE $ 45.000,- SEÑA 30% COMISION 3% ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas por

el art 133 del CPCC AD-CORPUS. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, no cabiendo una solucion analoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512 Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. I s/ejec. Hipot." DEUDAS GCBsAs Fs 368 $ 344,59 AA fs 379/81 al 14/8/07 $ 2.918,45 AYSA al 29/8/07 $ 208,64 Expensas no se abonan fs 392 Se exhibira los dias 1 y 2 de Diciembre en el horario de 14,30 a 16,30.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 85.398 v. 21/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ATLANTICA CIA. AMERICANA DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACION S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES MUEBLES (SAN MARTIN 536, U.F. 39)" CUIT: 30-50005291-7, Expte. 72.411 que la martillera Irma Elida Genta (CUIT: 27-00195778-9), rematará el día 02 de Diciembre de 2008 a las 11:30hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón. Nº 1233, de Capital Federal, el 100% de los siguientes inmuebles ubicados en calle San Martín Nº 532/ 534/ 536 —entre Lavalle y Tucumán— de Capital Federal, en el siguiente orden: A) En Block: Unidad Funcional Nº 40 del Piso 4º, Unidad Complementaria I del 3º Subsuelo y las Unidades de Cochera Nos. 11 y 13 del 2do. Subsuelo. Oficina en semipiso al contrafrente, en buen estado de conservación, que consta de: un amplio salón de acceso que se comunica a un importante pasillo por el que se accede a tres oficinas, que se comunican entre sí por puertas de doble hoja, muy luminosas con amplias puertas ventanas, todas ellas con acceso y vista a una amplia terraza, una de ellas, la principal, posee baño privado; dos, oficinas ambas con ventanas al aire luz y un baño. Ambos baños son compartimentados y se encuentran totalmente reciclados, los toilettes poseen mesada de mármol de una bicha, y espejos de pared a pared, los baños propiamente dichos con sus artefactos en buen estado presentan algunos faltantes en grifería, las paredes se encuentran empapeladas en ambos casos, y los pisos son cerámicos. Tanto las oficinas, como el salón de acceso y el pasillo se encuentran totalmente alfombrados. Se destaca que existen algunos faltantes en cerraduras, picaportes, fallebas, cajas de iluminación, cableado de instalación eléctrica, y boca llaves. Superficie Cubierta 195m2, descubierta 200m2. Esta unidad funcional comparte espacios de propiedad y uso común según reglamento de copropiedad y administración, Art. 1º, inc, b), apartado m) y tiene adjudicado el depósito-baulera que se encuentra en el 3º Subsuelo, UNIDAD COMPLEMENTARIA I, cuya superficie es de 106 mts, 99 dm2, distribuidos en un pasillo de acceso, y dos salones, uno principal de 7 x 8 mts, por el que se accede a uno secundario de 3 x 7 mts. Y dos cocheras a las que se accede por ascensor o escalera, tienen entre 10 y 12 m2 cada una, se encuentran en un excelente estado de mantenimiento, así como los pasillos y rampas de acceso, y perfectamente iluminadas. Todas las medidas y superficies son aproximadas. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14, Sección: 1, Manz.: 30, Parcela: 24a, Matrículas: FR 14-1611/40, 14-1611/11, 14-1611/13. Base en block U$S 216.000.- B) En Block: Unidades Funcionales 41 y 42 del 5º Piso y Unidades de Cochera 14, 18, 20 y 21 del 2do. Subsuelo. Piso de oficinas, compuesto por dos unidades funcionales, que han sido unificadas, hacia el frente consta de: nueve privados, cinco de ellos con ventanales a la calle San Martín y dos al aire luz, un amplio hall de entrada y salón principal, un baño (apto para discapacitados) con sus artefactos en buen estado; hacia el sector de contrafrente, un hall de acceso que comunica a un amplísimo salón y a dos privados los tres con importantes ventanales y vista a la terraza del 4º piso y un office con vista al aire luz; por último un espacio de uso común de servicios hace de nexo entre los dos sectores, frente-contrafrente, se accede a él por un pasillo que comunica ambas oficinas por donde se ingresa a dos baños compartimentados con ventanas al aire luz, uno de caballeros y otro de damas compuestos de: un toilette con mesada de doble bacha y dos baños cada uno, y dos mingitorios adicionales en el de caballeros, todos ellos con azulejos en paredes y pisos cerámicos con sus correspondientes artefactos en buen estado. Hay faltantes de grifería en baños, y de picaportes, cerraduras, fallebas, vidrios en algunos sectores y algunos cables han sido arrancados: Superficie aprox. 460m2. Y cuatro cocheras de entre 10 y 12 m2 cada una, se encuentran en un excelente estado de mantenimiento, así como los pasillos y rampas de acceso, y perfectamente iluminadas. Todas las medidas son aproximadas. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14, Sección: 1, Manz.: 30, Parcela: 24a, Matrículas: FR 14-1611/41, 14-1611/42, 14-1611/14, 14-1611/18, 14-1611/20 y 14-1611/21. Base en block: U$S 392.000.- CONDICIONES DE VENTA: SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL (Art. 7, Acordada Nº 24/00): 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/ quiebra s/ incidente pago de los profesionales"). Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se aceptarán posturas por debajo de los U$S 1.000.- DEUDAS: Rentas al 8/5/06, UF 40: $ 13.549,21.-, fs.1295/96; UF 41: Al 29/5/06 $ 737,02.-, fs.1266/67; UF 42: Al 29/5/06 $ 1.390,34.-,fs.1237/38; UF 11: Al 3/10/06 $ 333,83.-, fs.1339; UF 13: Al 3/10/06 $ 49,02.-, fs. 1346; UF 14: Al 30/10/06 $ 49,02.-,fs.1351; UF 18: Al 29/5/06 $.47,46.-,fs.1252;. UF 20: Al 29/5/06 $ 45,31.-, fs. 1259/60; UF 21: Al 30/10/06 $ 53,68., fs. 1357. Expensas al 31/8/08: UF 40: $ 35.722,59.-, UF 41:$ 48.447,83.-, UF 42: $ 91.114,78.-, U. Compl. I (45):, $ 32.688,51., UF 11: $ 4.397,77.-, UF 13: $ 1.264,86.-, UF 14: $ 1.266,54.-, UF 18: $ 1.358,90.-, UF 20: $ 1.290,46.-, UF 21: $ 1.449,09, fs. 1489. Se hace saber que, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las expensas comunes, las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, serán reconocidas como gastos del concurso en los términos del LC 240.- EXHIBICION: visitar los días 25, 26 y 27 de Noviembre de 2008, de 11:30 a 13:30 hs. en calle San Martín Nº 532/ 534/ 536 —entre Lavalle y Tucumán— de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 85.401 v. 21/11/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres (3) días en La Nación y dos (2) días en Clarín, en los autos "Jorge León Cortes s/ Quiebra, s/ Inc., s/ Concurso Especial por Dibrel" (expte.: 96.539), que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0), rematará el día 11 de diciembre de 2008, a las 10.45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 21, piso 21, y unidad funcional complementaria IX (segundo sótano), sitas en la calle Arribeños 1435, Capital Federal (matrícula: 17-147.790/21), de propiedad del fallido. El inmueble en cuestión es un piso ubicado en una importante torre del barrio de Belgrano, en una zona donde se encuentran importantes edificios de las mismas características; su construcción es de calidad, y por su altura (piso 21º) tiene una excepcional visualización de nuestra ciudad y del Río de la Plata. Se accede al sector principal del departamento por un palier privado, que da entrada a una recepción con acceso al living comedor. En el interior, tiene dos dormitorios y un baño completo que sirve allos; a un mismo pasillo da una importante suite. Posee cocina-comedor de diario, lavadero y dos dependencias de servicio con su respectivo baño. Además, posee un amplio balcón-terraza. Se encuentra en buen estado de conservación. En el primer subsuelo posee un espacio para guardar dos automóviles, que forman parte de la unidad a subastarse, mientras que en el segundo subsuelo está la unidad complementaria destinada a baulera. El inmueble está ocupado por el fallido, su señora y su madre. Condiciones de venta: la venta será al contado y al mejor postor. Base: $ 940.000 - seña: 10% - comisión: 3% - arancel aprobado acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, a pagarse en efectivo sobre el precio de venta y en el acto del remate. Las deudas que obran acreditadas en el expediente son: Aguas Argentinas, sin deuda al 19-1-07 (fs. 25); AYSA, sin deuda al 22-11-06 (fs. 190); Rentas GCBA (ABL), $ 22.232,69 al 11-1-07 (fs. 207); se hace saber que las deudas por cualquier concepto que pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, por gozar del privilegio previsto por el art. 244 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso de que los fondos alcancen, dentro de los treinta días de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer su monto. Aquellas deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la entrega de la posesión del bien subastado, estarán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la fecha designada para la subasta —art. 162 del Reglamento para la Justicia Nacional— en el horario de atención del tribunal. Días y horas de visita del inmueble: 4 y 5 diciembre de 2008, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 585.687 v. 25/11/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaria Nº 15, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña Nº 1211 Planta Baja Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "INDUSTRIAS CITEM S.A. s/ QUIEBRA (PEDIDO POR CONELEG ELECTROMECANICA S.A.)" Expte. Nº 064731, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT Nº 20-04403236-9, Rematará el día 28 de Noviembre de 2008 a las 12 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., lo siguiente: a) 100% del Inmueble sito en la calle Antequera (hoy Armenia) Nº 62/66/68 entre las de Av. Mitre y Mercedes (hoy Mariano Moreno), Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, designados como Lotes Nº 10 – Nº 11 y Nº 12. Nomenclatura Catastral: Circ. I – Secc. T – Manz. 70 – Parcela 9a. Matricula: 33738 – 33715 y 33739. Superficie: 902,80 mts2, según Títulos de Propiedad fs. 324/330 y fs. 978/987. DESOCUPADO. Se trata de un Inmueble en regular estado, construido sobre tres lotes de terreno; posee 25,98 mts de frente por 34,75 mts de fondo. Se encuentra ubicado a metros de la Av. Bartolome Mitre, en zona residencial, fs. 963 y b) Bienes Muebles en block fs. 998. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Inmueble BASE: $ 250.000.- Bienes Muebles en block SIN BASE. SEÑA: 30%, COMISION: Inmueble 3% más IVA. ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), SELLADO DE LEY (Inmueble), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIOS: deberán ser depositados dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPR. Se deja aclarado que si por cualquier causa el compador no depositare en autos el saldo de precio, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM. 27/10/94 Soc. Anon. La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales art. 288) en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM. 25/08/2003, "Calle Guevara / fiscal de Cámara s/Revisión de Plenario Uzal). Asimismo Se deja aclarado que para la transferencia de dominio el Inmueble se podrá optar por la vía pevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPR. DEUDAS: Anteriores a la Quiebra estarán sujetas a verificación (art. 200 y 223 L.C.); los devengados desde el Decreto de Quiebra y hasta la toma de posesión estarán a cargo del Concurso (art. 240 L.C.) y los devengados a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del Comprador del Inmueble (art. 2379 Cód. Civil). EXHIBICION: los días 26 y 27 de Noviembre de 2008 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 585.667 v. 24/11/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 18, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, piso 4to., Capital, comunica por 5 días en los autos: "LABORATORIOS VULTER Ind. y Com. SRL s/ Quiebra" (CUIT 30-50489657-5) Expte. Nº 087645), que el martillero Mario Andrés Duwavran, (CUIT 23-04981800-9) rematará el día viernes 5 de diciembre del 2.008 a las 9,30 hs., (puntual) en el Salón de Ventas de la calle Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital, los siguientes bienes de la fallida: 1.-) Inmueble sito en la cale Warnes Nº 1.668 (Lote 3) y Warnes Nº 1.658 (Lote 4), del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. M, Manz. 20, Parcela 4 a, Matrícula 41.162. Superficie total: 1.184,43 mts2. BASE DE SUBASTA: $ 534.000.- 2.-) Bienes Muebles de la fallida que se encuentran dentro de la propiedad: A.-) Productos Químicos en block con BASE: $ 14.600.- B.-) Máquinas y Herramientas en block con BASE: $ 25.200.- C.-) Muebles y Utiles en block con BASE: $ 850.- La propiedad se trata de un importante inmueble con frente sobre la calle Warnes Nº 1.650/1.668 y frente sobre la calle La Rioja Nº 2.636, de la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Toda la propiedad presenta un regular estado de conservación y libre de ocupantes. Condiciones de la Subasta: Seña 30%. Comisión Inmueble 3%. Comisión Bienes Muebles 10%. Sellado de Ley Inmueble 1%. 21% sobre los Bienes Muebles. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Los bienes se enajenaran en el estado que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto de falencia deberán ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Está excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra venta. La posesión del inmueble se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial (Ac. 30/10/02) hasta tres días antes del que se fije para el remante en el Tribunal o domicilio del Martillero. La apertura de los sobres se realizará dos días antes del fijado para la subasta a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postor remiso (art. 584 Cod. Proc.) Exhibición: los días 2 y 3 de diciembre del 2.008 de 15 a 17 hs., donde se entregará a los interesados el listado de los bienes muebles. Teléfono del Martillero 15.6-504-0062.

Buenos Aires, 30 de octubre del 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 20/11/2008 Nº 585.731 v. 26/11/2008

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 sito en Callao 635 piso P.B Capital comunica por cinco dias en los autos "NARVAEZ DELMAS MARIA TERESA S/ QUIEBRA" Expte. 53445 que la martillera DELIA ESTELA ROVATI DE BROWN rematará el día 5 de diciembre del 2008, 11 hs en punto en el salón de ventas de la calle Tte Gral Peron 1233 Capital, el Inmueble sito en Avda Santa Fe 2972/74/82 piso 4º, "G", Unidad funcional Nº 8, Capital Federal. Matricula 19-952/8.- NOMENCLATURA CATASTRAL Circ: 19, Secc; 15, Manz: 85 Parcela 7-a. Sup. Total: 135 m2 45 dm2 Porcentual 8 con 32 centésimos. Se trata de un departamento ubicado en el 4º piso letra "G", al frente del edificio consta de living amplio y comedor en L, muy luminoso, con piso de parquet, 3 dormitorios, 1 baño completo, toilette y dependencias de servicio (o 4º dormitorio) con entrada de ascensor independiente, cocina con comedor diario, su estado general es bueno, señalando algunas manchas de humedad, necesidad de pequeñas reparaciones y falta de pintura. Se encuentra ocupado por la fallida y su familia BASE: $ 480.000 -SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% —AD-CORPUS Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán depositar el saldo en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del tribunal como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso —art. 584 CPN—. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente —doctrina cod, prc, arts. 582 y 586 por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado.- Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de adeudarse tasas impuestos o contribuciones los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso, y serán solventados con las preferencias que correspondan y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes.- Se hace saber al eventual comprador que en caso de que la fallida no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el impuesto a la transferencia de Inmuebles (Ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate.- No se autorizará la extracción de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art 114/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, (Acordada del 12/89) las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas y podrán presentarse hasta tres dias antes de la fecha que se fije de remate, dejándolas en secretaria, donde se les colocará el cargo. Procediendo a su apertura dos días antes de la subasta a las 11 hs. Visitar los días 27 y 28 de noviembre de 2008 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 585.715 v. 26/11/2008

Nº 16

El Juzg. Nac de 1ª Inst en lo Com. Nº 16, Sec. Nº 32, sito en Av. Callao 635, Pta. Baja de Cap Fed comunica por 2 días en los autos SUPROSEG S.A. C/ASCONA S.A. Compañía DE REASEGUROS S/ EJECUTIVO Exp 047394 que el martillero Horacio N Rodríguez Amoedo rematará el 03/12/08 a las 10hs en Tte Gral Juan D Perón 1233 de Cap Fed el inmueble ubicados en la Cap. Fed., calle Venezuela 663/669/671/673, piso 3º UF. 3, N.C. Circ. 13, Sec. 2, Manz. 22, Parc. 15, matrícula 13-1434/3, sup. 236,68m2. Conforme constatación agregada a fs. 176 el edificio completo se encuentra totalmente desmantelado, sin paredes internas, puertas, ventanas, cocinas, sanitarios etc. y no es habitable. Base $ 135.000, seña 30%, comisión 3% más IVA. Arancel de la acordada 24/00 CSJN 0,25%. al contado, en efectivo y al mejor postor. De corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será a cargo del adquirente, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija en Banco de la Nación Argentina-tasa activa-para sus operaciones de descuento a treinta días. En caso de compra en comisión el adquirente deberá denunciar el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, dentro del tercer día, en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Adeuda: GCBA sin deuda fs. 171/172 al 28-11-07; OSN, Aguas Arg. Conforme constancia de fs 109, al 17-09-07 no se emite factura desde el 2do bimestre 1993; AYSA Fs 249 $ 54,43, al 28-08-08; expensas a fs 119 se informa que no hay gastos comunes ni administrador al 13-09-07. Exhibe 1 y 2/12/08 de 15 a 17hs. Más datos en autos o martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2008.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 85.397 v. 21/11/2008

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 (Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja), comunica por cinco días en autos "GUARINI OSCAR, cuit 20-04302181-9 s/ quiebra s/Inc. de Realización de inmueble sito en la calle Fructuoso Rivera 1048", Expte. 51222, que el martillero JORGE RAMON TORES, cuit 20-04778218-00, rematará ad corpus el día 18 de DICIEMBRE de 2008 a las 10,45 hs., en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble sito en la calle FRUCTUOSO RIVERA Nº 1048 de esta Ciudad. Matrícula 146964, edificado en el lote que mide 8,66m. de frente por 39,46m. de fondo en el costado N.E., teniendo 8,69m. en el contrafrente al S.E. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. 38. Manzana 79. Parcela 6. Se trata de una casa habitación constituída en planta baja y alta y consta en planta baja de jardín al frente, garaje con portón de madera de 2,50x8m.; un ambiente de 9,50m. x4,50m., destinado a escritorio; una habitación de 4,50mx4,50m.; otra contigua similar; una pequeña cocina; un baño toilette; pasillo de distribución; un baño completo azulejado, sin bañera; una habitación de 4m.x3., un pasillo donde nace escalera a la p. alta; un living comedor de 8,40m. x4m. con mueble empotrado y en parte sobre nivel; una cocina de 2,80m.x3m; un patio descubierto con parrilla de 8mx8m. En planta alta, un dormitorio principal en suite en forma trapezoidal de 36m. aprox., con vestidor; un baño con hidromasaje, piso cerámica con placard; un balcón terraza de 3mx5m.; un lavadero de 3mx6m.; una despensa de 1,50m.x2m.; terraza de 3m.x1,80m.; una habitación y baño de servicio y desemboca en una escalera que llega al fondo, todo en regular y mal estado de uso y conservación con evidentes muestras de deterioros por falta de mantenimiento, encerrando una sup, cub. de aprox. 268m2. y está ocupada por el propietario fallido y su señora esposa. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. BASE $ 249.786. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN en efectivo a cargo del comprador así como también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente del comprador. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC.- Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto de venta. Se hace constar que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir lo requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Visitar los días 11 y 12 de diciembre en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 585.707 v. 26/11/2008

Nº 20

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NUMERO 20 A CARGO DEL DOCTOR EDUARDO E. MALDE, SECRETARIA Nº 39, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SUCESION RAMIREZ MANUEL RAMON Y TEDIA ROSA S/ PROPIA QUIEBRA (INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES" Expte. Nº 051.706, que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 28 DE NOVIEMBRE DE 2008 A LAS 10 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la Un. Funcional Nº 29 del piso 9º e identificada interinamente con la letra "B" del inmueble sito en Valentín Gómez 3727 e/ Mario Bravo y Bulnes de Capital Federal; que tiene una Sup. Total de 69,17m2. Porc. 3,89%. (Nom. Cat.: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 6, Parc. 21, Matrícula 9-955/29). Se trata de un departamento compuesto de hall, living comedor, escritorio, un dormitorio —todo al frente con balcón terraza— baño completo y cocina, en regulares condiciones de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la Señora Emilia Alicia Ramírez en calidad de hija del propietario Manuel Ramón Ramírez y de Rosa Teida, junto a su esposo Eduardo Roberto Cardellini. EXHIBICION: días 24 y 25 de noviembre de 2008 de 15 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 56.000. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interes a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. En cuanto a la deuda por expensas como respecto de otro impuesto o tasa que grave el inmueble, sólo las devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión estarán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto en subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día habil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 585.706 v. 21/11/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BEZVERG, ADRIANA MARTA s/SU PROPIA QUIEBRA", Expte. 048502 (Reservado) (CUIT fallida 27-06691540-4) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 10 de diciembre de 2008 a las 11:30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en calle BOGADO Nº 4448/50 (ent. común 4448) entre Yatay y Pringles, Unidad Funcional Nº 3, Departamento 2, ubicado en Planta Baja y 1º Piso de Cap. Fed. – Mat. FR 7-3141/3 – Nom. Cat.: Circ. 7; Sec 17; Manz. 30; Parc. 6; Part. 3125417. Superficie total 77,53 m2, Porc. 20,13%. Fotos fs. 280. Conforme surge de fs. 302/03 ptos. I y II, la Sra. Bezverg, Adriana Marta manifestó ocupar el inmueble con su hijo en calidad de propietaria. Se trata de un departamento que consta de patio en "L" al que convergen una cocina, un baño y dos dormitorios; en el medio de dichos dormitorios ambiente de living-comedor. Estos tres ambientes intercomunicados. En el segundo dormitorio entrepiso de madera, utilizado como depósito. El patio con cerramiento hacia el exterior; en regular estado de conservación. CONDICIONES: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 53.333.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA 21% sobre la misma, Arancel 0,25 art. 7 Acord. 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá dentro de los cinco días de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). No se admite la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. La traslación del dominio a favor del comprador se producirá en un plazo no mayor de 30 días. Los impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra (1/3/07) deberán se objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad, serán a cargo del comprador. Deudas: AySA (fs. 132/33) al 21/3/07 $ 30,99: Ag. Arg. (fs. 253) al 30/11/07 sin deuda; G.C.B.A. – ABL (fs. 260) al 4/12/07 $ 165,51 Son admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, y su apertura se producirá por ante el Actuario a las 11 hs. del referido día, y requisitos art. 162 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC). EXHIBICION: Días 2 y 3 de diciembre de 2008 de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 585.639 v. 21/11/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 3 dias en los autos caratulados: "SKVERER HECTOR ABRAHAM S/ QUIEBRA S/ Concurso Especial (Promovido por Indij Diego)" Expte. Nº 51585, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427-3, (tel: 4953-1541) REMATARA el día Martes 2 de Diciembre de 2008, a las 12:15 horas en punto horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal: (según decreto de subasta) el inmueble sito en la calle Del Barco Centenera 1641/51 esquina Caperucita 1105/07, Unidad Funcional 1 Planta Baja, Planta Sótano y Entre Piso, Capital Federal, matrícula (FR) 1-21204/1, nomenclatura catastral: Circ. 1, Sección 44, Manzana 181, Parcela 30 y demás datos que fluyen del título agregado a fs. 149/152 y condiciones de dominio de fs. 279/280.; propiedad de Amalia Graciela Gurtavoy y del fallido Héctor Abraham Skverer. El inmueble: Se trata de una unidad Nº 1 (local) que esta totalmente DESOCUPADO, se ingresa por una puerta de chapa de la esquina lindera al pasaje Caperucita. El mismo cuenta con una entrada para camiones, una puerta de chapa y una vidriera sobre el lateral de la esquina del Pasaje Caperucita, sobre la ochava que forma Centenera otra vidriera con otra puerta de chapa, integrada a una pequeña y angosta vidriera. Posee un amplio sótano con doble circulación ay un habitáculo donde funciona un montacargas. El local de Planta baja tiene una columna central en forma redondo. Un entrepiso con dos escaleras de acceso el mismo y también con doble circulación. Los habitáculos donde funcionaron dos baños y una cocina totalmente desmantelados, oficinas y en planta baja un patio se encuentra una puerta de seguridad de las denominadas de "escape" con salida al palliers del edificio. La totalidad del local y el entre piso posee en su frente rejas de hierro. La Unidad esta en muy mal estado de uso y conservación, con faltantes de marcos y puertas, griterías, vidrios, herrajes etc. (S/fs. 407vta.). El local de negocio permanece desocupado y vacío. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra: BASE: $ 240.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; COSTO DEL SALON DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00. Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Procesal, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de

aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas que registra el inmueble por tasas municipales, servicios, respecto a los posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. (ver fs. 434). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Fíjasele al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la providencia que lo tiene por adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. MAS DATOS CONSULTAR EL EXPEDIENTE. EXHIBICION: Los días 25 y 26 de noviembre de 2008, de 15 a 17 horas. El presente deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 585.710 v. 24/11/2008

Juzgado Nacional en lo Comercial Mº 23 , a cargo de la Dra. Julia Vilanueva, Secretaría Nº 45, a mi cargo (Marcelo T. de Alvear 1840 PB), comunica por tres días en autos "RECRUITERS & TRAINERS S.A. (cuit 30-63515327-6) s/quiebra s/ Incidentes de "ENAJENACION DE RODADOS, Expte. 055114" y "VENTA DE BIENES MUEBLES, Expte. 055542", que el martillero JORGE RAMON TORRES, cuit 20-04778218-0, rematará con y sin bases, el día 22 de DICIEMBRE de 2008, a partir de las 8,30 hs., hasta terminar, en la calles Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los bienes inventariados en ambos incidentes, en forma simultánea e integrados a saber A) CIUDADELA: 1) Furgoneta FORD COURIER, año 1999.- Base $ 10.000; 2) Furgoneta RENAULT EXPRESS RN, año 1999.- Base $ 9.000,5 motocompresores CETEC DTR 175 A.- Base $ 7.000 c/u y vibroapisonadores, martillos neumáticos, bombas, generadores, aislantes, cortadoras, herramientas, vallas, muebles de oficina, computadoras, etc, descriptos en 45 lotes (1 al 45).- Exhibición: los días 11, 12 y 13 de diciembre de 15 a 17 hs., en calle Zapiola 42, Ciudadela. B) ISIDRO CASANOVA: 1) Camión FORD F600, año 1981.- Base $ 22.000; 2) Pick-Up FORD F 100 Diesel, año 1996.- Base $ 20.000; 3) Pick-Up CHEVROLET, año 1995.- Base $ 18.000; 4) Autoelevador CLARK.- Base $ 5.000, 2 Carros portabobinas.- Base $ 1.000 y otros bienes descriptos en 5 lotes (46 al 50).- Exhibicion: los días 15 y 16 de diciembre de 15 a 17 hs., en calle Castañon 449, I. Casanova. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, comisión 10%, IVA a cargo del comprador 10,50% (excepto lotes 27 al 45 y lote 50, 21%), todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata a convenir con el comprador.- No procederá, la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de venta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.- Las deudas por impuestos y contribuciones de los rodados, a partir de la poseción serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por los arts. 570 CPCC y 104 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos por el Secretario con presencia del Síndico, Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.- Catálogo a disposición de los interesados (TE 4981-0439) o ver loteo en www.cncom.gov.ar (Exptes. 055114 y 055542, Resol. 22/10/08).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 585.708 v. 24/11/2008

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "Huayqui S.A. de construcciones s/ quiebra s/ inc. de ventas de bienes muebles y rodados" Expediente Nº 048237; que los martilleros Sres. Manuel Fernando Sobral, Héctor Enrique Capurro Cruces y Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematarán el día 01 de diciembre de 2008, a las 08.30 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal; los bienes muebles incluidos en los lotes que se detallan en el listado de fs. 7269/71 del principal de dichos autos y que se exhibirán los días 25 y 26 de noviembre de 2008, en el horario de 10 a 13 horas, en el mismo lugar donde luego serán entregados, previa concertación de días y horas; ubicada en la planta de la fallida, calles 80 y 134 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; consistiendo los mismos en 70 lotes aprox.: bomba autocebante, calculadoras, herramientas varias, elementos de electricidad y sanitarios, moldes, estanterías, repuestos diversos, etc, etc. Todo en el estado en que se encuentran. Todos los bienes sin bases; salvo incorporación de un galpón de aprox. 20 x 50 mtrs., cuya base es de $ 20.000.- Seña 30%, comisión 10%, arancel de la C.S.J.N el 0,25%; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos de acarreo se encuentran a cargo del comprador.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 19/11/2008 Nº 585.738 v. 25/11/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PARA LA PATRIA GRANDE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido para la Patria Grande", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 15 de Octubre de 2008 (Expte. Nº 2293/08).

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de Noviembre del año 2008.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.
MABEL T. NAVA, Prosecretaria Electoral Interina.

e. 19/11/2008 Nº 585.695 v. 21/11/2008

PARTIDO PROYECTO POPULAR (P.P.)

Distrito Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "PARTIDO PROYECTO POPULAR (P.P.)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y sigla, que adoptó en fecha 15 de agosto de 2.008.- Expte. Nº 3.230/08.

Resistencia, 30 de octubre de 2.008.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 19/11/2008 Nº 585.691 v. 21/11/2008